

Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa
UAM-I
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Humanidades
Especialidad en Historia

**Movimientos de colonos en Ciudad Nezahualcóyotl:
Acción colectiva y política popular 1945-1975**

Pedro Ocotitla Saucedo
97100897

Asesor: Dra. Norma Angélica Castillo Palma.

Lectores:

Dra. Ana Lourdes de la Vega J. de la C.

Dr. Jaime Castillo Palma.

Agosto del 2000

La historia de una ciudad no es sólo el registro de los cambios en los nombres de sus calles, la desaparición de una plaza o el crecimiento de su población, es también el devenir de las pasiones de sus habitantes, la huella de sus grandes amores, la impronta de sus utopías y los surcos de sus lágrimas.

Luz Alejandra Cárdenas Santana.*

* Luz Alejandra Cárdenas Santana, "El juego de intercambio en el siglo XVII", en Elsa Patiño y Jaime Castillo Palma (compiladores), *Historia Urbana*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, 1999, p. 15

Índice temático

Movimientos de colonos en Ciudad Nezahualcóyotl: Acción colectiva y política popular 1945-1975

	Pág.
Introducción.....	1

Primera etapa. Fraccionamiento urbano y movimientos de colonos en Ciudad Nezahualcóyotl. 1945-1968

1. El problema urbano.....	25
2. Algunos problemas sobre la tenencia de la tierra.....	34
3. El proceso de urbanización.....	52
4. Las primeras colonias.....	65
5. Las colonias proletarias.....	99
6. Los primeros movimientos de colonos.....	111
7. La Federación de Colonos.....	118
8. El desafío colectivo.....	132
9. El Consejo de cooperadores.....	148
10. La Unión de fuerzas.....	154
11. El municipio.....	160

Segunda etapa. El Movimiento Restaurador de Colonos de Ciudad Nezahualcóyotl (MRC). 1969-1975

1. Antecedentes.....	172
2. La huelga de pagos.....	182
3. La intervención del Estado.....	190
4. Quién resulte responsable.....	201
5. Urbanización y movimiento social.....	205
6. La división del MRC.....	212
7. El Consejo ejecutivo.....	217
8. Cuando se negocia, se olvida.....	238
9. El fideicomiso.....	252
10. La derrota del MRC.....	256
11. Los colonos rechazan el fideicomiso.....	265
Epílogo.....	284
Conclusiones.....	291
Fuentes.....	301
Apéndice.....	313

Introducción.

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar en torno del movimiento urbano popular en Ciudad Nezahualcóyotl durante el periodo 1945-1975. El estudio parte de la necesidad de reconstruir lo más apegado a la *realidad histórica* los diversos *movimientos de colonos* que tuvieron lugar en la región, preocupado por la falta de estudios que aborden con profundidad y seriedad el tema. Aquí sólo se presenta un primer avance de investigación para optar por el grado de Maestría, por lo que algunos tópicos, aspectos y temas se desarrollarán a profundidad para la etapa del Doctorado. Las líneas de investigación que este trabajo deja para esa etapa son la promoción inmobiliaria, la tenencia de la tierra, el Movimiento Restaurador de Colonos (MRC), Servicios Educativos Populares (SEPAC) y el Frente Popular Independiente de Nezahualcóyotl (FPIN), entre otros.

Al rededor de Ciudad Nezahualcóyotl se crearon *mitos y realidades* que desvirtuaron su rostro y dieron paso a una visión estereotipada del lugar y de su gente. La imagen de una enorme ciudad perdida predominó durante mucho tiempo y sirvió para crear el termino “*Neza y anexas*”¹ para hacer referencia a los asentamientos periféricos con los problemas políticos, económicos y sociales que les son comunes. Referirse a Nezahualcóyotl era hablar de un lugar sucio y peligroso, donde los jóvenes eran identificados como delincuentes y drogadictos; donde la prostitución y la marginación eran el sino del lugar. En 1986, con motivo del mundial de futbol en México, los reporteros franceses que cubrieron la sede de Ciudad Nezahualcóyotl describieron el lugar como “¡un foco de miseria de tres millones de personas!”² Más recientemente las cosas han empezado a cambiar, Francois Tomas, por ejemplo, precisa que Nezahualcóyotl: “Está lejos de ser el mayor barrio de latas del

¹ Cf. José Cueli, *Neza y anexas*, México, Editorial Diógenes, 1984.

² Citado en Francois Tomas, “Los asentamientos populares irregulares en las periferias urbanas de América Latina”, en Francois Tomas y Antonio Azuela, *El acceso de los pobres al suelo urbano*, México, CEMCA-UNAM (IIS), 1997, p. 26

mundo (...), es un municipio ya bastante heterogéneo, donde comienzan a imponerse clases medias de comerciantes, de funcionarios y empleados.”³

En la década de los setenta se publicaron varios trabajos que intentaron explicar la historia de Nezahualcóyotl, pero no lograron desenredar por completo el misterio que cubrió el proceso que le dio origen. Martín de la Rosa,⁴ Antonio Huitrón,⁵ Fernando Benítez,⁶ Ma. Teresa Guerrero,⁷ Ma. Eugenia de Alba,⁸ Annette K. Rubin,⁹ Robert Ferras,¹⁰ y Maximiliano Iglesias,¹¹ entre otros, se dieron a la tarea de investigar el *fenómeno demográfico del siglo*. Con estos estudios se dio un avance importante pero incompleto, ya que prevalecieron lagunas y enfoques sesgados que impidieron

³ *ibidem.*, En realidad, las colonias de Nezahualcóyotl desde su formación presentaron características socioeconómicas muy particulares. La población, aunque pobre en su mayoría, fue mucho más heterogénea de lo que se había pensado.

⁴ Martín de la Rosa, *Nezahualcóyotl: un fenómeno*, México, FCE (testimonios del fondo), 1974; Martín de la Rosa, *Promoción Popular y Lucha de Clases (análisis de un caso)*, Ciudad Nezahualcóyotl, SEPAC, 1979. Este autor fue el primero en publicar un pequeño pero sustancioso trabajo sobre Nezahualcóyotl, en el que denuncia el escandaloso fraude cometido por los fraccionadores. En respuesta, el gobierno estatal publicó el libro de Antonio Huitrón, que matiza la responsabilidad de las autoridades y aplaude la intervención del gobierno para transformar una ciudad miseria en una ciudad progresista.

⁵ Antonio Huitrón, *Nezahualcóyotl: miseria y grandeza de una ciudad*, Toluca, Editorial Libros de México, 1975.

⁶ Fernando Benítez, “Una ciudad dentro de otra ciudad: Nezahualcóyotl”, en *Viaje al centro de México*, México, FCE (colección popular, 150), 1975.

⁷ Ma. Teresa Guerrero, *et. al.*, *Descripción hemerográfica sobre el Movimiento Restaurador de Colonos de Ciudad Nezahualcóyotl 1969-1975*, México, documento fotocopiado, junio-octubre de 1975.

⁸ Ma. Eugenia de Alba Muñiz, *Control político de los migrantes urbanos. Un caso: los colonos de Ciudad Nezahualcóyotl*, México, El Colegio de México, tesis de maestría, 1976.

⁹ Annette K. Rubin, *La historia de la tenencia de la tierra en Nezahualcóyotl*, El Colegio de México, documento fotocopiado, 1977.

¹⁰ Robert Ferras, *Ciudad Nezahualcóyotl: un barrio en vías de absorción por la ciudad de México*, México, El Colegio de México, (Cuadernos del CES, 20), 1977. Su trabajo es breve y describe a grandes rasgos la historia mas conocida de “Neza”: el problema de la tenencia de la tierra, el Movimiento Restaurador de Colonos (MRC) y la situación socioeconómica que presentaba la localidad en la década de los setenta. Su estudio contiene algunas reflexiones interesantes en cuanto al origen y el “contrasentido” de asentamientos como el de Nezahualcóyotl.

¹¹ Maximiliano Iglesias, *Nezahualcóyotl: testimonios históricos. (1944-1957)*, México, SEPAC, 1978. Es importante señalar que este trabajo respondió a un proyecto de Servicios Educativos Populares A.C. (SEPAC) [organización que se estableció en Nezahualcóyotl en octubre de 1969 a iniciativa de un grupo de estudiantes de la Universidad Iberoamericana y de sacerdotes jesuitas], y que fue el primero de tres tomos que se pretendió publicar sobre la historia de Ciudad Nezahualcóyotl. Sin embargo, sólo se pudo imprimir el tomo que corresponde a los años de 1944-1957. No tengo certidumbre del motivo por el que no se concluyó este proyecto editorial, ni cual fue

comprender la realidad de este asentamiento urbano. En los años de 1980 se realizaron gran cantidad de tesis universitarias donde Nezahualcóyotl fue el tema de estos estudios, pero con algunas excepciones, ninguno de ellos aportó gran cosa para develar los misterios de su origen y de la lucha de sus pobladores.¹² Ante la falta de una historia confiable, Martha Schteingart concluye en un breve pero interesante trabajo: “Tampoco es verdad que esa historia [de Nezahualcóyotl] sea tan confusa e imposible de conocer, sino que se ha actuado o presionado para que ella no se aclare, en la medida que esa aclaración dejaría al descubierto las irregularidades cometidas por los sectores dominantes, así como a los responsables del proceso...”¹³

Ciudad Nezahualcóyotl ya no fue tema de gran interés en la década de 1990, pero nuevamente se publicaron varios trabajos que aportaron más datos e ideas, que nos permiten tener una visión más clara y completa de su historia. Carol Meyers,¹⁴ Imelda Ana Rodríguez,¹⁵ Margarita García Luna,¹⁶

el destino del material correspondiente a los otros dos tomos que completarían la historia general de Nezahualcóyotl.

¹² Armando Cisneros, *La especulación del suelo en la colonia El Sol. Un estudio de caso*, UNAM, FCPyS, 1979; M. Bassols y A. Méndez, *Proceso de urbanización y movilización popular en Ciudad Nezahualcóyotl*, FCPyS UNAM, 1981; Javier Jaime Espinoza, *Una lectura psicosocial de la historia de Ciudad Nezahualcóyotl: La representación de lo social, de dos líderes de la década de los 50's*, Tesis de psicología social, UAM-I, 1986; Alberto Carbajal, *Desarrollo económico y empleo: Ciudad Nezahualcóyotl un caso específico*, México, UNAM, tesis profesional, 1983.

¹³ Martha Schteingart, *El proceso de formación y consolidación de un asentamiento popular en México: el caso de Nezahualcóyotl*, México, Revista Interamericana de Planificación, Núm. 57, SIAP, 1981, p. 112. En un trabajo posterior Schteingart vuelve a llamar la atención sobre esta confusión: Cf. Martha Schteingart, *Los productores del espacio habitable; estado, empresa y sociedad en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1989, p.91.

¹⁴ Carol Meyers de Ortiz, *Pequeño comercio de alimentos en colonias populares de Ciudad Nezahualcóyotl, Análisis de su papel en la estructura socioeconómica urbana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990.

¹⁵ Imelda Ana Rodríguez y Feliciano Palestino, *Ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl: laberinto de sueños*, México, ENEP-Acatlán, 1990.

¹⁶ Margarita García Luna, *Nezahualcóyotl: tierras que surgen de un desequilibrio ecológico. Decretos relativos a los terrenos desecados del Lago de Texcoco 1912-1940*, Toluca, CIDNE, 1990; Margarita García Luna, *Ciudad Nezahualcóyotl; de colonias marginadas a gran ciudad*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1992. La historiadora Margarita García Luna reunió una abundante información sobre el fraccionamiento urbano de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco. Sin embargo, no intentó realizar un análisis interpretativo sobre las causas que dieron origen a este proceso, ni trató de explicar la manera en que se llevó a cabo la urbanización y, mucho menos, dilucidar el papel que jugaron los colonos, los fraccionadores y el Estado en la dinámica que redundó en la dotación de la infraestructura urbana. Es importante señalar que estas publicaciones formaron parte del proyecto que financió el gobernador del estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza, para la creación del Centro de Documentación e Información de Nezahualcóyotl (CIDNE) y que favoreció la imagen de las autoridades estatales

Alfonso Sánchez García,¹⁷ Ana Lourdes Vega,¹⁸ y Maximiliano Iglesias,¹⁹ entre otros, volvieron a escribir sobre Nezahualcóyotl. La abundante pero desigual historiografía, me alentó a escribir una historia donde los colonos pobres fueran situados en su justa dimensión: hombres concretos de carne y hueso que sufrieron y lucharon, sin ninguna otra pretensión, por una vivienda digna.

Para zanjar las deficiencias y tergiversaciones en la historia de Nezahualcóyotl, el presente trabajo tiene como propósito central “rescatar” los testimonios de los actores sociales (colonos, fraccionadores y autoridades) que protagonizaron esta historia, con la idea de aclarar y reconstruir la *verdad histórica* que cubren mitos y realidades que ocultan el verdadero rostro de este proceso. En suma, el principal objetivo del presente estudio es revalorizar el papel de los humildes colonos que forjaron con muchas ilusiones y muchos más desengaños una ciudad proletaria.

Los temas que reviso y complemento en mi trabajo son los puntos esenciales en la historia de la localidad: tenencia de la tierra, promoción inmobiliaria, intervención del Estado y movimiento social. Así las cosas, en las siguientes líneas hacemos una revisión historiográfica sobre los puntos ya mencionados, particularmente con la tesis de Ma. Eugenia de Alba.

1.- La acción colectiva y la política popular.

La acción colectiva popular²⁰ en lo que se conoció de 1945 a 1963 como Colonias del Vaso de Texcoco, hoy Ciudad Nezahualcóyotl, fue ignorada y subestimada por los especialistas. Los colonos

¹⁷ Alfonso Sánchez García, *Memorias de Nezahualcóyotl. Un pueblo, Un nombre, Un hombre*, Toluca, CIDNE (colección: Estudios y Testimonios. Serie: crónicas, 1.)1990.

¹⁸ Ana Lourdes Vega, “El proceso de poblamiento en la zona oriente de la ciudad de México. El caso de Ciudad Nezahualcóyotl”, en Martha Schteingart (coordinadora), *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1991.

¹⁹ Maximiliano Iglesias, *Nezahualcóyotl: testimonios históricos (1944-1963)*, México, Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl, 1999.

²⁰ Sidney Tarrow, *Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, p. 19. Según Tarrow, el acto irreductible que subyace a todos los movimientos sociales y revoluciones es la acción colectiva contenciosa. En su opinión, “la acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática.”

pobres no contaron con la atención debida por lo que sus movimientos se perdieron en las sombras del olvido. Salvo honrosas excepciones, se desatendió y minimizó la riqueza y experiencia de los distintos movimientos de colonos del Vaso de Texcoco. El olvido se debió a que no fueron dirigidos por el Partido Comunista Mexicano (PCM) o porque nunca se plantearon trastocar el orden establecido. Sus *historias* carecieron de interés para los especialistas y sus movimientos se definieron como clientelares porque sus demandas no rebasaron el marco reivindicativo o bien, porque su interlocutor fue el partido oficial. Es decir, los actores sociales de estas *historias* tienen poco valor porque sólo sirven como instrumentos de control político y carecen de toda iniciativa e imaginación política. Según este criterio, los colonos pobres son una masa inerme, movilizada y controlada a su antojo por el Estado y su partido.

Los testimonios de los colonos pobres de Nezahualcóyotl son el hilo conductor y la simiente que da cuerpo a una *historia desde abajo*, donde privilegio *los modos y las formas*, el *repertorio* diría Charles Tilly²¹, con el cual se expresó la *política popular*²² de los actores sociales de esta historia. El presente trabajo no pretende “*per se*” realizar un estudio de las organizaciones de colonos ni un

²¹ Charles Tilly, “La contienda política y los pobres en las ciudades latinoamericanas durante los siglos dieciocho y diecinueve”, en Silvia Arrom y Servando Ortoll, editores, *Riots in the City: Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*, Wilmington: Scholarly Resources: 1996, p. 5

²² *Ibidem.*, pp. 3 y 4. Tilly considera que son tres tipos de categorías las que explican las causas de la política popular: “la base social, la cultura y la estructura de oportunidades. La base social incluye las relaciones sociales, las rutinas cotidianas, los recursos y compromisos con los cuales los potenciales demandantes viven sus vidas, que forman la base de sus intereses y capacidades colectivos... La cultura se refiere a las percepciones compartidas de la gente que definen lo deseable, lo probable y lo posible. La estructura de oportunidades abarca las ventajas y desventajas apercibidas de las relaciones existentes, cambiantes y posibles de un actor dado con todos los otros actores...” Según Tilly, la política popular se centra en hacer reclamaciones contenciosas en los foros públicos: “Estas reclamaciones son órdenes, demandas, solicitudes, peticiones, invitaciones y súplicas que afectarían, si se llevaran a cabo, los intereses de otras gente. Estas En fluctúan desde expresiones humildes de apoyo para un partido u otro, a las tomas de poder revolucionarias. Las autoridades públicas, las clases gobernantes amenazadas y los observadores de elite comúnmente condenan los actos de reclamaciones populares como impulsivos, irresponsables, destructivos, poco perspicaces e ignorantes. Algunas veces tienen razón, de la misma manera que el pueblo algunas veces percibe justamente a sus gobernantes como corruptos, desdeñosos, encubiertos, crasos y crueles. Pero la política popular en cualquier contexto particular tiene sus propias rutinas y razones, un conjunto de medios y significados establecidos, creados y transformados continuamente por la experiencia misma de articular demandas.”

análisis de sus movimientos; el objetivo principal es recuperar los *modos* y *maneras* de actuar de los colonos pobres, de la *gente común y corriente* [hombres y mujeres] ante la problemática vivida.

Los movimientos de colonos de Nezahualcóyotl son estudiados aquí en su *realidad histórica*, sin la pretensión de situarlos o ajustarlos a un modelo teórico determinado. Los colonos pobres no son vistos como agentes revolucionarios, ni como sujetos pasivos manipulados como marionetas por el Estado o por las elites. Aquí son situados como actores que recurrieron a la *acción colectiva popular* porque estaban siendo burlados y defraudados por los promotores inmobiliarios. Ellos sabían que sus movimientos eran justos y que actuaban dentro del marco legal permitido, por lo tanto esperaban que las autoridades castigaran a las empresas inmobiliarias por haberlos engañado. Sus distintas formas de actuar se mantuvieron invariablemente dentro de los márgenes de la protesta social permitida por la ley, pero no dudaron en recurrir a la “*acción directa*” para demostrar su desacuerdo, para hacerse justicia y/o para combatir a sus enemigos.

Las apremiantes necesidades sociales y las múltiples injusticias determinaron la aparición de incontables uniones de colonos en Nezahualcóyotl. Antonio Huitrón apunta que aparecen las “Asociaciones de Colonos, como movimientos sociales urbanos, representando nuevas formas de movilización popular ligada al conflicto social así como a la organización colectiva del modo de vida.”²³ Los objetivos de las uniones de colonos son sencillos: la conquista de ventajas materiales para sus agremiados y la defensa de sus derechos. Los medios de acción son la persuasión, la agitación política, la huelga de pagos y la acción directa.

La historia de Nezahualcóyotl giró alrededor de tres actores principales: “los fraccionadores, interesados en asegurar sus ganancias; los colonos, cuyo principal problema lo constituye, al menos en un primer momento, la tenencia legal de sus lotes de terreno y, finalmente, el gobierno (federal, estatal y municipal) que se las arregló para convertirse en un sesgado “mediador” entre

fraccionadores y colonos.”²⁴ A su vez, Mario Enzástiga,²⁵ Pedro Moctezuma,²⁶ Juan Manuel Ramírez Saiz,²⁷ y otros investigadores sociales subrayan la importancia de los movimientos de colonos de Nezahualcóyotl en el ascenso del movimiento urbano popular de México en los años ochenta, pero ignoran las historias de los movimientos gestados antes de 1973. Incluso la más importante expresión social de la localidad, el Movimiento Restaurador de Colonos (MRC) es considerado como un antecedente del movimiento urbano popular en Nezahualcóyotl.²⁸

Dentro de la amplia historiografía que hay sobre el tema, Ma. Eugenia de Alba hizo el primer ensayo a profundidad que intentó explicar la historia de los movimientos de colonos de Ciudad Nezahualcóyotl. Es una tesis de sociología política que parte de dos modelos interpretativos [que se complementan] para abordar la relación que establecen los migrantes urbanos con el sistema político mexicano. Según Ma. Eugenia de Alba, el paradigma que mejor explica al sistema político mexicano es el modelo de Juan Linz, quien considera que además de los regímenes totalitarios y democráticos, se encuentra un tercer tipo de régimen, el *autoritario*. El tradicional sistema político mexicano es definido como un régimen autoritario caracterizado por permitir la participación social y política de ciertos grupos políticos o de interés, y/o a propiciar la formación de grupos afines al poder e institucionalizar su participación; o en su defecto, reprimirlos hasta su desaparición.

Por otro lado, el modelo de Cornelius W.A le sirvió a Ma. Eugenia de Alba para interpretar la relación que se estableció entre las organizaciones de colonos de Nezahualcóyotl y el sistema

²³ Antonio Huitrón, *Miseria y grandeza de ...Op. Cit.*, p. 66. Este autor termina por reconocer que los movimientos de colonos de Nezahualcóyotl son los verdaderos impulsores de la transformación urbana de la localidad.

²⁴ José Alonso, “La iglesia y los movimientos urbano populares. Un estudio de caso en Ciudad Nezahualcóyotl”, en Jorge Alonso, *Los movimientos sociales en el Valle de México*, México, CIESAS, 1986, pp. 271 y 272

²⁵ Mario Enzástiga, “La Unión de Colonias Populares de cara al Movimiento Urbano Popular. Recapitulación Histórica”, en Jorge Alonso, *Op. cit.*, pp. 127-149

²⁶ Pedro Moctezuma, “La coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular en el Valle de México”, en Jorge Alonso, *Op. cit.*, pp. 199-261

²⁷ Juan Manuel Ramírez Saíz, *El movimiento urbano popular en México*, México, Siglo XXI, 1986.

²⁸ José Alonso, *Los movimientos sociales.. Op. cit.*, p. 274.

político mexicano. En la tesis de Cornelius la relación entre los pobres de la ciudad y el Estado mexicano se reduce al *control político* ejercido por el estado y su partido (PRI) sobre los migrantes urbanos.²⁹ Los mecanismos empleados por el PRI para controlar a estos grupos, según Cornelius, son de tres tipos: a) institucional, b) cultural, y c) estructural.

La participación política de los pobladores de Nezahualcóyotl, según Ma. Eugenia de Alba, quedó subordinada a los intereses de las autoridades estatales y federales y al control político que ejerció el PRI sobre los movimientos de los colonos pobres. En su opinión, la acción colectiva popular careció de capacidad organizativa independiente y de objetivos propios que alimentaran el desafío colectivo de los colonos pobres. El tejido analítico de su trabajo esquematizó y simplificó la historia del movimiento social en Nezahualcóyotl, porque negó toda forma de acción colectiva independiente a los colonos por considerarlos incapaces de actuar sin la iniciativa y protección de las autoridades.

Sin embargo, el estereotipo del colono pobre: ignorante, pasivo, ingenuo y carente de conciencia de clase no es del todo cierto. La política popular de los colonos pobres nos muestra una imagen diferente: hombres y mujeres conscientes de que habían sido engañados y dispuestos a luchar por lo que consideraban justo. Es decir, los movimientos de colonos no fueron por completo subordinados al Estado ni al partido oficial. La iniciativa de las autoridades o de organizaciones ligadas al partido oficial están presentes en todo momento, pero no por ello podemos decir que el Estado controló políticamente a los colonos pobres.

El error de Ma. Eugenia de Alba estriba en no profundizar el proceso histórico que dio origen a Nezahualcóyotl y en no percibir, por lo mismo, la gran diversidad de movimientos de colonos y de intereses en juego. En su estudio sólo hace mención de algunos movimientos, sin ahondar en la heterogeneidad de la acción colectiva popular, quizá con el fin de poder ceñirse al modelo de control político que guía su investigación. En su estudio los colonos pobres fueron una muchedumbre ignorante e inofensiva manipulada fácilmente por las clases medias, quienes aportaron liderazgo y

²⁹Ma. Eugenia de Alba, *Control político.. Op. cit.*, pp. 24-28

conocimientos políticos a los movimientos de los colonos. Es decir, la intermediación de las clases medias le sirvió al gobierno para controlar a los sectores populares de Nezahualcóyotl: “Uniendo control con representatividad y patrocinio, ellos ayudan a convertir a los marginales de fuentes potenciales de disrupción e inestabilidad, en factores de apoyo al sistema.”³⁰

Ma. Eugenia de Alba caracterizó tres distintas formas de organización de los colonos de Nezahualcóyotl: en la primera nos habla de la organización casi espontánea y solidaria de los colonos (donde no aparece ningún líder). En un segundo momento nos habla de la presencia de líderes (que tiene que ver con la llegada de colonos con otro nivel cultural y económico, quienes gracias a sus ventajas sobre el resto de la población, se convierten en dirigentes “naturales”) que actúan como intermediarios entre los colonos y las autoridades para beneficiarse económica y políticamente. Por otro lado, en la tercera etapa nos habla de la consolidación de estos líderes [que son definidos como “*políticos profesionales con grupo*”] y de la irrupción de “*políticos profesionales sin grupo*” los cuales son utilizados por las autoridades para ejercer el control de los líderes y de sus movimientos.³¹

A lo largo de su trabajo los colonos pobres y sus movimientos son simplificados reiteradamente. En su perspectiva, el movimiento social en Nezahualcóyotl permaneció invariable y fue incapaz de rebasar el marco peticionario y despojarse de la tutela del gobierno. Los testimonios que entretengan su historia reflejan la incapacidad, la ignorancia y la ingenuidad de los pobladores, quienes nunca perciben la complicidad de las autoridades con los promotores urbanos: “A pesar de que bajo mil formas aparecía la alianza entre los fraccionadores y las autoridades estatales, pocos, muy pocos

³⁰ *Ibidem*, p. 31 Ma. Eugenia de Alba divide su estudio en tres apartados; el primer capítulo enuncia el marco teórico que guía la investigación; en el capítulo segundo describe la actuación de los actores políticos: colonos, fraccionadores y autoridades político- administrativas; en tanto que en el tercer capítulo interpreta el *proceso* Nezahualcóyotl dentro de su modelo teórico para probar sus hipótesis.

³¹ *Ibidem*., pp. 63-74 Según la clasificación de Ma. Eugenia de Alba, los colonos de Nezahualcóyotl se dividen en tres tipos: C1 los colonos pobres; C2 los que tenían un mejor nivel cultural, y C3 los políticos profesionales sin grupo.

colonos se dan cuenta de ello. Un colono, representante de la opinión de la mayoría, dice: sólo Sánchez Colín se preocupó de nosotros. En navidad llegaban trocas con cosas que nos mandaba.”³² Nada más lejos de la verdad. En las protestas y quejas de los colonos se denunció desde un inicio (por lo menos desde 1947) el contubernio de las autoridades del estado de México con las compañías fraccionadoras. Además, el persistente desafío colectivo de los colonos pobres recurrió a un repertorio muy amplio de protesta social que respondió a diversos motivos y se expresó en distintos momentos.

Con los testimonios reunidos a lo largo de nuestro trabajo, dejamos sin sustento la tipología de los colonos propuesta por Ma. Eugenia de Alba. En mi opinión, los líderes y los colonos pobres se fraguaron en la acción colectiva popular y la solidaridad entre los pobladores se estableció por el simple hecho de identificarse como “clase humilde”, “colono pobre”, “gente sencilla”, etc.. O bien, a través de las más diversas redes de solidaridad social: “compadrazgos”; “camaradería” de parranda o juego; el “paisanaje” o “redes étnicas”; compañerismo de trabajo, de vecindad, etc. Sin embargo, como bien apunta Maximiliano Iglesias, en los años cincuenta las autoridades estatales y los fraccionadores recurrieron a falsos colonos con el fin dirigir y controlar el desafío colectivo.³³

El contexto político nacional no fue tomado en cuenta por Ma. Eugenia de Alba, quien no entendió que la estructura de oportunidades permite o cancela el éxito de los movimientos de colonos. Es decir, la persistente y combativa acción colectiva de los colonos del Vaso de Texcoco terminó siendo aplastada por los grupos de poder entre 1945 a 1968, porque simplemente la estructura de oportunidades no les fue en nada favorable. En cambio, para cuando apareció en Nezahualcóyotl el MRC, el contexto político del país había cambiado por el *movimiento estudiantil de 1968* y su secuela a nivel nacional. Es decir, la coyuntura política es primordial en la suerte del movimiento social.

³² *Ibidem.*, p. 74

³³ Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos... Op. cit.*, p. 103.

Ma. Eugenia de Alba no entendió que el MRC representó un nuevo tipo de movimiento y su aparición y consolidación respondió a la oportunidad política abierta con el movimiento estudiantil de 1968. El MRC, a diferencia de otros movimientos, fue independiente del gobierno por los menos en sus inicios.³⁴ Además, ni por asomo nuestra autora se enteró de que como consecuencia de la sangrienta represión del 2 de octubre se avecindaron en Ciudad Nezahualcóyotl grupos muy heterogéneos: laicos y religiosos progresistas; estudiantes radicalizados que vieron en la lucha armada la única opción de cambio; y corrientes políticas de izquierda que habían reorientado su estrategia política, grupos que incidirán en los futuros movimientos de colonos.

Maximiliano Iglesias aceptó la tesis de *control político* propuesta por Ma. Eugenia de Alba, pero la matiza al ubicar la historia de los colonos en una perspectiva de *lucha de clases*. En su opinión, los colonos pobres no fueron conscientes de que sus movimientos formaban parte de la lucha de clases, por lo tanto, no identificaron plenamente a sus verdaderos enemigos de clase: el gobierno y los fraccionadores.³⁵ En cambio, para Antonio Huitrón la organización de los colonos respondió a motivos más simples: "...surge como defensa y como organismo que los represente en su deseo fundamental de hacer reconocer su colonia y conseguir la plena propiedad de los lotes que ocupan."³⁶ A lo largo de su trabajo Maximiliano Iglesias presenta interesantes testimonios del desafío colectivo de los colonos pobres y reconoció, a diferencia de Ma. Eugenia de Alba, que el *momento político* "no presentaba alternativas adecuadas para que los movimientos de los colonos pudieran progresar."³⁷

³⁴ José Alonso, *Los movimientos sociales...Op. cit.*, p. 273

³⁵ Maximiliano Iglesias, *Testimonios históricos...Op. Cit.*, p. 10.

³⁶ Antonio Huitrón, *Miseria y grandeza de...Op. Cit.*, p. 66

³⁷ Maximiliano Iglesias, *Testimonios históricos...Op. Cit.*, p. 102 A diferencia de otros trabajos, Maximiliano Iglesias pretendía que sus "*testimonios históricos*" sirvieran como instrumento de análisis político para los distintos grupos progresistas y de los militantes de los partidos de izquierda establecidos en Ciudad Nezahualcóyotl. La finalidad del libro era servir de material de estudio en el asunto de la *promoción popular* y en la formación de militantes de izquierda.

El trabajo de Maximiliano Iglesias es un estudio breve, pero es una lectura obligada para comprender los orígenes de lo que hoy es Ciudad Nezahualcóyotl. Sus testimonios han sido retomados por todos los interesados en el tema, aunque la mayoría de ellos no lo hayan reconocido. En su estudio nos presenta la “*otra historia*” del origen y consolidación de las Colonias del Vaso de Texcoco. Los recuerdos de los primeros pobladores reflejan toda la crudeza que para ellos significó dar vida al fraccionamiento “clandestino”³⁸ más grande de la historia de México. Sin embargo, debemos precisar que su trabajo tiene bastante similitud con el estudio de Ma. Eugenia de Alba. Los testimonios recogidos son idénticos, pero con la diferencia de que el primero no oculta el nombre verdadero de sus fuentes, ni simplifica a los protagonistas de su historia, mientras que la segunda se reserva el nombre de sus fuentes con el fin de protegerlos.

Ambas propuestas metodológicas, control político y lucha de clases, desde mi particular punto de vista, subestimaron la capacidad organizativa y cultural de los colonos. A estos paradigmas oponemos la tesis de la acción colectiva y la política popular propuesta por los nuevos enfoques metodológicos de los movimientos sociales.³⁹ Mi propuesta es una interpretación intermedia entre control político y lucha de clases, porque ni una ni otra representan la realidad histórica de los colonos pobres. Como hemos señalado, los pobladores de Nezahualcóyotl no fueron agentes revolucionarios ni sujetos pasivos. La acción colectiva de los colonos pobres respondió a intereses diferentes y se expresó de distintas formas y en diferentes momentos. El desafío colectivo no se alimentó solamente por la falta de infraestructura urbana sino ante todo por la falta de equidad y por los abusos de los fraccionadores.

³⁸ Martha Schteingart, *Los productores del...Op. cit.*, pp.82-83. Schteingart considera que el fraccionamiento “clandestino” no es sólo el que se realiza sin autorización del gobierno, sino también el fraccionamiento que siendo autorizado, no ha cumplido con las obligaciones contraídas.

³⁹ En particular con las propuestas del historiador político Charles Tilly, *Op. Cit.*, y del investigador social Sidney Tarrow, *El poder en movimiento...Op. Cit.*

2.- El fraccionamiento urbano.

Ma. Eugenia de Alba fue también la primera en rescatar importantes testimonios del proceso histórico que dio origen al poblamiento del Vaso de Texcoco. Con un lenguaje muy claro y sencillo hace referencia al fraccionamiento de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco y a las primeras formas de organización de los colonos. En su opinión, los campesinos de Chimalhuacán fueron los primeros en vender lotes para la instalación de granjas agrícolas.⁴⁰ Sin embargo, como he podido documentar en la primera parte de mi trabajo, los fraccionadores fueron agentes inmobiliarios que contaban con amplia experiencia en este tipo de negocios. No fueron lugareños los primeros en lotificar, sino especuladores urbanos con amplia experiencia, como los “Hermanos *Romero*”, los *Zakany*, los *Cemaj*, etc., quienes emprendieron este fabuloso negocio.

El fraccionamiento urbano de Ciudad Nezahualcóyotl no fue irregular y mucho menos un “amontonamiento de chozas sin traza alguna” como lo definió Margarita García Luna.⁴¹ La promoción inmobiliaria se desarrolló dentro de una lógica capitalista propia de la época. Es más bien, en palabras de Martha Schteingart, un ejemplo de fraccionamiento “clandestino” de enormes proporciones, “que a su vez muestra como se produjo la valorización de terrenos públicos, así como su integración al mercado capitalista.”⁴² Es decir, la formación de Nezahualcóyotl fue el resultado de un proyecto “*planificado*” por el gobierno federal para el establecimiento de colonias proletarias en los terrenos desecados del Vaso de Texcoco, como alternativa habitacional para los grupos populares del Distrito Federal. Así, a lo largo de 25 años los promotores inmobiliarios ofertaron más de 150 mil lotes desprovistos, en su mayoría, de infraestructura urbana.

⁴⁰ La mayor parte de los que han escrito sobre el tema han tomado como cierta esta tesis. Cf. Fernando Lira, *Nezahualcóyotl: esbozo histórico*, México, Impresos, Suajes y Transparencias, 1986.

En este sentido, Robert Ferras no se equivocó cuando analizó el “fenómeno” Nezahualcóyotl dentro del crecimiento urbano de la ciudad de México. Según este autor, Nezahualcóyotl permite precisar algunas nociones tomadas como ciertas en la aparición del barrio marginal: el origen de este tipo de asentamientos no tienen nada de repentino; la evolución de su hábitat revela una “desmarginación”; y entre sus habitantes los inmigrantes llegados directamente del campo son minoría.⁴³ En su opinión, el barrio miserable debe verse dentro de una estrategia “reflexionada” del crecimiento urbano, porque en muchos casos no sólo ha sido tolerado, permitido o alentado, sino quizás hasta “planificado.”⁴⁴ Adalberto Saldaña Harlow, por su parte, admite que Ciudad Nezahualcóyotl apareció en los años setenta como una solución realista y apropiada al problema de la vivienda popular: “...pues se deja en el colono poner el “esfuerzo” necesario para de acuerdo a sus recursos en el tiempo, ir construyendo su vivienda, de acuerdo a su bajo nivel de ingresos.”⁴⁵

Nadie había examinado, en la copiosa historiografía de Nezahualcóyotl la heterogeneidad de la promoción inmobiliaria. Aunque Martha Schteingart había apuntado oportunamente que el precio de los lotes dependió del lugar y del momento de la venta.⁴⁶ A su vez, en los testimonios reunidos por Ma. Eugenia de Alba, se menciona que la colonia Martínez del Llano era para los “riquillos” y que los “hermanos Romero” alentaron la invasión de la colonia México. Maximiliano Iglesias, por su parte, describe en su trabajo lo elevado del precio del M² de terreno en la colonia Romero y lo “barato” del precio de venta en la colonia La Tamaulipas.

La historiadora Margarita García Luna fue la primera en realizar un breve recuento monográfico de algunas colonias, sin llegar analizar las diferencias que hubo en la promoción inmobiliaria y sin aprovechar toda la información reunida con motivo del proyecto fundacional del Centro de

⁴¹ Margarita García Luna, *de colonias marginadas...Op. cit.*, p. 44

⁴² Martha Schteingart, *Los productores del... Op. cit.*, p. 90

⁴³ Robert Ferras, *Un barrio en vías de... Op. cit.*, p. 9.

⁴⁴ *Ibidem.*,

⁴⁵ Adalberto Saldaña Harlow, *Apuntes sobre...Op. cit.*, p.28.

⁴⁶ Martha Schteingart, *Los productores del... Op. cit.*, p. 88

Documentación e Información de Ciudad Nezahualcóyotl (CIDNE). Aunque mi trabajo no pretende analizar la diversidad de la promoción inmobiliaria, hago una pequeña síntesis de la heterogeneidad del fraccionamiento urbano. Es decir, difiero de la tesis de la irregularidad del fraccionamiento urbano, porque los fraccionamientos, con contadas excepciones, fueron autorizados por las autoridades competentes y se sujetaron a la normatividad vigente. Como veremos, la promoción inmobiliaria y la especulación de los terrenos de la región no fueron producto de la imprevisión ni del azar. Más bien, su origen debe verse como una continuación lógica del tipo de vivienda popular que las autoridades diseñaron para los sectores populares de la ciudad de México en los años cuarenta. Vemos también que en la aparición y urbanización de las Colonias proletarias del Vaso de Texcoco las empresas inmobiliarias se sujetaron a un “Plano Regulador” elaborado por el gobierno del estado de México.

3.- Las fuentes.

A lo largo de una década (1974-1985), Nezahualcóyotl fue tema de estudio y de reflexión política. Entre estos años fue significativa la bibliografía sobre el tema, aunque predominó la falta de rigurosidad histórica y la fragmentación y parcialización del proceso que le dio origen. En fin, prevaleció la cantidad pero no la calidad. La vasta historiografía de Nezahualcóyotl se divide, en mi opinión, en dos grandes vertientes: la versión oficial o semioficial y la versión popular. En efecto, las interpretaciones sobre la historia de la localidad difieren según la corriente y los intereses de que se trate. Los estudios oficiales y sus voceros trataron de minimizar y matizar la responsabilidad del Estado en la problemática que generó la colonización de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco, con el fin de presentar el problema de Nezahualcóyotl como un incidente provocado por la complicidad entre “despreciables” agentes inmobiliarios y funcionarios

menores deshonestos”.⁴⁷ En cambio, para los exponentes de la versión popular, resulta innegable la complicidad o complacencia del Estado y los fraccionadores en el origen del poblamiento de las Colonias del Vaso de Texcoco, en la irregularidad de la tenencia de la tierra y en lo fraudulento de los fraccionamientos.

Ambas versiones difieren también en el carácter de las organizaciones sociales de los colonos, de su relación con el estado y de sus objetivos. Para la versión "oficial" la experiencia de los colonos de Ciudad Nezahualcóyotl resulta algo natural y loable, porque la autoconstrucción en las clases populares resulta ser la forma más viable para satisfacer la apremiante necesidad de vivienda dentro de este sector.⁴⁸ Los historiadores oficiales subrayan la colaboración entre autoridades y colonos en la transformación y superación de la ciudad y critican, al mismo tiempo, el oportunismo de “agentes extraños” que por intereses mezquinos y ajenos a los colonos trataron de dividir a los pobladores y enfrentarlos al Estado. Desde este punto de vista sólo es cuestionable la ambición desmedida e ilegal de las empresas inmobiliarias, pero evitan señalar que, en gran medida, el fraccionamiento "clandestino" del Vaso de Texcoco contó no sólo con la aprobación, sino con la “planificación” y supervisión de las autoridades federales y estatales.

Dentro de la versión popular se estableció un criterio más o menos homogéneo: la irregularidad y el fraude en el fraccionamiento urbano de Ciudad Nezahualcóyotl es propio de un sistema político que privilegia al capital. Sin embargo, existen diferencias en cuanto al tipo de organización de los colonos. Para unos todos los movimientos de los colonos formaron parte del "control político" que sobre los colonos pobres ejerce el Estado y su partido; para otros, sin negar la subordinación ideológica y política de sus movimientos, apuntan que el movimiento social de los colonos debe examinarse en torno de la lucha de clases. Por mi parte, en el presente estudio

⁴⁷ Antonio Huitrón, *Miseria y grandeza...Op. Cit.*, p. 47

⁴⁸ Adalberto Saldaña Harlow, *Apuntes sobre...Op. cit.*, p. 28 Para este urbanista Ciudad Nezahualcóyotl representa la alternativa del “slum city” con la provisión de los servicios de infraestructura urbana más esenciales.

propongo una tercera vía para analizar los movimientos de colonos en la localidad: la acción colectiva y la política popular, que a mi manera de ver se apega más a la realidad histórica.

La principal causa de los errores cometidos por quienes se han interesado en la historia de Ciudad Nezahualcóyotl radica en lo limitado de las fuentes utilizadas. Las fuentes consultadas por Ma. Eugenia de Alba son: a) de tipo bibliográfico para el marco teórico y conceptual, b) para su estudio recurrió fundamentalmente a las entrevistas con algunos colonos y líderes de las principales organizaciones. Aunque ella no lo indica, es casi seguro que utilizó los archivos de SEPAC [y trabajó, o por lo menos intercambió experiencias con el grupo que dirigió esta organización] para la elaboración de su investigación. Por su parte, las fuentes de Maximiliano Iglesias son igual de limitadas pero únicas. Al igual que Ma. Eugenia de Alba, éste autor recurrió a la historia oral para tejer su discurso analítico [son fundamentales las entrevistas que hizo a los señores Eugenio Alonso y Felipe López Beltrán, ya que ambos fueron dirigentes de la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco y personas cercanas a las autoridades estatales], consultó selectivamente la bibliografía sobre Nezahualcóyotl [consultó a Ma. Eugenia de Alba, pero ignoró, por ejemplo, el trabajo de Antonio Huitrón], así como a la revisión hemerográfica y a la consulta de los archivos de los señores Eugenio Alonso y Felipe López Beltrán.

Más allá de la estrechez hermenéutica, las lagunas y las deformaciones de la historia de Nezahualcóyotl han sido deliberadas, las más de las veces. Este es el caso, entre muchos otros, de la historiadora Margarita García Luna, quien tuvo a su disposición todo el material reunido por el gobierno del estado de México para la creación del CIDNE. Como resultado del proyecto de investigación dirigido por Margarita García Luna, salieron a la luz tres publicaciones que se suman a la abundante pero desigual bibliografía sobre Nezahualcóyotl.

4.- Delimitación del trabajo.

Durante tres décadas (1945-1975) se configuró un periodo en la historia del movimiento de los colonos pobres de Nezahualcóyotl en el que prevaleció la acción colectiva y la política popular. Por motivos explicativos divido en dos apartados el presente estudio: el primero comprende el periodo que va de 1945 a 1968, mientras que el segundo se desarrolla de 1969 a 1975.

El periodo analizado en el primer apartado inicia en 1945, fecha en que se inició la colonización de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco y lo concluyo en 1968, momento en el que los movimientos de los colonos adquieren una nueva dinámica y desarrollan un nuevo perfil. En el primer capítulo desarrollo un breve recuento histórico de la promoción inmobiliaria y la formación de las primeras colonias, rechazando la tesis de la supuesta espontaneidad y falta de planificación del fraccionamiento urbano. En el segundo capítulo estudio los diferentes “*movimientos de colonos*” generados en Nezahualcóyotl, comenzando por los que surgieron cuando la región fue conocida como *Colonias del Vaso de Texcoco* hasta los que se manifestaron en 1968.

El segundo apartado analiza el Movimiento Restaurador de Colonos (MRC). Es el movimiento social más conocido en la historia de Ciudad Nezahualcóyotl, pero también el menos comprendido. Esta etapa comprende de 1969 a 1975, tiempo durante el cual se produjo una original revuelta urbana.

Cada etapa presentó distintos momentos y modos de actuar de las organizaciones de colonos. Así, en la primera etapa los colonos del Vaso de Texcoco se organizaron para reclamar lo más inmediato pero también para reclamar justicia y castigo a los promotores defraudadores. Aunque la estructura de oportunidades no fue favorable para la acción colectiva, los colonos de manera intermitente recurrieron a la protesta social y al desafío colectivo. Durante este periodo se formaron y vendieron la mayoría de los fraccionamientos, por lo que el problema por falta de infraestructura urbana fue en aumento. La derrota de los colonos en 1956 permitió a los fraccionadores y sus

aliados consolidar su poder en la zona. A partir de 1957, el control ejercido por las autoridades, los fraccionadores y los líderes fue más intenso y eficaz, de modo que los intereses de los colonos quedaron subordinados casi por completo a los intereses de los grupos dominantes. A pesar del control y de la represión, los colonos pobres no dejaron de actuar colectivamente en defensa de sus intereses.

En la segunda etapa, la coyuntura política por la que pasaba el país, favoreció el resurgimiento del desafío colectivo de los colonos. La ruptura política experimentada con el movimiento estudiantil de 1968, modificó la forma en la que el Estado concibió y abordó el problema urbano en la localidad. A su vez, los grupos de izquierda y sectores progresistas replantearon su estrategia política por lo que se aventuraron a adentrarse a las colonias populares. De este modo, ciertos grupos dentro y fuera del gobierno alentaron, financiaron y asesoraron a los colonos en contra de los intereses de las empresas inmobiliarias.

La relación del Estado con los colonos pobres de Nezahualcóyotl fue más contradictoria durante este período. Por un lado, mantiene y amplía el control político que ejerció sobre los grupos dominados; pero por el otro, el movimiento popular adquirió un perfil social al que poco le faltó para desbordar el cauce “legal” que trataron de imprimirle las autoridades. Es decir, no fue absoluto el dominio ideológico del Estado sobre los colonos pobres. Hubo fisuras aprovechadas por grupos disidentes que opusieron su imaginario al autoritarismo dominante.

5.- Agradecimientos.

En la realización de esta investigación conté con el apoyo de diversas personas sin cuya contribución difícilmente hubiera podido llevarla a buen término. Jesús Ruvalcaba con su

conocimiento y experiencia en el movimiento urbano popular de Nezahualcóyotl, me enseñó a querer la tierra que mis padres se aventuraron a colonizar. A través de él pude consultar varios documentos de SEPAC y conocer a muchos actores de la historia que narramos. La maestra Gloria Pedrero tuvo la paciencia y sapiencia para guiar mis primeros pasos por el arduo camino de la investigación histórica. Además, los profesores Dr. Saúl Jerónimo Romero, Lic. Rocío Merlos Nájera, Lic. Miguel Ángel Flores Gutiérrez y Mtra. Hilda Lagunas Ruiz hicieron interesantes comentarios y sugerencias a un trabajo inicial.

La Dra. Norma Angélica Castillo Palma, desde el inicio de mis estudios en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, siguió de cerca mi trabajo y la orientación que me brindó fue decisiva en la definición y desarrollo de esta investigación. Su agudeza intelectual y su trato cálido fueron invaluable a lo largo de estos años. Agradezco muy especialmente los valiosos comentarios y sugerencias de la Dra. Ana Lourdes Vega, especialista en Ciudad Nezahualcóyotl, quien en las agradables charlas que sostuvimos me dio comentarios sobre algunos tópicos muy significativos, además de que me proporcionó material bibliográfico del que sólo tenía referencias.

El Dr. Jaime Castillo Palma me hizo comentarios muy interesantes y observaciones metodológicas que agradezco sinceramente. Por último, Juan de la Rosa, Francisco Hernández, Manuel Palomares, Benjamín Ocotitla, Librado Lara, Suriel Martínez Aguilera, y la Lic. Margarita García Luna, entre muchos otros, me ayudaron de una u otra manera en el acopio de información. Olga Bonilla, encargada del CIDNE puso a mi disposición el valioso acervo de esta institución. Asimismo, gracias a la beca que me otorgó Conacyt fue posible la realización de la presente investigación.

Primera etapa. Fraccionamiento urbano y movimientos de colonos en Ciudad Nezahualcóyotl: 1945-1968.

1. El problema urbano.

El espacio geográfico donde apareció Ciudad Nezahualcóyotl se hizo con los terrenos ganados al lago de Texcoco y formó parte de la zona urbanizada que a principios de los años cincuenta fue conocida como Colonias del Vaso de Texcoco dentro del territorio de Santa María Chimalhuacán. Desde el punto de vista administrativo, se encuentra en la Región IV (Texcoco) y geográficamente está dentro de la cuenca del valle de México, siendo uno de los 27 municipios del estado de México que se encuentran conurbados a la ciudad de México. La presente investigación excluyó la Zona Norte del municipio, ya que histórica y culturalmente representa otra ciudad.⁴⁹

Nezahualcóyotl surgió como apéndice de la ciudad de México ya que fue una continuación lógica del crecimiento urbano incontrolado iniciado en los años treinta y aún antes. Su proximidad al centro histórico (a menos de 15 minutos) y la existencia de colonias proletarias en el oriente del Distrito Federal hicieron posible que la especulación inmobiliaria de los terrenos desecados del vaso de Texcoco dentro y fuera de la Zona Sur (zona que se proyectó como reserva habitacional de tipo popular) fuera un éxito comercial.

La formación de colonias proletarias al oriente de la ciudad de México no fue obra de la casualidad sino parte de la segregación territorial programada por las autoridades desde los años veinte, por cuestión ecológica.⁵⁰ La zona oriente se reservó, por lo pobre e insalubre del suelo, para los grupos

⁴⁹Pedro Ocotitla Saucedo, Diagnóstico sociocultural de Ciudad Nezahualcóyotl, Dirección General de culturas Populares, mecanografiado, s.p. La Zona Norte de Nezahualcóyotl es totalmente diferente al resto de la localidad, con excepción de las colonias Ciudad Lago, Vergel de Guadalupe, San Felipe de Jesús y la Impulsora. La Zona Norte es un espacio habitacional reservado principalmente para clases medias, en estas colonias encontramos unidades residenciales y edificios departamentales, centros comerciales y otras características que la distinguen del resto de Ciudad Nezahualcóyotl.

⁵⁰ Ma. Dolores Morales, "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos", en *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*. México, SEP-INAH, 1978, p.190. Esta autora apunta que "...El oriente, próximo a la Laguna de Texcoco, era salitroso, arido, bajo y por lo

menos favorecidos y los fraccionamientos de tipo popular se convirtieron en la alternativa habitacional de amplios sectores de población desplazados del centro de la ciudad y de los miles de inmigrantes llegados a la capital en busca de oportunidades negadas en su lugar de origen.

El ensanchamiento de la ciudad por el oriente fue promovido por agentes con amplia experiencia en el negocio de la promoción inmobiliaria, siendo un ejemplo de este tipo de agentes los “Hermanos Romero”. Los negocios de estos especuladores urbanos son una muestra muy ilustrativa de las prácticas representativas del tipo de promoción inmobiliaria que dio origen a los fraccionamientos de tipo popular durante este periodo.

Según Jorge H. Jiménez Muñoz, Alejandro Romero se empezó a distinguir como agente inmobiliario en los años treinta: “El Sr. Alejandro Romero fue un fraccionador que empezó a destacar a partir de la tercera década del siglo XX; para realizar sus negocios formó la Compañía Fraccionamientos Alejandro Romero...”⁵¹ Las colonias *Obrera o del Cuartelito*, *Emilio Carranza* y *Niños Héroes*, fueron sus primeros fraccionamientos, los cuales se caracterizaron por la falta de servicios:

...la Colonia Obrera o del Cuartelito (...) es una de las vergüenzas de México, por todos los conceptos, y es uno de los problemas más serios que hoy se tienen por haberse permitido que en una zona tan céntrica de la ciudad se fraccionaran terrenos en las peores condiciones y sin ningún servicio de urbanización. Realmente esta colonia es la más próxima al centro y la más abandonada...⁵²

En una más de sus inversiones especulativas, Alejandro Romero compró en 1941 parte del ejido de Santa Anita Ixtacalco, el cual se había permitido vender a dicho pueblo:

En esas condiciones, se ofrecieron diversas posturas, siendo la superior en cuantía y la más favorable en forma de pago, la presentada por el sr. Alejandro Romero Jr., consistente en entregar los 211 lotes a que se refiere el Decreto primeramente mencionado y pagar al riguroso contado en el momento de firmar la escritura, la cantidad de \$905,000. (novecientos cinco mil pesos), para que con ella se cubran todas las estipulaciones del mismo Decreto, y del sobrante tomar \$5,000. (cinco mil pesos), para adquirir los terrenos necesarios al traslado del panteón existente dentro del predio, y el resto para ser distribuido

tanto expuesto a inundaciones, se encontraba cerca del “Gran Canal” del desagüe, desde donde los vientos arrastraban los miasmas de la laguna y el mal olor de los desechos de la ciudad...”

⁵¹ Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal: de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Dédalo/Codex, 1993

⁵² Informe de José Manuel Puig Casauranc, Jefe del Departamento del Distrito Federal en abril de 1930, citado en *Ibidem.*, p. 216

en partes iguales entre los ejidatarios. Tanto el Comisario Ejidal como el Departamento Agrario, están de acuerdo en hacer la venta al sr. Alejandro Romero.⁵³

A partir de este momento, Alejandro Romero y sus hermanos se dedicaron febrilmente al negocio de la especulación inmobiliaria por el oriente de la ciudad. Su participación en las colonias Agrícola Oriental, Ampliación Federal, y otras, le permitió a los “Romero” realizar el fabuloso negocio del fraccionamiento urbano de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco.

Los vastos llanos salitrosos y pantanosos rescatados del lago de Texcoco eran poco atractivos para su urbanización e inservibles para fines agrícolas, pero al iniciar los años treinta los especuladores urbanos se empezaron a apropiar por medios legales e ilegales de los terrenos de la región. El interés por los terrenos partió de los trabajos de bonificación que por años el gobierno federal realizó en la zona, con el fin de sanear el ambiente y la salud de los habitantes de la capital.

A orillas de la carretera a Puebla (hoy calzada Ignacio Zaragoza) se encontraban varios balnearios [“Las Termas”, “Olímpico”, “Aguacaliente”, “Cascada”, “Elba”, etc.] que daban al lugar una imagen pintoresca y recreativa; restaurantes y llanos improvisados como canchas de fútbol alrededor del lago. La proximidad del aeropuerto y de las colonias Moctezuma, Federal, Aviación, Pantitlán, Zaragoza, Gómez Farías, Balbuena, Agrícola Oriental, Arenal, Caracol y otras, dieron a los terrenos salitrosos y pantanosos la viabilidad de fraccionarlos y ofertarlos en el mercado inmobiliario.

Desde comienzos del siglo XX los fraccionamientos de tipo popular constituyeron una de las formas de división, urbanización y oferta de suelo urbano más importantes del crecimiento de la ciudad de México.⁵⁴ Ma. Cristina Montaña contabilizó, sólo para el caso de Iztapalapa, la fundación de por los menos 36 colonias entre 1940 y 1950.⁵⁵

⁵³ Santa Anita, ACRA, vol. 2, p.304, citado en Ma. Cristina Montaña, *La tierra de Ixtapalapa. Luchas sociales*, México, UAM-Iztapalapa (Cuadernos Universitarios 17), 1984, p. 101.

⁵⁴ Martha Schteingart, *Los productores del...Op. cit.*, p. 63.

⁵⁵ Ma. Cristina Montaña, *La tierra de Ixtapalapa...Op. cit.*, p.175

La oferta habitacional se ha comercializado por medios legales e ilegales, siendo el segundo el más común en las áreas periféricas de la ciudad. En este sentido, una de las principales características de los asentamientos populares es su irregularidad, situación que se corrige con la intervención del Estado a través de políticas de regularización del suelo urbano. Sobre este aspecto, Francois Tomas señala que la supuesta irregularidad de los asentamientos populares la empezaron a manejar las autoridades a partir de los años cuarenta, ya que anteriormente los colonos no se preocupaban mucho por una irregularidad de la cual ni siquiera tenían conciencia.⁵⁶

Es discutible la percepción de Francois Tomas, porque la seguridad jurídica del suelo urbano fue siempre un elemento esencial en la formación de la vivienda popular. El colono pobre aceptaba padecer cierto tiempo la privación de servicios básicos de infraestructura urbana, pero no dudaba en actuar ante la menor falta de seguridad jurídica en el terreno. Es a partir de los años cuarenta, pero sobre todo en las décadas de 1960 y 1970 cuando la ciudad de México se expandió sobre el ejido, que la irregularidad del suelo (por la naturaleza jurídica de la tierra ejidal) hizo necesaria la intervención del Estado.

Sobra decir que el acceso al suelo para los sectores populares se ha reducido al simple terreno, en general sin servicios, y no a una vivienda con los problemas económicos, políticos y sociales que esto implica. Un ejemplo de los problemas cotidianos enfrentados por los colonos pobres es el siguiente:

Que sus predios los compraron a la Cía. Vendedora de Terrenos "La Auxiliar S.A." que en ellos edificaron sus casas, que en los contratos de compra-venta les señaló réditos a las cantidades insolutas, pero estos fueron tan altos, que a juicio de la empresa no han alcanzado, ni siquiera para pagar réditos capitalizados. La referida empresa no ha cumplido con sus obligaciones de urbanización y sus contratos los ha hecho en tal forma que en muchos casos se ha quedado con terrenos y construcciones de sus compradores.⁵⁷

Más que por la falta de infraestructura urbana, los contratos de promesa de venta fueron uno de los más graves problemas que enfrentaron los pobladores de las colonias proletarias durante este

⁵⁶ Francois Tomas, " en Francois Tomas y Antonio Azuela, El acceso de los pobres al suelo urbano, México, CEMCA/IIS UNAM, 1997, pp. 23 y 24 Según Tomas, "el concepto de asentamiento irregular resulta ante todo del proceso de regularización que llevaron a cabo los poderes públicos. Se trata de un proceso ambiguo, ya que permitió que miles de familias entraran en las operaciones de clientelismo de los partidos políticos, a la vez que les proporcionó la seguridad de un patrimonio en una sociedad en vías de modernización; y es hoy por hoy esta última la que veda todo retorno a la situación anterior."

periodo. En dichos contratos se establecía que en caso de atraso en más de dos mensualidades seguidas, los colonos de inmediato perdían el derecho sobre el terreno y los abonos que hubieran pagado se tomarían como renta. En consecuencia, miles de colonos fueron desalojados, situación que aprovechaban los fraccionadores para volver a vender el terreno.

Había sido común considerar que el crecimiento de la ciudad de México se inició a partir de los años cuarenta, pero los historiadores Jorge H. Jiménez Muñoz, Ma. Soledad Cruz Rodríguez⁵⁸, y Ma. Cristina Montaña, entre otros, han demostrado que el origen de la expansión de la ciudad y los agentes sociales que intervienen en los negocios urbanos se remontan al último tercio del siglo XIX. Como se ha documentado, el gran negocio inmobiliario resulta de la protección y unión de los agentes inmobiliarios y de las autoridades. Según Jiménez Muñoz, los promotores urbanos son los herederos de los “portafolieros” [“carpetbaggers”] que resultaron del liberalismo económico del porfiriato.⁵⁹

La expansión de la ciudad de México rebasó sus antiguos límites coloniales durante el porfiriato, pero debido a la gran movilidad social que produjo la Revolución Mexicana, la ciudad se expandió producto de la especulación inmobiliaria ante la gran demanda de suelo urbano. Este fenómeno se acentuó durante el México posrevolucionario, ya que la aparición de nuevas colonias fue en aumento. Según María Soledad Cruz Rodríguez, de 1911 a 1928 se formaron 41 colonias, “de las cuales 9 (el 22%) se crearon entre 1911-1920 y todas eran obreras, el 78% restante (32) aparecieron en los años que van de 1920 a 1928).”⁶⁰ En la década de 1930 abundó la formación de colonias proletarias, sobretodo durante el régimen cardenista. Según Armando Cisneros, Cárdenas optó por promover colonias populares y abandonar el Centro para enfrentar el problema urbano.⁶¹

⁵⁷ “Queja de Natividad Ceballos y otros colonos de la Agrícola Oriental” AGN. Fondo Manuel Ávila Camacho, Exp. 418.2/170. de 13 de marzo de 1944.

⁵⁸ María Soledad Cruz Rodríguez, *Crecimiento urbano y procesos sociales en el Distrito Federal (1920-28)*, México, UAM-Azacapotzalco.

⁵⁹ Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder...Op. Cit.*, pp.1-5

⁶⁰ María Soledad Rodríguez, *Crecimiento urbano...Op. cit.*, p.132.

⁶¹ Armando Cisneros, *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*, México, UAM-Iztapalapa (Iztapalapa: Texto y contexto), 1993, p. 73.

La expansión de la ciudad de México durante el régimen de Manuel Avila Camacho continuó la política iniciada por su antecesor, pero con Miguel Alemán la ciudad desbordó todos sus límites. En este sentido, Claude Bataillon señala que “Entre 1940 y 1960, sobre todo, la inmensa ciudad ovoidal tomó su amplitud actual (1973)...”⁶² Martha Schteingart, por su parte, precisa que la gran expansión de la mancha urbana comenzó en los años cuarenta dentro de los límites del Distrito Federal y “recién en los cincuenta comienza a ocupar los municipios del Estado de México...”⁶³ Fue tal el crecimiento de la ciudad de México que de 1940 a 1950 el incremento de la población fue de 5.7% anual, cifra nunca más repetida, que en términos absolutos significó el paso de 1.7 a 3 millones de habitantes.⁶⁴

El acelerado desarrollo industrial de nuestro país a partir de 1940 originó un flujo migratorio sorprendente del campo a la ciudad. Este fenómeno inmigracional propició la aparición de asentamientos irregulares alrededor de las grandes ciudades (México, Guadalajara y Monterrey). El nacimiento de centros urbanos marginales, a los cuales se les ha llamado de diferentes maneras, es un fenómeno universal y existe aún en los países altamente desarrollados.⁶⁵ Sin embargo, la problemática económico social de las ciudades marginales es muy diferente tanto en los países industrializados como los que se encuentran en vías de serlo. En los primeros son casos excepcionales y con frecuencia se trata de hacinamientos de grupos étnicos minoritarios o de inmigrantes extranjeros que salen de su país de origen por cuestiones económicas o políticas. A pesar de esto, el nivel de vida en estos lugares es más alto que en los asentamientos populares de los países subdesarrollados.

⁶² Claude Bataillon y Hélène Riviere D'Arc, *La ciudad de México*, México, Secretaría de Educación Pública (Sepsetentas 99, 1973, p. 31.

⁶³ Martha Schteingart, *Los productores del...Op.cit.*, p.32.

⁶⁴ Armando Cisneros, *La ciudad que...Op. cit.*, pp. 124 y 125

⁶⁵ Pedro Ocotitla Saucedo, *Historia del movimiento urbano popular en Ciudad Nezahualcóyotl*, mecanografiado, 1989, s.p. A los asentamientos populares se les conoce con diferentes nombres: en Chile se les llama “callampas”; “favelas” en Río de Janeiro y Sao Paulo; barrios de “llega y pon” en el Perú; “cantegriles” en el Uruguay; “tugurios” en Colombia; y “jacales” en Venezuela. A pesar de los diferentes nombres que reciben éstos presentan una característica común, son consecuencia de un desarrollo económico dependiente y en todos ellos se presenta la miseria, la promiscuidad, la desintegración familiar y la delincuencia.

En los países pobres, en cambio, se trata de la injusticia más atroz y obedece a lo contradictorio del sistema capitalista dependiente. El origen y evolución de los cinturones de miseria en todas las grandes ciudades de América Latina es un fenómeno característico del capitalismo dependiente, pero como apunta Oscar Núñez, es necesario cuestionar las generalizaciones en el análisis urbano de América Latina.⁶⁶ Estudios recientes consideran fundamental realizar estudios minuciosos para descubrir la originalidad de los fenómenos nacionales y regionales en el conflicto urbano.⁶⁷

Los actores del fraccionamiento urbano de Nezahualcóyotl son los mismos que dieron lugar al crecimiento desmedido de la ciudad de México: especuladores inmobiliarios dispuestos a invertir un poco de capital y a desarrollar una gran inventiva; colonos pobres necesitados de un espacio donde edificar un hogar y dispuestos a soportar miles de sacrificios con tal de hacer realidad su “sueño”; y autoridades que permiten, toleran e incluso alientan los fraccionamientos proletarios, dada su incapacidad de brindar viviendas dignas a las clases populares. Es decir, la historia de Nezahualcóyotl es una más de las muchas historias de los habitantes de la ciudad de México y de su área metropolitana. No fue un fenómeno aislado sino el resultado natural de un desarrollo desigual e injusto que no ha dejado de repetirse.

La impronta del “fenómeno” urbanístico más significativo del México moderno fue campo fértil para que economistas, urbanistas, demógrafos, sociólogos, antropólogos, psicólogos, médicos, pedagogos, etcétera, analizaran e interpretaran las causas que lo originaron. Son estudios que trataron la problemática del municipio de manera singular, centrándose cada uno de ellos en aspectos concernientes a su especialidad. Empero, están ausentes los trabajos de carácter histórico, quizá por esto prevalecieron durante muchos años “mitos y realidades” que deformaron su

⁶⁶ Oscar Núñez, “Les mobilisations populaires et la formation des quartiers périphériques de la ville de Mexico”, en M. Imbert (coordinador), *La banlieue aujourd'hui*, París, L'Harmattan, 1982. p. 26 Según éste autor, se puso más atención a los rasgos comunes de los asentamientos periféricos que a las enormes diferencias en la formación de las colonias populares. Es decir, aparentemente son las mismas formas urbanas pero las colonias “ilegales” de cada país se explican por causas diferentes, originales en cada caso y por la combinación de diversos factores.

verdadero rostro. Este olvido trató de ser cubierto por los propios pobladores, quienes generaron toda clase de documentos y publicaciones que se propusieron dejar viva la memoria histórica de un pueblo que a través del tiempo ha sabido ganarse un espacio en la historia reciente de México.

Bajo esta premisa, una de las principales preocupaciones que nos asaltaban a la hora de iniciar el presente estudio era resaltar la originalidad del proceso urbano que dio origen al municipio de Ciudad Nezahualcóyotl. Las siguientes líneas describen la historia menos conocida y más confusa de éste inmenso fraccionamiento popular.

2. Algunos problemas sobre la tenencia de la tierra.

El origen de la tenencia de la tierra en lo que originalmente se conoció como las Colonias del Vaso de Texcoco, hoy Ciudad Nezahualcóyotl, fue un problema que adquirió un carácter explosivo entre 1969 y 1975. Durante más de cinco años, miles de colonos pobres se movilaron en demanda de que se deslindara el origen de las tierras donde habitaban y que se castigara a los fraccionadores. Pero la demanda no era nueva, la tenencia y propiedad de la tierra se puso en entredicho desde 1948 por considerársele de tipo comunal y/o nacional. Ahora bien, no sólo los colonos se manifestaron colectivamente por este motivo, desde años atrás los campesinos de Chimalhuacán venían peleando la posesión de una parte de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco, que en los años cuarenta les habían arrebatado las empresas inmobiliarias.

El conflicto por la tenencia de la tierra resultó muy complejo, pues por su origen se presumió que eran tierras nacionales (por provenir del desecamiento del Lago de Texcoco). Sin embargo, numerosas resoluciones presidenciales complicaron la situación jurídica de los terrenos: se planteó entonces la posibilidad de que fueran tierras de propiedad privada, de común repartimiento, ejidales y/o comunales.

⁶⁷ *Ibidem.*,

La incertidumbre en torno de la tenencia legal de la tierra dio inicio a un largo y difícil litigio, donde se vieron envueltos los comuneros de Chimalhuacán, los colonos de Nezahualcóyotl, las empresas inmobiliarias, y los gobiernos estatal y federal. La controversia por los terrenos desecados del Vaso de Texcoco se remonta al año de 1947, cuando algunos campesinos de Chimalhuacán reclamaron como suyos los terrenos donde se estableció el fraccionamiento Colonia Estado de México.⁶⁸ A su vez, en 1950 la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) se opuso al fraccionamiento urbano en la región, por considerar que eran terrenos federales.

En realidad, lo que hoy es Ciudad Nezahualcóyotl tiene su origen en tierras de muy diverso tipo. Algunas zonas eran ejidales, otras particulares, unas más eran nacionales, pero la mayor parte eran terrenos de común repartimiento (ver cuadro 2).

A partir del conflicto por la tenencia de la tierra, los fraccionadores demostraron ser los propietarios de gran parte de los terrenos del Vaso de Texcoco [en la Zona Sur], ya que contaron con títulos de compraventa inscritos en el Registro Público de la Propiedad. Sólo en los casos de las colonias Estado de México, del Sol y Tamaulipas los fraccionadores alegaron que obtuvieron los terrenos a través de permutas legalizadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y por la SRH.

El problema de la tenencia de la tierra requiere un estudio más profundo ya que se tienen opiniones contradictorias sobre el tipo de propiedad de la tierra. Sin embargo, no pretendo, por el momento, resolver el enredo jurídico. Las siguientes líneas sólo abordan de manera general el problema y reúnen un conjunto de testimonios que ilustran la complejidad del conflicto. A continuación enumero algunos de los testimonios que contextualizan el movimiento social de Nezahualcóyotl.

I. En el año de 1948 los comuneros de Chimalhuacán que habían sido despojados por los fraccionadores del Vaso de Texcoco se organizaron en la Unión de Campesinos, Pequeños Propietarios

⁶⁸ “Diligencia entre colonos, fraccionadores y campesinos de Chimalhuacán” ASOPEM. Col. Estado de México. Exp. Los campesinos reconocieron en 1948 la legalidad de las colonias Estado de México, del Sol, Maravillas y Evolución, a cambio de que los fraccionadores respetaran los límites del pueblo de Chimalhuacán.

de Terrenos de Común Repartimiento del Pueblo de Chimalhuacán.⁶⁹ Esta organización reconoció la propiedad de los fraccionadores del Vaso de Texcoco sobre las colonias Evolución, Maravillas, Estado de México y del Sol a cambio de que los fraccionadores respetaran los terrenos de común repartimiento del poblado de Santa María Chimalhuacán.

II. El presidente Miguel Alemán acordó el 15 de septiembre de 1948: “que los terrenos de la Nación en el ex-vaso de Texcoco quedaban bajo la administración de la Secretaría de Recursos Hidráulicos mientras se procedía su entrega al Departamento del Distrito Federal o la Secretaría de Agricultura y Ganadería.”⁷⁰

III. En 1952 y 1953 los comuneros de Chimalhuacán tramitaron la propiedad de los terrenos de común repartimiento en la Dirección General de Tierras Nacionales y en la Comisión Consultiva de las Obras del Valle de México. Con el fin de que se les reconocieran como suyos parte de los terrenos ganados al Lago de Texcoco. Sus esfuerzos se vieron coronados en el año de 1954 al serles reconocidos sus títulos de propiedad por ambas dependencias federales.

IV. En abril de 1953 el gobierno federal tomó una decisión trascendental para el futuro de los terrenos desecados del vaso de Texcoco (Zona Poniente y Zona Sur). Estableció, por un lado, los límites del Nuevo Vaso Regulador del Lago de Texcoco al establecerle una superficie de 16 mil hectáreas. Sus límites eran: “por el norte con la Curva de Nivel que corresponda a la Antigua de 7.10 metros: al Sur con el Bordo de Xochiaca: al oriente con la Curva correspondiente a la Antigua 7.10 metros, y al poniente con el Bordo

⁶⁹ Carlos Várgas, “Los campesinos de Chimalhuacán confían en que el Sr. Presidente L. Mateos les hará justicia.” en *La Extra*, México, D.F., mayo de 1961, p.2. “En el año de 1948 estando en posesión de aproximadamente 4.800,000 m2 un número aproximado de 170 poseedores de Títulos de Común Repartimiento, constituimos una unión a la que denominamos “Unión de Campesinos, Pequeños Propietarios de Terrenos de Común Repartimiento del pueblo de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco”.

⁷⁰ “Informe de Juan Ugarte al gobernador del estado de México, Carlos Hank González.” CIDNE 16 (1971) UAE/V-18/E-218/4fs. Juan Ugarte, representante del gobernador en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DACC), se declaraba extrañado de que los terrenos ganados al Lago de Texcoco al Sur del bordo de Xochiaca se entregaran al Departamento del Distrito Federal con el fin de que los urbanizara y estableciera colonias populares, pues dichos terrenos correspondían al estado de México.

artificial que lo separa de la Zona Poniente.⁷¹ Con este acuerdo se pretendió aprovechar las Zonas Poniente (6,350 hectáreas) y Sur (4,650 hectáreas) en obras de interés público. La primera se destinó al Distrito de Riego de Aguas Negras del Lago de Texcoco y la segunda a suburbana del mismo lago.⁷²

Como se había previsto, Adolfo Ruiz Cortines decidió crear la zona suburbana del Lago de Texcoco:

Se crea la Zona Sub-urbana del Lago de Texcoco, en los terrenos rescatados al Vaso del Lago de Texcoco y que se denominaron "Zona Sur", con superficie de 4.650 hectáreas, siendo sus límites como sigue: al norte el Bordo de Xochiaca que la separa del Nuevo Vaso Regulador del Lago; al sur la Curva de nivel que corresponde a la Antigua 7.10 mts. Que fijaba el límite del Antiguo Vaso del Lago; al oriente la misma curva y al poniente, la curva en cuestión y la prolongación del Bordo de Xochiaca hacia ese mismo rumbo y hasta su colindancia con el pueblo del Peñón de los Baños.⁷³

Como fue usual en el caso de las colonias proletarias de la ciudad de México, el acuerdo pretendió regularizar el fraccionamiento urbano ya existente: "...pese a lo inhóspito del lugar se han venido desarrollando anárquicamente y sin autorización del Estado diversos fraccionamientos de tipo popular."

Con el fin de regularizar el poblamiento en la zona, Adolfo Ruiz Cortines estableció que:

siendo preocupación del gobierno federal garantizar la inversión que en esa zona han hecho las clases populares, adquirientes de buena fe, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, por conducto de las dependencias mencionadas en el párrafo anterior [la Gerencia General de las Obras del Valle de México y la Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México] legalizará las propiedades cuyos títulos estén debidamente expedidos y compensará en esa Zona, en las superficies libres, las ubicadas dentro del Nuevo Vaso Regulador y cuyos fines sean los de urbanización de tipo popular y se ajusten a los proyectos oficiales respectivos.⁷⁴

⁷¹ "Declaratoria que fija los límites del Nuevo Vaso Regulador del Lago de Texcoco" CIDNE (1953) UAE/V-18/E-210/1-2fs.

⁷² *Ibidem.*, Como consecuencia de esta declaratoria los terrenos de las Zonas Poniente y Sur se consideraron definitivamente rescatados y perdieron el carácter de inalienables e imprescriptibles que tenían cuando formaban parte del Vaso del Lago de Texcoco, por lo que pasaron a ser nacionales, sujetos a las finalidades de interés público a que se ha hecho referencia. Sin embargo, con este mismo acuerdo se abrió la posibilidad para que particulares se apropiaran de las zonas Poniente y Sur: "Las mismas dependencias [Gerencia General de las Obras del Valle de México y la Comisión Hidrológica de la Cuenca del mismo] compensarán las propiedades cuyos títulos estén debidamente expedidos y que estén ubicados dentro del Nuevo Vaso Regulador en la Zona Poniente si se sujetan a la Ley de Riegos o en la Zona Sur si se destinan a urbanizaciones de tipo popular."

⁷³ "Declaratoria que crea la Zona Sub-urbana del Lago de Texcoco" CIDNE (1953) UAE/V-18/E-210/13-4fs.

⁷⁴ *Ibidem.*,

V. En 1956 la Unión de Campesinos, Pequeños Propietarios de Terrenos de Común Repartimiento del pueblo Chimalhuacán denunció a la empresa inmobiliaria *La Aurora S.A.* de haber alterado los Libros del Registro Público de la Propiedad de Texcoco, asentando antecedentes de compraventa con personas inexistentes o con personas que manifestaban vender a otros, "...sin justificar la relación lógica de los propietarios originales y los subsecuentes".

VI. Miguel Andrew Almazán invadió en 1957, amparado en la propiedad que tenía sobre 132-50-00 hectáreas, terrenos de común repartimiento de los bienes comunales del poblado de Chimalhuacán ubicados dentro de la Zona I de los rescatados al Lago de Texcoco y que eran conocidos como Colonia Juárez Pantitlán. Con el fin de defender sus derechos la comunidad nombró a Agustín Bermúdez, J. Cruz Buendía, Guadalupe Castañeda y Trinidad Escalona Jiménez para impedir la invasión ante la Dirección General de Terrenos Nacionales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). En respuesta a su petición, el 15 de noviembre de 1958 la Dirección Consultiva y de Legislación de la SAG, por medio del oficio No 206-772, Exp. 115/57, reconoció los derechos de los comuneros y con ello impidió que se consumara la invasión del señor Miguel Andrew Almazán.

...Los títulos de común repartimiento otorgados en el año de 1895 por el Jefe Político del Distrito de Texcoco a favor de los comuneros de Chimalhuacán, Méx., amparando en conjunto una superficie de 439-36-05 Hects. procedentes de la desecación del lago de Texcoco, fueron legalmente expedidos al amparo del acuerdo Presidencial del 14 de octubre de 1862 y que por lo tanto deben respetarse los derechos de los mismos, ya que por su localización dentro del ex-vaso de Texcoco es de considerárseles como salidos del dominio de la Nación...⁷⁵

Campesinos de Chimalhuacán solicitaron el 18 de agosto de 1959, confirmación y titulación de los terrenos de sus bienes comunales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5o. del Capítulo II del Reglamento de bienes comunales del 6 de enero de 1958.

VII. El Juez Mixto de Primera Instancia de Texcoco ordenó el día 13 de diciembre de 1960 que se suspendiera el fraccionamiento y venta de los terrenos de la Colonia Aurora, ya que los predios en cuestión estaban en litigio judicial. A pesar de la orden del juez, la inmobiliaria Aurora, S.A. continuó vendiendo lotes

⁷⁵ "Informe de Víctor Manuel Pérez Mondragón al C. Procurador General de justicia del estado de México" CIDNE. 16 (1971) UAE/V-18/E-210/17-26fs.

y casas con toda impunidad. A consecuencia de este conflicto tuvo lugar un enfrentamiento sangriento entre comuneros y pistoleros de la fraccionadora La Aurora S.A. en el municipio de Chimalhuacán⁷⁶.

VIII. El 13 de mayo de 1961 el síndico municipal de Chimalhuacán se opuso a las diligencias judiciales de apeo y deslinde, promovidas por el señor Joaquín Suárez en una superficie de 440 hectáreas del predio denominado " Santa Martha". De acuerdo al síndico Rafael Valverde, el predio en cuestión pertenecía al pueblo de Santa María Chimalhuacán, por lo que con fundamento en el Art. 27 Const. fracción VIII, inciso C, demandó la anulación de la promisión de apeo y deslinde⁷⁷.

IX. También en el año de 1961 la Unión de Campesinos de Terrenos de Común Repartimiento de Chimalhuacán, presentó ante el Juzgado Menor Municipal de Texcoco, denuncia por fraude y despojo en contra de J. Guadalupe Castañeda Escalona, Felipe Ramírez Peralta, Trinidad Escalona Jiménez y Agustín Bermúdez. Por este motivo se abrió el expediente 78/961 y 131/961 donde se acusaba a las personas arriba citadas de haber recibido 300 mil pesos de la empresa Aurora S.A. a cambio de terrenos comunales de Chimalhuacán⁷⁸.

X. El 30 de junio de 1962 los representantes de los comuneros, Marcos Jiménez Hernández, Porfirio Buendía Canto y Néstor Olivares Palma, presentaron denuncia por fraude y despojo en contra de la fraccionadora Aurora, S.A., en la Procuraduría General de la República. La empresa urbanizadora a través de falsos líderes se apropió de los terrenos comunales conocidos como el 'Charco de San Lorenzo', dentro del barrio de San Lorenzo Chimalco⁷⁹.

⁷⁶ Carlos Vargas, "Señalan a los judíos como instigadores de los sucesos ocurridos en Chimalhuacán" en *La Extra*, México, D.F., mayo de 1961, pp. 2-4.

⁷⁷ Amado Escalante, "Lotes robados a comuneros venden los fraccionadores" en *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, México., 7 de marzo de 1971, p.4.

⁷⁸ *Ibidem.*,

⁷⁹ *Ibidem.*,

XI. En febrero de 1963, la Dirección General de Tierras y Aguas del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), por medio del Oficio No.VII-3200866, reconoció los títulos “con que acreditan los miembros del núcleo comunal de Chimalhuacán la posesión de los terrenos comunales, fueron declarados auténticos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del propio Departamento.”⁸⁰

XII. En marzo de 1963 la Dirección General de Tierras y Aguas del Departamento Agrario, por medio del oficio 200866, dirigido al presidente municipal de Chimalhuacán, reconoció la validez de los títulos que presentaron los comuneros del barrio de Xochiaca. El 23 de marzo de 1963, los representantes comunales del barrio de Xochiaca se quejaron ante la Dirección General de Tierras y Aguas del Departamento Agrario, de la actuación del juez conciliador del municipio de Chimalhuacán, ya que según los comuneros, protegía incondicionalmente los intereses de los fraccionadores. Por su parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos del DAAC solicitó al síndico municipal que interviniera ante el juez conciliador para mantener "...la situación de HACHO (sic) existente, hasta que el C. Presidente de la República resuelva en definitiva la forma legal que corresponda”⁸¹.

XIII. El titular de la Dirección General de Tierras y Aguas del DAAC, en oficio 202170 del 2 de abril de 1963, comisionó al ingeniero Javier Vite Labra para que interviniera en el conflicto entre antiguos representantes comunales (sobornados por los fraccionadores) y los comuneros del barrio de Xochiaca, ya que se habían construido fraccionamientos urbanos en terrenos comunales. Con este fin, el 17 de abril de 1963 el ingeniero Javier Vite Labra realizó diligencias en el poblado de Chimalhuacán. Ahí los campesinos pidieron al funcionario del Departamento Agrario, se iniciara una investigación sobre la legalidad y autenticidad de los documentos presentados por las personas ligadas a la fraccionadora La

⁸⁰ “Informe del Lic. Víctor Manuel Pérez Mondragón al C. Procurador General de justicia del estado de México”. CIDNE. 16 (1971) UAE/V-18/E-210/17-26fs.

⁸¹ *Ibidem.*, Sin embargo, para el líder del MRC, Artemio Mora Lozada, la investigación del Lic. Víctor Manuel Pérez Mondragón fue un estudio del ing. Rodolfo Lara Vega, que se elaboró por orden de Fernández Alabarán, gobernador del estado de México. *Cf.*, *Radar*, 21 de febrero de 1971, p. 16.

Aurora S.A., pues habían sido alterados, ya que los terrenos supuestamente amparados por los títulos se localizaban en otro lugar⁸².

XIV. También en 1963 la Confederación Nacional Campesina (CNC) encargó al diputado Isauro Cabrera Hurtado entrevistarse con el gobernador del estado de México, Dr. Gustavo Baz Prada, para plantearle la problemática que vivían los campesinos de Chimalhuacán. En esta entrevista y a petición del gobernador Gustavo Baz, se acordó una reunión de trabajo entre los fraccionadores y los representantes de los campesinos de Chimalhuacán en Toluca. En la negociación se acordó entregar, por medio de la Nacional Financiera S.A. (Nafinsa), un peso con sesenta centavos (\$1.60) por metro cuadrado a los comuneros. La inmobiliaria La Aurora S.A. depositó en Nafinsa la cantidad de \$1,500.000 para que lo cobraran los campesinos de Chimalhuacán que se consideraran con derecho. Sin embargo, según los representantes de los campesinos, no pudieron hacer efectivo ningún retiro⁸³.

XV. La Dirección General de Bienes Comunales del Departamento Agrario, encargó al ingeniero Javier Vite Labra, por oficio No 517703 de 10 de mayo de 1965, verificar el deslinde topográfico de los terrenos de bienes comunales del municipio de Santa María Chimalhuacán. Para cumplir con su cometido, el representante agrario giró citatorio a los fraccionadores de la zona para que presentaran la documentación que acreditara legalmente su propiedad, ya que con anterioridad se habían negado a reconocer el origen nacional de estos terrenos. En cambio, algunos fraccionadores "...alegaron tener derecho sobre dichos terrenos por una resolución presidencial del presidente Benito Juárez en el siglo XIX". Los especuladores urbanos que fueron citados y no se presentaron son:

C. Abraham Eslenick, Jesús Valdés Cepeda, Fernando Stein, Cesar Hanh Cárdenas, Cenobio Ortiz González, Jesús Ortiz, Carlos Mimbil, Mariano Granados Aguirre, Jesús Betancourt, Alejandro [Romero], Martín del Campo, Miguel Zapata, Javier Muñoz Amaya, Raúl Alfonso Romero, Justino López Herrera, Lucrecia Herrera, J. Villalobos, Salvador Oriard, todos ellos mejor

⁸² *Ibidem.*,

⁸³ Amado Escalante, "Lotes robados a comuneros venden los fraccionadores", en *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, México, 7 de marzo de 1971, p.5. Según el diputado Cabrera Hurtado no se llegó a saber con certeza si ese dinero fue o no depositado en su totalidad, pues solamente se supo del depósito que hizo la Aurora S.A., sobre la base dizque de estar ocupando 937 500 metros cuadrados (93-75-00 has.) que a la razón de \$1.60 dieron un total de \$1.500.000.00 los que hasta la fecha no han podido retirar los comuneros de Chimalhuacán.."

conocidos como los fraccionadores de las colonias del ex vaso de Texcoco, con objeto de que presentaran cada uno la documentación que acredite la propiedad legal de los predios donde establecieron los fraccionamientos, ya que han negado reconocer esos terrenos como de origen nacional.⁸⁴

XVI. El 25 de noviembre de 1965, y de acuerdo con las ordenes que recibió en los oficios 216330 de 19 de septiembre de 1964 y 517705 de 10 de mayo de 1965, relativos a los trabajos técnicos sobre confirmación y titulación de bienes comunales del municipio de Chimalhuacán, el ingeniero Javier Vite Labra informó a la Dirección de Bienes Comunales del DAAC que :

- ° Se hizo un levantamiento del Censo General de Comuneros de los barrios que componen el pueblo de Chimalhuacán, en el que se contaron a 1642 comuneros solicitantes.
- ° Se realizó la elección de representantes comunales.
- ° Se giraron citatorios a las personas que se reclaman propietarios de terrenos colindantes o dentro de los comunales, con el resultado de que ninguna de las personas citadas se presentó a acreditar legalmente sus propiedades.
- ° Se hizo un reconocimiento oficial del perímetro de los terrenos por deslindar y que sus propietarios no consideraron como comunales,
- ° Dentro del perímetro de los terrenos por deslindar se encuentran una serie de fraccionamientos que siguen el sistema de venta a crédito de lotes que varían de 150 a 300 metros cuadrados, con precio según calidad y ubicación.
- ° Que el levantamiento topográfico no fue posible realizarlo por la gran extensión de los terrenos y por la negativa de los fraccionadores.⁸⁵

XVII. Severiana Buendía presentó el 2 de mayo de 1966, en representación de 1642 comuneros, denuncia por fraude y despojo en la Procuraduría General de la República a los fraccionadores del Vaso de Texcoco. De acuerdo a la denuncia presentada por los comuneros de Chimalhuacán, en el despojo de sus tierras existió complicidad entre los fraccionadores y las autoridades del estado de México.

XVIII. A partir de que el Movimiento Restaurador de Colonos (MRC) declaró la huelga de pagos en 1969, el DAAC y otras instancias federales y estatales se dieron a la tarea de realizar un exhaustivo estudio con el fin de aclarar el origen y tenencia de la tierra de Nezahualcóyotl. En 1970 se llegó a la siguiente conclusión:

Primera.- Existen elementos probatorios suficientes para concluir que: las colonias o fraccionamientos del Vaso de Texcoco fueron formados en terrenos de bienes comunales.

Segunda.- Constitucionalmente la solicitud sobre confirmación y titulación de bienes comunales del poblado de Chimalhuacán, Méx., iniciada por los interesados en agosto de 1959 y no obstante haberse consumado la invasión de terrenos comunales, no

⁸⁴ "Investigación sobre colonias en terrenos ejidales" CIDNE. 16 (1970) UAE/V-18/E-210/17-27/FS.

⁸⁵ Amado Escalante, "Lotes robados a comuneros venden los fraccionadores", en *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, México, 7 de marzo de 1971, p.5

ha prescrito ni tampoco las Autoridades Agrarias pueden dejar de tramitar dicha solicitud hasta en tanto el Sr. Presidente de la República dicta resolución legal definitiva que proceda.

Tercera.- A través de las actuaciones del personal oficial del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización dentro de la zona comunal que nos ocupa, ha quedado bien definida la personalidad jurídica de los representantes de bienes comunales y a cuyo frente se encuentra la Sra. Severiana Vda. de Cornejo.

Cuarta.- Así mismo también constitucionalmente ha quedado establecido por el proceso legal que a las Autoridades Agrarias han seguido en la tramitación de la solicitud, y no obstante la relación de hechos a que se refieren los conflictos entre comuneros y personas de la misma comunidad o ajenas a ella, que la tramitación de lotes o posesión de los mismos a favor de los fraccionadores carece de legalidad, toda vez que los derechos sobre bienes agrarios del núcleo de población comunal que nos ocupa, son inalienables, imprescriptibles e intransmisibles y que por lo tanto en ningún caso y bajo forma alguna podían enajenarse esos bienes, cederse, transmitirse o arrendarse.

Quinta.- Consecuentemente es de estimarse que los permisos concedidos para el funcionamiento de los fraccionamientos en la zona del Ex-Vaso de Texcoco, pueden ser objetados como anticonstitucionales por los 1642 comuneros capacitados de Chimalhuacán, y que por lo mismo la función que desempeña en relación a estos fraccionamientos la Oficina del Registro Público de la Propiedad en Netzahualcóyotl es inoperante e ilegal.

Sexta.- Queda planteado un problema para el gobierno del Estado de México, como es el de la existencia de más o menos 300,000 habitantes establecidos por los fraccionadores en terrenos invadidos de bienes comunales; que por lo mismo resultará imposible que los verdaderos comuneros lleguen a recuperar las tierras.

Séptima.- Finiquitando el trámite de la solicitud de confirmación y titulación de bienes comunales del poblado de Chimalhuacán por el Sr. Presidente de la República, cuya solución se ajustará a derecho Agrario, es posible que la solución de este problema pueda enfocarse sobre un decreto federal de expropiación a favor del Gobierno del Estado de México o de las Autoridades Municipales de Netzahualcóyotl, para encontrar justa compensación en favor de los comuneros y regularización de la ocupación de tierras exclusivamente a favor de los colonos de los fraccionamientos, con el consiguiente beneficio para el Gobierno del Estado.

Octava.- Mientras tanto y para que sea posible la pronta resolución de la Presidencia de la República, sólo falta cubrir el último requisito y que se refiere al levantamiento topográfico de la zona, con todo su proceso legal ordenado por el Código Agrario y disposiciones conexas.⁸⁶

Con el deslinde de la propiedad de la tierra en la Zona Sur del Vaso de Texcoco, el gobierno federal procedió a resolver el problema jurídico entre las empresas inmobiliarias, los campesinos de Chimalhuacán y los colonos de Netzahualcóyotl. La solución al conflicto se dio a través de un instrumento jurídico que fue cuestionado por su supuesta ilegalidad: el Fideicomiso Traslato de Dominio (Fineza), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 1973. Según este acuerdo, la mayor parte de las tierras donde se formó Ciudad Netzahualcóyotl tienen su origen en terrenos de común repartimiento que fueron adquiridos legal o ilegalmente por las empresas inmobiliarias.

Sin embargo, la situación jurídica de los terrenos siguió causando confusión: Carlos Corona Arreguin apuntaba que el 17 de marzo de 1972 las autoridades del Departamento Agrario reconocieron que los “terrenos donde está fundada la Ciudad Netzahualcóyotl son de propiedad comunal.”⁸⁷ Por su parte, Martha

⁸⁶ “Investigación sobre colonias en terrenos ejidales” CIDNE. 16 (1970) UAE/V-18/E-210/17-27/fs.

⁸⁷ Carlos Corona Arreguin, *Cuatro años de lucha en Netzahualcóyotl*, mecanografiado, 23 de abril de 1973, p. 6.

Schteingart y Adalberto Saldaña Harlow señalan que la Suprema Corte de la Nación resolvió en marzo de 1973, que la mayor parte de los terrenos de Nezahualcóyotl eran de origen federal.⁸⁸ Una opinión diferente fue la de Robert Ferras: “a pesar del embrollo de las reivindicaciones reales o infundadas, una pequeña parte pertenecía a la comunidad de Santa María Chimalhuacán; el resto –por otra parte inundado por las aguas del lago de Texcoco- eran propiedad nacional, y una tercera parte propiedad del ejido de San Lorenzo Xicotencatl”.⁸⁹

Martha Schteingart es muy precisa [ver cuadro 1] cuando establece los distintos tipos de propiedad de la tierra de los 62.2 kilómetros cuadrados de superficie del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl. Sin embargo, los datos de Schteingart no concuerdan con los documentos que nosotros consultamos en el Archivo General Agrario, en el Archivo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de México y en el Centro de Documentación e Información de Ciudad Nezahualcóyotl. Los expedientes que revisamos nos confirman la tesis de que los terrenos situados dentro de la cota 7.10 metros [Zona Sur] eran terrenos de común repartimiento otorgados por el Jefe Político de Texcoco “al amparo de la ley de desamortización de 25 de junio de 1856 y circulares relativas, y del Decreto Núm. 78 del estado de México de 12 de abril de 1875.”⁹⁰

Cuadro 1

Tipo de propiedad de la tierra en Ciudad Nezahualcóyotl

Tipo de propiedad	Superficie	%
Estatad	56.5 Km..	90. 9
Propiedad privada	0. 4 Km	0. 6
Comunal	4.4 Km.	7. 1
Ejidal	0.9 Km.	1. 4
Totales	62.2 Km.	100. 0

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con datos de Martha Schteingart, *Los productores del..Op. cit.*, p.59

⁸⁸ Martha Schteingart, *Los productores del...Op.cit.*, p.59., y Adalberto Saldaña Harlow, *Apuntes sobre...Op.cit.*, p. 26

⁸⁹ Robert Ferras, *Un barrio en vías de...Op. cit.*, p.18

⁹⁰ Citado en Ma. de lourdes Beltrán García, *Promoción inmobiliaria y tenencia de la tierra en las Colonias del Vaso de Texcoco, trabajo mecanografiado, s.p.*

Ma. de Lourdes Beltrán en un estudio reciente señala que a excepción de las colonias Estado de México, Tamaulipas, El Barco, Evolución, y del Sol [que eran terrenos federales], el resto de las colonias de Nezahualcóyotl se fraccionaron en terrenos de los de común repartimiento, mientras que la colonia Metropolitana se formó en terrenos del ejido de San Lorenzo Xicotencatl.⁹¹ En respaldo de esta tesis, el siguiente cuadro nos señala claramente cual fue el tipo de propiedad de la tierra en las colonias de Nezahualcóyotl.

⁹¹ *ibidem.*, Esta autora pone especial énfasis en los títulos de común repartimiento otorgados en los años de 1875, 1895, 1905 y 1906.

Cuadro 2

Tenencia y propiedad de la tierra en las Colonias del Vaso de Texcoco

Colonia	Autorización	Superficie (M2)	Fraccionador	Origen de la tierra
Evolución	Salvador Sánchez Colín (30 de noviembre de 1956)	1 405,193.53	Jesús Valdés Cepeda	de común repartimiento
San Mateito	Comité de Fraccionamientos Urbanos del (6 de noviembre de 1953)	10,668	Mateo Ochoa Ochoa	(?)
Romero (2ª.sec.)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (4 de octubre de 1954)	889,976	Rafael Dávila Reyes	de común repartimiento
San Lorenzo	Comité de Fraccionamientos Urbanos (12 de agosto de 1957)	(?)	Terrenos y Casas Económicas S.A.	Ejido de San Lorenzo Xicotencatl
Amipant	27 de mayo de 1964	33,005	Veneranda Hernández de Amione	San Juan Pantitlán
Constitución de 1857	Salvador Sánchez Colín (11 de septiembre de 1957)	108,360		(?)
Modelo	Salvador Sánchez Colín (13 de noviembre de 1959)	175,841	Inmobiliaria Loscar S.A.	(?)
Las Aguilas	Comité de Fraccionamientos Urbanos (17 de marzo de 1955)	(?)	Compañía Fraccionadora Las Aguilas	de común repartimiento
Pavón	Comité de Fraccionamientos Urbanos (15 de octubre de 1954)	(?)	Victor Manuel Pavón Abreu	(?)
México (Las Palmas)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (15 de abril de 1957)	144,417	Herald Steenbock Kock	de común repartimiento
México (2a.sec.)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (11 de julio de 1952)	146,912	Fernando López Carmona	de común repartimiento
Evolución	Junta Regional de Planificación y Zonificación (18 de abril de 1949)	152,321	Victor Manuel Villaseñor Moore	Terrenos desecados del Lago de Texcoco
Aurora	Comité de Fraccionamientos Urbanos (23 de febrero de 1957)	3 074,656	Aurora S.A.	de común repartimiento
Aurora (sec. Oriente)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (28 de agosto de 1956)	3 074,656	Bernardo Eckstein Salz	de común repartimiento
Metropolitana	Gustavo Baz Prada (29 de noviembre de 1959)	2 424,646.43	José Lorenzo Zakany	Ejido de San Lorenzo Xicotencatl
Juárez Pantitlán	Se señalan varias fechas	51,354	Pequeños propietarios	de común repartimiento

Maravillas (sec. La Central)	Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas (19-XII-1960)	(?)	Carl Mex S.A.	de común repartimiento
Ampliación Villada	No se menciona quien autorizó (28 de mayo de 1958)	5,092	Victor Manuel Villaseñor Moore	de común repartimiento
Gral. José Vicente Villada (sec. Las Águilas)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (3 de marzo de 1955)	351,540	Angela Márquez Q.	de común repartimiento
Gral. José Vicente Villada (sec. Amp. Las Águilas)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (12 - IX-1955)	526,660	Alejandro Romero	de común repartimiento
Aurora (sec. Romero)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (9 de febrero de 1957)	(?)	Raúl Romero	de común repartimiento
Agua Azul (sec. Pirules)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (19 de agosto de 1957)	293,344	Aguas y Construcciones S.A.	Ejido (?)
Atacomulco	Junta Regional de Planificación y Zonificación (20 de agosto de 1959)	(?)	Inmuebles, Construcciones y Fraccionamientos Económicos de R.L.	de común repartimiento
Maravillas	Comité de Fraccionamientos Urbanos	94,000	Benjamín Cemaj	(?)
Loma Bonita	Comité de Fraccionamientos Urbanos (10 de febrero de 1956)	(?)	Ismael Valdés Salgado	de común repartimiento
Porfirio Díaz	Comité de Fraccionamientos Urbanos	248,810	Carlota Betancourt	No hay documentación legal
El Barco	No fue autorizado, aunque el plano está avalado por las autoridades.	1 381,750	Pequeños propietarios	Terrenos desecados del Lago de Texcoco
Romero	Junta Regional de Planificación y Zonificación (12 de mayo de 1949)	343,780	Raúl Romero Erazo	Ejido Pantitlán
Gral. José Vicente Villada	Junta Regional de Planificación y Zonificación (18 de abril de 1949)	(?)	Miguel Moreno Franco	de común repartimiento
Estado de México	Junta Regional de Planificación y Zonificación (2 de abril de 1949)	1 990,000	Justino Fernández M.	Terrenos desecados del Lago de Texcoco
Del Sol	Junta Regional de Planificación y Zonificación ()	2 000,000	Cesar Hann Cárdenas	Terrenos desecados del Lago de Texcoco
Tamaulipas (sec. Virgencitas)	Junta Regional de Planificación y Zonificación (10-XI- 1950)	400,000	José Lorenzo Zakany	Terrenos desecados del Lago de Texcoco
México (sec. Las Fuentes)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (14 de octubre de 1954)	684,661	Rafel Dávila Reyes	de común repartimiento
Porvenir (sec. Pavón)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (14	379,046	Victor Manuel Pavón	de común repartimiento

	de octubre de 1954)			
Agua Azul (sec. A y B)	Comité de Fraccionamientos Urbanos (26 de octubre de 1954)	210,256	Colonia Agua Azul S.A. de C.V.	de común repartimiento
Tamaulipas (sec. Las Flores)	Junta Central de Planificación y Zonificación (10-XI-1950)	190,337.55	Inmobiliaria Las Flores	Terrenos desecados del Lago de Texcoco
Los Volcanes	Comité de Fraccionamientos Urbanos (4 de octubre de 1955)	(?)	Fraccionadora Los Volcanes S.A.	(?)
Santa Martha	No fue autorizado.	(?)	Luis Saturio Rojas	de común repartimiento
La Joyita	No fue autorizado.	19,120	Concepción Ríos G	de común repartimiento
La Perla		808,556	Inmobiliaria Vaze S.A.	de común repartimiento
Maravillas	Comité de Fraccionamientos Urbanos (31 de julio de 1952)	248,000	Inmobiliaria Loscar S.A.	de común repartimiento
Valle de Los Reyes	Comité de Fraccionamientos Urbanos (19549)	1 200,000	Rodolfo Hevia Fish y familia de la Llave Martínez	de común repartimiento
El Tepozán	No hay autorización.	(?)	Ismael Valdés Salgado	de común repartimiento
México (1a. y 3a. sec)	No hay autorización	1 382,750	Inversiones Diana S.A.	de común repartimiento
Netzahualcóyotl		(?)		(?)
Reforma	Gustavo Baz Prada (4 de mayo de 1962)	2 323,920	Victor Manuel Villaseñor Moore	de común repartimiento
Aurora (Amp. Sur)		1 306,887	Aurora Sur S.A.	de común repartimiento
Aurorita	Comité de Fraccionamientos Urbanos (15 de marzo de 1956)	(?)	Victor Fernández A.	No hay documentación legal
Manantiales	Comité de Fraccionamientos Urbanos (6 de octubre de 1956)	263,340	Fraccionamientos Populares S.A.	de común repartimiento
Ampliación La Perla	Gustavo Baz Prada (4 de mayo de 1963)	(?)	Fraccionamientos y Construcciones Reforma	(?)
Esperanza	Comité de Fraccionamientos Urbanos (26 de mayo de 1956)	1 110,160	Abraham Zlotnik	de común repartimiento
Esperanza (sec. Esperanza)	Dir. de Comunicaciones y Obras Públicas de Cd. Neza.(8 -X-1970)	175,958	Eugenio Mienville Z	(?)
Mi Retiro	Comité de Fraccionamientos Urbanos (28 de junio de 1954)	(?)	Luis Saturio Rojas	(?)

Fuente: Pedro Ocotitla Saucedo, *Ciudad Nezahualcóyotl: una historia de las clases subalternas*, Tesis de licenciatura en Historia UAEM, 1996

3. El proceso de urbanización.

a. La región.

Las obras del desagüe del Valle de México emprendidas desde el periodo colonial, bajaron de manera considerable el nivel del Lago de Texcoco, dejando al descubierto inmensas tierras salitrosas que parecían no tener ningún provecho. Si bien, fue al finalizar el siglo XIX cuando concluyeron con éxito las obras del desagüe, quedando el Vaso del antiguo lago completamente seco. El viejo general Porfirio Díaz no pudo ocultar su satisfacción cuando declaró después de un banquete en el pueblo de Zumpango terminadas las obras del desagüe del Valle de México:

El 17 de marzo de 1900 será una fecha memorable, pues las obras en este día inauguradas, unidas a las del saneamiento, harán de México una de las más agradables mansiones, entre las capitales de las Repúblicas americanas, por su hermosura, salubridad y clima.⁹²

Sin embargo, el viejo dictador jamás se imaginó que la “*hermosura, salubridad y clima*” de la ciudad de México se verían empañados por los efectos del mayor *ecocidio* cometido en la historia de la humanidad. La gran capital mexicana pronto resintió las tolveneras o pestilencias, según fuera la época del año, provenientes de los terrenos ganados al ex-Vaso del Lago de Texcoco, que afectaron la salud de los habitantes de la vieja “*ciudad de los palacios*”. Con el fin de resolver el problema, los distintos gobiernos posrevolucionarios acordaron leyes tendientes a regenerar los salitrosos terrenos desecados del Vaso de Texcoco.⁹³

⁹² Luis González Obregón, “Reseña Histórica del Desagüe del Valle de México, 1449-1855”. *Memoria de las Obras del Desagüe del Valle de México*, Volumen I, México, 1902, p.IV. El 30 de septiembre de 1879 Porfirio Díaz decidió continuar las obras inconclusas del desagüe del Valle de México, con el fin de evitar más inundaciones en la ciudad de México. El ingeniero Luis de Espinoza fue el encargado de dirigir las obras del desagüe, que no variaban gran cosa del proyecto que había recomendado Simón Méndez en el siglo XVII, y que continuó el juriconsulto y matemático Joaquín Velázquez de León al finalizar el siglo XVIII [trabajos que recibieron la aprobación del barón Alexander Von Humboldt en 1803]; al igual que el teniente norteamericano M.L. Smith en 1848 y el ingeniero Francisco de Garay en 1856.

⁹³ Pedro Ocotitla Saucedo, *Una historia de las...Op. cit.*, pp-11-13 Fue el propio general Porfirio Díaz quien creó en 1907 la Comisión Técnica del Parque Agrícola de la ciudad de México para

En el último tercio del siglo XIX sólo se encontraban pequeñas poblaciones a las orillas del disminuido lago de Texcoco: Santa María Chimalhuacán, Magdalena Atlipac, San Lorenzo, San Juan Pantitlán y Los Reyes La Paz. Estos pueblos vivían de la agricultura a pequeña escala, de la caza del pato, de la venta de los esquilmos y de la pesca de las diferentes clases de peces del lago. Con el desecamiento del lago, los pueblos ribereños reclamaron el usufructo y posesión de los terrenos descubiertos. En el año de 1895, el Jefe Político del distrito de Texcoco entregó a los pueblos de Santa María Chimalhuacán y de Los Reyes La Paz, terrenos de común repartimiento en la colonia Juárez Pantitlán provenientes de los ganados al lago de Texcoco.⁹⁴ Además, en 1907 la Secretaría de Fomento ratificó el permiso a los campesinos de Chimalhuacán para que continuaran aprovechando los recursos que pudieran obtener de dichos terrenos.⁹⁵

La construcción del ferrocarril Interoceánico alteró radicalmente la vida de la región; al elevarse el interés y el valor de los terrenos, al sacudir la monotonía tradicional de sus habitantes, e integrar toda esta amplia zona al desarrollo capitalista del país. Este cambio se vio reforzado con la construcción del ferrocarril México-Irolo que cruzaba los terrenos ganados al lago de Texcoco. A pesar de ello, para 1881 todavía no hay grandes cambios en las poblaciones del lugar. Un testimonio de la impresión que daban al viajero de fines del siglo XIX, los pueblos de la región, lo describe Ignacio Manual Altamirano:

deslindar y aprovechar los terrenos desecados del lago. Sin embargo, el proyecto quedó abandonado a causa de la inestabilidad política que trajo consigo la revolución campesina de 1910. Al triunfo de la revolución y ya en el poder Venustiano Carranza, se puso en funcionamiento nuevamente la Comisión Técnica del Parque Agrícola. Aunque, las nuevas autoridades reconocieron la imposibilidad de crear un vivero o parque agrícola con dichos terrenos, por lo que en 1919 Carranza ordenó que “los terrenos de propiedad de la Nación, que formaron el Vaso del Lago de Texcoco (...) no son destinables a la colonización o a otros fines de interés general, ni a reservación para bosques...”, por lo que se deberían vender o rentar con fines agrícolas. Con el mismo fin, Alvaro Obregón y Pascual Ortiz Rubio resolvieron otorgar facilidades y bajar el precio de los terrenos para hacer más atractiva la regeneración de la región. El general Lázaro Cárdenas, por su parte, declaró nulas todas las titulaciones que se hubieran otorgado sobre terrenos nacionales provenientes de la desecación del Lago de Texcoco. Sin embargo, varios militares consiguieron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera en abril de 1937 sobreseída la resolución presidencial del presidente Lázaro Cárdenas.

⁹⁴ Ma. de Lourdes Beltrán, *Fraccionamientos....Op. cit., s.p.*

⁹⁵ “Escrito de campesinos de Chimalhuacán a la Secretaría de Fomento.” Archivo Histórico del Estado de México (AHM). Comisión Agraria Mixta. Vol. 175, exp. XIII-6-2. 2 Para la última década del siglo XIX, el municipio de Chimalhuacán tenía una población total de 4 605 personas y estaba

...este [Los Reyes] es un pueblecito triste, polvoroso, gris de vejez y de incuria. Esta compuesto de una iglesia de mampostería con pequeños campanarios, todo obscurecido con las manchas de la decrepitud, y de agrupaciones de casitas irregulares desparramadas acá y acullá, sin orden, sin líneas, sin un sólo huerto que las alegre. ¡triste y desolado es el aspecto de este pueblecito, que crece habitado por una especie de trogloditas, por un enjambre de avispas en una colmena a flor de tierra!...⁹⁶

Un mejor recuerdo conservó Ignacio Manuel Altamirano de los pueblos de Santa María Magdalena

Chimalhuacán:

... los pueblecitos de Sochaque [Xochiaca], Chimalco, Atlapulco, Chimalpa, Atlipac; y sobre todo, el hermoso pueblo de Chimalhuacán, juguetea alegres casi dentro del Lago, y se agarran al cerro con sus calzadas de arboles y sus huertos, como con antena de esmeralda, parecen coleópteros esmaltados y brillantes, colgándose en un estanque cristalino.⁹⁷

En los primeros años de 1920, campesinos de Chimalhuacán, Peñón de los Baños, Los Reyes La Paz y de otros pueblos ribereños al antiguo Vaso del lago, reclamaron a la Comisión Nacional Agraria los terrenos ganados al lago, para explotar y aprovechar los recursos como tradicionalmente lo habían hecho. Sin embargo, las cosas cambiaron en la década de 1930 cuando la SRH construyó el bordo de Xochiaca.⁹⁸ A partir de este momento un grupo de promotores urbanos vieron la oportunidad de urbanizarlos para los sectores populares de la ciudad de México. Así, los aparentemente olvidados terrenos desecados del Vaso del lago de Texcoco, se comenzaron a poblar después de 1930. El poblamiento se inició a lo largo de la carretera a Puebla, del poblado de San Juan Pantitlán al municipio de Los Reyes La Paz, dentro de territorio perteneciente al Distrito Federal.

Según Margarita García Luna, la promoción inmobiliaria en el vaso de Texcoco “se remonta a los años de 1945 a 1947, a raíz de un decreto expedido por el presidente Manuel Ávila Camacho, en el cual

integrado por las localidades de Santa María Chimalhuacán, Xochiaca, San Lorenzo, San Agustín, Xochitenco y San Juan.

⁹⁶ Martha Baranda y Lia García, *El Estado de México, textos de su historia* (recopilación). México, Gobierno del estado de México e Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, 1987. p. 171

⁹⁷ *Ibidem.*,

⁹⁸ Martín de la Rosa, *Promoción popular y...Op. cit.*, p. 40 señala que con el bordo de Xochiaca quedaron al descubierto extensos terrenos de poco valor por aquel entonces que no tardaron en ser fraccionados y puestos en venta. Martha Schteingart, por su parte, señala que la construcción del bordo de Xochiaca se realizó en 1902 por orden del general Porfirio Díaz. En una porción de los terrenos rescatados, según esta misma versión, los campesinos de Chimalhuacán crearon el barrio de San Juan Pantitlán o Juárez Pantitlán.

consideraba de utilidad pública la instalación de colonias proletarias [en el Vaso de Texcoco].”⁹⁹ Con este acuerdo y con otros posteriores se dio luz verde a la especulación, a pesar de que gran parte de esta zona había sido entregada en terrenos de común repartimiento al pueblo de Chimalhuacán en el último tercio del siglo XIX y los primeros años de 1910.

Miguel Alemán Valdés acordó el 15 de septiembre de 1948 que los terrenos de la nación en el Vaso de Texcoco quedaran administrados por la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH). Mientras se procedía a entregarlos, según fuera el caso, al Departamento del Distrito Federal o a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), para urbanizarlos y establecer colonias populares o para dedicarlos a fines agrícolas. Ambos acuerdos fueron la voz de arranque para el fraccionamiento urbano del Vaso de Texcoco y, por consiguiente, para la especulación de terrenos pertenecientes a la nación y a los campesinos de Chimalhuacán. Con el acuerdo del presidente Miguel Alemán se estableció:

que la Secretaría de Recursos Hidráulicos entregue al Departamento del Distrito Federal, los [terrenos] situados al Sur del Bordo de Xochiaca, para que el mencionado Departamento los urbanice y establezca en ellos Colonias Proletarias para resolver el problema de la falta de habitaciones para la clase trabajadora.¹⁰⁰

El acuerdo de Miguel Alemán fue, a decir verdad, un intento por regularizar la existencia de colonias proletarias existentes en la región, más que una fundación. Hacía años que ya se habían formado colonias proletarias en los terrenos desecados dentro y fuera del territorio del Distrito Federal. Así lo parece confirmar el siguiente testimonio: “El Gobierno Federal preocupado por lo insalubre de la Zona donde ya estaban formadas más de 20 Colonias Proletarias, con fecha de 15 de septiembre de 1948 dictó un acuerdo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 1949.”¹⁰¹

Adolfo Ruiz Cortines estableció en abril de 1953 los límites del nuevo Vaso Regulador del Lago de Texcoco con el propósito de establecer la Zona Sub-urbana del Lago de Texcoco.¹⁰² Las 10 mil hectáreas

⁹⁹ Margarita García Luna, *de colonias marginadas...Op.cit.*, p.44.

¹⁰⁰ Oficio 909, exp.910(724.1) de la Coalición Nacional Revolucionaria (CNR) de 8 de agosto de 1957. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4.

¹⁰¹ *Ibidem.*,

¹⁰² “Declaratoria que fija los límites del Nuevo Vaso Regulador del Lago de Texcoco”. CIDNE 16 (1970) UAE/V-18/E-210/1-2fs

rescatadas definitivamente del lago se dividieron en la Zona Poniente (6,350) y Zona Sur (4,650), la primera destinada al Distrito de Riego de Aguas Negras del Lago de Texcoco y la segunda a la zona suburbana del mismo lago.

Los terrenos de la Zona Sur, por consiguiente, perdieron el carácter de inalienables e imprescriptibles que tuvieron cuando formaron parte del antiguo Vaso del Lago de Texcoco, para considerarse como nacionales, sujetos a un plan de urbanización de tipo popular, con vistas a resolver el problema de la habitación de ese tipo en la Ciudad de México:

Que sujetando el desarrollo de fraccionamientos de tipo popular en esa zona [Sur] a un plan coordinado entre el Gobierno Federal y el del Distrito Federal y del Estado de México, según sus jurisdicciones, se lograrán objetivos de interés público como fijar los suelos de esa zona mediante la urbanización y se legalizará y garantizará la colonización por las clases populares, que en la actualidad y por la falta de un plan coordinador y de un ajuste legal de las propiedades en la zona, han aventurado su patrimonio familiar.¹⁰³

Según Margarita García Luna, desde los años de 1930 se proyectó la promoción inmobiliaria en la región:

En el decreto de 14 de septiembre de 1932, expedido por el gobernador Filiberto Gómez, se trata sobre la concentración de una gran extensión de terrenos desecados [en el Vaso de Texcoco] en manos de algunos militares y se manifiesta que se programa ya la existencia de una "Ciudad Radial"; ciudad que en el futuro se llamará Nezahualcóyotl y que a partir de 1940 recibirá un considerable número de colonos como consecuencia de la veda de fraccionamientos en el Distrito Federal.¹⁰⁴

Efectivamente, varios militares solicitaron en 1930 exención de impuestos no solamente para las zonas IV y V de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco, sino de todos los terrenos comprendidos bajo la cota 7.10. Su interés radicaba en que habían adquirido 7 mil hectáreas donde tenían prevista la urbanización de una "Ciudad Radial":

...los señores Generales Lázaro Cárdenas, Alejandro Mange, Andrés Figueroa, Pablo Quiroga, Rafael Sánchez, varios jefes de operaciones, jefes de departamento de la Secretaría de Guerra y Marina y más de cien generales, jefes del Ejército Nacional,

¹⁰³ "Declaratoria que crea la Zona Suburbana del Lago de Texcoco". CIDNE (1953) UAE/V-18/E-210/3-4fs

¹⁰⁴ Margarita García Luna, *tierras que surgen... Op. cit.*, p.18

así como un numeroso núcleo de altos empleados federales y de algunos particulares que han adquirido siete mil hectáreas de terrenos ganados por desecación al antiguo vaso del Lago de Texcoco, Zonas IV y V, se han acercado a este Gobierno, solicitando que el mismo se dirija a este H. Congreso en demanda de exención general [...] para la construcción de la Ciudad Radial que está proyectada para urbanizarse cuanto antes... ¹⁰⁵

El proyecto inmobiliario de estos militares no incidió de manera directa en el caso de Nezahualcóyotl, pero nos muestra el gran interés especulativo que se tenía desde estos años sobre los terrenos de la región. Sólo unos años más tarde otro grupo de personas –quizá los mismos- en sociedad con especuladores inmobiliarios dieron origen a las colonias del vaso de Texcoco.

El municipio de Nezahualcóyotl se formó en las zonas I, II, III y IV de los terrenos del Vaso del lago de Texcoco.¹⁰⁶ Sin embargo, en el Plano General de las Obras del Lago de Texcoco encontramos que la Zona Sur de los terrenos ganados al lago se encuentran marcados en la Zona III, por lo que el municipio de Nezahualcóyotl se constituyó en las zonas III y IV de dicho plano. [ver mapa 2]

b. La reglamentación urbana.

En la historiografía de Ciudad Nezahualcóyotl se había soslayado la cuestión de la normatividad urbana. Este olvido dio origen a errores de interpretación sobre el tipo de poblamiento iniciado en los años cuarenta. Además de que fue una excusa de los promotores inmobiliarios para no dotar de infraestructura urbana a las colonias, porque alegaron que sus fraccionamientos fueron autorizados antes de la entrada en vigor de la Ley de Fraccionamientos Urbanos del estado de México de 1958. En realidad, el gobierno del estado de México contaba con una legislación que regulaba los fraccionamientos urbanos desde los años cuarenta. Si bien es cierto, la reglamentación y proyección urbana era bastante general e insuficiente. A partir de la irrupción de fraccionamientos urbanos en los municipios colindantes con el Distrito Federal, las

¹⁰⁵ Decreto No 44 de la XXXII Legislatura del Estado de México, de 14 de septiembre de 1932 y publicado el 20 de septiembre del mismo año, citado en Margarita García Luna, *Op.cit.*, pp. 58-61

¹⁰⁶ Ignacio Pichardo Pagaza (prólogo), *La tenencia de la tierra*, Toluca, Gobierno del Estado de México, Toluca, (Lecturas Universitarias. Serie Desarrollo Urbano), 1975, p. 57; y Antonio Huitrón, *Miseria y grandeza...Op.cit.*, p. 36

autoridades del estado de México comenzaron a legislar sobre la materia. Uno de los primeros acuerdos relativos al fraccionamiento urbano en el estado de México fue el Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación, promulgado por el gobernador Isidro Fabela en el año de 1943. En dicho reglamento se previeron diversas sanciones, en caso de que el promotor inmobiliario no cumpliera con los servicios prometidos:

Art. 81.- En caso de que el propietario de un fraccionamiento en tramitación ante la junta respectiva, venda lotes o edifique antes de que se otorgue la escritura-concesión y de que se aprueben o terminen las obras de urbanización que debe efectuar en el fraccionamiento la junta y las autoridades municipales, ordenarán la inmediata suspensión del fraccionamiento e impondrán al fraccionador una multa de acuerdo con el artículo anterior sin perjuicio de exigir la donación de los terrenos que sean necesarios para servicios públicos y para este efecto quedarán como garantía las finanzas, fideicomiso o depósito para el cobro de estas multas, y en el caso de que no las hubiere, se procederá conforme a la Ley de Hacienda del Estado, al embargo de los terrenos necesarios, para que, con las cantidades que se obtengan de su venta, pueda tanto el Municipio como los particulares afectados, ejecutar dichas obras de urbanización.¹⁰⁷

En 1947, el gobernador Alfredo del Mazo Velez reformó la reglamentación sobre fraccionamientos urbanos. Con la reformas se adecuaron los artículos 45, 55 y 61 del Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del estado de México, “con el fin de evitar la especulación urbana a costa de las clases más necesitadas”. Sin embargo, el espíritu de las reformas permitió la aparición de empresas inmobiliarias, interesadas en invertir en fraccionamientos populares, aunque estos no contaran con los recursos suficientes:

Art. 55.- Tratándose de fraccionamientos residenciales de tipo "B" y cuando el fraccionador no cuente con los elementos necesarios para la realización de las obras mínimas enumeradas (...), el Gobierno del Estado podrá conceder la autorización para ejecutar dicho fraccionamiento siempre y cuando el fraccionador entregue a una institución de crédito semioficial que opere en el Estado, los terrenos y fondos que tenga disponibles para la realización de las obras, quedando esa Institución directamente encargada de ejecutar las obras, y tratar la venta de los terrenos, coleccionar los pagos y abonos de los compradores, negociar préstamos para los fines indicados y en general actuar como representante legal del fraccionador (...).¹⁰⁸

¹⁰⁷ *Gaceta de Gobierno*, Organó Oficial del Gobierno del Estado de México, Tomo LVI, No. 30, Toluca, 13 de octubre de 1943

¹⁰⁸ *Gaceta de Gobierno*. Organó Oficial del Gobierno del Estado de México, Tomo LXIV, No. 25, Toluca, 24 de septiembre de 1947.

Los fraccionamientos de tipo residencial "B" tenían que contar, por lo menos, con un mínimo de servicios: abastecimiento de agua potable, saneamiento, guarniciones, pavimento ligero, alumbrado de vigilancia, calles con un ancho de 12 metros y el frente de los lotes de no menos de ocho metros. En este sentido, y tomando en cuenta la necesidad de habitación para las clases populares, el gobernador Alfredo del Mazo señalaba que:

(...) se especificará en el contrato las obligación de vender los terrenos ya urbanizados a los precios que de común acuerdo fijen la Institución y el fraccionador teniendo en cuenta que por tratarse de fraccionamientos para gente de pocos recursos, el precio del terreno deberá ser el mínimo posible y las ventas habrán de hacerse normalmente a plazos.¹⁰⁹

Meses más tarde, Alfredo del Mazo volvió a legislar sobre la materia. Así, durante su gobierno se promulgaron la Ley de Cooperación de 1 de enero de 1949 y la adición de la misma Ley de Cooperación de 22 de octubre del mismo año.¹¹⁰ Otra disposición que favoreció el fraccionamiento urbano en el estado de México fue la Ley de Cooperación para la Realización de Obras Públicas, promulgada por el gobernador Salvador Sánchez Colín, el 26 de diciembre de 1951.

Por medio de este último reglamento se consideró obligatorio para los propietarios, usufructuarios o poseedores de inmuebles en el estado de México, el pago de derechos de cooperación con fines de urbanización tales como:

Apertura y mejoramiento de vías de comunicación; captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua potable; la instalación de alumbrado público; el saneamiento de centros urbanos y rurales, y la construcción de pavimentos, banquetas y la instalación de nomenclatura.¹¹¹

Con este acuerdo se promoverían obras por cooperación y se autorizaría y vigilaría el establecimiento de fraccionamientos en el territorio del estado. Además, se derogaron el Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del estado de México de 3 de diciembre de 1942 y la Ley de Planificación y

¹⁰⁹ *Ibidem.*,.

¹¹⁰ *Gaceta de Gobierno*, Organó Oficial del Gobierno del estado de México, Toluca , No. , 27 de octubre de 1949.

¹¹¹ *Ibidem.*,.

Zonificación de 11 de octubre de 1943. En suma, la normatividad urbana no estuvo ausente de los negocios inmobiliarios.

A lo largo de estos diez años (1942-1952), el gobierno del estado de México adecuó la reglamentación urbana en beneficio de los promotores inmobiliarios, con el pretexto de alentar los fraccionamientos de tipo popular. La legislación de los fraccionamientos populares estuvo dirigida a los territorios del estado colindantes con la ciudad de México, particularmente de los terrenos ganados al lago de Texcoco. En este sentido, el gobierno del estado había establecido en 1949 la *Compañía Fiduciaria del Estado de México* con el objetivo de dotar de infraestructura urbana a las primeras Colonias del Vaso de Texcoco. Sin embargo, la compañía fiduciaria pasó a mejor vida sin mayor pena ni gloria al concluir el año de 1951.

En 1952 se dio un paso definitivo en el proceso de urbanización de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco. En efecto, el gobernador Salvador Sánchez Colín creó el Comité de Fraccionamientos Urbanos para el distrito de Texcoco para vigilar y supervisar la promoción inmobiliaria.¹¹² El principal objetivo del Comité de Fraccionamientos Urbanos fue planificar, autorizar, coordinar, fomentar, vigilar y ejecutar los proyectos de fraccionamiento urbano. La dirección del Comité estaba integrada por tres miembros nombrados por el ejecutivo del estado: el presidente del Comité era el representante del gobernador en la región, uno más representaba a los fraccionadores y otro a los colonos. El Comité de Fraccionamientos Urbanos recaudaría las cuotas necesarias para su financiamiento económico y para el ejercicio de sus funciones, además se estableció que supervisaría los convenios, contratos o compromisos entre los fraccionadores y los colonos.¹¹³

¹¹² La formación del comité se sustentó en la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política del estado de México y en el artículo 8 de la Ley de Comunicaciones y Obras Públicas, así como en la fracción IV del artículo 5 de la misma ley.

¹¹³ Gaceta de Gobierno, *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México*, Tomo LXXIII, Toluca, 16 de enero de 1952.

Según Maximiliano Iglesias, el Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco fue injusto al dejar "...todo el negocio de los fraccionamientos en manos del gobernador y [de los] fraccionadores y priva de toda oportunidad de defensa a los colonos en cuanto a que los miembros del Comité son nombrados por el mismo gobernador ".¹¹⁴

El Comité de Fraccionamientos Urbanos, de acuerdo con la normatividad jurídica concedida por el ejecutivo del estado, concentró tanta autoridad y tanto peso que tuvo en sus manos el poder político, económico y social en las Colonias. El Comité de Fraccionamientos Urbanos, al igual que la Compañía Fiduciaria del Estado de México, estableció la cooperación económica como medio para financiar las obras de urbanización requeridas en la localidad. Aunque su objetivo fue regular los fraccionamientos urbanos de la zona, as empresas inmobiliarias se valieron de él para lotificar y vender sin ningún problema y casi sin ningún compromiso los terrenos desecados del Vaso de Texcoco.

La reglamentación urbana del estado de México facilitó el fraccionamiento urbano y dejó en los colonos la responsabilidad de financiar las obras de urbanización. Además, el gobierno estatal se comprometió a cubrir el 50% del costo total de las obras por realizarse, por lo que se benefició a los promotores inmobiliarios. Para asegurar el éxito de las cooperaciones establecidas por ley, el ejecutivo del estado no dudó en recurrir a la facultad "*económica coactiva*". Como vemos, el espíritu de los reglamentos urbanos liberó a las empresas inmobiliarias de cumplir con las obligaciones establecidas con los colonos, ya que la construcción de las obras de urbanización fueron pagadas con el dinero de los primeros pobladores y con la aportación económica del estado.

Con el Comité de Fraccionamientos Urbanos, la promoción inmobiliaria de los terrenos del Vaso de Texcoco se realizó sin cumplir con la reglamentación fijada por ley. Al gobierno del estado de México le faltó fuerza y voluntad para imponer su autoridad, y a los fraccionadores les sobró imaginación y capacidad

¹¹⁴ Maximiliano Iglesias, *Testimonios Históricos...Op. cit.* pp. 35 y 36,

para poblar el Vaso de Texcoco. Las empresas inmobiliarias se valieron de la misma reglamentación urbana, para cubrir de “legalidad” sus operaciones en la región. Recursos y artimañas legales, ligados a la corrupción y a la complacencia oficial, permitieron que el fraccionamiento urbano se realizara sin contratiempos.

En el gobierno de Salvador Sánchez Colín se autorizaron el mayor número de fraccionamientos y durante su gestión se realizó el “Plano Regulador de las Colonias del Vaso de Texcoco”. En el siguiente cuadro, se puede observar en los contratos de venta o *promesa de venta** que en los primeros fraccionamientos autorizados no existe ninguna obligación por parte de las empresas inmobiliarias.

Cuadro 3
Obras prometidas por los fraccionadores, según los contratos de venta
1945-1952

Fraccionamiento	Obras de urbanización
Romero	Se señala que el “Fraccionamiento Romero” se encuentra en proceso de urbanización por lo que el complemento de las obras se seguirá ejecutando y se dará fin a ellas al término de este contrato como máximo.
del Sol	A juicio del vendedor se efectuarán las más urgentes y se pagarán por partes iguales entre comprador y vendedor y las obras serán a cargo de los colonos.
General J. Vicente Villada	El vendedor declara que no contrae obligaciones para ejecutar obras de urbanización de ninguna clase, las cuales serán pagadas en su totalidad por el comprador.
Amp. Romero sec. Las Fuentes	Se señala que la “Ampliación del Fraccionamiento Romero” se encuentra en proceso de urbanización, por lo que el complemento de las obras, se seguirá ejecutando y se dará fin a ellas al término de este contrato como máximo.
Porvenir	El vendedor no contrae ninguna obligación de ejecutar obras de urbanización, pues tiene establecido con el gobierno del estado de México un pago especial de cooperación para la ejecución de dichas obras.
Pavón	El vendedor no contrae ninguna obligación de ejecutar obras de urbanización, las cuales serán cubiertas en su totalidad por el comprador.
Pavón sec. Silvia	Se establece que el agua potable, guarniciones, banquetas de concreto y las demás obras de urbanización serán pagadas por el comprador.
Estado de México	La empresa se compromete a la introducción de agua potable.
Tamaulipas	No existe ningún compromiso, aunque el presidente de la Junta Regional de Planificación y Zonificación, Dr. Néstor Herrera, autoriza el fraccionamiento el 18 de noviembre de 1950, pero “condicionado a que los adquirientes de lotes cubran, por su cuenta, las obras de urbanización.
Agua Azul	El vendedor declara que no contrae obligaciones para ejecutar obras de urbanización de ninguna clase, las cuales serán pagadas en su totalidad por el comprador.

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con datos de CIDNE. Exp. sin clasificar y ASOPEM. colonia Tamaulipas.

*

En síntesis, los fraccionamientos del vaso de Texcoco debieron cumplir, de acuerdo a la legislación vigente en esa época, con ciertos compromisos de urbanización. Las obligaciones que por ley tenían las empresas inmobiliarias quedaron en letra muerta, pues las autoridades nunca quisieron o pudieron hacer cumplir la reglamentación del caso. Es sorprendente la facilidad con la que se autorizó el fraccionamiento urbano de los terrenos del Vaso de Texcoco. Sólo basta con ver los expedientes de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno estatal y de la Delegación de Obras Públicas de Ciudad Nezahualcóyotl, para poder corroborarlo.¹¹⁵

4. Las primeras Colonias.

Las primeras Colonias del Vaso de Texcoco se empezaron a ofertar por el año de 1945.¹¹⁶ Aunque, como ya dijimos, el poblamiento en la región pudo haberse iniciado antes: “ Desde mil novecientos cuarenta y dos, se inició la instalación de las primeras colonias, sin contar con los planos reguladores de lotificación y así sucesivamente, con este mismo vicio se siguieron instalando más colonias...”.¹¹⁷ El fraccionamiento urbano se desarrolló de oeste a este y de sur a norte. Las primeras colonias del Vaso de Texcoco fueron: la Romero, México, La Tamaulipas, Estado de México y del Sol.¹¹⁸ En 1949, el gobierno del estado de

¹¹⁵ “Relación de fraccionamientos en Ciudad Nezahualcóyotl” CIDNE UAE/V-15/E-166/83fs.

¹¹⁶ Maximiliano Iglesias, *Testimonios históricos...* Op. cit., p.20; Margarita García Luna, *de colonias marginadas...* Op.cit., p.46 y Ma. Eugenia de Alba, *Control político de...* Op. cit., p.49

¹¹⁷ Escrito de varios colonos del Vaso de Texcoco de 20 de diciembre de 1955. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4

¹¹⁸ SEPAC., *El Manual del Colono*, Ciudad Nezahualcóyotl, Servicios Educativos Populares, 1978, p.11. Según el Sistema Estatal de Información del Gobierno del estado de México y la Monografía Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl (1970), la primera colonia que se formó en Nezahualcóyotl fue la Juárez Pantitlán; poblado que tenía relaciones comerciales con los pueblos de Jamaica, Xochimilco, Milpa Alta y Chalma.

México intentó regular el fraccionamiento urbano en la región por medio de la “Fiduciaria de Urbanización para Servicios Públicos”. Empresa descentralizada que según los quejosos:

“se comprometió con los colonos a instalarle los servicios de agua potable, conformar y revestir las calles y Avenidas, al asesoramiento técnico para la dotación de energía eléctrica y alumbrado de las Colonias, construir las obras de alcantarillado y drenaje, según contrato que firmaron.”¹¹⁹

Los primeros colonos fueron gente desplazada del centro de la ciudad de México hacia su periferia, debido, entre otras cosas, a lo elevado de las rentas dentro de la capital; a la falta de un proyecto habitacional; a la remodelación del centro de la ciudad de México y a la ley que el regente Uruchurtu decretó en los primeros años de 1950, donde prohibía la formación de nuevas colonias dentro del territorio del Distrito Federal. Veamos el siguiente testimonio de los colonos, donde explican porque poblaron la región:

Los derrumbes por planificaciones en los barrios bajos, los desalojamientos a cambio de alguna indemnización que dan los propietarios, como solución ante el conflicto de las rentas congeladas y otras circunstancias, han empujado forzosamente a gente muy pobre hacia el oriente de la ciudad, al lecho del antiguo lago de Texcoco, adonde han forjado sus casuchas, sin que tengan ningún servicio.¹²⁰

En un principio se conoció a la región, dentro de los barrios populares de la ciudad de México, como los “terrenos del desecado Vaso de Texcoco”.¹²¹ Para 1947, cuando el crecimiento poblacional en las colonias era significativo, las autoridades del estado de México nombraron a un representante para desempeñar funciones administrativas. Al iniciar la década de los cincuenta, se encontraban ubicadas diez colonias carentes de toda infraestructura urbana. Según Maximiliano Iglesias, en septiembre de 1951, cuando

¹¹⁹ Oficio 909, Exp. 910(724.1) de la Coalición Nacional Revolucionaria de 8 de agosto de 1957 AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4. Según este testimonio: “La cuota de cooperación que se impuso a cada colono fue la de \$8.00 por cada lote y la Compañía Fiduciaria que estuvo funcionando desde el año de 1949 a 1952, recaudó por concepto de cooperación más de \$3,000,000.00 sin haber iniciado las obras de urbanización a que se había comprometido, concretándose únicamente a proporcionar, a cada colono dos latas de agua conducida en pipas y al hacer la liquidación a cada uno de los colonos, en su renglón de Egresos, especifica que lo gastó en comisiones, servicio de administración, servicio de alumbrado, sueldos por estudios técnicos, agua potable, papelería, drenaje, calles y Avenidas.”

¹²⁰ Escrito de colonos de la Maravillas, México y Agua Azul de 30 de junio de 1956. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4

¹²¹ SEPAC, *El manual del colono*, Op. cit., p.12

asumió el cargo de gobernador del estado de México, el ing, Salvador Sánchez Colín, se habían poblado las siguientes colonias: del Sol, Estado de México, Tamaulipas, Millán, Agua Azul, Maravillas, México, Romero, Atlacomulco, Evolución y Villada.¹²² En el año de 1952, cuando el fraccionamiento urbano en la zona era bastante popular, la población de escasos recursos del Distrito Federal comenzó a conocer a la región como las "*Colonias del Ex-Vaso de Texcoco*". [ver mapa 3]

El fraccionamiento urbano de las Colonias del Vaso de Texcoco representó una alternativa para la construcción de vivienda popular, ya que la venta de los terrenos se hizo a plazos y el precio fue, relativamente, muy "barato". Las primeras ventas de terrenos, según algunos autores, se hicieron en un peso el metro cuadrado, después subieron a cinco pesos y no tardaron en valorizarse ante la gran demanda que tuvieron los fraccionamientos. Martha Schteingart tiene razón cuando afirma que los precios variaron de acuerdo con la colonia en cuestión y con el momento de la venta. Sin embargo, se equivoca cuando apunta que "los abonos de los lotes apenas representaban el 3% del salario mínimo del año 1954 por lo que resultaban accesibles para las familias de escasos recursos, que pagaban alquileres mucho más altos por un cuarto en el Distrito Federal". Su error parte de tomar como ciertos los datos ofrecidos por el promotor inmobiliario Raúl Romero, sobre el precio de los lotes en la colonia Agua Azul:

...en la colonia [Agua] Azul, donde la tierra era más barata, el precio de venta del lote fue de \$365 en 1954, con una forma de pago que incluía un enganche de \$5 y cuotas de \$3 por mes durante 10 años; en cambio en 1958 los lotes se vendieron a \$975 (también sin servicios), con el pago de un enganche de \$15 y cuotas de \$8 por mes durante 10 años. Es decir, en cinco años el precio se triplicó en épocas de muy baja inflación.¹²³

Raúl Romero mintió a Martha Schteingart cuando se le inquirió por el valor de los terrenos de las Colonias del Vaso de Texcoco. Quizá con el propósito de minimizar las ganancias de las empresas inmobiliarias y justificar con ello la falta de servicios en los fraccionamientos. Como hemos podido comprobar, el valor de los terrenos fue mucho más elevado de lo que se había supuesto. En 1955 en la colonia Agua Azul se vendían en 12 pesos el M²; en el mismo año, en la colonia Las Águilas un terreno de

¹²² Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos...Op.cit.*, p.33. La colonia Millán que cita Maximiliano Iglesias fue, en realidad, el primer nombre comercial de la colonia Las Maravillas.

195 M² se cotizaba en \$1950 [10 pesos M²]; en la colonia del Sol se ofertaba en dos mil pesos. Mientras que en el año de 1957 en la colonia Romero, sección Fuentes, el M² de terreno se ofertaba entre 60 y 150 pesos.

Como podemos ver en los siguientes cuadros, la valorización de los terrenos proporcionó a los especuladores urbanos fabulosas ganancias.

Cuadro 4
Precios del suelo y condiciones de venta en los primeros
fraccionamientos del Vaso de Texcoco (1945-1949)

Fraccionamiento	Precio M ² (mínimo)	Enganche	Mensualidad	Número de abonos
Col. Tamaulipas	1.25	Contado	-----	-----
Col. Estado de México	3.00	50.00	30.00	19
Col. Gral. J.V. Villada	2.00	Sin enganche	15.00	27
Col. del Sol	3. 90	90.00	50.00	24
Col. México		30.00	10. 37	62
Col. Romero	45.00	-----	-----	-----

Fuente: cuadro elaborado por el autor con datos de ASOPEM. Colonias Estado de México y Tamaulipas; *La Prensa* de 7 de mayo de 1949, p.18 ; y Maximiliano Iglesias, *Op.cit.*, pp. 21 y 22

En las siguientes gráficas se puede observar el índice diferenciado del aumento de precio en algunas colonias significativas de la localidad. La primera gráfica nos muestra que las colonias Agua Azul y Pavón aumentaron su precio original en más de 10 veces, mientras que la del Sol incrementó su valor más de 25 veces del precio inicial. En la segunda gráfica se observa que las colonias Romero y Aurora no aumentaron más de 4 veces su valor original. Esto quizá se pueda explicar porque fueron de los fraccionamientos más caros de la zona. Las colonias México y Juárez Pantitlán, por su parte, incrementaron su valor hasta en 10

¹²³ *Ibidem.*, p. 88

veces del precio inicial. Sin embargo, los datos que nos arrojan éstas gráficas deben tomarse con reserva y servir sólo como un indicador de lo heterogéneo de la promoción inmobiliaria.

Con la especulación y promoción inmobiliaria de los terrenos desecados, las clases populares del Distrito Federal encontraron como opción habitacional el espacio físico abierto a causa de la desecación del antiguo lago de Texcoco. Esta aventura de colonización la iniciaron con muchas ilusiones, pero terminó siendo un infortunio para los colonos pobres, quienes alimentaron sentimientos de desesperanza, impotencia, angustia y resentimiento en contra de los fraccionadores. Lo inhóspito de la región, los abusos de los promotores urbanos y la indiferencia de las autoridades, fueron campo fértil para la acción colectiva popular de los primeros colonos.¹²⁴

Una distorsión más en la historiografía de Nezahualcóyotl apunta que las primeras ventas de terrenos se realizaron a partir de la venta de lotes de mediana extensión, donde el supuesto dueño vendía directamente al comprador. Ma. Eugenia de Alba, por ejemplo, señala que “En estos años los fraccionadores son en su gran mayoría, pequeños propietarios, individuos que viven en la ribera de lo que era lago y cuyas tierras han dejado de servirles, porque al secarse éste, ya no cuentan con riego para las siembras.”¹²⁵ No comparto esta opinión, ya que la venta de predios en esta época deben entenderse como

¹²⁴ En la historiografía de Ciudad Nezahualcóyotl nadie ha puesto en duda la difícil situación que vivieron los habitantes de las Colonias del Vaso de Texcoco, sobre todo los primeros colonos. Sin embargo, sí existen matices sobre esta problemática y sobre la causa que le dio origen. Mientras que para unos el origen está en el sistema capitalista dependiente, para otros sólo es un incidente aprovechado por ambiciosos especuladores urbanos.

¹²⁵ María Eugenia de Alba, *Control político de... Op. cit.*, p. 64.

algo natural en toda comunidad campesina. Es decir, un campesino en apuros recurre a la venta de su terreno con algún vecino que está en mejor situación económica.

La promoción inmobiliaria en Nezahualcóyotl la realizaron especuladores urbanos con vasta experiencia en los negocios de bienes raíces. Los agentes inmobiliarios se apropiaron de la tierra por medios *legales* e *illegales* y la vendieron en pequeños lotes con una planificación casi perfecta.¹²⁶ La promoción inmobiliaria en los terrenos ganados al lago de Texcoco no fue obra de la casualidad ni de la improvisación. Las empresas urbanizadoras sabían que los terrenos desecados estaban proyectados como alternativa habitacional para los sectores populares del Distrito Federal, por lo que no tardaron en apropiarse de dichos terrenos. Como se mencionó líneas adelante, los intentos de especulación inmobiliaria se iniciaron desde los años treinta, y ya en 1944 el gobierno de Ávila Camacho había resuelto construir viviendas de tipo popular para la clase trabajadora.

En este periodo las empresas inmobiliarias se apoderaron de los terrenos y emprendieron un negocio con pocos recursos y sin grandes riegos, pero con fabulosas ganancias. En opinión de Armando Cisneros, los fraccionadores del Vaso de Texcoco obtuvieron ganancias por más de tres mil millones de pesos, con apoyo del banco del Atlántico.¹²⁷ Una estimación similar hizo Martín de la Rosa: “No es de extrañar que los fraccionadores hayan podido sacar tres mil millones de pesos durante estos años. El estado fue cómplice y partícipe del botín: las autoridades de aquella época se “hicieron de la vista gorda” y aun concedieron exenciones contra la misma ley de fraccionamientos.”¹²⁸

¹²⁶ “Relación de Fraccionamiento de Ciudad Nezahualcóyotl”, CIDNE 16 (1970) UAE/ V 15 / E-166 / 83 fs. y CIDNE 16 (1970) UAE/V-22 E- 271 / 108 fs. La mayor parte de las Colonias del Vaso de Texcoco fueron autorizadas por autoridades del estado de México, por lo que hubo planificación, supervisión y vigilancia de los fraccionamientos.

¹²⁷ Armando Cisneros, *La ciudad que construimos...Op.cit.*, p.191.

¹²⁸ Martín de la Rosa, *Netzahualcóyotl: un fenómeno...Op. cit.*, p. 9.

Algunos testimonios de los primeros colonos, recogidos por Maximiliano Iglesias, apuntan que el fraccionamiento urbano en la zona no fue bien visto por el gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo Velez:

El gobernador, Alfredo del Mazo, no dejaba a los Romero vender estos terrenos para casas, entonces ellos se valieron de un truco: metían gente con contratos en cada lote, pues la gente era ingenua, venía de buena fé y con la esperanza de un terreno donde hacer su casa. Luego presentaban un oficio a Chimalhuacán a nombre del verdadero dueño del terreno (recordemos que había gente que compró terrenos grandes para granjas y que en este caso los Romero no eran sino administradores) en que hacían aparecer a los colonos como paracaidistas, que el dueño no podía sacarlos y que no le quedaba más remedio que venderles. Para esto los Romero formaron una federación de paja (Unión de Colonos Propietarios del Estado.)¹²⁹

Como se ha señalado líneas antes, en el gobierno de Alfredo del Mazo se inició la especulación y promoción inmobiliaria de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco. Al tiempo que se establecieron los marcos normativos y los elementos técnicos y humanos para emprender el proyecto habitacional.

Maximiliano Iglesias y Ma. Eugenia de Alba apuntan que para burlar la intervención de la Junta Regional de Planificación y Zonificación del Distrito de Texcoco, Raúl Romero formó la Unión de Colonos Propietarios del Estado de México con el fin de 'invadir' la colonia México, para que de esta forma se autorizara dicho fraccionamiento. En los primeros contratos de promesa de venta se estableció lo siguiente: el Sr. Rafael Dávila Reyes, propietario de los terrenos de la Colonia México, aclara que:

...esos terrenos fueron ocupados sin su consentimiento por la Unión de Colonos Proletarios del Estado de México, que los directivos de dicha Unión le manifestaron que desean formar la Colonia México, y el Sr. Rafael Dávila Reyes, ante la imposibilidad de hacerlos salir, se ve en la necesidad de venderles de acuerdo con la planificación presentada por ellos, en la inteligencia de que lo hace forzado por la situación, no haciendo ninguna instalación, entregando los lotes en el estado en que se encuentran, siendo por cuenta de la Unión todos los trámites y autorizaciones que sean necesarios... precio total \$650.00 (con un) enganche de \$30.00 y 62 en mensualidades de \$10.37 y convienen ambas partes en que el precio es justo.¹³⁰

Sin embargo, Raúl Romero hizo aparecer a los colonos de la México como invasores, pese a que los pobladores habían comprado legalmente sus terrenos. Así lo denunciaron los colonos pobres del fraccionamiento Romero: "...con ese procedimiento [de no entregar la cooperación de los colonos a la Fiduciaria del estado de México] llegamos a la situación de los colonos de la México, que a pesar de

¹²⁹ Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos...Op.cit.*, p.21

¹³⁰ Ma. Eugenia de Alba, *Control político de... Op. cit.*, pp. 67 y 68.

haber comprado religiosamente, aparecen como paracaidistas.”¹³¹ Fue una práctica común entre los especuladores urbanos de esta época el recurrir al argumento de la “invasión” para desalojar a los primeros colonos que habían dado vida y valor a los fraccionamientos populares, con el fin de replanificar y comercializar con mayores ganancias terrenos que inicialmente tenían poco valor. En el periódico *La Prensa* se denuncia precisamente a Raúl Romero de desalojar a los colonos de las colonias Agrícola Oriental y Ampliación Federal, con el pretexto de que habían invadido dichos fraccionamientos, cuando en realidad habían comprado su lote al fraccionador.¹³²

Los primeros fraccionamientos urbanos sólo fueron el inicio del gran negocio que estaban por realizar las empresas inmobiliarias. La incipiente colonización permitió la valorización de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco, los cuales adquirieron una plusvalía que hizo todavía más atractivo el fraccionamiento total de la región. Los primeros colonos dieron valor al suelo salitroso y pantanoso que parecía no tener ningún provecho. La promoción inmobiliaria de los terrenos del Vaso de Texcoco representó, en palabras de Martha Schteingart: “Un ejemplo de fraccionamiento clandestino de enormes proporciones, que luego fue legalizado parcialmente, y muestra al mismo tiempo cómo se produjo en la ZMCM el proceso de valorización de terrenos públicos, así como su integración al mercado capitalista.”¹³³

Desde mi perspectiva, la promoción inmobiliaria del Vaso de Texcoco se realizó en tres etapas: La primera etapa se realizó en los años de 1945 a 1952; la segunda de 1953 a 1958, y la tercera de 1959 a 1965. [ver Mapa 4]. En la primera etapa el precio de los lotes fue, aparentemente, “muy barato” y el tamaño de los terrenos promedió entre 200 y 300 metros cuadrados, aunque fueron inexistentes los servicios públicos más elementales. La segunda etapa comprendió fraccionamientos donde no sólo se ofrecieron

¹³¹ “Denuncia de los colonos de la Romero en contra de Raúl Romero”. ASOPEM. Col. Romero. Exp. 087-1410/54-021008-N00517. Subrayado mío.

¹³² *La Prensa*, 15 de mayo de 1949.

¹³³ Martha Sch teingart, *Los productores del... Op.cit.*, p. 90

terrenos, sino viviendas de tipo popular con todos los servicios¹³⁴. En la tercera etapa, se edificaron los fraccionamientos que cumplieron con los requisitos señalados por la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del estado de México de 1958. Fue tal la magnitud y el éxito del fraccionamiento urbano que en menos de 20 años fueron lotificados y puestos a la venta más de 130 mil lotes.

La promoción inmobiliaria en las Colonias del Vaso de Texcoco fue muy heterogénea. Mientras que los fraccionamientos del Sol, Maravillas y Evolución fueron considerados ilegales por la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), otras contaron con el respaldo de las autoridades [Romero, México, Metropolitana, Reforma, Aurora, etc.]. La venta de los lotes se hizo, por regla general, en abonos, aunque la colonia Tamaulipas fue una excepción ya que los terrenos se vendieron al contado. En la colonia Romero, como vimos en los cuadros 4 y 5, el precio de los lotes estuvo muy por encima del valor promedio de los terrenos de la zona. El fraccionamiento urbano, en su mayor parte, lo realizaron empresas con amplia experiencia en el negocio de la especulación inmobiliaria, aunque en el caso de la colonia Juárez Pantitlán intervinieron los propios campesinos de Chimalhuacán, quienes se vieron envueltos en la lotificación y venta de terrenos. Es decir, los recursos y las estrategias de la promoción inmobiliaria variaron de acuerdo al momento y el lugar.

Los fraccionamientos se distinguieron no solamente por el precio de venta, también y por esto mismo, la infraestructura urbana fue un elemento distintivo. Un testimonio describe esta disparidad:

Nuestra colonia era de pobres -obreros, gente que tenía un puestecito en algún mercado, albañiles,- en cambio la colonia Martínez [del Llano], era de gente más acomodada. Sería porque ahí vendieron más caro, que dizque porque tenían servicios. No se crea, tenían agua de un solo pozo, el drenaje no tenía salida de la colonia, así que en tiempos de aguas se les estancaba todo...¹³⁵

¹³⁴ En este periodo se fraccionó casi por completo toda la zona del Vaso de Texcoco. La fraccionadora Aurora, S.A. es la empresa urbanizadora que no sólo ofrece terrenos "mejorados científicamente" sino casas de tipo residencial. Algunos colonos todavía recuerdan el "spot" de radio en el que una voz de perico anunciaba un fraccionamiento habitacional: "*Aurora, Aurora, nueva y moderna, con vigilancia las 24 horas del día y con terrenos mejorados científicamente*".

¹³⁵ Ma. Eugenia de Alba, *Control político de... Op.cit.*, p. 70

En opinión de Martha Schteingart, hubo dos tipos de promotores inmobiliarios en el Vaso de Texcoco:

Aquellos que se dedicaban como actividad principal al negocio de bienes y raíces y a los que tenían la tierra por herencia, u otros motivos, y desarrollaban otras actividades como ocupación principal. Los del primer grupo, que eran los más importantes, tomaban a veces el control de la tierra de otros propietarios, ya sea a través de la administración o de la compra; controlaban generalmente, más de una colonia (o a veces hasta quince) y lo hacían mediante la creación de varias empresas o sociedades anónimas.¹³⁶

Con la idea de tener una visión más precisa sobre el poblamiento de lo que hoy es Nezahualcóyotl, en las siguientes líneas se describen brevemente algunos casos de promoción inmobiliaria.

a. Colonia del Sol.

El fraccionamiento del *Sol* siempre fue un caso muy especial en el conjunto de las Colonias del Vaso de Texcoco. Su ubicación dentro del Vaso Regulador del Lago de Texcoco puso en peligro su existencia hasta mediados de 1960. La Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) siempre lo consideró ilegal y en varios momentos intentó desalojar a los colonos para volver a regenerar el Vaso Regulador. La historia de la colonia del *Sol* ha sido tema de diversos estudios debido precisamente a esta problemática. Como se puede ver en el mapa de *las primeras Colonias del Vaso de Texcoco*, la colonia del “*Sol*” estuvo ubicada fuera de la Zona Sur de los terrenos desecados del lago y, por lo tanto, fuera de los terrenos que el gobierno federal destinó para urbanización de tipo popular.

La colonia del Sol se comenzó a poblar entre los años 1945 y 1948*, aunque las autoridades del estado de México lo reconocieron hasta el año 1955.¹³⁷ Apenas se había iniciado la venta de los lotes, cuando las autoridades de la SRH declararon ilegal el fraccionamiento por considerar que los terrenos eran de

¹³⁶ Martha Schteingart, *Los productores del... Op. cit.*, p. 87

* “Informe del representante del gobierno del estado de México en Ciudad Nezahualcóyotl, Oficio. 152 de 9 de julio de 1964”. ASOPEM, Col del Sol. Sin embargo, según el testimonio del sr. Santos Bañuelos García, él compró un lote en la colonia del Sol desde 1942.

¹³⁷ “Informe del Comité de Fraccionamientos Urbanos”. ASOPEM. Col. del Sol. En octubre de 1955 Rubén Ortega López, Presidente del Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco,

propiedad federal. La SRH argumentó que los terrenos donde se formó dicha colonia estaban destinados a la regeneración del Vaso Regulador del lago de Texcoco, por lo que se debían desalojar de inmediato:

...ponemos en su conocimiento que en el mes de noviembre de 1950 la SRH puso unos avisos en los cuales decía que debíamos proceder en contra de la citada compañía fraccionadora ya que por Acuerdo del presidente Miguel Alemán se tenía proyectado llenar estas tierras de agua.¹³⁸

Ante el desconocimiento del fraccionamiento, los promotores inmobiliarios solicitaron un juicio de amparo para protegerse de los actos del gobierno federal.¹³⁹ En 1949, según Castro Ortega, la empresa “*Fraccionamientos del Estado de México*” ofertaba a los sectores populares de la ciudad de México “...comprar lotes que contaban con los mejores servicios urbanos”. La población de escasos recursos de la capital se sintió atraída por la oferta de comprar los lotes anunciados por la radio constantemente: “por un precio tan irrisorio, como es el de \$90.00 de enganche y 24 mensualidades de \$30.00, usted puede habitar en el mejor Fraccionamiento de Oriente.”¹⁴⁰

Ma. Eugenia de Alba y Maximiliano Iglesias fueron los primeros en recoger los testimonios de los primeros colonos Ciudad Nezahualcóyotl. Muchos de éstos son precisamente de los pobladores de la colonia del Sol. Así, por ejemplo, sabemos de los recursos usados por los agentes inmobiliarios para vender los terrenos:

En la colonia del Sol, el fraccionador Lic. Cesar Hann (rip), usó una forma populachera para vender sus terrenos; ponía a sus agentes de ventas en los mercaditos, en las barriadas, y en esa forma apretaba de gente la colonia. Gente de las más pobre, que no sabía defenderse y que tenía que abandonar la colonia en tiempos de lluvia, pues el agua subía bastante. Hann volvía a vender en seguida los lotes. (...) Hann y Muñoz fueron listos para vender la colonia del Sol, iban al peñón y cortaban ramas y arbolitos, los plantaban en la colonia y le decían a la gente -mire nomás que arboles y apenas tienen poco de plantados, no si aquí se puede sembrar todo lo que quiera, todo se da-.¹⁴¹

Hacia 1953, los promotores de la colonia del Sol en su intento por vender rápidamente los lotes de la colonia, recurrieron a sistemas y artimañas mercantiles donde intentaban sorprender a las propias

autorizó el plano regulador de la colonia del Sol, “con el refrendo del C. Ing. Salvador Sánchez Colín...”.

¹³⁸ “Queja de colonos del Sol” de 5 de diciembre de 1950. ASOPEM. Col. del Sol

¹³⁹ *Ibidem.*, Cf. Suprema Corte de Justicia de la Nación: Juicio de amparo No. 729/48; juicio de amparo No. 1905/949; e inejecución de sentencia No. 29/60.

¹⁴⁰ Arturo Castro Juárez y Ernesto Ortega Valadéz, *El proceso de segregación en el área urbana de la ciudad de México (estudio de tres casos)*, México, UNAM, Tesis profesional, 1983, p.184

autoridades. Con el pretexto de respaldar la política “...eminentemente social y humana del señor Presidente...de dotar a cada mexicano de un hogar propio”, los fraccionadores solicitaron a las autoridades (federales y estatales) su autorización para poner en práctica el siguiente sistema de ventas:

a) Se formarán [...]grupos de cien personas o accionistas entre el público, b) cada persona o accionista aportará la cantidad de \$200.00 mediante la entrega de una acción o recibo, con número progresivo del uno al cien, c) mensualmente se sortearán 25 lotes entre los cien accionistas o personas que hayan dado su aportación de \$200.00, y los cuales adquirirán la propiedad de cada uno de los lotes, por sólo \$200.00 y sin obligación de pagar un solo peso más por concepto de precio de lote (tan solo pagarán por su cuenta los gastos notariales de escritura), d) los 75 accionistas restantes no perderán su dinero, pues a cada uno se le reconocerán los \$200.00 aportados, a título de enganche inicial, para seguir pagando uno de los lotes del Fraccionamiento Colonia del Sol, y el cual pueden escoger sobre el plano y terreno de la colonia, cuyos precios oscilarán entre mil y dos mil pesos, pagando treinta pesos mensuales, hasta completar el precio total del lote, e) los sorteos se harán mensualmente dentro de los diez primeros días de cada mes, bajo el sistema que esa H. Secretaría de Gobernación indique, sugiriendo se hagan tales sorteos por el sistema de tómbola y bolas numeradas...¹⁴²

La iniciativa de la empresa inmobiliaria no fue bien vista por las autoridades del estado. Rubén Ortega López, presidente del Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco, advierte a Malaquías Huitrón, secretario general de gobierno del estado de México, de no autorizar el plan de ventas propuesto por Cesar Hann y Javier Muñoz A., pues aunque dicho plan puede aparecer en teoría como conveniente para las clases pobres:

...en el fondo no es mas que una forma fácil de poder sacar dinero a los incautos con el señuelo del regalo de 25 lotes en propiedad por valor de \$200.00 el lote, que les permite a ellos acumular la suma de \$40.000.00, tomando en cuenta que el valor de la tierra en dicha colonia está en entredicho, por el juicio que en materia legal tienen con la Gerencia de las obras del Valle de México.¹⁴³

¹⁴¹ Testimonios de Jorge Carmona Flores y José Guzmán Guzmán, citados en Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos...* Op. cit., pp.20-21

¹⁴² “Oficio de la Secretaría de Gobernación, exp. 2/017(12), sección II, Mesa V”, de 15 de agosto de 1953, y “Propuesta de los fraccionadores de la colonia del Sol para poder vender los terrenos bajo el sistema de sorteo” ASOPEM. Colonia del Sol.. Aclaraban los especuladores urbanos que no había ninguna irregularidad en el sistema de ventas propuesto: “en la inteligencia de que la negociación no va a operar con rifa o lotería de origen dudoso, puesto que claramente se explica que entre cien accionistas, que prácticamente son compradores, 25 adquirirán lotes por valor de \$1,000.00 cada uno como mínimo con solo \$200.00 y que los 75 restantes por ningún motivo perderán su dinero, pues su aportación será parte del precio del lote que adquieran para pagar en abonos.”

¹⁴³ “Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco, oficio 292, exp. 27(1)53, de 18 de septiembre de 1953”. ASOPEM. Colonia del Sol. En respuesta, Malaquías Huitrón le notifica a Rubén Ortega López que “ha quedado enterado el C. Gobernador de que el sistema de ventas, por sorteos, de los lotes de la Colonia del Sol, ubicada en la parte desecada del Lago de Texcoco, no es beneficioso para los colonos”. Cf. De la Junta Central de Planificación y Zonificación, oficio 203/2261 de 6 de octubre de 1953.

La venta de los terrenos en la colonia del Sol fue muy irregular y el precio de los lotes tuvo serios altibajos pues la Secretaría de Recursos Hidráulicos se negó a reconocer la legalidad de la colonia. En los años 1952 y 1953 la SRH difundió a través de la Gerencia General de Obras del Valle de México que los terrenos de la colonia del Sol se utilizarían como Vaso Regulador de las aguas negras del Valle de México, con el fin de salvaguardar a la ciudad de México y demás poblaciones de las inundaciones,. Además, por medio de volantes y de letreros la SRH recomendaba a los colonos abstenerse de pagar los abonos de los terrenos, ya que el fraccionamiento era ilegal. A su vez, el gobierno del estado de México impuso el 17 de febrero de 1952 una multa de 50 mil pesos a los fraccionadores de la colonia “...por la venta ilegal de lotes de terreno y falta de documentación que lo acredite.”¹⁴⁴

Según un estudio de la SRH, a mediados de 1953 se habían vendido 1 211 lotes, con una superficie aproximada de 276.239.75 M². y radicaban en la colonia 1 232 habitantes.¹⁴⁵ Por su parte, Ernesto Ortega Valadez, apunta que los promotores inmobiliarios habían vendido en este mismo año el 14% de los lotes del fraccionamiento con un valor de \$1.505.588.48, cantidad que ya habían cobrado en su mayor parte. Además, los colonos habían pagado por concepto de cooperaciones diversas \$1.720.855.22.¹⁴⁶

¹⁴⁴ “Escrito de colonos del Sol”. ASOPEM. Col. del Sol, 17 de febrero de 1952. Sin embargo, la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del estado de México, oficio 203/299, de 27 de febrero de 1952, anula la multa del fraccionamiento del Sol, ya que: “la situación de la citada colonia del Sol es un caso especial que debe resolver esta Dependencia, en virtud de que está fuera de la zona que se ha considerado suburbana del lago de Texcoco y dentro del Vaso Regulador del mismo, que es federal, por lo que el terreno en que se encuentra ubicada la colonia está bajo jurisdicción única y exclusiva de esta secretaría [SRH].”

¹⁴⁵ Datos del censo levantado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos con fecha de 1 de junio de 1953. CIDNE.15 (1959) UAE/V-1/E-9/fs.3.

¹⁴⁶ Arturo Castro Juárez, *El proceso de segregación... Op.cit.*, p.188. Según este autor los colonos del Sol no solamente habían pagado en 1953 los \$5.00 del M². sino tres veces más el valor inicial del terreno.

Cuadro 6
Censo de la SRH de 21 de enero de 1959 en la colonia del Sol

Número de familias radicadas en la colonia	303
Número total de construcciones	1,648
Total de lotes con construcción	377
Construcciones habitadas	304
Construcciones deshabitadas	73
Total de piezas construidas	672
Superficie de lotes con construcción	78,552.5 M ²
Superficie construida (aproximadamente)	6,048.0 M ²
Material predominante	Muros: tabique, Techos: lámina de cartón Pisos: tierra.

Fuente: CIDNE 15 (1959) UAE/V-1/E-9/8fs.

Gustavo Baz Prada, gobernador del estado de México, declaró en febrero de 1959 que su gobierno reconocía la legalidad del fraccionamiento del Sol desde 1949. No obstante, la SRH anunció la desaparición de la colonia por lo que los colonos serían trasladados al fraccionamiento Floresta. En la mañana del 4 de noviembre de 1959, policías hidráulicos del estado de México y del Distrito federal demolieron con *bulldozers* alrededor de 69 casas. La SRH informó que en el desalojo no se había disparado un sólo tiro, pero los colonos desmintieron la versión pues hubo varios heridos por distintas armas de fuego.¹⁴⁷ En la prensa capitalina se recogió el siguiente testimonio:

Es mentira Sr. Presidente, que nos permitan atravesar el cerco que nos tienen formado, para pasar ropa, víveres o medicinas...La misma Secretaría de Recursos Hidráulicos por medio de la prensa dijo públicamente que el único fraccionamiento autorizado por ella y que llenaba sus requisitos era la Ciudad Satélite...creemos que tales requisitos difícilmente podrán llenarlo o cumplirlos, los fraccionamientos baratos o populares, que son los únicos que están a nuestro alcance, estaremos por lo tanto condenados a no poder jamás adquirir un lote en el cual fincar nuestros humildes hogares...Usted sabe tan bien como nosotros señor Presidente, lo que otras autoridades parecen ignorar: el 90% de los mexicanos no podemos nunca comprar nuestro terreno en la Ciudad Satélite ni en ninguna otra colonia semejante.¹⁴⁸

El desalojo de la colonia del Sol no fue completo ni definitivo. A mediados de 1961, 231 familias estaban dispuestas a abandonar la colonia, mientras que 219 familias no aceptaban la propuesta de ser trasladados al fraccionamiento “La Floresta”, porque eran casitas muy pequeñas y les quedaba más lejos de sus

¹⁴⁷ *El Universal*, México, D.F., 18 de noviembre de 1953. Según un censo levantado por la policía hidráulica el 18 de noviembre de 1953, había en la colonia del Sol 454 casas habitadas, 7 casas solas y se habían demolido 83 construcciones. Cf. CIDNE (1959) UAE/V-1/E-9/8fs.

¹⁴⁸ Testimonio de los colonos del Sol, citado en Arturo Castro Juárez, *El proceso de segregación...Op.cit.*, pp.194 y 195.

centros de Trabajo.¹⁴⁹ Ante la inminente desaparición de la colonia del Sol, 300 personas más terminaron por abandonar el lugar, en tanto que 25 familias se mantuvieron firmes en la postura de no aceptar el traslado y prefirieron quedarse. Sin embargo, por intervención de la esposa del presidente, Eva Sámano de López Mateos, el 22 de septiembre de 1961 la SRH y el gobierno estatal reconocieron la legalidad de la colonia.¹⁵⁰ Así, después de 15 años de inseguridad jurídica, la colonia del Sol fue reconocida por el gobierno federal, aunque no dejó de ser una de las zonas más pobres y abandonadas de Nezahualcóyotl.

¹⁴⁹ “Escrito de la señora María Rojas”. ASOPEM. Col del Sol. En diciembre de 1960 el gobierno del estado de México cedió un terreno a la SRH en el fraccionamiento La Floresta, en Los Reyes La Paz, para trasladar a los colonos del Sol. El terreno tenía una superficie de 132, 506 M², lugar donde se construyeron 445 casas con un costo de \$2,945,900.00 en terrenos con superficie de 100M².

¹⁵⁰ Arturo Castro Juárez, *El proceso de segregación Op. cit.*, p.197. Años más tarde, empero, corrió el rumor de que la colonia iba a ser desalojada por la ampliación del aeropuerto capitalino.

b. Colonia Estado de México.

En 1949 la Junta Central de Planificación y Zonificación autorizó el fraccionamiento Colonia Estado de México, pero su poblamiento se inició muy probablemente en 1944. La empresa urbanizadora ofertó los terrenos a los grupos populares del Distrito Federal con publicidad como la siguiente:

El fraccionamiento
"Colonia Estado de México"

Está situado adelante del Campo de Aviación y a sólo veinte minutos del Zócalo, y tiene sus oficinas generales en Isabel La Católica 24 Despacho 208. Teléfono 13-07-27

Nuestros lotes tienen una superficie de 200 M2 –Diez de frente por veinte de fondo- su precio es desde tres pesos el M2. y se están vendiendo con las estupendas facilidades de 50 Pesos de enganche y treinta mensuales. Sin intereses.

Aparte su lote inmediatamente porque es tal la demanda de ellos, que no podremos sostener estos precios más que por unos días.

No se pierda esta formidable oportunidad, que no se volverá a presentar. Pagado su lote, también le construimos su casa con grandes facilidades, y recuerde lo que hoy compra por unos cuantos centavos, mañana le valdrá una fortuna.

Compare terrenos, Compare distancias, Compare precios
¡Nadie nos iguala!

Le estamos presentando la mejor y más firme inversión
de estos y de todos los tiempos.
Los terrenos se acaban, los precios suben, apresúrese.

Justino López Herrera
Gerente de ventas

(Transporte Gratuito a la Colonia Todos los Días, a las 12 del día)*

* Volante del "Fraccionamiento Colonia Estado de México", s/f., en ASOPEM. Col. Estado de México. Citado en Ma. de Lourdes Beltrán García, *Fraccionamientos populares...Op. cit.*, s.p.

La colonia Estado de México, al igual que muchas otras de la región, enfrentó serias dificultades en su actividad mercantil y los lotes no se vendieron con la prontitud esperada. Con esta empresa inmobiliaria se presentó el fenómeno común en los fraccionamientos de la región: las dobles o triples ventas de un mismo lote. Esta colonia, al igual que otras del Vaso de Texcoco y del Distrito Federal, no cumplía con las normas establecidas en los reglamentos del fraccionamiento urbano de tipo popular; por esta razón, la empresa urbanizadora se hizo acreedora a sanciones y multas por parte de las autoridades locales. Así por ejemplo, la Junta Regional de Planificación y Zonificación le impuso una multa de 5 mil pesos al Sr. Justino Fernández Miranda, representante de la empresa inmobiliaria, por no haber cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Planificación y Zonificación del estado de México.¹⁵¹ Otro problema que enfrentó la empresa urbanizadora fue la aparición de un tercer propietario, que reclamaba como suyos los terrenos del fraccionamiento. Luis Bernal, presunto propietario de los terrenos de la colonia Estado de México, acusó por medio de la prensa capitalina, a Justino Fernández de vender terrenos de su propiedad, ubicados en el lugar denominado “*Los Barcos*”, de la colonia Juárez Pantitlán. Según Luis Bernal, los terrenos eran de su “...exclusiva propiedad y cuyo origen deriva de los títulos de común repartimiento expedidos de acuerdo con la Ley de 25 de junio de 1856. lo cual es público y notorio en el Estado, ya que pertenecen a la jurisdicción de Chimalhuacán.”¹⁵²

Como la empresa urbanizadora continuó sin cumplir con los requisitos establecidos por el reglamento de fraccionamientos urbanos del estado, la Junta Regional de Planificación y Zonificación procedió a

¹⁵¹ Oficio 31 de la Junta Regional de Planificación y Zonificación de 8 de junio de 1945. ASOPEM. Col. Estado de México. El presidente de la Junta Regional, Néstor Herrera informa a la Junta Central de Planificación y Zonificación que en la partida No 935 de 24 de mayo de 1945, el representante de la fraccionadora entregó la cantidad de \$5, 000.00 importe de la multa que se le había fijado.

¹⁵² Escrito del C. Luis Bernal a la Junta Central de Planificación y Zonificación, de 22 de septiembre de 1947. ASOPEM. Col. Estado de México. A través de *La Prensa* de 5 de mayo de 1949, los supuestos verdaderos propietarios de los terrenos de la colonia Estado de México, advertían a los colonos que “Se les comunica por última vez que siendo los terrenos de la colonia Estado de México de la legítima propiedad del señor licenciado Luis Bernal, no se reconocerán los pagos hechos a Justino Fernández Miranda y asociados, quienes ya se encuentran procesados por los

sancionarla económicamente en el año de 1947, ahora por la cantidad de 15 mil pesos “por no haber cumplido con los requisitos prevenidos por los artículos 47, 48, 50, 54, 55, 60, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación”. En este mismo año el gobierno del estado de México prohibió la venta de terrenos en la colonia, a petición del Sr. Luis Bernal.¹⁵³ Por esta razón, el representante de la empresa inmobiliaria, Justino Fernández solicitó a la Junta Regional la liberación del fraccionamiento:

...que se levante el aseguramiento de bienes practicado en la colonia Estado de México y la reducción al mínimo de la multa de 15 mil pesos que se impuso a dicho fraccionamiento, por no haber cumplido con los requisitos que establece la Ley de Planificación pero que ya fueron realizados el 20 de octubre de 1947.¹⁵⁴

Como en el caso de la colonia del Sol, el poblamiento de la colonia Estado de México fue lento e irregular. A pesar de que, según los promotores inmobiliarios, era considerada por las autoridades como “el mejor fraccionamiento urbano del Vaso de Texcoco”.

delitos de despojo y fraude. Los títulos legítimos de propiedad se encuentran a la vista de los interesados en Tacuba 76-401, despacho del señor licenciado Luis Barros Curiel.”

¹⁵³ Junta Regional de Planificación y Zonificación, oficio 2657, exp. 1/947. y Junta Central de Planificación y Zonificación, oficio No 47 de 5 de noviembre de 1947. ASOPEM. Col. Estado de México.

¹⁵⁴ Escrito de Justino Fernández Miranda a la Junta Regional de Planificación y Zonificación, de abril de 1948. ASOPEM. Col. Estado de México. La Junta Regional aceptó la petición de la empresa urbanizadora en junta que tuvo el 29 de abril de 1948, reduciendo la multa a mil pesos. Sin embargo, en oficio No 119 de 4 de mayo de 1948 la Junta Central decidió fijarle una sanción de cinco mil pesos con la condición “...de que en el transcurso del mes el interesado ajuste el fraccionamiento a las especificaciones de la Ley, Reglamento y demás disposiciones aplicables.”

c. Colonia La Tamaulipas.

La colonia “*La Tamaulipas*” fue, junto con la colonia del Sol, el fraccionamiento urbano del Vaso de Texcoco donde se presentó una situación bastante irregular. La irregularidad de la colonia no sólo radicó en el problema de la tenencia de la tierra, sino por la replanificación y subdivisión del fraccionamiento original. Las primeras ventas de los lotes de la colonia se hicieron en el año de 1945 y, a diferencia de las otras colonias de la región, las operaciones de compra-venta fueron al contado.¹⁵⁵ A continuación presentamos un testimonio de las primeras ventas de lotes en la colonia: “Año 1948. Un señor de nombre Luis A. Rendón vendió terrenos baratos a condición de vivirlos inmediatamente, así se hizo con jacales de madera. Gente pobre... Pronto llegaron las lluvias. Abandonamos la tierra porque nos inundamos...”¹⁵⁶ Los terrenos de la colonia se vendieron con bastante facilidad y el éxito comercial de la empresa inmobiliaria fue rotundo, por lo menos tres mil lotes se habían vendido en el año de 1950:

Yo compré aquí [en la colonia Tamaulipas] porque uno de mi pueblo se hizo de un terrenito por acá, pero la mera verdad a mi no me gustaban estos rumbos. Mire, esto era como un llano grande, cuando llovía se levantaba una como espuma blanca, unos dicen que era dizque salitre, yo no sé, lo único que le digo es que nos la vimos muy dura para poder vivir aquí. Unicamente los que eran muy valientes se quedaban. Vino mucha gente, pero casi todos se fueron cuando se dieron cuenta de que no había agua, ni luz, ni drenaje. Tenía uno que salir desde la madrugada para poder llegar a la carretera de Puebla [Hoy I. Zaragoza] y tomar un camión para ir a trabajar, y así todos los días. En tiempos de secas soplaban unos aires tan fuertes que levantaban los techos de cartón. Por eso le digo que no todos se quedaron.¹⁵⁷

¹⁵⁵ “Informe de la Junta Regional de Planificación y Zonificación sobre la situación de la colonia Tamaulipas”, de 26 de abril de 1950. ASOPEM. Col. Tamaulipas. Exp. 87-0010/55-02 1008-N00001. En opinión de la Junta Regional era conveniente autorizar el fraccionamiento Tamaulipas e iniciar los cobros de cuotas de cooperación para las obras de urbanización, “...a la que los colonos estarían dispuestos y en posibilidad de hacerlo, pues habiendo comprado los lotes al contado, ya no tienen el problema del pago de abonos al propietario vendedor.”

¹⁵⁶ “Escrito de la Sra. María Teresa Rebollos de Libreros”, de 22 de julio de 1965. ASOPEM. Col. Tamaulipas. Exp. 87-0010/55-02 1008-N00001. Según su testimonio, al “senador Soto Reyes le interesa la situación [de la colonia Tamaulipas] quiso ayudar a que fuera posible habitar esos terrenos publicó algunos proyectos: se interesó hasta la honorable Cámara de Diputados. Mientras nosotros esperando la solución seguíamos pagando contribuciones sin ocupar los terrenos. Teníamos miedo a la naturaleza, por el mismo tiempo un señor de nombre José Sacany citó por nota en los periódicos a todos los colonos de la colonia Tamaulipas a su despacho 202 de la calle Venustiano Carranza No 69 (Compañía Urbanizadora).”

Durante más de 10 años la colonia Tamaulipas no fue reconocida por el gobierno del estado de México, porque los terrenos donde se formó no correspondían con los títulos de propiedad detentados por el fraccionador. A pesar de esta irregularidad, en 1950 José Fernández Lomelí, presidente de la Junta Regional de Planificación y Zonificación, sugirió a la Junta Central de Planificación y Zonificación la autorización del fraccionamiento. Para este funcionario los colonos de la Tamaulipas "...adquieren en realidad, derechos sobre los lotes, demandados de las gestiones de compensación; y a la vez sus respectivos títulos y la posesión que tengan sobre los mismos lotes, les va creando un derecho de adquirir por prescripción esas superficies."¹⁵⁸ En opinión del funcionario de la Junta Regional, con la regularización de la colonia Tamaulipas las autoridades obtenían las siguientes ventajas económicas:

- a) Al autorizar la traslación de dominio de tres mil lotes se obtendría una recaudación importante, tanto por este impuesto como por derechos de registro; contribuciones por el pago del predial, derechos de construcción, alineamientos, etc.,
- b) Se iniciarían los cobros de cuotas de cooperación "a la que los colonos estarían dispuestos y en disponibilidad de hacerlo, pues habiendo comprado los lotes al contado, ya no tienen el problema del pago de abonos al propietario vendedor."

Aunque la iniciativa del presidente de la Junta Regional de Planificación y Zonificación no tuvo éxito, el ejecutivo estatal, por medio de la Junta Central de Planificación y Zonificación, autorizó con la condición de "que los adquirientes de lotes cubran, por su cuenta, las obras de urbanización."

La confusa posesión jurídica de los terrenos despertó muchas ambiciones y el afán especulativo pronto se cernió sobre la antigua colonia Tamaulipas. Así vemos, por ejemplo, que la empresa *Aguas y*

¹⁵⁷ Testimonio de la Sra. Margarita López, citado en Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos.. Op. cit.*, pp. 22-23

¹⁵⁸ Junta Regional de Planificación y Zonificación, oficio 42, exp. 03(15) 949 de 26 de abril de 1950. ASOPEM. Col. Tamaulipas. Exp. 87-0010/55-02 1008-N00001 Según la Junta Regional, la autorización del fraccionamiento Tamaulipas podría fundarse en el caso previsto por el artículo 47 de la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, y "...por estar demostrado que se han hecho y se hacen gestiones para la adquisición del predio."

Construcciones S.A. propuso al gobernador Gustavo Baz que a los colonos del Sol desalojados se les reubicara en terrenos de la colonia Tamaulipas. La empresa urbanizadora ofrecía urbanizar los lotes a precio de costo y/o "...construir las casas de estos colonos [del Sol] y pasarlas al Gobierno en las mismas condiciones [al costo]", si se les facilitaban los fondos necesarios para estas obras. Los representantes de *Aguas y Construcciones S.A.* propusieron la colonia Tamaulipas por su gran extensión y por estar casi deshabitada, así como porque:

Sus títulos de propiedad, han sido siempre deficientes y de origen dudoso ...y debe [la inmobiliaria] cantidades muy fuertes, por concepto de contribuciones prediales y cooperaciones de agua potable, razones estas últimas, suficientes por sí solos para enderezar contra ella una acción legal...que lleve al embargo y remate de dichos terrenos.¹⁵⁹

En realidad, la empresa urbanizadora de las Colonias del Vaso de Texcoco quería apoderarse de los terrenos del fraccionamiento:

...nosotros mismos estaríamos dispuestos a adquirir [los terrenos de la colonia Tamaulipas] si el Gobierno, como compensación a los lotes que les pasemos al costo, nos da facilidades de pago, y nos permite el fraccionamiento, urbanización y venta del resto de los terrenos, ya que están dentro de la Zona (lado Poniente de la Avenida Central y Sur del Borde de Xochiaca) que según criterio de ese Gobierno y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es permitido fraccionar.¹⁶⁰

A mediados de los años cincuenta la colonia Tamaulipas no sólo fue replanificada, sino subdividida en cuatro fraccionamientos, con distintos propietarios en cada fracción. Con el terreno original se formaron las colonias *Las Virgencitas*, *El Palmar*, *Las Flores* y *La Tamaulipas*. Todavía no está muy claro cómo fue posible la aparición de nuevos propietarios sobre un terreno proveniente de los desecados del Vaso de Texcoco. Lo único cierto es que recursos y artimañas legales permitieron a algunos promotores inmobiliarios apoderarse de terrenos comprados y pagados con anterioridad por los colonos. Como veremos en otro momento, la irregularidad del fraccionamiento desató un grave conflicto social, el cual se prolongó hasta mediados de los años sesenta.

¹⁵⁹ Escrito de la empresa Aguas y Construcciones S.A., de 23 de noviembre de 1959. ASOPEM. Col. Tamaulipas. Exp. 87-0010/55-02 1008-N00001. Naturalmente, aclaraba la empresa, "en este fraccionamiento, daríamos cabida también y en este caso gratuitamente, a todos aquellos Colonos de la Tamaulipas, que estén al corriente en el pago de sus contribuciones y agua potable y tengan sus documentos de compra del lote en orden."

d. Colonia Juárez Pantitlán.

Se ha considerado erróneamente que la colonia Juárez Pantitlán fue el primer fraccionamiento urbano del Vaso de Texcoco.¹⁶¹ En realidad se trata de la “Antigua Colonia Juárez Pantitlán”, formada por los campesinos de Chimalhuacán y del Peñón de Los Baños en el último tercio del siglo XIX. A diferencia de otros fraccionamientos, en la promoción inmobiliaria de la colonia Juárez Pantitlán intervinieron tanto los campesinos como pequeños propietarios, quienes ofertaron pequeñas subdivisiones de terrenos. Uno de estos pequeños propietarios fue el fraccionador Carlos González Gama, quien comenzó a vender lotes urbanos en la región durante el año de 1950, después de haber comprado los terrenos a los campesinos de la Antigua Colonia Juárez Pantitlán. La ventas de los terrenos las hizo mediante contratos de promesa de venta, pero reconocía, “...Que la planificación la realizó en la forma que estimó conveniente sin que haya intervenido ningún tipo de autoridad de carácter estatal o municipal en ello...” El promotor vendió lotes de 200, 180 y 160 M² en una fracción de 5 mil M²., dado lo pequeña de la superficie no la consideró fraccionamiento, ya que “... en la fecha en que se iniciaron las ventas no existía la Ley de Fraccionamientos en el Estado de México.”¹⁶²

Otros pequeños propietarios en la Juárez Pantitlán fueron la Sra. Refugio Gama de González, y el Sr. Carlos González Ocampo, quienes fraccionaron los terrenos “...de su propiedad también por el año de

¹⁶⁰ *Ibidem.*,

¹⁶¹ Margarita García Luna, *de colonias marginadas...* Op. cit., p.44. Lo que si es cierto es que los campesinos de la Antigua Colonia Juárez Pantitlán también intentaron, a mediados de los años cuarenta, fraccionar sus terrenos para venderlos como predios urbanos. Sin embargo, el Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco les puso muchos obstáculos, por lo que tuvieron que vender a terceras personas. Emilio Alvarado Guevara, Op. cit., p.5 apunta que “el barrio de San Juan [o Juárez]Pantitlán solamente lo componían los hogares de las familias Roldán, Maldonado, Fragozo, Damián, Chaires, Santillán y de los León” y sus límites no pasaban de lo que ahora se conoce como calle siete, que en esa época era el Canal de San Juan, hasta lo que es la calle catorce; y de la Avenida San Juan a la calle Guadalupe Victoria.

¹⁶² “Acta levantada al fraccionador Carlos González Gama, por el Ing. Fernando Fossas R”, el 25 de julio de 1963. ASOPEM. Col. Juárez Pantitlán. Según el testimonio de este pequeño fraccionador, en el año de 1963 la mayoría de de los propietarios contaban ya con escrituras públicas registradas.

1950 y con características semejantes a los ya indicados”. Otro fraccionador, Víctor Fernández Álvarez, declaraba a las autoridades del estado, no ser propietario de ningún fraccionamiento, pues sólo utilizaba la razón social de “*Fraccionamientos Prosperidad*” en contratos de promesa de venta adquiridos de personas que al no poder pagar al fraccionador:

...el terreno lo adquiero yo, formulo los contratos de promesa de venta y una vez que me es cubierta la totalidad del importe del contrato los turno a los fraccionadores para que sean ellos quienes les otorguen la carta para ocurran ante cualquier notario para que les formule la escritura correspondiente...¹⁶³

Como hemos dicho, los campesinos de la Antigua Colonia Juárez Pantitlán intentaron intervenir en el negocio de la promoción inmobiliaria. Sin embargo, para la Unión de Pequeños Propietarios y Colonos de la Antigua Colonia Juárez Pantitlán no fue nada sencillo actuar como promotores inmobiliarios. El Comité de Fraccionamientos Urbanos les exigió cubrir ciertos requisitos para poder lotificar y vender sus lotes. Un requisito era sujetarse a los lineamientos del Plano Regulador de las Colonias del Vaso de Texcoco. Los campesinos, por su parte, pedían respeto al alineamiento de sus tierras, que databa del año 1895, para poder vender sus terrenos sin ser lesionados por el Plano Regulador. Sin embargo, el presidente del Comité de Fraccionamientos Urbanos, Rubén Ortega López, fue inflexible y les aclaraba la imposibilidad de tal petición:

El alineamiento original del año de 1895 que ustedes piden que sea respetado, es imposible mantenerlo en pie, de ese año a la fecha han pasado 57 años y las necesidades que entonces tenía el pueblo de Juárez Pantitlán eran diferentes a las de hoy por haber crecido en un 500%, [por lo que] ameritan que se haga un ajuste y depuración para dar satisfacción a los habitantes de dicha colonia.¹⁶⁴

Rubén Ortega López recomendó a los antiguos propietarios de la Juárez Pantitlán, que si deseaban lotificar y vender sus terrenos cumplieran los siguientes requisitos: “correr la mojonera que hace esquina con la Av. San Juan y Av. Texcoco hacia el oriente, así como alinear todas las propiedades en 2250 M₂,

¹⁶³ “Acta levantada al fraccionador Víctor Fernández Álvarez, por el ing. arq. Gabriel Castillo Salas”, el 13 de mayo de 1963. ASOPM. Col. Juárez Pantitlán. exp. 87-0011/53-02 1008-N 00001. El promotor solicitaba a las autoridades de Comunicaciones y Obras Públicas se le concediera un plazo de 15 días para presentar copias de los contratos de promesa de venta, aunque aseguraba que “...no soy propietario ni represento a ningún fraccionamiento sino únicamente uso una razón social en las operaciones que realizo”.

tomando como referencia la zanja que colinda con el Distrito Federal, hacia el norte.” Asimismo, les aseguraba que las construcciones serían respetadas de acuerdo a su antigüedad, pero los predios no edificados deberían alinearse según lo estableciera el Plano Regulador. Aún así:

No se les tendrá como fraccionadores en virtud, [de] que no han llenado los requisitos que marca la Ley de Fraccionamientos Urbanos [?], y en cambio regularizaremos su situación dando las mayores facilidades a uds. para que, en lo sucesivo puedan hacer ventas de sus lotes si así lo desean, a partir del momento en que firmen un convenio con el Comité de Fraccionamientos Urbanos [además, Rubén Ortega les aclara que] La cooperación es un pago que deben efectuar ustedes o los colonos, toda vez que los servicios que van a introducirse, serán en beneficio de toda la zona urbana del Vaso del Lago de Texcoco y por tal motivo los terrenos que son de su propiedad subirán inmediatamente de valor.¹⁶⁵

Las diferencias se resolvieron con un convenio firmado entre la “Unión de Pequeños Propietarios y Colonos de la Antigua Colonia Juárez Pantitlán” y Rubén Ortega López, mediante el cual se estableció:

1. Elaborar un plano regional de la Colonia Juárez Pantitlán que determinará la forma y limitación de los predios de que se compone (para vaciarlo en el Plano Regulador General de la Planificación del Vaso de Texcoco), que se pagará en un 50% entre la Unión de Pequeños Propietarios y el gobierno del estado.
2. Los propietarios ubicados entre la Av. Texcoco y la Av. San Juan se obligan y aceptan la afectación que sufran los terrenos de sus propiedades al alinearse con dichas avenidas.
3. Los pequeños propietarios deben regularizar sus titulaciones ante el Comité de Fraccionamientos Urbanos.
4. Que los propietarios afectados por el alineamiento de las calles aceptan recurrir por la vía conciliatoria únicamente con el Comité de Fraccionamientos Urbanos.
5. Los propietarios que no comprueben su propiedad perderán sus derechos en favor del gobierno del estado.
6. Los colonos y propietarios aceptan pagar cuatro centavos mensuales por un tiempo de 60 meses (5 años) como cooperación por los gastos que originan la introducción de servicios públicos y “los propietarios se obligan a hacer tal pago a partir de las ventas que verifiquen a la firma del convenio, por cada lote en promesa o venta definitiva.”¹⁶⁶

A pesar del acuerdo, los testimonios que hemos consultado en el Archivo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de México no registran ningún fraccionamiento urbano por parte de los integrantes de la Unión de Pequeños Propietarios y Colonos de la Antigua Colonia Juárez Pantitlán.

¹⁶⁴ Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco, oficio 277, exp. 27(1)53 de 13 de mayo de 1953. ASOPEM. Col. Juárez Pantitlán, exp. 87-0011/53-02 1008-N 00001

¹⁶⁵ *Ibidem.*, Cuando Rubén Ortega habla de la Ley de Fraccionamientos Urbanos se refiere, en realidad, a la Ley de Planificación y Zonificación del estado de México de 1942

¹⁶⁶ Convenio entre el Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco y la Unión de Pequeños Propietarios y Colonos de la Antigua Colonia “Juárez Pantitlán”, de 15 de julio de 1953. ASOPEM. Col. Juárez Pantitlán. exp. 87-0011/53-02 1008-N 00001

e. La colonia *Aurora*

La Junta Central de Planificación y Zonificación autorizó el 23 de febrero de 1957 el fraccionamiento Colonia Aurora. La colonia Aurora fue la más grande y polémica de la región por la problemática de tanta gente y por las triquiñuelas de los promotores. La prensa capitalina denunció las irregularidades del lugar y explotó el hecho de que los fraccionadores eran de origen judío. Este fraccionamiento fue ofertado por la *Compañía Fraccionadora Aurora S.A.*, a mediados de la década de 1950. El gobernador del estado de México, Salvador Sánchez Colín, autorizó el *Fraccionamiento Aurora S.A.* el 10 de julio de 1957, con una superficie de 8 332 596 metros cuadrados divididos en 30 085 lotes. En el permiso se estableció que la Compañía urbanizadora debía cumplir con las siguientes obras: abastecimiento de agua potable, incluyendo captación, conducción y red de distribución; calles de terracería, guarniciones y aceras de concreto, y alumbrado de vigilancia por lo menos.¹⁶⁷ Con el proyecto de los promotores inmobiliarios se pretendió construir la "*Ciudad del Trabajador*" y se tuvo contemplado construir 13 mil casas en plazo de 6 años.¹⁶⁸

En el caso de la colonia Aurora, no es muy aventurado afirmar que funcionarios del gobierno del estado de México tuvieron un arreglo económico con la empresa inmobiliaria. Son tantas las irregularidades cometidas que por lo menos se les puede acusar de negligencia. Las leyes y disposiciones quedaron relegadas a un segundo plano, pues intereses económicos y políticos corrompieron a quienes tenían la obligación de hacer cumplir estos reglamentos. El silencio y la indiferencia de las autoridades, dieron seguridad a la fraccionadora para continuar utilizando triquiñuelas fraudulentas, en su afán por vender las casas y terrenos. Una mampara, por ejemplo, promueve el Fraccionamiento Aurora con la siguiente

¹⁶⁷ *Gaceta de Gobierno*, Órgano Oficial del Gobierno del Estado de México, Toluca, tomo 23 de agosto de 1957

¹⁶⁸ "Solicitud del ing. Guy Simonnet para construir casas "standard" en el Fraccionamiento Aurora S.A." de 9 de septiembre de 1958. ASOPEM. Exp. 87-0499/56-021008-N00028

leyenda: "Venga a la Colonia Aurora, nueva y Moderna, con vigilancia las veinticuatro horas del día y con terrenos mejorados científicamente" .¹⁶⁹

La propaganda comercial era muy lejana a la verdad. La realidad del fraccionamiento Aurora era completamente diferente: los ilusos compradores encontraron un panorama desolador. La impunidad de la compañía inmobiliaria llegó al extremo de extender certificados de urbanización, para dar seguridad y confianza a los colonos. El gigantesco fraude cometido en la Colonia Aurora indignó a un amplio sector de la opinión pública:

...En cualquier país donde se respeten las leyes, toda propaganda comercial que se basa sobre falsedades, es objeto de la intervención de las autoridades, y los autores de ella, son reos del delito de fraude, muy por lo menos en el grado de tentativa, si es que no han llegado a recibir dinero de los incautos que hayan caído en el garlito de esa propaganda falaz.¹⁷⁰

El escándalo que despertó el fraccionamiento Aurora, obligó a las autoridades del estado de México a reformar los reglamentos y permisos para futuros fraccionamientos urbanos. Con este fin, el gobernador Dr. Gustavo Baz Prada, promulgó en 1958 la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del estado de México, en un intento por "regular" los fraccionamientos y obligar a las Compañías Fraccionadoras a cumplir con sus compromisos:

Artículo X.- los terrenos de un fraccionamiento no pueden ser objeto de promesa de venta, de venta con reserva de dominio, de venta o de cualquier otro contrato traslativo de dominio, en tanto no se concluyan las obras de urbanización y sean recibidas a entera satisfacción por el Ejecutivo del Estado.

Los contratos que se celebren en contravención a esta disposición se considerarán nulos de pleno derecho. Los notarios no podrán autorizar por ningún motivo, los contratos antes mencionados y el Registro Público de la Propiedad se abstendrá de hacer las inscripciones concernientes...

TRANSITORIOS. Artículo.- Todos los fraccionamientos no autorizados por el Ejecutivo del estado deberán cumplir con las disposiciones de esta ley en un plazo de 90 días a partir de la vigencia de la misma y de no hacerlo serán sancionados.¹⁷¹

¹⁶⁹ Fotografía de una mampara anunciando el Fraccionamiento Aurora, S.A., en Fernando Lira Luna, *esbozo histórico... Op. cit.*, p.7.

¹⁷⁰ Carlos Vargas, "Anuncian amplias y modernas residencias y el público hallará sólo chozas inmundas", en *La Extra*, México, D.F., mayo de 1961, p.3. Las quejas no se perdieron en el vacío. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público practicó, en los meses de enero y febrero de 1963, una auditoría fiscal a Fraccionamientos Aurora S.A., lo cual inquietó a los promotores inmobiliarios. Ver ASOPEM. Col. Aurora, "Escrito de Abraham Zolotnik, apoderado del fraccionamiento Aurora S.A." de 26 de febrero de 1963.

La Ley de Fraccionamientos de Terrenos llegó demasiado tarde para el caso de las Colonias del Vaso de Texcoco: la mayor parte de los terrenos de la zona habían sido fraccionados y vendidos. Los fraccionamientos urbanos autorizados después de 1958 fueron las colonias Reforma, Metropolitana, Perla, y Esperanza.

f. Otros fraccionamientos.

Benjamín Cemaj, uno de los primeros promotores inmobiliarios del Vaso de Texcoco, dio origen a los fraccionamientos Maravillas y Loma Bonita. La colonia Maravillas se llamó originalmente “Millán” y se formó antes de 1948. Como esta colonia fue considerada ilegal por la SRH, los fraccionadores Benjamín Cemaj y asociados, solicitaron el 14 de diciembre de 1949 a la Dirección de Terrenos Nacionales resolver la situación jurídica de los terrenos de la colonia. En respuesta, la Dirección de Terrenos Nacionales informó a los promotores urbanos que :

... se había llegado a la conclusión de que los terrenos de que se trata [la colonia Maravillas] no son propiedad de la Nación, sino de ustedes, por tratarse de terrenos de común repartimiento que fueron enajenados legalmente por la autoridad política del Distrito, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de 25 de junio de 1856 y del Acuerdo Presidencial de 14 de octubre de 1862.¹⁷²

Al igual que en otras colonias de la zona, la propiedad de los terrenos del fraccionamiento Maravillas la reclamaron terceras personas, por lo que su posesión se mantuvo en litigio por varios años. A pesar del problema legal, Francisco Ezata y Silva, asesor jurídico de la Junta Regional de Planificación y Zonificación, recomendó a sus superiores conceder a los fraccionadores la autorización del fraccionamiento urbano, con la observación de que:

¹⁷¹ *Gaceta de Gobierno*, Organismo Oficial de Gobierno del Estado de México, Tomo LXXXVI, Toluca, 20 de diciembre de 1958.

¹⁷² Escrito del ing. Rafael Pérez H., director de la Dirección de Terrenos Nacionales, oficio 403-62-2, exp. 37621-c-4, de 18 de febrero de 1950. ASOPEM. Col. Maravillas.

... la autorización que se llegue a dar a los interesados es sin perjuicio de lo que en definitiva resuelva la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación en el recurso de revisión del juicio de amparo número 354/950 promovido por Jesús Valdez Zepeda".¹⁷³

Otro caso muy particular lo representó el Fraccionamiento Romero. La promoción inmobiliaria de la colonia Romero fue una excepción en las Colonias del Vaso de Texcoco, ya que fue vista como una de las mejores y el precio del terreno se vendió muy por encima del valor promedio en la zona. Los lotes se ofertaron entre los 35 y 45 pesos el metro cuadrado y según los testimonios que hemos podido consultar, fue el único fraccionamiento que contó con una provisional infraestructura urbana. A continuación veremos el presupuesto de urbanización que el fraccionador Raúl Romero presentó a las autoridades correspondientes.

Cuadro 7

Presupuesto aproximado de las obras de urbanización
del Fraccionamiento Romero 1a. sec.

Pavimento	\$ 69,386.00
Banquetas	\$ 53,460.00
Guarniciones	\$ 28,059.00
Abastecimientos de aguas	\$ 336,384.00
Drenaje	\$188,219.00
Alumbrado público	\$ 26,000.00
Jardinería	\$ 5,000.00
Total	\$ 706,508.00

Fuente: ASOPEM. Col. Romero. exp. 087-1410/54-021008-N00517

El presupuesto de urbanización presentado por Raúl Romero nos permite aproximarnos a las ganancias obtenidas por las empresas inmobiliarias del Vaso de Texcoco. El fraccionamiento Romero 1a. sec. constó de 1 300 lotes que hemos considerado tenían una superficie aproximada de 200 metros cuadrados. Si partimos del supuesto de que el metro cuadrado se ofertó en \$45 obtenemos un total de \$11,170,000.00, y si restamos la inversión de las obras proyectadas (que no realizadas), tenemos una ganancia de \$10,463,492.00. Suma igual a 14.8 veces más del capital invertido. A estas ganancias debe restarse el precio del terreno y los gastos de planificación y lotificación, así como los gastos administrativos y de

¹⁷³ Opinión de la Consultoría Legal de la Junta Regional de Planificación y Zonificación, de 8 de noviembre de 1951. ASOPEM. Col. Maravillas.

operación absorbidos por el fraccionamiento. Inversión mínima tomando en cuenta el valor con el que los especuladores inmobiliarios adquirieron los terrenos.

Por último, un testimonio más del fraccionamiento urbano en el Vaso de Texcoco lo encontramos en el periódico *La Prensa* del año 1949, donde aparece la propaganda comercial de la colonia General J. Vicente Villada. Los promotores inmobiliarios ofrecieron terrenos donde supuestamente abundaba el agua potable:

Importante*

COLONIA "GRAL. J. VICENTE VILLADA"
Oficinas Generales: Tacuba 40-401 Tél. 21-06-26
México D.F.

LOTES EN ABONOS
DESDE DOS PESOS METRO CUADRADO

SIN ENGANCHE

Y con abonos desde QUINCE PESOS mensuales, *adquiera un lote*
Donde construir su casita en un fraccionamiento que cuenta con
ABUNDANTE AGUA POTABLE A TODA HORA, *que se encuentra en*
la pintoresca zona de balnearios y a unos pasos de donde
Dan servicio cinco líneas de camiones.

LE ENTREGAMOS SU LOTE AL RECIBIR SU PRIMER ABONO
VISÍTENOS

TRANSPORTE GRATUITO PARA CONOCER LA COLONIA
LOS MIÉRCOLES A LAS ONCE HORAS Y LOS DOMINGOS
DE NUEVE A DOCE. Reunión en nuestras oficinas: Tacuba 40
Despacho 101 (frente a Motolinía) Teléfono 21-06-26

* "Anuncio de la Colonia Gral. J. Vicente Villada", en *La Prensa*, 7 de mayo de 1949, p. 18

5. Las colonias proletarias.

Los fraccionadores de las Colonias del Vaso de Texcoco fueron políticos influyentes o empresarios ligados a la política [los hermanos Romero, Jesús Valdés Zepeda, Rafael Dávila Reyes,]. Algunos de ellos eran extranjeros de origen judío, quienes rápidamente se ganaron la antipatía popular. Los más impopulares fueron los propietarios de la colonia Aurora, que en 1961 causaron indignación y alarma en algunos sectores de la prensa capitalina. Como ya dijimos, los promotores inmobiliarios no fueron nuevos en los negocios urbanos, tenían amplia experiencia en este tipo de negocios; algunos de ellos intervinieron en la formación de colonias proletarias en el territorio del Distrito Federal. Este caso fue el de José Lorenzo Zakany, de Benjamín Cemaj y de los “hermanos” Romero.

Los “hermanos Romero” fueron los promotores inmobiliarios que más participación tuvieron en las Colonias del Vaso de Texcoco. Según Martín de la Rosa, a uno de “Los Romero” se debe el nombre que recibieron las Colonias del Vaso de Texcoco cuando alcanzaron la categoría política de municipio: Ciudad Nezahualcóyotl.¹⁷⁴

En las primeras Colonias del Vaso de Texcoco fue notoria y permanente la participación de los fraccionadores en la problemática de los habitantes. Cada colonia tenía un personaje que era visto con odio, temor o simpatía, pero nunca con indiferencia: el fraccionador. En las primeras colonias, los testimonios populares incluyen al promotor inmobiliario de la colonia en algún pasaje de la historia de sus vidas. Sin embargo, cuando se forman los fraccionamientos más importantes y “lujosos”, se pierde la relación directa entre colono y fraccionador.

¹⁷⁴ Martín de la Rosa, *Promoción popular y...* Op. cit., p. 15 “Para estas tierras que hoy habitamos, el nombre de Ciudad Nezahualcóyotl << Coyote en Ayunas >> es relativamente nuevo. Este nombre se debe a iniciativa de uno de tantos grupos de fraccionadores que se enriquecieron explotando, tanto la tierra como a los colonos. Parece ser que principalmente se debe a Alfonso Romero Erazo, quien acostumbraba cubrir sus fraudes bajo nombres de origen náhuatl, como por ejemplo aquel folletín llamado << El Gigante Dormido>> y que firmó bajo el seudónimo de Nezahualpilli Zocoyotlzin “.

El especulador urbano de mayor trascendencia histórica en la historia de las Colonias del Vaso de Texcoco fue Raúl Romero Erazo. Con actitudes paternalistas y autoritarias Raúl Romero fue una especie de cacique urbano. En diversas ocasiones fue “padrino” de primera comunión de cientos de niños y promotor de iglesias. Organizó torneos de fútbol; carreras de ciclismo; “regaló” materiales de construcción y útiles escolares; “donó” terrenos para mercados y centros de servicios, etc. Para unos colonos fue un benefactor y para muchos otros su peor enemigo. Raúl Romero nunca dudó en utilizar medios violentos para proteger sus intereses e intimidar a los colonos disidentes, pero también fue un maestro en las artes de la manipulación política. En los recorridos y actos políticos que los gobernadores del estado de México hicieron por la región, cientos de personas “acarreadas” por Raúl Romero hicieron acto de presencia. De Alfredo del Mazo a Carlos Hank González, todos los gobernadores del estado fueron amigos de Raúl Romero.

Pero más que una persona, los colonos tuvieron siempre presente un apellido: los Romero. Para los colonos pobres los “Hermanos Romero” fueron los verdaderos fraccionadores del Vaso de Texcoco, a pesar de que en gran parte de los fraccionamientos sólo fungieron como administradores. Los Romero irrumpieron en la historia de la localidad al fundarse una de las primeras colonias: la Colonia México, pero después también los vemos en la creación de la colonia Romero, Las Águilas, La Tamaulipas y en una sección de La Aurora. Cito un testimonio que nos habla del origen de la colonia México relatado por Alejandro Romero:

Al observar su gesto de inconformidad [del ing. Becerril Colín, funcionario del estado de México], conduje nuevamente el auto sobre la brecha que llevaba a la colonia México, mientras el funcionario, con mirada indiferente comentaba con voz apenas perceptible: - ni hablar (...) aquí nunca se podrán poner los servicios de urbanización (...) ¡vámonos!¹⁷⁵

¹⁷⁵ Emilio Alvarado Guevara, *A brazo partido...* Op. cit., p. 15 Sin embargo, años más tarde el mismo ingeniero Becerril Colín, ayudó a Raúl Romero Erazo a planificar el recién creado municipio de Ciudad Nezahualcóyotl.

Margarita García Luna hizo suya la idea, sugerida por el fraccionador Raúl Romero, de la formación anárquica y desordenada de los primeros asentamientos en el Vaso de Texcoco. Es decir, un amontonamiento de chozas sin traza alguna.¹⁷⁶ Sin embargo, como hemos podido documentar, el fraccionamiento urbano de las Colonias del Vaso de Texcoco no fue un hacinamiento de barracas. La Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas del estado de México; la Junta Central de Planificación y Zonificación; la Junta Regional de Planificación y Zonificación, y el Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco, vigilaron, regularon y “planificaron” la promoción inmobiliaria de acuerdo a un plano general. A pesar de ello, Margarita García Luna, opina que la planificación de Ciudad Nezahualcóyotl se debió a un fraccionador:

...El fraccionador Raúl Romero Erazo que tiene amplios conocimientos respecto de urbanización, realizó el plano de Ciudad Nezahualcóyotl y bosquejó una traza urbanística moderna y funcional de esta población. Para ejecutarla, se dirigió al ingeniero Becerril Colín, técnico de planificación y zonificación del Estado de México, los dos se dieron a la tarea de trazar un plano regulador en el que las manzanas están orientadas de norte a sur(...) el plano se aprobó en marzo de 1964 [¿1954?] y a los fraccionadores se les obligó a ajustarse a él.¹⁷⁷

Difícilmente se puede entender el proceso que culminó en la colonización de los salitrosos terrenos del vaso de Texcoco. Eran inmensos llanos sin flora ni fauna y, trágicamente para los primeros colonos, sin medios de comunicación y sin ningún servicio. Sólo la necesidad de unos y la ambición desmedida de otros pudieron hacer posible este absurdo poblamiento. Las colonias populares del Vaso de Texcoco estaban limitadas al norte por el bordo de Xochiaca y el Río de la Compañía; al sur y al poniente por el Distrito Federal. En su mayoría fueron fraccionamientos “clandestinos” que carecieron de los servicios más elementales. Aunque en un principio el poblamiento de la región fue muy difícil, el incremento poblacional tenido entre los años de 1960 y 1970 fue “dramático” y definitivo. Los fraccionamientos se consolidaron y la tendencia a convertirse en zona urbana de la ciudad de México fue irreversible.

¹⁷⁶ Margarita García Luna, *de colonias marginadas... Op. cit.*, p. 44

¹⁷⁷ *ibidem*. Además de los Romero podemos citar el nombre de otros fraccionadores como Benjamín Cemaj, Víctor M. Pavón, Cesar Hann, Víctor Manuel Villaseñor y José Zakany, entre otros.

La promoción inmobiliaria continuó a pesar de las dificultades. En 1954, según el gobernador del estado de México, Salvador Sánchez Colín, había aproximadamente 40 mil habitantes en la zona, por lo que su gobierno había determinado poner "...interés en el aprovechamiento conveniente de esas tierras para fomentar el crecimiento armónico y racional de las colonias populares" ¹⁷⁸ Conforme a este plan, Sánchez Colín, consideraba conveniente restringir la autorización de nuevos centros de población, por lo que sólo se aprobarían los proyectos urbanísticos que se apegaran a la reglamentación señalada para tal efecto. En este mismo sentido, Rubén Ortega, apuntaba que:

Se ha restringido la autorización de nuevos centros de población y sólo serán aprobados aquellos que están enclavados en la Zona Urbana, según proyecto que para tal efecto han formulado la Dirección de Agricultura, la Dirección de Obras Públicas, y el Comité [de Fraccionamientos Urbanos] el cual previo estudio, marcará la forma de resolver el problema que mencionamos así como el de la Zona Sub-Urbana que se pretende destinar para Granjas de Cultivo que servirán para dar a la población de la Zona Urbana todas las materias primas necesarias para su alimentación, con el propósito de que no graviten sobre la economía del D.F."¹⁷⁹

Con el fin de urbanizar adecuadamente la región, el gobierno del estado realizó una erogación de \$27,300.00 en la elaboración de un plano regulador de las Colonias del Vaso de Texcoco; del cual el levantamiento topográfico tenía un avance del 100%; el plano regulador del 60%, y el plano catastral un avance del 20%.¹⁸⁰ Entre otras obras realizadas por el gobierno del estado se señala la construcción de un edificio para las oficinas de las autoridades comisionadas en la localidad y del acondicionamiento de dos locales para tiendas populares y otro para molino de nixtamal con un valor de \$53,710.60. Además:

se iniciaron los trabajos para la construcción de un camino de liga entre las colonias, que tiene 8 metros de corona, en un tramo de 3 mil metros de longitud. Sin embargo, se suspendieron los trabajos a consecuencia de los aguaceros torrenciales que han provocado la inundación de la zona [...] A la fecha se han gastado en esos trabajos \$86,000.00".¹⁸¹

¹⁷⁸ Salvador Sánchez Colín, *Tercer Informe de Gobierno 1953-1954*, p. 18

¹⁷⁹ Escrito de Rubén Ortega López, presidente del Comité de Fraccionamientos Urbanos", de 15 de diciembre de 1954, AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, exp. 418.2/506,

¹⁸⁰ Salvador Sánchez Colín, *Tercer informe de gobierno 1953-1954*, p.89.

¹⁸¹ *Ibid.*,

Asimismo, Rubén Ortega López informaba a sus superiores de la existencia 15 colonias en 1954, con una superficie aproximada de 8 millones de metros cuadrados y una población de 30 mil habitantes, de los cuales 2804 eran personas mayores de 18 años.¹⁸² Por otro lado, la infraestructura urbana avanzaba a cuenta gotas:

[se construyeron] 39,914 metros lineales de drenes primarios y secundarios, con sus respectivos pasos, de los cuales 3,530 m. corresponden a la colonia del Sol; 16 361 a la colonia Estado de México; 9,800 m. a la colonia Tamaulipas; 4,223 a la Av. Central, y 6000 m, en cooperación con la Gerencia General de las Obras del Valle de México, en diferentes lugares; drenes que forman parte del Plan General para resolver en forma definitiva las inundaciones de las Colonias del Vaso de Texcoco. Estos trabajos tuvieron un costo total de \$95,000.00. [...] Se construyó un canal para desagüe de aguas negras que va de la colonia Romero hasta el Canal de San Juan, atravesando los límites de las colonias México, Volcanes, Porvenir y Juárez Pantitlán. Esta obra tiene un desarrollo de 1 800 m. lineales y 3 obras de alcantarillado, con un costo de \$30,000.00 que se realizó con la cooperación del Fraccionamiento Romero. [...] Para el abastecimiento de agua se perforó un pozo de 16 pulgadas en la cuenca de Los Reyes [9 litros por segundo]. Se perforó otro pozo en la colonia del Sol por la Gerencia de las Obras del Valle de México [8 litros por segundo], en el que se instaló una bomba y 1 000 m de tubería de distribución, con un costo de \$18,000.00[....] Además, se iniciaron los trabajos de construcción del camino que parte de la Avenida Texcoco a la colonia del Sol y que atraviesa las colonias México, Agua Azul y Estado de México.¹⁸³

Casi por concluir su gobierno, Salvador Sánchez Colín anunciaba nuevas obras de urbanización en el Vaso de Texcoco:

Cuadro 8

Colonias	Obras
Porvenir	Se construyeron hidrantes.
Juárez Pantitlán	Se demolieron construcciones y se abrió la Av. Texcoco y la Av. San Juan.
Pavón	Se terminaron las guarniciones de banquetas de todo el fraccionamiento.
Águilas (y su ampliación)	Se terminaron las guarniciones de las banquetas.
Loma Bonita	Se conformaron las calles y se hicieron 3,000 m. lineales de drenes secundarios.
Valle de los Reyes	Se hizo el conformado de las calles y 3,500 m. lineales de drenes secundarios
Magdalena de los Reyes	Se hicieron guarniciones, banquetas, conformado y aplanado de calles y alumbrado público.

Fuente: Cuadro del autor con datos de Salvador Sánchez Colín, *Quinto Informe de gobierno*, p.96.

Los años de 1955 y 1956 fueron sumamente difíciles para los especuladores urbanos del Vaso de Texcoco. En 1955 las colonias estaban completamente inundadas por las fuertes lluvias, por lo que cientos de colonos abandonaron sus hogares. Además, la insalubridad y la falta de agua potable generalizaron epidemias de sarampión, tosferina y tifo. Por otra parte, la oposición de la SRH al fraccionamiento urbano, puso en entredicho la viabilidad de las Colonias del Vaso de Texcoco. La desconfianza y la desazón eran

¹⁸² “Informe de Rubén Ortega López, presidente del Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco”, 3 de enero de 1955. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp.418.2/393

¹⁸³ Salvador Sánchez Colín, *Cuarto Informe de Gobierno*, pp.98-99.

generalizados, cientos de colonos se negaron a pagar a las empresas inmobiliarias, y cientos más prefirieron abandonar sus humildes viviendas. En 1955, según algunas estimaciones, habían aproximadamente 45 mil habitantes; en cambio, para agosto de 1957 habían 29 colonias con una población de 28 mil habitantes.¹⁸⁴

El fraccionamiento del Vaso de Texcoco, a pesar de lo absurdo, continuó “*viento en popa*”. En este periodo se autorizaron los fraccionamientos más grandes e importantes de la zona. La magnitud del fraccionamiento urbano hizo urgente un plan de urbanización más ambicioso e integral. Así, tanto las autoridades como los fraccionadores se dieron a la tarea de buscar la forma y los medios para financiar la urbanización. Los proyectos parecían irrealizables, por lo inmenso de las obras y por el monto de los recursos necesarios. Pero las cosas no cambiaron, en todos los proyectos propuestos se dejaba en los colonos la obligación de aportar los recursos necesarios. En realidad, nunca hubo un verdadero interés por resolver ni a corto ni a mediano plazo las pésimas condiciones de las Colonias del Vaso de Texcoco. La infraestructura urbana siempre fue precaria, provisional, deficiente, realizada con materiales de mala calidad y en beneficio de las empresas urbanizadoras. En síntesis, poco se avanzó en este sentido.

Otra opinión tenían las autoridades del estado, quienes el 17 de agosto de 1957 anunciaban la inauguración del llamado ostentosamente <Sistemas de Tanques Reguladores Elevados>, el cual dotaría a la región de 60 litros de agua potable por habitante:

Conforme aumentaba el éxodo de la población hacia estos inhóspitos lugares, se hizo más apremiante esta necesidad [de agua potable], hasta llegar al punto que todos conocemos. Lo exiguo del presupuesto federal estatal, obligó a los colonos y autoridades a un continuo peregrinar en busca de soluciones. Se tocaron muchas puertas, bancos financieros, capital privado, etc., sin el menor resultado. No operaban garantías suficientes que estimularan la inversión de su dinero. Se llegó a formar una fiduciaria, pero los resultados fueron igualmente muy escasos. Al fin, terminando el año de 1954, las autoridades del estado, dieron con un grupo de gente joven y emprendedora, deseosa de crear nuevas fuentes de trabajo [...] Así se llegó a la conclusión de un contrato entre el Gobierno del Estado de México y la Compañía Aguas y Construcciones, S.A., que permitió empezar los trabajos de perforación y tendido de tuberías a finales de 1955 y principio de 1956 [...] hasta este momento feliz de la inauguración, que se celebra hoy, en que ponen en servicio más de 350 hidrantes públicos, distribuidos a lo largo de más de 80 Kms. de tubería. Las obras tienen un costo de \$7,800,000.00 y la cuota de recuperación para amortizar este importe, fijado

¹⁸⁴ Folleto del gobierno del estado de México de 18 de agosto de 1957, citado en Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos... Op. cit.*, p. 98

por igual a colonos, fraccionadores y propietarios de predios, es de \$121.20 por lote de 200 mts., pagadero en 24 mensualidades.¹⁸⁵

Sin embargo, en el año de 1958, más de una década después de autorizados los primeros fraccionamientos, las condiciones sociales que guardaban las colonias y sus moradores era lastimosa. El siguiente cuadro describe el tipo de vivienda de la zona.

Cuadro 9
Tipo de habitación en las Colonias del Vaso de Texcoco (1960)

Material	Núm. De viviendas	%
Adobe	1 339	12. 1
Varas	7	0. 1
Madera	858	7. 8
Jacal		---
Tabique	8 487	77. 1
Mampostería	68	0. 6
Otros	254	2. 3
Total de viviendas	11 013	100 %

Fuente: Panorámica socioeconómica, Gob. del Estado de México, Toluca, 1963, p. 275.

El estudio de Augusto Pérez Palacios, director de Comunicaciones y Obras Públicas nos permite analizar las condiciones socioeconómicas de las Colonias del Vaso de Texcoco en 1958. Según Augusto Pérez Palacios, la superficie ocupada por las Colonias Proletarias del Vaso de Texcoco, sin considerar las colonias Manantiales, Emiliano Zapata, Campestre Guadalupana y Magdalena de los Reyes, era de 27 millones de metros cuadrados.¹⁸⁶ La fisonomía urbana era bastante irregular. Unas colonias presentaban una urbanización deficiente y otras carecían de todo. La parte sin urbanizar se encontraba al oriente y comprendía a las colonias: Evolución, Villada, Ampliación Villada, Ampliación Águilas, Loma Bonita, Valle de los Reyes (en sus dos secciones), Aurora y Magdalena de los Reyes. En tanto que los fraccionamientos con urbanización deficiente eran: El Sol, Tamaulipas, Estado de México, Agua Azul,

¹⁸⁵ *Ibidem.*, pp. 97-98. El suministro de agua potable estaba calculado para 40 mil habitantes y constaba de la construcción del "Tinaco" de la Av. Central (hoy López Mateos) que junto con el tinaco de la colonia Romero formaron el <Sistema de Tanques Reguladores Elevados>

¹⁸⁶ *Planificación del Vaso de Texcoco*, CIDNE(1959) Exp.186/ Jacket 1-1.

Maravillas, Las Fuentes, Porfirio Díaz, Nezahualcóyotl, Porvenir, Volcanes, Juárez Pantitlán, Pavón, Ampliación Pavón, México (en sus tres secciones), Romero y Atlacomulco.¹⁸⁷

En cuanto a la promoción inmobiliaria, el estudio de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, aclaraba que el precio de venta en los distintos fraccionamientos de la zona era variable, aunque en general resultaban ser bastante económicos: “ El valor más alto del terreno por metro cuadrado era de \$20.00, en el ángulo sur poniente, decreciendo hacia el norte y poniente a un precio mínimo de \$5.00 y al hacer un promedio de los diferentes valores del terreno en función de las áreas se obtiene un precio promedio de \$5.00 el metro cuadrado.”¹⁸⁸ En opinión del titular de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, habían dos alternativas para la pervivencia del lago de Texcoco y del fraccionamiento urbano en la zona:

- 1.- Desalojar totalmente la población de la zona sur, ya que estos fraccionamientos creaban graves problemas a las autoridades del gobierno federal y del estado de México.
- 2.- Concentrar a la población de la zona en el ángulo sur-poniente, por ser la parte con mayores servicios, densidad de población y posibilidad de arreglo.

En caso de optar por la primera propuesta, el costo de la expropiación era de poco más de 160 millones de pesos: 7290 viviendas serían afectadas y la superficie por expropiar era de 30 millones de metros cuadrados.

Cuadro 10

Presupuesto de la propuesta para expropiar las Colonias del Vaso de Texcoco

Superficie por expropiar	30 millones de metros cuadrados
Costo de la expropiación	150 millones de pesos
Valor del metro cuadrado	\$ 5.00
Costo por la construcción afectada	10 millones 223 mil pesos
Costo total de la expropiación	\$ 160 223,000.00

Fuente: Cuadro elaborado con datos de Margarita García Luna, *de colonias marginadas...Op. cit.*, p. 100

¹⁸⁷ *Ibidem.*,

¹⁸⁸ *Ibidem.*,

Cuadro 11
Presupuesto del costo de la construcción afectada por la propuesta de expropiación

Tipo de habitación	Número de viviendas	Superficie construida (M2)	Precio del M2	Total construido(M2)	Costo
Tabique y concreto	1 220	40	110.00	48 800	5 368,000
Tabique y adobo	1 230	25	60.00	32 000	1 980,000
Adobe y jacal	2 240	25	35.00	56 000	1 960,000
No definida	2 600	25	15.00	65 000	975,00

Fuente: Augusto Pérez Palacios, Director de Comunicaciones y Obras Públicas, citado *Ibidem.*, p. 101

Con la segunda alternativa, según Pérez Palacios, se ofrecerían terrenos y trabajo a la población excedente en el territorio del estado de México, y se cambiaría "... radicalmente el vicioso sistema de desarrollarse totalmente en el Distrito Federal y sólo dormir en el estado de México."¹⁸⁹ La expropiación parcial consideraba afectar una superficie de 23 millones de M². El precio de la expropiación parcial del Vaso de Texcoco se estimó en \$ 94 277,500. En este proyecto sólo se respetarían los asentamientos de la región sur poniente. La urbanización de la región sur poniente se estimaba en \$256,100,000:

Cuadro 12
Propuesta de urbanización en la región sur-poniente del Vaso de Texcoco (1959)

Red de agua	765 Km.	112 500,000
Red de drenaje	875 Km.	37 500,000
Red de alumbrado	1 375 Km.	33 000,000
Guarniciones	506 Km.	7 000,000
Banquetas	1 050,000 Km.	12 600,000
Pavimentación	3 167,000 Km.	43 500,000
Total		256 100,000

Fuente: Augusto Pérez Palacios, Director de Comunicaciones y Obras Públicas, citado en *Ibidem.*, p. 102

Ninguna de las dos propuestas del estudio de Augusto Pérez Palacios se tomó en consideración. La promoción inmobiliaria prosiguió y amplios sectores de la población de escasos recursos de la ciudad de

¹⁸⁹ *Ibidem.*,

México se trasladaron al Vaso de Texcoco. Al iniciar los años sesenta, había ya más de 60 mil habitantes y el flujo migratorio adquiría tintes espectaculares.

La distribución de la población en la región era muy desigual. Unos cuantos fraccionamientos concentraban a la mayoría de los habitantes. Por otro lado, los pobladores del Vaso de Texcoco eran obreros que en su gran mayoría laboraban en las fábricas de la ciudad de México.

Cuadro 13
Población en las Colonias del Vaso de Texcoco (1960)

<i>Colonia</i>	<i>Población</i>	<i>Colonia</i>	<i>Población</i>
<i>Juárez Pantitlán</i>	7 451	<i>Agua Azul</i>	1 926
<i>Maravillas</i>	6 358	<i>Los Pirules</i>	1 920
<i>Evolución</i>	6 235	<i>Vicente Villada</i>	1 308
<i>México</i>	5 778	<i>Loma Bonita</i>	1 201
<i>Estado de México</i>	5 472	<i>Porfirio Díaz</i>	1 194
<i>Las Fuentes</i>	4 377	<i>Los Volcanes</i>	813
<i>Romero</i>	4 440	<i>El Barco</i>	787
<i>Las Palmas</i>	3 230	<i>Tamaulipas</i>	742
<i>Atlacomulco</i>	2 827	<i>Martínez del Llano</i>	148
<i>Porvenir</i>	2 380	<i>Las Águilas</i>	77
<i>Pavón</i>	2 154	<i>La Aurora</i>	50
<i>El Sol</i>	2 007	<i>Los Manantiales</i>	30
<i>Netzahualcóyotl</i>	1 965	<i>Vergel de Guadalupe</i>	425
<i>Total de hab.</i>	60 928		

Fuente: Panorámica socioeconómica, Gobierno del Estado de México, Toluca, 1963, p.282.

Cuadro 14
Ocupación de la población de las Colonias del Vaso de Texcoco (1960)

<i>Ocupación</i>	<i>Total</i>	<i>Trabajan en la Localidad</i>	<i>Trabajan fuera de la localidad</i>
<i>Campesinos</i>	90	90	0
<i>Obreros</i>	15 000	900	14 100
<i>Profesores</i>	50	40	10
<i>Profesionistas</i>	35	14	21
<i>Comerciantes</i>	5 000		
<i>Desempleados</i>	2 000		
<i>Parteras</i>	220		
<i>Médicos</i>	20		
<i>Enfermeras</i>	54		
<i>Total</i>	22 531		

Fuente: Panorámica socioeconómica, Gob. del Estado de México, 1963,p. 275

6. Los primeros movimientos de colonos.

Los movimientos de colonos en el Vaso de Texcoco no fueron simples marionetas de las autoridades ni de los fraccionadores de la región. La acción colectiva de los colonos no estuvo necesariamente sujeta a los intereses de los grupos de poder y del partido oficial. El gobierno estatal y las empresas urbanizadoras promovieron y organizaron a grupos de colonos con el fin de controlar los reclamos e intentos de organización independiente. La Federación de Colonos, la Asociación General de Colonos, las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, el Consejo de Cooperadores, la Unión de Fuerzas, son algunos ejemplos de organizaciones que fueron patrocinadas y protegidas por las autoridades del estado o por los fraccionadores, pero simultáneamente numerosos movimientos de colonos expresaron su inconformidad y desafiaron colectivamente a los promotores urbanos y a las autoridades locales. Estos grupos de colonos actuaron con altibajos, pero los testimonios de la política popular nos dejan una clara sensación de que no fueron sujetos pasivos ni simples comparsas de las autoridades.

La movilización de los colonos pobres respondió a muy diversos motivos y se expresó de muy diversas maneras. El desafío colectivo no fue espontáneo y mucho menos careció de un objetivo bien preciso. Además, en términos prácticos los pobladores del Vaso de Texcoco se sintieron identificados por una problemática común, y entendieron que actuando colectivamente podían encontrar una solución a sus problemas. La acción colectiva de los colonos pobres se fortaleció por redes sociales de solidaridad que tenían que ver con el hecho de ser "*paisanos*" de una entidad federativa común, a los lazos de compadrazgo, de compañerismo de trabajo, de amistad, de camaradería de juego o de "*parranda*", hasta sentirse parte de un mismo grupo social "clase humilde", "gente sencilla", "habitantes pobres", "clase proletaria", "clase trabajadora", "colonos pobres", etc.,.

Sin embargo, la estructura de oportunidades durante el periodo 1945-1968 no fue para nada favorable al desafío colectivo de los colonos pobres. La protesta social organizada y creciente se acalló a sangre y

fuego, por lo que muchos colonos tuvieron que abandonar la región ante el temor de ser asesinados. La complicidad de los funcionarios locales con los fraccionadores intimidaron todo intento de protesta social. Pero a pesar de los riesgos y peligros que acarreó denunciar los abusos y fraudes de los promotores urbanos y de las autoridades locales, de manera intermitente los colonos pobres recurrieron a la política popular y a la acción colectiva. Sus aliados fueron grupos ligados al partido oficial, por la ausencia de grupos políticos disidentes, que poco pudieron hacer en su ayuda. Además, el sistema político mexicano vivía su mejor momento y eran nulos los centros independientes del poder.

Los colonos pobres estuvieron literalmente indefensos y prácticamente abandonados en su lucha contra los fraccionadores. Aún así, su repertorio lo compuso un amplio abanico de medios con los cuales expresaron sus protestas: escritos, marchas, mítines, periódicos, peticiones, denuncias con fotografías, la acción directa, etc., Ahora bien, sus distintos modos de actuación se deben a la heterogéneo de la composición social y de los intereses en juego.

Bajo este entendido, en las Colonias del Vaso de Texcoco encontramos un rico mosaico de historias que atestiguan la vitalidad y la diversidad de intereses que había en la región. Como veremos, en cada colonia de la localidad existieron motivos muy concretos que dieron origen al desafío colectivo, pero no todos los colonos respondieron al llamado de la acción colectiva popular sino que buena parte de ellos se mantuvieron ajenos al conflicto. Incluso, no pocos colonos participaron defendiendo consciente o inconscientemente los intereses de los fraccionadores y muchos otros que actuaron de manera oportunista.

Como es natural, los primeros intentos de organización en la región fueron muy simples. Los primeros testimonios recogidos señalan que hacia 1945 los pobladores formaban pequeñas comisiones, donde participaban principalmente mujeres, quienes iban ante las autoridades a solicitar los servicios de los que carecían, en primer lugar, el suministro de agua potable:

...Luego fuimos a Toluca, con el gobernador Alfredo del Mazo (más o menos año de 1949) para que nos diera la pipa [de agua]. Ahí nos dijo que no, que el gobierno no tenía para pipas, que además ellos no nos habían mandado a vivir aquí. De ahí nos regresamos al D.D.F., total que dimos vueltas como 15 días hasta que conseguimos la pipa.¹⁹⁰

Maximiliano Iglesias, quizá por los testimonios que reunió, apunta que los primeros colonos del Vaso de Texcoco ignoraban la jurisdicción administrativa a la cual correspondían los terrenos donde habían formado sus hogares [estado de México o Distrito Federal]. No comparto esta idea porque subestima la capacidad organizativa y cultural de los colonos. Más bien, los colonos se dirigieron a las autoridades del D.D.F., por ser las más próximas o por que de alguna forma encontraron ahí una respuesta positiva a sus demandas. En el Archivo de la Secretaría de Obras públicas del estado de México existe una copiosa relación de cartas, escritos, peticiones y reclamaciones dirigidas al gobernador del estado por los colonos desde 1947.

Como ya lo expresamos con anterioridad, las condiciones socioeconómicas de cada colonia influyeron en el tipo de demandas que enarbolaron los movimientos de colonos del Vaso de Texcoco. Unas eran generales, (agua, energía eléctrica, drenaje, transporte, escuelas, etc.) pero otras fueron más específicas como en el caso de las colonias del Sol, Tamaulipas, México, Estado de México, etc.

Es precisamente en la Colonia Estado de México donde encontramos los primeros testimonios de la protesta y movilización de los colonos. En mayo de 1948, las oficinas de la Junta Regional de Planificación y Zonificación sirvieron de escenario para una reunión donde estuvieron presentes el fraccionador de la colonia, los dirigentes de la Unión de Colonos de la colonia Estado de México, los representantes de los campesinos de Santa María Chimalhuacán y el jefe de la policía de la región, para tratar de resolver la

¹⁹⁰ Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos...Op. cit.*, p.23 Las mujeres fueron, en las Colonias del Vaso de Texcoco, las personas que en mayor medida resintieron la falta de servicios y la insalubridad de la región. Las historias de las mujeres que dieron vida a los humildes hogares de las colonias proletarias, han sido y siguen siendo, dramas cotidianos y distintivos de los colonos pobres. La falta de agua potable, de lugares donde comprar los alimentos básicos, de centros de atención médica, de escuelas, de energía eléctrica, etc., los enfrentaron las mujeres de manera directa. Las mujeres de las colonias proletarias son los actores sociales que callada pero tenazmente, sacaron adelante los hogares de la gente pobre. Ellas dieron la cara a los graves problemas que surgían cotidianamente, y fueron ellas las que tuvieron que soportar afrentas y humillaciones. Las miles de humildes mujeres del Vaso de Texcoco soportaron con estoicidad y resignación el peso de mantener a flote el patrimonio familiar de los colonos pobres.

problemática del fraccionamiento en cuestión. Ahí, J. Dolores Silva, líder de la Unión de Colonos, describió las principales quejas de sus agremiados: a) que el fraccionador debía cumplir con los servicios de urbanización más indispensables, pues el fraccionamiento carecía de electricidad, de alineamientos, de calles y de la insuficiencia de agua potable; b) que tenían noticias de que Justino Fernández no era propietario de los terrenos de la colonia, por lo que temen haber sido engañados y exigen, en consecuencia, las escrituras respectivas para cada uno de los colonos; c) que en la colonia existe otra asociación de colonos la cual presiden Indalecio Arroyo y el Dr. Néstor Herrera, empleados de la empresa fraccionadora; d) que cuando los colonos compraron a la empresa inmobiliaria: "...la lotificación estaba de acuerdo con un plano y que tienen conocimiento de que dicho plano va a ser modificado, con lo que se afectará a muchos colonos establecidos, por lo que el fraccionador deberá compensarlos o indemnizarlos en su caso."¹⁹¹

En respuesta a los señalamientos de los colonos, Justino Fernández precisaba que ya había presentado la solicitud correspondiente a la Junta Regional para que en cuanto estuvieran aprobados los planos de la colonia, conforme al Plano Regulador de la zona, se iniciarían las obras de urbanización. Además, desmintió los rumores que lo acusaban de no ser el propietario al asegurar que la Secretaría de Agricultura y Ganadería le reconoció legalmente la compensación: "faltando tan sólo que el C. Presidente de la República firme el acuerdo definitivo(...) por lo que tan luego como se le extienda el documento definitivo, estará en posibilidad de extender a los colonos sus respectivas escrituras."¹⁹² A la vez que reconoció que por motivo de la replanificación algunos colonos saldrían afectados, pero que se comprometía a compensar

¹⁹¹ Junta Regional de Planificación y Zonificación, oficio sin número de 21 de mayo de 1948. ASOPEM. Col. Estado de México.

¹⁹² *Ibidem.*, Al igual que en el caso de otros fraccionamientos de la región, los terrenos de la Colonia Estado de México los adquirió el especulador inmobiliario por compensación. Así, según Justino Fernández, los terrenos de la colonia Estado de México se encontraban "...dentro del acotamiento 7.10 de los terrenos del Lago de Texcoco, [por lo que] eran propiedad de la federación; que por motivo de que la federación tomó unos terrenos del mismo Lago de Texcoco en diferente zona, para el Vaso Regulador del mismo lago, se han compensado esos terrenos, con otros que son precisamente en los que se encuentra la Colonia; que la Federación, por conducto de la Secretaría de Agricultura ha reconocido plenamente esa compensación..."

a los colonos “...con otros lotes, o indemnizarles el valor de éstos y sus construcciones, o a edificarles por su cuenta las construcciones afectadas.”

Aunque se lograron acuerdos entre las partes en conflicto, el dirigente de la Unión de Colonos, le advertía a la empresa urbanizadora que sus “*unionados*” se mantendrían en la postura de no pagar los abonos convenidos con el fraccionador “hasta en tanto no se otorgue la primera escritura de compra-venta en favor de alguno de los colonos de su unión...” El representante de la Unión de Colonos matizaba su postura radical garantizando a la compañía urbanizadora no realizar “...labor entre los demás colonos, para que también se abstengan de pagar sus abonos.”¹⁹³ Por su parte, el propietario de la colonia Estado de México se comprometió a que el Dr. Néstor López Herrera presentaría su renuncia como directivo de la asociación de colonos, “para que los colonos actúen y se organicen libremente.”

Los colonos del Sol, por su parte, vivían en la incertidumbre dado que su colonia había sido considerada ilegal por la SRH:

...manifestamos que hemos comprado un lote de terrenos en el Vaso de Texcoco, Méx., Col. del Sol y que a base de sacrificios hemos hecho nuestros hogares, para el bienestar de nuestros hijos tirando el yugo de los renteros que nos quitan el pan que debería ser para nuestros hijos (...) estos terrenos los hemos adquirido legalmente mediante abonos que oscilan entre 30 y 80 pesos mensuales a la Compañía Fraccionadora de la Colonia del Sol, Méx, representada por los señores licenciados César Hans Cárdenas y Javier Muñoz Anaya (sin embargo)...ponemos de su conocimiento que en el mes de noviembre de 1950 la SRH puso unos avisos en los cuales decía que debíamos proceder en contra de la citada compañía fraccionadora ya que por Acuerdo del Presidente Miguel Alemán se tenía proyectado llenar estas tierras de agua.¹⁹⁴

Como hemos señalado en otra parte, debido a la ilegalidad de la colonia del Sol la política popular de los colonos fue incesante durante más de 10 años. Los testimonios de un gran número de movimientos de

¹⁹³ *Ibidem.*, Firmados los acuerdos entre las partes, el jefe de la policía de la región, advertía a los colonos que “...en lo sucesivo no verifiquen sesiones, mítines, o reuniones en público, apercibidos de que en caso de desobediencia, se harán acreedores a las sanciones a que haya lugar.” Según Maximiliano Iglesias, el Sr. José Guzmán Guzmán fue nombrado por las autoridades de Chimalhuacán como Jefe de las Comisiones de Seguridad del Municipio en las Colonias del Vaso de Texcoco, quien tuvo a su cargo a seis soldados de las fuerzas del estado.

¹⁹⁴ Escrito de vecinos de la colonia del Sol de noviembre de 1950. ASOPEM. Col. del Sol.. Los vecinos aclaraban haber “....comprado un lote de terrenos en el Vaso de Texcoco, Méx., Col. del Sol y que a base de sacrificios hemos hecho nuestros hogares, tirando el yugo de los renteros que nos quitan el pan que debería ser para nuestros hijos. Pues estos terrenos los hemos adquirido legalmente mediante abonos que oscilan entre 30 y 80 pesos mensuales a la Compañía Fraccionadora de la Colonia del Sol...”

colonos en la colonia del Sol son un reflejo de la protesta social. El Comité de Defensa de la Colonia del Sol, la Unión de Colonos del Sol, el Comité Pro-mejoras de la colonia del Sol, la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material de la colonia del Sol, son algunos ejemplos del crisol de la acción colectiva en esta colonia.

En septiembre de 1951, la presión de las primeras uniones de colonos forzaron a las autoridades de Chimalhuacán a nombrar un delegado municipal. El primer delegado municipal fue el Sr. Felipe López Beltrán (que después será dirigente de la Federación de Colonos), quien a pesar de todos sus intentos poco pudo hacer por mejorar las cosas. Los problemas eran tan apremiantes y la molestia tanta que las autoridades estatales temían un posible conflicto social:

...Había intranquilidad y [el gobernador] Sánchez Colín tuvo miedo, además a él le convenía organizar a la gente para presionar a los fraccionadores a cumplir con los servicios, porque ya se veía venir el problema de que éstos querían que el gobierno del estado metiera los servicios.¹⁹⁵

Las protestas en las colonias México, Romero, del Sol, Tamaulipas, Agua Azul, Maravillas, Pantitlán, etc., fueron recurrentes y en algunos momentos pusieron en peligro los intereses de los fraccionadores. La acción colectiva popular en las Colonias del Vaso de Texcoco fue una constante debido a los abusos e impunidad con la que actuaron las empresas inmobiliarias. La protesta social se extendió todavía más por el cobro de un impuesto de ocho pesos por lote, el cual fue autorizado y cobrado por el gobierno del estado de México a través de la empresa descentralizada *Fiduciaria del Estado de México*, con el fin de introducir los servicios más elementales [agua potable, drenaje, electrificación etc.].

Como se demuestra a lo largo de mi trabajo, el desafío colectivo se nutrió más por la inseguridad jurídica de la propiedad y por los desalojos de los colonos que se atrasaban hasta tres mensualidades en los pagos de los abonos, que por los abusos en las cuotas de cooperación.¹⁹⁶ Con todo, la inconformidad y el

¹⁹⁵ Testimonio de Eugenio Alonso, citado en Maximiliano Iglesias, *Testimonios históricos... Op.cit.*, p.33

¹⁹⁶ El gobierno del Estado de México fijó reiteradamente impuestos para la realización de las obras públicas en la región. La impunidad con la que actuaron las empresas inmobiliarias y los malos manejos con las cooperaciones, provocaron malestar e inquietud y, por lo mismo, en diversos

resentimiento de los colonos fue en aumento, pues a pesar de pagar las cooperaciones, los pobladores veían muy lejano el día en que la infraestructura urbana fuera una realidad.

7. La Federación de Colonos.

En los últimos meses de 1952, Salvador Sánchez Colín, gobernador del estado de México, pretendió controlar el desafío colectivo de los colonos pobres promoviendo la formación de la *Federación de Colonos del Vaso de Texcoco*. Con esta organización el gobierno del estado intentó por primera vez centralizar la acción colectiva de los vecinos. La Federación de Colonos pretendió representar a todos los habitantes de la región; sin embargo, la heterogeneidad de intereses y de los actores políticos frustraron el primer intento por agrupar a todos los grupos de colonos. Según Maximiliano Iglesias, el interés del gobierno del estado de México en promover y financiar una organización que representara a las uniones de colonos respondió a la creación del Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco.¹⁹⁷ Este organismo, según Sánchez Colín, tenía como propósito principal: “proteger a los colonos, vigilando que adquieran los terrenos a bajo precio, que se planifiquen las colonias en desarrollo y cuidando de que se les dote de agua potable, drenaje, alumbrado, escuelas y demás servicios públicos necesarios.”¹⁹⁸

El primer dirigente de la Federación, Eugenio Alonso Martínez recuerda que Salvador Sánchez Colín invitó a personas de su confianza para organizar a los colonos del Vaso de Texcoco, a cambio de futuros cargos políticos dentro del gobierno estatal.¹⁹⁹ La Federación de Colonos del Vaso de Texcoco se formó a

momentos los colonos pobres dejaron de pagar los abonos a las empresas inmobiliarias y las cuotas de cooperación para las obras urbanas.

¹⁹⁷ Maximiliano Iglesias, *Testimonios históricos... Op. cit.*, p.

¹⁹⁸ Salvador Sánchez Colín, Tercer informe de gobierno.

¹⁹⁹ Ma. Eugenia de Alba Muñiz, *Control político... Op. cit.*, pp.27 y 28.

partir de las "uniones" de colonos de las colonias Juárez Pantitlán, Estado de México, Pavón, del Sol, Tamaulipas y otras. El nacimiento oficial de la Federación de Colonos tuvo lugar en octubre de 1952, cuando se formó en asamblea de colonos celebrada en el "Cine Flor" de la colonia Juárez Pantitlán.²⁰⁰ Como secretario general de la naciente organización se nombró a Eugenio Alonso Martínez, quien anteriormente había desempeñado el cargo de secretario en el ayuntamiento de Texcoco. Su designación para ocupar el puesto la sugirió el gobernador Salvador Sánchez Colín, como lo admitió el mismo Eugenio Alonso:

Cuando la gente aumentó, el gobernador Sánchez Colín, a quien yo conocía desde hace tiempo, cuando fue diputado por el Distrito de Texcoco, me dijo que yo le ayudara siendo su procurador en esa zona, me prometió que si lo hacía me nombraría diputado ... entre don José Guzmán y yo levantamos una Federación; nos íbamos a las colonias, llamábamos a la gente, hacíamos asambleas y en ellas se designaba a los representantes de los colonos.²⁰¹

Los objetivos de la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco son muy sencillos: a) representar jurídicamente a todos sus agremiados; b) defender a los colonos de todo aquello que atente contra su propiedad, lesione sus intereses o viole sus derechos; c) gestionar la pronta urbanización de las colonias y luchar sin descanso por su superación material y espiritual; d) fomentar en nombre de todos los colonos relaciones cordiales con las autoridades municipales, estatales y federales, así como con otras organizaciones afines; y, e) Vigilar que tanto los fraccionadores como el gobierno del Estado y el Comité de

²⁰⁰ Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos...* Op. cit., pp.36 y 37. Como testigos estuvieron el Ing. Silvano Sánchez Colín, el diputado Manuel Martínez Huerta; Antonio Rodríguez, Presidente del Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco; el ing. Alberto Flores, Jefe del Departamento Técnico del Comité de Fraccionamientos Urbanos; el ing. José Rodríguez Vallejo, presidente municipal de Texcoco; el Sr. Tomás Alonso Martínez, presidente municipal de Chimalhuacán; y en representación del gobernador estuvo el Sr. Malaquías Huitrón, presidente de la Junta Central de Planificación.

²⁰¹ *Ibidem.*, Eugenio Alonso nació en el pueblo de Chimalhuacán y era miembro de una de las familias más destacadas en el municipio y es autor de un libro sobre la historia de Chimalhuacán. Se estableció en las Colonias del Vaso de Texcoco en 1952 y fundó el periódico "El vigía del Lago", según testimonios de los colonos era un hombre idealista. Sin embargo, tuvo que dejar la Federación de Colonos y abandonar la región en 1953 por amenazas de Rubén Ortega, presidente del Comité de Fraccionamientos Urbanos.

Fraccionamientos Urbanos, encargado de urbanizar, respeten los derechos e intereses de los colonos, y cumplan fielmente con lo que ellos convengan a través de sus ejecutivos locales o de la Federación.²⁰²

Ma. Eugenia de Alba describe una visión más simplista del origen de la Federación de Colonos:

Un día, poco tiempo después de que el nuevo gobernador -Salvador Sánchez Colín- ha ocupado el cargo, llega a las colonias un individuo a quienes algunos han visto en la presidencia municipal de Texcoco. Es, dicen, Don Lauro. Inicia sus gestiones en la zona visitando a algunos amigos y proponiéndoles organizar una federación de colonos.²⁰³

Predominó en la historia de Nezahualcóyotl la idea de que Eugenio Alonso y José Guzmán recorrieron las colonias del vaso de Texcoco para organizar a los colonos.²⁰⁴ Sin embargo, antes de que ambos personajes promovieran la formación de la Federación de Colonos en varias colonias existían “uniones” de colonos que desde hace años habían estado demandando mejoras en la región. La Federación de Colonos quedó integrada de la siguiente manera:

Cuadro 15

La Federación de Colonos del Vaso de Texcoco (1952)

Nombres	Cargo
Eugenio Alonso	Presidente (Srío. General)
Francisco Gallegos V.	Srío. Del Interior
Edmundo Sánchez V.	Srío. Del Exterior
José Guzmán G.	Srío. De Finanzas
Onésimo Contreras C.	Srío. De Organización y propaganda
Manuel Pérez S.	Srío. De Acción social y deportes
Juan Meléndez C.	Srío. De Conflictos
Sebastián Hernández	Srío. De Fomento y Urbanización
Antonio Carrillo	Srío. De Transportes
Aurelio Fontaine	Srío. De Asuntos educativos
Lorenzo Montañez H.	Srío. De Actas y acuerdos
Luz Ma. Gutiérrez	Srío. De Acción femenil
Joaquín Batrez, Rufino García y Eusebio Méndez	Consejo de vigilancia

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con datos de Maximiliano Iglesias, *Testimonios históricos... Op. cit.*, p. 37 y 38

²⁰² Estatutos de la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco, Citado en Maximiliano, *testimonios históricos... Op. cit.*, pp. 39-40

²⁰³ Ma. Eugenia de Alba, *Control político... Op. cit.*, p.71,

²⁰⁴ Cf. Alonso A. Jorge, “Los movimientos sociales en el Valle de México. Una introducción”, en Los movimientos sociales en el Valle de México, CIESAS, 1986, pp. 17-52

Desde su origen la Federación de Colonos estuvo ligada al gobierno estatal, pero no por ello podemos hablar, en sentido estricto, de control político. Es indudable que esta organización trató de encauzar los reclamos dentro del orden institucional, pero paralelamente otros movimientos se manifestaron igual o con mucha mayor presencia y decisión en contra de los abusos de los fraccionadores y de la complicidad de las autoridades locales.

Uno de los principales asuntos en los que intervino la Federación fue el problema de la colonia del Sol, pues se encontraba dentro del Vaso Regulador del lago de Texcoco, que de acuerdo a los planes de la (SRH), se volvería a llenar para regenerar el lago; por lo que se exigió a los vecinos desalojar el lugar.²⁰⁵ Ante la amenaza de desalojo, algunos grupos de colonos se dieron a la tarea de defender sus hogares. Entre otras organizaciones, se formó el *Comité de Defensa de la Colonia del Sol*, que junto con la Federación de Colonos iniciaron conversaciones con funcionarios de la SRH para impedir el desalojo de la colonia. Sus gestiones tuvieron buenos resultados, pues la Gerencia General de Obras del Valle de México de la SRH, permitió el reforzamiento de los bordos que protegían a la colonia de las aguas de la laguna:

Tomando en cuenta la situación precaria de los colonos que han edificado sus habitaciones en los terrenos del lago de Texcoco y dentro del perímetro de la colonia del Sol y a reserva de estudiar y resolver sobre el fondo de tal situación, esta dependencia, como medida de emergencia y para los fines indicados, concede a ustedes el permiso que solicitan en el sentido de reforzar los 'bordos' que limitan la colonia.²⁰⁶

Pero no todos los colonos del Sol querían quedarse. Un grupo mayoritario estaba dispuesto a desalojar la colonia a cambio de que el gobierno federal los indemnizara o trasladara a otra colonia con las mismas características de la colonia del Sol:

1. En su caso de que esta colonia del Sol desaparezca, le pedimos que se nos indemnice, terrenos, construcciones y demás daños y perjuicios que puedan originar dichas obras.

²⁰⁵ Arturo Castro Juárez y Ernesto Ortega Valadéz, *El proceso de segregación... Op. cit.*, pp. 187 y 188

²⁰⁶ Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos... Op. cit.*, p.43. En el trabajo de Arturo Castro, *Op. cit.*, se hace un interesante, aunque incompleto, estudio del problema de la colonia del Sol.

2. En su defecto los colonos aceptamos un traslado de lugar siempre y cuando sea integra la cantidad tanto de terrenos como de construcciones.
3. En caso de darnos la concesión que solicitamos, sea a una distancia igual a la que tenemos de esta capital a nuestra colonia.
4. Asimismo esperamos que tengamos vías de comunicación ya que el 95% de los colonos trabajamos en esta capital.
5. El abastecimiento de agua potable nos sea proporcionado de acuerdo con las necesidades de los colonos.
6. Pedimos firme posesión legal de los terrenos ... para no estorbar futuras obras del Supremo Gobierno en beneficio del pueblo de México.
7. En caso de que esta colonia se le acepte dicho proyecto de acuerdo con los estudios que se gestionan ante los altos funcionarios que intervengan sea ante un notario público para su firma validez.²⁰⁷

Francisco Martínez Prado, Amado Ávila y Carmelo García, líderes del Comité Pro-Mejoras de la colonia del Sol se quejaban de la actuación violenta de la Federación de Colonos:

Protestamos ante usted brutal atropello de que fuimos objeto el domingo 26 [de abril de 1953] por la policía de Chimalhuacán, que se puso a las ordenes del fraccionador César Hann Cárdenas, con el apoyo de [Eugenio] Alonso Martínez y Felipe López [Beltrán, quienes], disolvieron la asamblea que se celebraba y pretenden derrocar la mesa directiva y sustituirla por gente del fraccionador.²⁰⁸

A su vez, el 2 de septiembre de 1953, la Federación de Colonos acusa a las autoridades del estado de México de violar las garantías individuales de los habitantes del Vaso de Texcoco, por lo que piden la intervención del gobierno federal:

para pedir protección efectiva para los colonos del Vaso de Texcoco en donde están enclavadas 12 colonias; pues son víctimas de las autoridades del Gobierno del Estado de México en contubernio con los fraccionadores. Dichas autoridades violan las garantías individuales, protegen actos criminales, la población está ante un régimen de terrorismo, persecuciones, represalias, amenazas, no hay libertad de expresión, extorsiones, contratos y convenios dolosos, presión con el racionamiento del agua para forzar a pagar la cooperación a el Comité de Fraccionamientos Urbanos, al que no le tenemos confianza, ilegalidad de los predios, etc...²⁰⁹

La Federación de Colonos intervino también en los problemas de los colonos del Estado de México y Tamaulipas, que peleaban con los fraccionadores y las autoridades del estado de México, el permiso para electrificar totalmente la colonia Estado de México y la replanificación de la Tamaulipas. En la colonia Tamaulipas los especuladores inmobiliarios redujeron de 200 a 150 M² la superficie de los lotes afectando las propiedades de los colonos; en la Estado de México los colonos no se explicaban la negativa del gobernador para terminar de electrificar la colonia que se había iniciado en 1950.

²⁰⁷ "Escrito del Comité Pro-Mejoras de la colonia del Sol", de 6 de abril de 1953. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines. Exp.496/4

²⁰⁸ "Escrito del Comité Pro-Mejoras de la colonia del Sol", de 27 de abril de 1953. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines. Exp.496/4

Según Maximiliano Iglesias, cuando la Federación de Colonos hizo suyas las demandas de ambas colonias, los fraccionadores y el gobernador Salvador Sánchez Colín, decidieron remover de sus cargos tanto al titular del Comité de Fraccionamientos Urbanos, Antonio Rodríguez, como al dirigente de la Federación de Colonos:

Nosotros [habla el Sr. Eugenio Alonso] representábanos una lata, porque nosotros no sabíamos nada de política sino de mejoras para los colonos. Entonces empezaron a hostilizarnos y querían destruir a la Federación. Yo hablé con el gobernador y le dije ¿por qué van a destruir a la Federación? Si yo soy el que estorba pues me voy y ya. - A esto me contestó el gobernador: bueno, pues retírate. Y me retiré.²¹⁰

En sustitución de Antonio Rodríguez en el Comité de Fraccionamientos Urbanos fue nombrado Rubén Ortega López, mientras que en lugar de Eugenio Alonso se designó al Sr. Felipe López Beltrán. Los simpatizantes de la Federación de Colonos percibieron que la sustitución de Antonio Rodríguez respondió a los deseos de tres fraccionadores (¿Romero, Zakany, y Luis Bernal?), que sintieron lesionados sus intereses. Según denuncia de los colonos, la salida de Eugenio Alonso se debió a que Rubén Ortega lo amenazó de muerte. Además, en opinión de algunos grupos de colonos, los cambios en el Comité de Fraccionamientos Urbanos no tenían ninguna justificación:

...estaba a punto de arreglarse el problema de la colonia Tamaulipas; las gentes de <orden> se habían impuesto. La confianza en el gobierno que tan mal había dejado la Fiduciaria se recuperaba a grandes pasos; los líderes inmorales y los agitadores profesionales habían sumido la cabeza; casi todos los fraccionadores habían firmado el convenio para la urbanización y la iniciación de los trabajos del pozo de Xochiaca habían puesto optimismo en los sedientos habitantes de estos lugares.²¹¹

Los cambios impuestos por el ejecutivo del estado de México, no lograron detener ni controlar el desafío colectivo de los colonos; todo lo contrario, la demanda de servicios y las protestas se incrementaron. La inconformidad fue generalizada y pronto se escucharon voces acusando al gobernador del estado de México de actuar en complicidad con los promotores inmobiliarios. Para la mayoría de los colonos, el

²⁰⁹ “Oficio de la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco, firmado por Juan Pérez M, de la colonia del Sol”, de 2 de septiembre de 1953. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines. Exp. 496/4

²¹⁰ Maximiliano Iglesias, *Op. cit.*, pp. 49 y 50

²¹¹ *Ibidem.*, p.48. Los colonos se sentían extrañados por los cambios en el Comité de Fraccionamientos Urbanos: “...es posible que sólo por que así conviene a los intereses de tres fraccionadores rebeldes se destituya en forma humillante al honorable Sr. Antonio Rodríguez? ¿es posible que por hacerle el juego a tres comerciantes presumidos se olviden de la capacidad

gobernador no hacía nada para resolver el problema de las colonias, por lo que la falta de servicios era cada vez más apremiante. La "indisciplina" de los colonos a los "caprichos" del gobernador y a los abusos de los fraccionadores reforzaron la protesta social y la acción colectiva. La rebeldía de la Federación de Colonos para "orientar" los reclamos de los habitantes del Vaso de Texcoco, sirvió de pretexto para que el gobernador Sánchez Colín decidiera liquidarla.

Un primer paso en este sentido fue otorgar a las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material,²¹² el control de las pipas que repartían el agua, mientras que a los simpatizantes de la Federación de Colonos se les negaba el suministro de agua y hostilizaba por cualquier motivo:

...Hoy ya han dejado sin agua a nuestras familias. Y no es posible ir a la 'parada' siguiente, porque en éstas las tratan de arrimadas, con majaderías y con amenazas de golpearlas. Y para muestra de que son muy capaces, basta hacer de su conocimiento de [que] entre ellas mismas se han golpeado y no queremos que algún día maten a nuestras familias mientras nosotros estamos en nuestros trabajos.²¹³

Los simpatizantes de la Federación, como todo colono disidente, fueron encarcelados, golpeados o amenazados de muerte, por lo que algunos dirigentes renunciaron a todo intento organizativo, y muchos otros terminaron por abandonar las Colonias del Vaso de Texcoco. La inmovilidad de la Federación de Colonos sólo fue superada con el periódico: "El Vigía del Lago". A través de este medio hicieron severas críticas tanto a las autoridades locales como a las empresas inmobiliarias. Sin embargo, "El Vigía del Lago"

indiscutible del maestro de ingenieros Sr. Alberto J. Flores? ¿existe alguna razón para <reorganizar> el Comité"

²¹² *Ibidem* ., Las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material fueron creadas por el presidente Adolfo Ruiz Cortines en 1953; para 1954 ya se habían establecido en todo el país 3,354, de las cuales 1,115 (un tercio de las mismas), correspondía al estado de México. Según las autoridades, con las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material "...se desea que los vecinos progresistas de todos los lugares tengan oportunidad de actuar en la ejecución de obras de beneficio colectivo, se trata de conjugar las voluntades y los esfuerzos de las personas que quieren el progreso del Estado y hacer de esa manera más fecundo el programa del gobierno en la ejecución de obras materiales y sociales ". Discurso pronunciado por el Ing. Salvador Sánchez Colín el 2 de diciembre de 1953 en *Memoria del Primer Congreso de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material*. México, Gobierno del Estado, 1953, p. 10. En realidad, las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, sirvieron como instrumento de control político para el Estado durante las décadas de los cincuenta y sesenta.

²¹³ *Ibidem*., p. 90

dejó de circular debido a la represión de sus editores. El semanario fue la primera experiencia informativa del movimiento social y popular de los colonos, aunque sólo se publicaron tres números.²¹⁴

La represión en contra de los colonos “disidentes” llegó al extremo de prohibir toda reunión que no estuviera previamente autorizada por el Comité de Fraccionamientos Urbanos. Un personaje que se distinguió por la saña y crueldad fue el comandante Guadalupe Chavira, el temido jefe de la policía que Salvador Sánchez Colín trajo de Toluca.²¹⁵ Los colonos que se atrevieron a desafiar el “estado de sitio” terminaron en la cárcel o fueron obligados a salir de las Colonias.

Las Juntas de Mejoramiento, a decir verdad, no fueron simples organizaciones serviles o instrumentos de control político, como lo apuntaron María Eugenia de Alba, Maximiliano Iglesias y otros autores. Como hemos podido comprobar en varios expedientes del Archivo de la Secretaría de Obras Públicas del estado de México y del Archivo General de la Nación, las Juntas de Mejoramiento también se quejaron de los abusos de Rubén Ortega López; denunciaron los fraudes de las compañías fraccionadoras, e incluso acusaron al gobierno del estado de complicidad con las empresas inmobiliarias.

Cuadro 17

Junta de Mejoramiento Cívico, Moral y Material
de las Colonias del Vaso de Texcoco (1953)

Cargo	Nombre	Colonia
Presidente	Fernando Arredondo	Estado de México
1er. Secretario	Jesús Peña	México
2o. srio.	Vicente Murillo	Vicente Villada
3er. srio.	Aureliano Ramos	El Sol

²¹⁴ Se sabe que el primer periódico en la zona fue el “Colonias” pero no se tiene mayor información sobre el mismo. Uno de los editores del Vigía del Lago fue el Sr. Jorge Carmona, que hasta hace unos años todavía vendía en la localidad mapas de Ciudad Nezahualcóyotl. Sería interesante hacer un pequeño trabajo sobre este personaje quien sigue declarándose militante del Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos y que es una fuente muy importante para escribir la historia de la localidad.

²¹⁵ “Queja de los colonos del Vaso de Texcoco en contra de Rubén Ortega López y de Guadalupe Ramírez Chavira, 2 de enero de 1955” AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 418.2/107

4o srio.	Sebastián González	El Porvenir
5 srio.	Juan Reyna	Nezahualcóyotl
Tesorero	Manuel Morales	Maravillas
1er. Vocal	Esteban Hernández	Agua Azul
2o. Vocal	Francisco Roldán	Atlacomulco
3er. Vocal	Andrés Martínez	Romero
4o. Vocal	Andrés Quintero	San Juan Pantitlán
5o vocal.	Francisco Gallegos	Tamaulipas
6o. vocal.	Hermenegildo Anguiano	Evolución

Fuente: Margarita García Luna, *Op. cit.*, p. 67.

A pesar de la cooperación de los colonos, la infraestructura urbana brillaba por su ausencia. Pese al malestar de la población, las autoridades recurrieron en 1953 a un nuevo impuesto de cuatro centavos por M² para financiar las tan ansiadas obras de urbanización. La cooperación no fue aceptada por la Federación de Colonos, pues consideraron injusto para los colonos pagar las obras cuando correspondía hacerlo a los fraccionadores. El 19 de julio de 1953 ocurrió el momento de mayor tirantez entre la Federación de Colonos y el gobierno estatal, pues declaró la huelga de pagos en contra del impuesto de cuatro centavos. La inconformidad se expresa claramente en el intercambio epistolar que tuvieron Felipe López Beltrán, dirigente de la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco y Rubén Ortega, titular del Comité de Fraccionamientos. Felipe López Beltrán cuestiona con agudeza el cobro de impuestos: ¿ En que consiste la ayuda o cooperación del C. gobernador para las obras de urbanización de la zona del vaso de Texcoco ?; ¿ Cuáles son las obligaciones de los señores Fraccionadores ?; ¿ Cuáles son las obligaciones de los colonos ?; ¿ Cuáles son las obras de urbanización a realizarse y su orden de proceso?; ¿Cuál es el tipo de construcción detallado de cada una de estas obras?; ¿Cómo está calculado su costo y cuál es el costo total de cada obra?; ¿Cuál es el costo total de todas las obras en cada una [y] de todas las colonias?; ¿Cuál es el importe total de cooperación de cuatro centavos por metro cuadrado de cada colonia

?; y ¿Cuál es el fondo existente por concepto de esta cooperación de cada colonia incluyendo [lo de]la fiduciaria ? ²¹⁶.

El desafío colectivo de la Federación de Colonos al pedir cuentas al Comité de Fraccionamientos Urbanos, enfureció a Rubén Ortega, quien respondió que los colonos eran los únicos en pagar los gastos de la urbanización:

Recibí un oficio (...) firmado por usted (se refiere al Sr. Felipe López B.) como secretario general, quiero aclarar para que se normen nuestras relaciones en el futuro, que contesto el oficio a la Federación (...), pero no a usted como secretario general (...) lo que comunico a usted, con el fin de que oriente a los colonos de la zona, y a los dirigentes (...), para que en lo sucesivo termine cualquier tipo de suspicacia respecto al manejo de sus dineros. [...Además] las obras corren a cargo de ustedes.²¹⁷

Los líderes de la Federación de colonos no quedaron conformes con la respuesta de Rubén Ortega, por lo cual solicitaron una explicación del porque de la cooperación pues las mejoras beneficiaban a los fraccionadores: "Las obras, se nos ha dicho, que se costearían entre el gobierno del estado, el fraccionador y el colono ... Es injusto que sólo el colono pague el costo de las obras que también, y mucho mejor que él, va aprovechar el fraccionador."²¹⁸

El incremento de la represión y la selectividad en la entrega del agua potable terminó por dividir a los grupos de colonos adheridos a la Federación; un grupo dirigido por el Sr. Agustín Franco Báez, se incorporó al Frente Mexicano Pro Derechos Humanos (incorporada al PRI), con la esperanza de obtener los servicios que se les negaban. Mientras que Felipe López Beltrán, junto con la mayoría de los colonos, optó por incorporarse a la Liga de Defensa Obrera y Campesina de la República Mexicana (también afiliada al PRI), conservando el nombre de Federación de Colonos del Vaso de Texcoco.²¹⁹.

²¹⁶ Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos...* Op. cit., pp. 51 y 52

²¹⁷ *Ibidem.*, pp. 53-55

²¹⁸ *Ibidem.*, p..55

²¹⁹ Ma. Eugenia de Alba Muñiz, *Control político...* Op. cit., p.74

A pesar de estar dentro del PRI, tanto el Frente Mexicano Pro Derechos Humanos como la Federación de Colonos, no obtuvieron el agua potable ni los servicios esperados. Quizá por este motivo, simpatizantes del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, a través de la publicación "El Vigía del Lago", denunciaron la complicidad de los fraccionadores y el gobierno del estado de México. En noviembre de 1953 apareció un desplegado en "El vigía del Lago" donde se quejaban de las arbitrariedades a que estaban sometidos los colonos:

1. Carencia absoluta de garantías individuales.
2. Insuficiencia de agua potable.
3. Artículos de primera necesidad, como la masa, muy caros.
4. Insalubridad absoluta.
5. Falta absoluta de luz eléctrica, no obstante que algunas colonias, como la Estado de México, han cooperado para tal fin.
6. pésimo servicio de camiones de pasajeros.
7. Caminos intransitables para vehículos y peatones en tiempos de aguas.
8. Imposibilidad de registrar nuestras escrituras en el Registro de la Propiedad en Texcoco.
9. Impuesto predial exagerado, así como el pago de impuesto por traslado de dominio.
10. Exigencias de una abrumadora cuota de cooperación sin haber formulado previamente los presupuestos de obras ni dar a conocer los proyectos como lo estipula el decreto que creó el Comité de Fraccionamientos Urbanos.
11. Autoridades inmorales y arbitrarias.
12. Desconocimiento del estado de cuentas y del empleo que se les haya dado a nuestra cuota de cooperación.

Esta denuncia nos describe cual era la situación de las primeras colonias y el tipo de demandas que más inquietaban a los pobladores. Pero también nos permite ver que los colonos sabían cuáles eran sus derechos y que, por consiguiente, sus reclamos eran justos y que actuaban dentro de la ley. Me parece importante subrayar este aspecto, porque a los colonos pobres con mucha frecuencia se les ha subestimado y tildado de ingenuos e ignorantes.

También le podemos atribuir a los colonos adheridos al Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos la paternidad de un pasquín que apareció a finales de 1953 en las calles de las Colonias del Vaso de Texcoco donde se critica con agudeza e ironía al gobernador Salvador Sánchez Colín:

Doce verdades al Sr. Gobernador del Estado de México*

- 1.- Ni los colonos ni los fraccionadores le tenemos confianza a su gobierno y menos a su Comité de Fraccionamientos Urbanos.
- 2.- Ya sabemos que el pozo de Xochiaca lo está perforando Recursos Hidráulicos y que el agua no le costará ningún centavo, así que cuatro centavos por metro cuadrado, cantidad exagerada, no sabemos a donde irá a parar.
- 3.- Los lápices, cuadernos y dulces que Ud. nos regala es puro atole con el dedo que a todos divierte, pero que a nadie convence, y sólo es un medio que utilizan sus barberos para juntar gente.
- 4.- Sabemos que los fraccionadores lo han puesto en ridículo ganándole amparos y que lo espantan con el petate del muerto, y por eso se hace lo que ellos quieren, siendo Ortega el acomodado y bien pagado intermediario, por eso le van a dar un banquete para el que todos han cooperado con QUINIENTOS PESOTES y en ese banquete que es un insulto a nuestra miseria lo van a dormir a Ud.
- 5.- Rubén Ortega, que afirmó con su lengua larga que no se tiene pensado hacer ninguna obra de urbanización, que dice que ya se gastó millón y medio de pesos que le entregó a Ud. la fiduciaria, en gran parte del Estado de México y el comandante matón y arbitrario que nos mandó Ud. para que no habláramos, le está haciendo el peor de los ambientes, la única que hace algo es su Carmelita.
- 6.- Las tiendas y molinos no son más negocios que de sus cuatachos y el beneficio, si llegara, será de parte del gobierno federal, así que es tanto como saludar con sombrero ajeno.
- 7.- El dinero que su PRI se gastó en mantas y demás fatualidades para recibirlo debería emplearse en algo de utilidad y no en caprichitos de pequeño dictador.
- 8.- Calcule Ud. habemos 20,000 habitantes en las colonias. Quite Ud. la borregada de Chimalhuacán y Texcoco y verá Ud. su popularidad, y eso que mandó Ud. a su mero del PRI de Toluca a preparar su recepción a menos que Romero traiga gente de otro lado como es su costumbre.
- 9.- Cuando sus lambiscones a sueldo le digan que las COLONIAS DEL VASO DE TEXCOCO están con Ud. no se los crea. La gente que se le acerca es para conocer al que se está llevando sus centavos. Fíjese y verá que todos los vivos son forzados y que Ud. debe entenderlos como insultos.
- 10.- El régimen de terror implantado en las colonias no traerá ningún fruto bueno. No somos maleantes como le han contado, somos gente muy pobre, es decir, miserables, no agrave Ud. nuestra situación mandándonos salvajes como su famoso comandante de Toluca que, además de cometer toda clase de arbitrariedades, nos muerde y nos explota.
- 11.- No estamos dispuestos a pagar más, ya estuvo bien con lo que hemos perdido ¿QUIERE UD. MAS DINERO? háganos obras y se las pagaremos religiosamente, pero más dinero nomás porque Ud. es el gobernador, ya no. Lo que pasó en la colonia Estado de México es ya bastante experiencia.
- 12.- Empiece Ud. dando muestras de su deseo de ayudar electrificando totalmente la Estado de México, al fin con lo que tienen le sobra. De Ud. permiso para que se electrifiquen las colonias Agua Azul, Pantitlán y Villada, al fin que no le piden a Ud. ni un centavo, sólo su permiso para que dejen de vivir en las tinieblas.

Aclaración: esta es la voz de las colonias, de las que alguna vez lo aclamaron sinceramente y creyeron en Ud. no es anónimo, es el sentir de todos que Ud. puede comprobar personalmente. Es además una advertencia para que encamine su paso y para que recuerde que QUIEN SIEMBRA VIENTOS COSECHA TEMPESTADES.

Este pasquín nos muestra la impotencia de un movimiento de colonos que se encuentra en agonía irreversible; es el testimonio de un cúmulo de expectativas frustradas, pero también es un reflejo de la subalternidad de los colonos. Las diferencias entre las autoridades estatales y la Federación de Colonos se acentuaron debido al autoritarismo y corrupción de Rubén Ortega. Los difíciles problemas que enfrentaban

* Cartel anónimo de fines de 1953. Citado en Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos... Op. cit.*,

los colonos y la complejidad de intereses y de actores nos hablan de una historia menos simple de lo que se pensaba hasta hace poco. Pero tiene razón Maximiliano Iglesias cuando apunta que en 1953 la Federación de Colonos ya no era útil a las autoridades, por lo que se dieron a la tarea de liquidarla. Por su parte, José A. Alonso considera que se le desapareció porque: "...los dirigentes no lograron convencer a los colonos que pagaran las obras de urbanización."²²⁰

El terrorismo de estado terminó por aniquilar en el año de 1954 a las "uniones" que dieron origen a la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco, ante la desesperanza y rencor de los colonos pobres.

Antes de concluir este punto, quiero señalar que en mi opinión Maximiliano Iglesias sobrevaloró la actuación de la Federación de Colonos y de sus líderes Eugenio Alonso y Felipe López Beltrán. Su error se debió a que consultó casi exclusivamente el archivo de Felipe López Beltrán y de que los testimonios orales que reunió fueron de personas ligadas a ese grupo. Como veremos en las siguientes líneas, la política popular de los colonos del vaso de Texcoco fue mucho más allá de la Federación y sus movimientos muchas veces rebasaron los marcos políticos y clientelares que se les pretendió imponer.

8. El desafío colectivo.

Más allá de la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco y de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, el desafío colectivo de los colonos se expresó en una interminable lista de organizaciones que expresaron su malestar por toda la región. La Unión de Colonos Proletarios de la Juárez Pantitlán, por ejemplo, se quejaba amargamente porque el gobierno del estado de México pretendía cobrarles "...unas cooperaciones por contribución de cuatro centavos por Mz. mensual e indefinidamente, hasta que, reúna el

pp. 76-78

²²⁰ José A. Alonso, *Los movimientos sociales... Op. cit.*, p.271

monto total de las obras que piensan emprender.”²²¹ Mientras tanto, en la colonia *Estado de México*, que según el fraccionador era un modelo de fraccionamiento popular, los colonos se organizaron para electrificarla pero se encontraron con la negativa del gobernador Salvador Sánchez Colín.

En *La Romero*, una de las colonias más caras del Vaso de Texcoco, al igual que en *La México*, *Las Fuentes*, *La Pavón*, *La Villada*, etc., los colonos se quejaban del incumplimiento de los fraccionadores de dotar de los servicios mínimos estipulados en los contratos de promesa de venta “...en plazo y calidad de urbanización”.²²² En el caso de la colonia Romero, los colonos acusaron al fraccionador Raúl Romero de no entregar las cooperaciones de los colonos al Comité de Fraccionamientos Urbanos, por lo que con su actitud ponía en peligro la autorización de la colonia. Con este proceder los colonos quedaban en indefensión y los colocaba en la misma situación que enfrentaban los vecinos de la colonia México:

...con su rebeldía [de Raúl Romero] para [con] el gobierno del Estado, expone el permiso de fraccionamiento y legalidad de la venta de los terrenos(...) y nos remate [ya] que con ese procedimiento, lleguemos a la situación de los colonos de la México, que a pesar de haber comprado religiosamente, aparecen como paracaidistas.²²³

Ante el incumplimiento del promotor urbano, los colonos de la colonia Romero lo amenazaron con suspender el pago de los abonos mensuales: “hasta que la urbanización sea una realidad y cumpla honradamente con el contrato.” Los vecinos advierten a Raúl Romero que: “No reconocemos ni aceptaremos recargo alguno en los meses que duren suspendidos los abonos. Al reanudar los pagos seguiremos abonando sin acumular los meses suspendidos.” Además, manifiestan que lucharán por que

²²¹ Queja de la Unión de Colonos Proletarios de Juárez Pantitlán de marzo de 1953. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 418.2/107. Sin embargo, los colonos dudaban de que se pudiera urbanizar la región: “En estas condiciones el gobierno del Estado de México pretende juntar (?) varias millonadas, para llevar a cabo obras utópicas cuando se junte el capital que consideren suficiente para ello, mediante sacrificios que significarían arrebatar un poco más de pan o frijoles a la ya muy escasa alimentación de nuestros hijos.”

²²² En los contratos de promesa de venta que las empresas inmobiliarias otorgaron a los colonos existe una cláusula en la que se establece que en caso de que el colono deje de pagar tres mensualidades seguidas automáticamente pierde cualquier derecho sobre el terreno y los pagos que hubiere hecho serían tomados en cuenta como renta por la ocupación del terreno. Cf. Archivo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de México donde he encontrado diversos contratos expedidos por las empresas fraccionadoras del vaso de Texcoco.

²²³ “Escrito de los colonos de la colonia Romero en contra del fraccionador Raúl Romero”, de 30 de junio de 1953. ASOPEM. Col. Romero.

todos los colonos se sumen a la huelga de pagos, y de que presentarán una demanda ante las autoridades competentes, por el incumplimiento del contrato y el engaño por falsas promesas. Los colonos sabían que Raúl Romero podría utilizar métodos violentos para amedrentarlos, pero confiaban en las autoridades: “No dudamos que con su gran riqueza intente comprar la justicia o poner nuevamente en acción a sus pistoleros, pero a veces nos tranquiliza la posesión justa de nuestras autoridades”.²²⁴

Como las irregularidades y desalojos en la colonia Romero continuaron, los colonos amenazaron a Raúl Romero con demandarlo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En caso de cualquier posible arreglo, los quejosos exigen al especulador inmobiliario cumplir los siguientes puntos:

1. Como ya van para cinco años que tienen con el permiso para fraccionar y no hay urbanización lógico es que nos vendan sin urbanizar a precio de tipo proletario o sea a \$4.00 M2. Claro, le pagaremos por separado las banquetas y algunos otros gastos menores.
2. Usted tiene derecho a considerar, esto si hubiera cumplido fielmente y honradamente con el contrato, vencidos todos los abonos mensuales cuando el colono falta al pago de tres y recoger tranquilamente el terrenito. También nosotros tenemos el derecho de considerar terminado el plazo del proceso de urbanización, por que lo que hay hecho no corresponde al tiempo de vida que tiene la colonia...²²⁵

Los vecinos de las colonias Maravillas, los Volcanes, Pavón, Romero, México, el Barco, Evolución, entre otras, también se organizaron para dejar de pagar a los fraccionadores. Las formas en que se expresó la inconformidad de los pobladores fue muy diversa, aunque no siempre quedaron testimonios. En una acción concertada vecinos de 16 colonias del Vaso de Texcoco, apoyados por el FEU (?) y la Confederación de Inquilinos y Colonos de la República Mexicana S.C., realizaron una ordenada manifestación en el zócalo el 26 de abril de 1955.²²⁶ El desafío colectivo de los colonos se propagó y adquirió mayor fuerza, cuando en

²²⁴ *Ibidem.*, Aunque los colonos de la Romero le declaran la suspensión de pagos al promotor inmobiliario, continuaron pagando las contribuciones y cooperaciones directamente al gobierno estatal. Según el testimonio del Sr. José Guzmán Guzmán, los “Hermanos Romero” le ofrecieron dinero para que le cuidaran sus intereses en las Colonias del Vaso de Texcoco, aunque dice no haber aceptado la oferta, admite que Raúl Romero entregó \$300.00 mensuales a sus subordinados. En Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos...* Op. cit., p.30.

²²⁵ “Notificación al fraccionador Raúl Romero” de agosto o septiembre de 1953. ASOPEM. Col Romero. Para los colonos de la Romero, la urbanización necesaria [y prometida] consiste en agua potable a razón de una toma por lote, el drenaje, banquetas, calles pavimentadas, templo, escuela, mercado, y electrificación total para la colonia.”

²²⁶ Escrito de representantes de 16 colonias de 26 de abril de 1955. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4. En su escrito los colonos advierten que se “prepara una magna manifestación frente a Palacio Nacional.”

diciembre de 1955 la SRH declaró ilegal el fraccionamiento urbano en los terrenos desecados del Vaso de Texcoco, por ser de propiedad nacional.²²⁷ Eduardo Chávez, secretario de la SRH, denunció que:

Influyentes de todas las categorías en combinación con supuestos fraccionadores, amasaron enormes fortunas en el pasado vendiendo a gentes de escasos recursos lotes en el Vaso del lago de Texcoco dentro de una zona federal. Se creó una serie de colonias habitadas ahora por 30,000 personas, que vivieron durante años en condiciones inimaginables, con el agua hasta las rodillas, sin ningún servicio urbano, en medio de la más espantosa insalubridad y careciendo hasta de agua potable; no obstante estaban vegetando dentro de la Laguna [...] ²²⁸

La huelga de pagos a las empresas inmobiliarias se generalizó por la incertidumbre de la tenencia de la tierra:

Como estos predios son de la nación, le rogamos a usted [Adolfo Ruiz Cortines] que por conducto de la Secretaría que usted designe, se siga cobrando el importe de los lotes que tenemos cada uno de los colonos, porque estamos dispuestos a no pagar ni un centavo más a los fraccionadores, por no creer justo que gentes a quienes sobra el dinero, se les permita que lucren con los bienes de la Nación, y sobre todo un grupo de extranjeros que es el que está fraccionando algunas colonias.²²⁹

Asimismo, los colonos solicitaban:

1° Que la Secretaría que controla los bienes de la Nación, con sus ingenieros lleve a cabo la planificación en todas las colonias, para que al construir nuestras humildes casas, no corramos el peligro de tener que destruirlas al hacerse los planos reguladores de los fraccionamientos.

2° Que la Secretaría que se encargue de llevar a cabo lo solicitado (...), señale una Oficina Recaudadora a donde se recurrirá para el pago de los lotes de cada colono, de acuerdo con un avalúo que se haga de los predios que se han estado vendiendo a nuestros compañeros.

3° Que todos los colonos estamos dispuestos a cooperar para los servicios públicos que se hagan necesarios, pero no a través del Comité de Fraccionamientos Urbanos, que encabeza el señor Rubén Ortega López, porque todos los colonos no le podemos tener ninguna confianza debido a la explotación de que hemos sido objeto por parte de este señor y sólo lo haremos a través de una Oficina Federal, que usted designe;

4° Que desaparezca el Comité de Fraccionamientos Urbanos, pero que antes se haga una auditoría y de cuenta del empleo que se les dio a todas las cuotas de cooperación que ha recibido y además, de cuenta también en que se han empleado las cuotas extraordinarias que se nos han impuesto y que ascienden a varios miles de pesos; que el Departamento Central nos proporcione la razón diaria de agua a todas las colonias, mientras se encuentra otro medio de suministrar este servicio. ²³⁰

²²⁷ Oficio 9-Y-14084 de la SRH de 20 de septiembre de 1956. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 418.2/393. La SRH consideraba ilegal el fraccionamiento Maravillas ya “que los mencionados terrenos eran de propiedad federal”.. Véase también la declaración del director de la SRH citada en el periódico *La Prensa* de 5 de diciembre de 1955, en el sentido de “la venta de dichos terrenos no era legal”.

²²⁸ “Transcripción de la declaración de Eduardo Chávez, secretario de Recursos Hidráulicos de 5 de diciembre de 1955”. Citado en el escrito de la Confederación Nacional Revolucionaria, oficio 909, exp.910(724.1) de 8 de agosto de 1957. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4

²²⁹ Escrito de varios colonos del Vaso de Texcoco de 26 diciembre de 1955. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4 Un testimonio similar lo encontramos en el oficio 034, exp. 910(72) de la Coalición de Agrupaciones Revolucionarias de México (CARM) de 1 de marzo de 1956: “Como los colonos al saber que las tierras que ocupan con sus humildes hogares, son de propiedad federal (...) se han resistido a seguirles pagando a los supuestos fraccionadores, la absurda cantidad de 20, 22, 30, 35, 40 y hasta \$50.00 por metro cuadrado que les cobran los fraccionadores...”

²³⁰ *Ibidem.*,

La huelga de pagos acentuó la agitación social y el temor en las colonias. Los vecinos de la colonia Maravillas, por ejemplo, vivían con el temor de ser desalojados por el fraccionador: "...pues nadie hemos dado el abono que corresponde a esa mensualidad y estamos temerosos de que la mencionada empresa aproveche las cláusulas de su contrato para rescindir nuestro compromiso firmado"²³¹ Efectivamente, las empresas inmobiliarias no tardaron en ejercer represalias en contra de los colonos que se sumaron a la huelga de pagos:

[el fraccionador de la colonia Volcanes, Juan Herrera de Anda] ha lanzado con todo lujo de fuerza y con auxilio del personal del Juzgado de Texcoco y auxiliados por la policía del Estado de México, a los trabajadores Ambrosio González, José Guadalupe Acevedo y Florentino Cevallos, hechándoles sus humildes pertenencias a la calle, no obstante que en esos momentos había una fuerte lluvia en todas las colonias.²³²

José Soto Coronel, vecino de la colonia Maravillas, resume la experiencia de muchos otros colonos cuando relata que: al enterarse de la supuesta irregularidad de los terrenos requirió a las autoridades

²³¹ "Contrato de promesa de venta." ASOPEM. Col. Maravillas. Exp. 2/382 (12) 20026 de 13 de octubre de 1955. y AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 418.2/393. En los contratos firmados por los colonos con los agentes inmobiliarios se establecía la rescisión del contrato en caso de dejarse de pagar más de dos mensualidades. Veamos el ejemplo del contrato de promesa de venta del fraccionamiento Colonia "Las Aguilas": "Octava.- **Convienen ambas partes en que si el Promisario se atrasa en el pago de sus abonos con dos o más mensualidades establecidas en este contrato y en las condiciones también pactadas, o en el caso de que falte o no cumpla con cualquiera de las obligaciones aquí contraídas, el Promitente tendrá derecho a su elección, a dar por vencidos todos los pagos a que se refieren las Cláusulas 4a. y 7a. y demás correlativas y a exigir el cumplimiento del contrato, o solicitar la rescisión del mismo.** En todo caso, conforme al Artículo 2315 del Código Civil en vigor en el D.F., el Promisario conviene en considerarse como arrendatario del lote y en caso de rescisión se obliga expresamente a pagar al Propietario, por todo el plazo de vigencia de este contrato, una renta mensual de \$...... **en la inteligencia de que esta renta ha sido fijada de común acuerdo por los contratantes. Queda expresamente convenido que el Promitente está facultado para deducir, desde el momento de la rescisión de las cantidades que el Promisario haya entregado a cuenta del precio del lote, el monto total de las rentas que se hayan causado durante la vigencia del contrato y de la indemnización correspondiente, en caso de que el lote hubiera sufrido algún demérito** de acuerdo con lo prevenido por el Artículo 2311 del Código Civil vigente en el D.F., así como los intereses vencidos y el importe de las contribuciones, cooperaciones, cuotas de cualquier índole que el Promitente hubiere pagado por cuenta del Promisario. Así para el caso de rescisión, si las construcciones existentes en el lote son de las que puedan llamarse provisionales (lámina, cartón, madera), el Adquiriente podrá retirarlas por su cuenta y disponer libremente de sus materiales; si las construcciones levantadas son definitivas, es decir, que por su composición no puedan ser retiradas del lote sin destruirlas, y que a juicio de peritos tenga algún valor comercial, serán puestas a la venta por el Propietario y del importe que éste obtenga, se pagará el mismo, el monto de las rentas fijadas en este contrato, las contribuciones que adeuda el mismo...En caso de defunción del Promisario los deudos o familiares sucesores tendrán un plazo de tres meses para ponerse al corriente en el pago de sus abonos."

²³² Oficio 034, Exp. 910(72) de la Coalición de Agrupaciones Revolucionarias de México (CARM), de 1 de marzo de 1956. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4

certidumbre sobre la legalidad del terreno que había comprado. En la SRH le advirtieron de lo ilegal de la venta de dichos terrenos, por ser de propiedad federal, pues habían salido de los terrenos ganados al lago de Texcoco. En consecuencia, dejó de pagar los terrenos adquiridos y exigió a la empresa fraccionadora la devolución de lo que había pagado hasta entonces. Sin embargo, la compañía se negó a devolverle sus abonos y, por el contrario, le notificó que por atrasarse en sus pagos había perdido todo derecho sobre el terreno.

El ing. Jorge L. Tamayo describe la oposición de la SRH al fraccionamiento urbano en el Vaso de Texcoco:

...el ing. Eduardo Chávez, secretario de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se opuso a la colonización del Vaso de Texcoco verdaderamente alarmado y preocupado, el ing. Chávez me comentaba que no estaba de acuerdo en que se estuviera estableciendo gente en esa región, y que había dado órdenes a la policía de Recursos Hidráulicos para que las retiraran, motivo por el cual Chávez empezó a ser atacado por la prensa calificándolo de inhumano, despótico y arbitrario por las medidas que estaba tomando. Ya no insistió más sobre el asunto, porque se ordenó dejar la situación en manos del gobierno del estado.²³³

La SRH dejó de oponerse al fraccionamiento urbano de los terrenos del Vaso de Texcoco al concluir el año de 1955. Como el mismo ing. Eduardo Chávez reconoció, la existencia de intereses muy fuertes terminaron por legalizar un fraude millonario. El titular de la SRH tuvo que dejar las cosas como estaban, aunque no dejó de expresar lo irregular de la situación:

Cuando se planteó al Presidente Ruiz Cortines el grave problema lo analizó con criterio humano y resolvió que, si bien esos 30,000 mexicanos habían ocupado ilegalmente terrenos de la Nación, no era posible lanzarlos de sus misérrimos hogares y dictó una serie de disposiciones para mejorar un poco su condición ante la confusa situación en que se encontraban esas gentes, organizadas por personas sin derecho de propiedad bien definidos, el Gobierno tomó una actitud decisiva; organizó a los propios colonos en juntas de mejoramiento para que en lugar de las cuotas por pagos de terrenos sin ningún servicio [que] entregaban a los fraccionadores, este mismo fuera utilizado en mejorar sus condiciones de vida; a pesar de lo irregular de los títulos de propiedad de esos terrenos, el Gobierno Federal en lugar de aplicar como puede hacerlo, todo el rigor de la Ley a los fraccionadores, ha optado por proteger a los colonos que son ajenos a esta situación y que requieren en cambio, los servicios de agua potable y drenaje.²³⁴

²³³ *El Día*, México, D.F. 4 de mayo de 1971, p. 9

²³⁴ Oficio 034, Exp. 910(72) de la Coalición de Agrupaciones Revolucionarias de México (CARM), de 1 de marzo de 1956. AGN. Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 496/4 En este mismo documento la CARM denuncia que "La cantidad de hectáreas rescatadas al Lago de Texcoco, son 3,014 que los fraccionadores han invadido y siguen vendiendo a humildes personas sin que a ellos les haya costado los trabajos de bonificación que llevó a cabo la Secretaría de Recursos Hidráulicos."

Las empresas inmobiliarias no sólo desalojaron a los colonos disidentes para amedrentar la acción colectiva, la represión e incluso los asesinatos fueron medios cotidianos utilizados por los fraccionadores para terminar con la huelga de pagos. La falta de garantías y los medios violentos utilizados para atemorizar a los disidentes provocaron la salida de cientos de colonos. Los que se quedaron vivieron en un clima de zozobra: “Hoy cogieron a fulano, ayer detuvieron a zutano...es el comentario diario. Me acuerdo que la gente se tenía que reunir en la noche y en un lugar diferente cada vez. ¡Hasta bombazos hubo!”.²³⁵

Rubén Ortega López informaba a sus superiores en 1955, con un dejo de orgullo, que en las Colonias del Vaso de Texcoco, “ se ha logrado que el principio de autoridad sea un hecho tangible en la Zona, ejerciéndose ésta desde la Dirección General, a través de las trece subdelegaciones municipales que funcionan regularmente...”²³⁶ La falta de garantías y el autoritarismo del presidente del Comité de Fraccionamientos Urbanos, es admitida por el propio Rubén Ortega López, en la siguiente confesión: “Dadas las características peculiares de la Zona que son de insuficiencia económica, se procuró adoptar el sistema de castigo corporal y amonestación y sólo en casos especiales el de sanción monetaria.”

Por otra parte, la perforación de un pozo por parte del “Departamento Central” en la región causó intranquilidad y confusión en 1956. Los grupos de poder estaban verdaderamente alarmados por la posible anexión de la zona al D.F. Los molineros, comerciantes, transportistas, y el dirigente del Comité de Fraccionamientos Urbanos, solicitaban al presidente Ruíz Cortines se respetaran los límites territoriales del estado de México.²³⁷

²³⁵ Ma. Eugenia de Alba, *Control político... Op. cit.*, pp.73-74

²³⁶ Informe del Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco (septiembre de 1953 a julio de 1954) de 3 de enero de 1955. AGN. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 418.2/393.

²³⁷ Escrito de Rubén Ortega y otras organizaciones del Vaso de Texcoco” de 23 de octubre de 1956. AGN. Fondo Adolfo Ruíz Cortines. Exp. 545.1/71 Según el dirigente del Comité de Fraccionamientos Urbanos, el Departamento Central realizaba deslinde de límites entre el D.F. y el estado de México, y que según la cuadrilla de trabajo “...alcanza una profundidad de 700 a 800 metros del lindero actual”, por lo que “...la alarma ha cundido rápidamente en la Zona creando una agitación innecesaria en virtud de que el día de ayer Autoridades del Departamento Central enviaron una maquinaria para hacer perforaciones de pozos en la colonia J. Vicente Villada,

También en el fraccionamiento Pavón y Silvia los colonos se quejaban del incumplimiento de los servicios prometidos por el fraccionador, y de los desalojos de los colonos quienes no habían cumplido puntualmente con sus abonos. La actitud del promotor urbano reforzó las protestas por la falta de equidad, pues por un lado no se cumplían las promesas de urbanización, pero por el otro se procedía a desalojar a los colonos al menor atraso en los abonos:

Con profundo dolor nos hemos dado cuenta que varios compañeros se les ha despojado de su lote, aplicando, para ello, la cláusula 12 del contrato la cual consideramos injusta en la forma en que está redactada, ya que el comprador, desde que da el enganche y firma contrato, ya se encuentra con un abono atrasado.²³⁸

Ante el peligro de un motín de una muchedumbre de colonos en la colonia Pavón, el Agente del Ministerio Público de las Colonias del Vaso de Texcoco, Rodolfo Pierres Maldonado, dio curso a una averiguación en contra de Víctor M. Pavón A, propietario del fraccionamiento. En el acta del Ministerio Público se señala que “...se presentaron en la agencia del ministerio público en masa numerosas personas a denunciar los múltiples atropellos y vejaciones de que han sido víctimas por el tal sujeto”. Según el Ministerio Público, quedaron configurados los delitos de fraude, ataques a las garantías individuales, despojo, abuso de confianza, amenazas, daño en propiedad ajena y otros, “...que posiblemente ameritarán su consignación a un juez competente”.²³⁹ En opinión de Rodolfo Pierres Maldonado, se debía suspender al mencionado fraccionador: “...el permiso que tiene otorgado por las H. Autoridades del Estado para

aumentando la inquietud de nuestros agremiados al constar [que] el día de hoy entraron fuerzas Federales para proteger las maniobras de los ingenieros a que hacemos mención.”

²³⁸ Escrito del Frente Unico de Unificación del fraccionamiento Pavón y Silvia, de 18 de diciembre de 1957. ASOPEM. Fraccionamiento Pavón y Silvia. Para remediar esta situación, los colonos proponen a la empresa urbanizadora “Modificar la cláusula 12a. del contrato, pues consideramos verdaderamente injusto, que esa misma cláusula se le aplique a un compañero que lleva más de un año pagando puntualmente. Con esto queremos decir que mientras más tiempo tenga de pagar el comprador, más tiempo se le espere en caso de que se retrase [en los abonos].”

²³⁹ Notificación de la Agencia del Ministerio Público de las Colonias del Vaso de Texcoco sobre averiguación en contra del fraccionador Víctor M. Pavón, de 18 de mayo de 1957. ASOPEM. Fraccionamiento Pavón y Silvia.

fraccionar, entre tanto se depure su conducta y responsabilidad, otorgándose así a los quejosos una justa reparación y la seguridad de que sus derechos serán respetados en lo sucesivo.”²⁴⁰

Los colonos de *La Tamaulipas*, otro de los primeros fraccionamientos del Vaso de Texcoco, actuaron colectivamente por varios años en defensa de los lotes que compraron al fraccionador Luis A. Rendón Riveroll. El problema se suscitó cuando el fraccionador decidió replanificar la colonia, con el pretexto de que el Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco no le había autorizado la planificación original. Con la replanificación, los lotes que en principio tuvieron una superficie de 304 M²., fueron reducidos a 200 M². en promedio.²⁴¹ Casi de inmediato, los pobladores se opusieron a la maniobra del promotor inmobiliario y denunciaron lo ilegal de la replanificación. El desafío colectivo fue reprimido sin miramientos, no pocos colonos fueron asesinados por oponerse a los intereses de los grupos locales de poder. Otros más abandonaron sus viviendas:

...Había nada más 72 casas construidas. Esas casas se quedaron solas y fueron desmoronándose por el salitre y por los rateros que se llevaban las cosas que valían. En las noches se saqueaban y destruían sistemáticamente las casas vacías, y para tal fin se usaban hasta camiones. Huyeron en esa época del Gobernador Sánchez Colín muchas gentes, gentes que en vez de ser oídas recibían represalias.²⁴²

Los vecinos querían ser reubicados en otros terrenos de la misma colonia pero en zonas más insalubres, con el mismo pretexto de la replanificación. Las irregularidades no quedaron ahí. Ante la extrañeza de los colonos, la colonia Tamaulipas fue subdividida en cuatro fraccionamientos con distintos propietarios cada

²⁴⁰ *Ibidem.*,

²⁴¹ Al igual que en la colonia del Sol, “La Tamaulipas” se fue poblando muy lentamente por la inseguridad en la propiedad y por el problema que se originó con la replanificación. Según el plano no autorizado, la colonia Tamaulipas comprendía 506 lotes de 250 M² y 3 640 de 300 M². El licenciado Alberto Casa Madrid apareció como propietario de la sección El Palmar; Inmobiliaria Las Flores era propiedad de Raúl Romero Hermanos, y la Virgencitas propiedad del ing. José Lorenzo Zakany, representado por Raúl Romero Hermanos. Según testimonios de los colonos de la Tamaulipas, la verdadera razón de la replanificación de la colonia era aumentar el número de lotes. En una investigación realizada por los propios colonos calcularon que los fraccionadores de 4024 lotes pretendían sacar 500, Cf. Maximiliano Iglesias, *testimonios históricos... Op. cit.*, p.44

²⁴² *Ibidem.*, p. 94.

uno: *Las Virgencitas, Las Flores, El Palmar y La Tamaulipas*, sin que los nuevos promotores inmobiliarios reconocieran las escrituras de propiedad que el vendedor original les había otorgado a los colonos.²⁴³

Uno de los principales líderes de la colonia Tamaulipas, Jorge F. Carmona, dirigió durante varios años el desafío colectivo de los colonos en contra de los abusos de los especuladores urbanos. Jorge F. Carmona no fue sólo dirigente vecinal sino uno de los principales protagonistas de la historia de las Colonias del Vaso de Texcoco. Su participación en la Federación de Colonos y en el Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos, lo convirtieron en uno de los principales enemigos de los grupos de poder. Carmona, como lo conocieron amigos y enemigos, se convirtió en uno de los principales opositores del gobernador y de los fraccionadores, por lo que la Mesa Directiva de la Colonia “La Tamaulipas” lo acusó de ser el promotor de las notas publicadas en varios diarios de la capital, donde se describían las irregularidades en las Colonias del Vaso de Texcoco. Los dirigentes se deslindaban de cualquier acción o declaración del líder:

... [a quien] se ha expulsado por mantener una labor constante de agitación y rebelde torpeza para el desenvolvimiento urgente de nuestra colonia [por lo que solicitamos]...se tomen las medidas del caso en su contra, por la manifiesta suplantación que ostenta como representante nuestro.²⁴⁴

Sin embargo, Jorge F. Carmona contó con el apoyo de una parte de sus vecinos, quienes lo comisionaron para defender la planificación original de la colonia Tamaulipas:

[...]me dirijo a usted [Rubén Ortega López] en mi calidad de comisionado honorario para la planificación de la Colonia Tamaulipas, para exponer ante usted nuestro deseo y apelación para que nuestra colonia no se planifique estrictamente al plano regulador, no sólo porque lo consideramos defectuoso, sino por que nos crea una larga cadena de trastornos innecesarios, que fluctúan desde la anulación de nuestra documentación al corriente en contribuciones y debidamente legalizada, hasta la destrucción de nuestros hogares.²⁴⁵

²⁴³ Delegación de Obras Públicas de Ciudad Nezahualcóyotl, ing. Gelacio Cejudo y Carbajal, oficio 78 de 12 de mayo de 1967. en el que se señala que “...Alberto Casamadrid fue el único que reconoció la validez de las ventas efectuadas por el C. Fiacro Betancourt, con la mira de no perjudicar a gentes humildes que habían procedido de buena fe”. Por su parte, Zakany y Romero “han llegado en ocasiones a tranzar a base de pagar a los interesados el valor de los terrenos que figura en sus escrituras. Es decir, el precio a que éstos últimos adquirieron los terrenos [\$1.25]”.

²⁴⁴ “Queja de la Mesa Directiva de la Colonia “La Tamaulipas” en contra de Jorge F. Carmona” de febrero de 1954. ASOPEM. Col. Tamaulipas.

²⁴⁵ Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas. Exp.203-584 de 9 de marzo de 1954. ASOPEM. Col. Tamaulipas. En respuesta a la queja de los colonos, Rubén Ortega, presidente del Comité de Fraccionamientos, informa al gobernador que ha estado trabajando en la elaboración del Plano Regulador y estudiando la replanificación de la colonia Tamaulipas “...para la adaptación

La replanificación sólo fue un pretexto, el objetivo real fue apropiarse de los terrenos de la colonia. Así vemos que al iniciar los años sesenta se presentaron nuevos promotores inmobiliarios, quienes como dijimos, no solamente modificaron el plano original de la colonia, sino que la dividieron en cuatro secciones, sin respetar los contratos de compra-venta del promotor original. Raúl Romero, aunque sólo fue el administrador de los fraccionamientos, protagonizó el despojo de los terrenos de los colonos. La maniobra tomó por sorpresa a los colonos, quienes pronto expresaron su inconformidad y se opusieron al ardid de las empresas inmobiliarias. La acción colectiva popular de los colonos intentó ser acallada por medio de la represión y del chantaje. No obstante, todavía durante algunos años mantuvieron vivo su desafío colectivo.

La Unión de Colonos “La Tamaulipas” y su líder Jorge F. Carmona, aceptaron el 30 de mayo de 1961 la replanificación propuesta por los fraccionadores y por el Comité de Fraccionamientos Urbanos, aunque continuaron señalando que el nuevo plano seguía presentando serias deficiencias y no se ajustaba a “las realidades” de la colonia.²⁴⁶ En opinión de los colonos:

... [el plano de la colonia] no armoniza con las realidades ya existentes en la zona, o sea con la colonia Aurora, ni nuestro plano se apega al Plano Regulador y lo prueban la irregularidad en las dimensiones de sus manzanas...; no hay regularidad lógica en el trazo; [pues]debe existir armonía en la continuidad funcional de sus calles y avenidas: pero existen desajustes notabilísimos de 5, 7, 9, 11 y más metros...²⁴⁷

Los desajustes urbanísticos, en la percepción de Jorge F. Carmona, podían ser fácilmente corregidos, “...pues existe una reserva en demasía de más de 256 lotes de más o sea más de 54 000 M². y deben

al mismo, guiado con el espíritu de causar el menor daño posible a los colonos.” Cf. oficio 98 Ex. 23/54 del Comité de Fraccionamientos Urbanos del distrito de Texcoco.

²⁴⁶ Escrito de los colonos de la Unión de Colonos “La Tamaulipas” de 8 de enero de 1962. ASOPEM. Col. Tamaulipas. En el acuerdo de permuta que aceptaron los colonos se estableció que los colonos podían escoger su terreno “dentro de las manzanas 1, 9 a 17, 47, 48, 56 al 59, 66, 67 “A”, de 68 a 72, 88, 89, 96 a 102, 117 a 121, 128 a 137, 140 “A”, 141 a 145, 160 a 167 y 169 a 173.” Para hacer efectiva la permuta los colonos tenían que presentar los documentos que los acreditaran como propietarios. A los colonos que tenían construcción en los lotes la empresa inmobiliaria les indemnizaría y “...los que se encuentran dentro de la zona señalada para ese canje se quedarán en el predio inicial.”

²⁴⁷ *Ibidem.*, El director de Comunicaciones y Obras Públicas, delegación Nezahualcóyotl, en oficio 310, Exp. 203-12/972 señala que todavía en el año 1972 había en la colonia Tamaulipas 446 lotes sin adjudicar, mismos que se habían dejado para efectuar permutas de lotes por compras hechas antes de haber sido aprobada la primera lotificación del fraccionamiento.

incluirse aquí algunos para compensación, por afectación a colonos por la Sec. Virgencitas.” Pero no todos los colonos estuvieron de acuerdo con la replanificación ni con la permuta. En asamblea de 23 de febrero de 1962 los colonos disidentes rechazaron la propuesta de replanificación “...ya que de tener lotes de 300 M² les intentan dejar predios de 204 M².” En defensa de sus propiedades decidieron formar el “Frente Único de Propietarios de la Colonia Tamaulipas A.C.” Esta organización exigió al gobernador del estado diera orden de que no se les reubicara:

Nosotros los colonos de la colonia denominada la “Tamaulipas...[pedimos] Se sirva ordenar al representante [del gobernador] se abstenga de quitarnos los lugares de origen por ser propiedad privada que legalmente adquirimos...[por lo que] nuestras propiedades son inviolables.²⁴⁸

Los colonos disidentes confiaban en que el gobernador del estado de México no toleraría “... que a la clase más humilde se le abuse de su ingenuidad, [y] se le despoje de sus terrenos, que con tanto sacrificio ha logrado comprar”. Sus enemigos eran los fraccionadores y a ellos iban dirigidas sus protestas, pero también sabían que las autoridades locales eran cómplices de los promotores inmobiliarios. Los colonos pobres conocían de los recursos y artimañas utilizados por los propietarios de los fraccionamientos populares:

[...]mediante maniobras clásicas, fundadas en el engaño, mentiras, amenazas, atentados y presión de todas clases por gente que a nombre suyo, según dicen, y a pretexto de un cambio de planificación que además de ser defectuoso, pretenden remover de sus predios originales a nosotros los legítimos propietarios, prometiéndonos reacomodar y reconcentrar en otra área que de antemano sabemos que tienen dueño [...] y entonces nosotros como nuevos poseedores quedaríamos en calidad de paracaidistas con el mayor agravamiento del problema de existir dos propietarios del mismo lugar.²⁴⁹

Los pobladores advertían al gobernador que, en caso de no proceder en contra de las empresas inmobiliarias, “ se daría margen a un escandaloso desprestigio del gobierno y a la pérdida de fe en las

²⁴⁸ Escrito de los colonos de la Tamaulipas de 25 de febrero de 1962. ASOPEM. Col. Tamaulipas. Según los colonos, los fraccionadores “...haciendo una replanificación completamente errónea por la cual habiendo comprado lotes de 300 mts. nos dan lotes de 204 mts. siendo la cantidad de despojo de 96 mts. a c/u cosa que no estamos dispuestos a perder, ni tampoco se nos cambie de lugar porque por ningún concepto puede haber permuta en la nueva planificación que perjudica todos nuestros intereses.”

²⁴⁹ Escrito de los colonos de 26 de febrero de 1962. ASOPEM. Col. Tamaulipas. Además de cuestionar los errores topográficos, los colonos sabían que la supuesta replanificación era un “...instrumento de especulación, robos, estafas, gastos onerosos e innecesarios, nos merma injustificadamente metros y da margen a toda clase de riesgos y sinvergüenzadas; por estas

leyes del Estado de México.” Además, alertaron de la incertidumbre e inseguridad que habría en cada contribuyente: “... que no podría borrar jamás el temor de ser despojado de su propio patrimonio.” Con el pretexto de la replanificación, los supuestos nuevos propietarios comenzaron a lotificar y vender nuevamente los terrenos. En consecuencia, los colonos le exigieron de nuevo al gobernador que:

...[diera] orden inmediata para que se suspendan las ventas fraudulentas de los terrenos de nuestra propiedad; puesto que no estamos dispuestos a dejarnos despojar por ningún concepto y no queremos tampoco que se nos vaya a asesinar, o a ejercer tales clases de atentados e intimidaciones que tengamos que repeler.²⁵⁰

A pesar del desafío colectivo y de la política popular, los fraccionadores desalojaron violentamente a los colonos opositores con el apoyo de las autoridades locales. Los reclamos en este sentido se perdieron en el laberinto burocrático y en la insensibilidad de un gobierno complaciente y servil a los intereses de los especuladores inmobiliarios. Una y otra vez, los colonos se quejaron amargamente sin encontrar respuesta:

Se están tirando las casitas que hemos fincado así como vendiendo nuevamente nuestros lotes que son de nuestra propiedad y que hemos comprobado con nuestras escrituras... los empleados que existen como veladores me indicaron que no podía hacer ningún trabajo y que ellos tenían instrucciones de no dejar entrar a los propietarios antiguos de la Tamaulipas.²⁵¹

En este mismo sentido, el Frente Único de Propietarios de la Colonia Tamaulipas A.C. se lamentaba de que “los Romero” estaban invadiendo sus propiedades:

[demandamos] se nos haga entrega de los terrenos de nuestra propiedad que han sido invadidos por los señores Romero hermanos, quienes están volviendo a vender los terrenos con nombres diferentes a los que tiene legalmente registrada la colonia. [además] venimos a solicitar su intervención para que de una vez por todas nos entreguen nuestro pequeño patrimonio y nos dejen en paz. Ya que nos amenazaron que tan pronto se acaben de vender los lotes, nos dejarán a nosotros sin nuestra propiedad aunque tengamos la escritura en la mano.²⁵²

Los colonos del Sol, por su parte, denunciaban en noviembre de 1959 la destrucción de varias viviendas:

... últimamente llegó un contingente de tropa y oficiales de R.H. [Recursos Hidráulicos] y con una máquina derribaron casas atropellando a las familias. El Comandante le expresó [a los colonos] que eran órdenes de la Presidencia ... Diciéndonos que no

razones y otras, Lesiona grandemente nuestros intereses; razón por la cual no podemos aceptar este plano.”

²⁵⁰ *Ibidem.*,

²⁵¹ *Ibidem.*,

²⁵² Escrito del Frente Unico de Propietarios de la Colonia Tamaulipas, A. C. de 5 de junio de 1962. ASOPEM. Colonia Tamaulipas.

era cuestión de disgustarse y la verdad yo no se lo creí, pero da lastima ver a esa gente que dejaron en la calle con todo y niños los cuales tuvieron que dormir a la interperie estas noches frías y airosas...²⁵³

A su vez, la Unión de Colonos El “Sol”, se quejaba de la represión de Aureliano Ramos, quien era apoyado por Alberto Gayou, representante del gobernador. En tanto que la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material de la colonia del Sol denunciaba los atropellos de Aureliano Ramos:

Hasta esa fecha [22 de marzo] nuestro pueblo gozaba de absoluta tranquilidad, pero brinca a la palestra un tal Aureliano Ramos, que se dice presidente de una Unión de Colonos y, Guadalupe Carlos Cerrato, presidente de la Sociedad de Padres de Familia, agremiados al Movimiento Popular [Movimiento Popular de la Ciudadanía Mexicana] dizque defendiendo a los colonos, pero ha fondo lo que han defendido durante muchos años son los intereses de los fraccionadores. Estos sujetos han engañado a los colonos con una gran cantidad de mentiras para lo cual han hecho varias asambleas en las que injurian a los miembros de la Junta y Autoridades de distintas dependencias del Gobierno y por si fuera poco hemos sido amenazados de muerte en compañía de nuestras familias y simpatizantes.²⁵⁴

Aureliano Ramos es otro de los personajes que han trascendido en la historia de las Colonias del Vaso de Texcoco. Para algunos fue un líder honesto, pero para muchos otros fue pistolero de los fraccionadores y un líder corrupto y servil. El 18 de mayo de 1960, Aureliano Ramos, murió como vivió:

Teníamos en esta [colonia del Sol] a un individuo [Aureliano Ramos] como representante de los colonos, el cual siempre los defendía contra las injusticias de las autoridades tanto del Estado como de las de R.H. [Recursos Hidráulicos] desgraciadamente fueron asesinados en la colonia Maravillas los dos dirigentes de esta colonia. Uno de ellos no murió luego el cual fue llevado por una Ambulancia de la Cruz Verde y pudo declarar antes de morir, diciendo que había reconocido a los policías del Edo. los cuales fueron mandados por el Representante del C. Gobernador [se refieren a Alberto Gayou].²⁵⁵

9. El Consejo de Cooperadores.

A pesar de la voluntad de los colonos por cambiar la imagen que guardaban las Colonias, cualquier esfuerzo parecía insuficiente. La cooperación continuaba pero las obras eran insignificantes dada la magnitud del problema. La desesperación y la inconformidad parecía aumentar a cada momento, por lo

²⁵³ Escrito de Rosendo López Bautista de 19 de noviembre de 1959. AGN. Fondo Adolfo López Mateos. Exp. 418.2/108.

²⁵⁴ Oficio 33, exp.13 de la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material de la colonia del Sol de 14 de julio de 1959. AGN. Fondo Adolfo López Mateos. Exp. 418.2/108.

²⁵⁵ Escrito de Rosendo López Bautista de 29 de septiembre de 1960. AGN. Fondo Adolfo López Mateos. Exp. 418.2/108 La avenida que comunica a la colonia del Sol con el resto de las colonias de Nezahualcóyotl recibió el nombre de Aureliano Ramos, en honor de este controvertido personaje. Es además, la única calle que tiene el nombre de un colono del Vaso de Texcoco.

que nuevamente los colonos se distanciaron de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material y/o de otras organizaciones patrocinadas por las autoridades estatales.

Ante el creciente malestar que predominaba en la localidad, los fraccionadores y las autoridades abrieron espacios de negociación que les permitiera maniobrar y controlar políticamente la inconformidad existente. Se permitió que se cuestionara la legalidad de ciertos fraccionamientos y se utilizó la acción colectiva de los colonos para presionar a los fraccionadores. Incluso el gobierno del estado denunció la irregularidad de varios fraccionamientos. Pero no hubo grandes cambios, los colonos tuvieron que pagar los gastos para la introducción de una improvisada infraestructura urbana.

El 19 de julio de 1960 se realizó una asamblea popular en el balneario “San Juan”, donde se informó a los representantes de las colonias presentes que se pagarían \$800.00 por lote para el suministro de agua potable. La reunión estuvo controlada por la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco de la profra. Margarita Chavira y contó con la presencia del delegado político del gobernador, Alberto Gayou. La asamblea se celebró conforme a lo planeado por los organizadores, pero Manuel Palomares, representante de la colonia Maravillas, se opuso por considerar que:

...Ante las circunstancias que se ha dado a conocer ¿no es demasiado cobrar \$800.00 por colono? tomando en cuenta que todos estamos obligados a pagar, pero que el beneficio no alcanza para todos... ¿las colonias ante la cruda realidad que observan, estarán dispuestas a pagar?²⁵⁶

En otro intento por llegar a un acuerdo sobre la forma y los medios que permitieran la introducción de servicios, un numeroso grupo de representantes se reunieron en la escuela primaria de la colonia Maravillas “Constitución de 1857”. De ahí surgió la propuesta de formar una organización que incluyera a todos los colonos y manejara el asunto de las Colonias de manera centralizada. Sorpresivamente, Jesús Sánchez Bañuelos, Francisco González Romero y Jorge Sáenz Knoth, declararon que eran líderes de la

²⁵⁶ Manuel Palomares, *botín de filibusteros...* Op. cit., p. 37

recién formada “Asociación General de Colonos del Vaso de Texcoco”, que según ellos, representaba los intereses de más de 20 colonias.²⁵⁷

La Asociación General de Colonos fue una organización que nació de un día para otro, sin ninguna representatividad entre los colonos, aunque contaba con el apoyo económico y político de las autoridades estatales. Su aparición respondió a los deseos del gobernador Gustavo Baz Prada, ya que estaba por anunciarse la formación del Consejo de Cooperadores del Vaso de Texcoco, en donde estarían representados los colonos, los fraccionadores y el gobierno del estado. Por su parte, Jorge Alonso considera que esta organización fue una respuesta de los promotores urbanos a los intentos organizativos de las autoridades estatales. En su opinión, durante este periodo se recrudece la tensión entre el gobierno y las compañías inmobiliarias.²⁵⁸

Por estos días, el representante del gobernador, Alberto Gayou, convocaba a los colonos para celebrar un “congreso” el 7 de agosto de 1960. Según la convocatoria, todas las “colonias” designarían a dos representantes en asamblea pública. La Federación de Colonos obtuvo la mayoría de los delegados, relegando a un segundo plano a la Asociación General de Colonos, y hasta un tercer lugar a las Juntas de Mejoramiento Moral Cívico y Material. El “Congreso” se realizó en el balneario “San Juan” en medio de una gran expectación. El propósito de la reunión era conformar un Consejo de Cooperadores del Vaso de Texcoco, el cual tendría la tarea de dirigir y supervisar los planes y las obras de urbanización de las “Colonias del Vaso de Texcoco”. Era un organismo tripartito donde estaban representados los colonos, los fraccionadores y las autoridades del estado.

Aunque la Federación de Colonos tuvo la mayoría de los delegados en la asamblea constitutiva, el representante del gobernador, Alberto Gayou, decidió que las tres organizaciones presentes estuvieran representadas en el Consejo de Cooperadores: “ya que así no habría ni vencedores ni vencidos”. De esta

²⁵⁷ Ma. Eugenia de Alba Muñiz, *Control político... Op. cit.*, pp. 75-82.

forma, la Federación de Colonos tuvo dos delegados: Sr. Jorge Carmona y el profr. Gregorio Mendoza; mientras que la Asociación General de Colonos estuvo representada por el Sr. Jesús Sánchez Bañuelos; en tanto que las Juntas de Mejoramiento se quedaron con el otro representante.

El Consejo de Cooperadores estuvo formado por cuatro representantes de los colonos; cuatro de los fraccionadores y un representante del gobierno estatal, quien ocuparía el cargo de presidente del Consejo. Estaba prevista la intervención de la Secretaría General de Gobierno, de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas y de la Dirección General de Hacienda, aunque poco hicieron realmente. En sus manos quedó el manejo de las aportaciones económicas de los colonos para la introducción de agua potable y otros servicios. Además, tuvo a su cargo el estudio y la realización de la infraestructura urbana que considerara prioritarias, las cuales se efectuarían en las colonias que más se distinguieran por su cooperación.

Como puede verse en el siguiente cuadros, la disposición de los colonos para cooperar siempre fue positiva, pero no así de las empresas inmobiliarias.

Cuadro 18
Ingresos del Consejo de Cooperadores del Vaso de Texcoco (1961)

Concepto	Ingresos \$
Cuota de \$120.00 por colonos	410,107.10
Cuota de \$120.00 por fraccionadores	11,874.50
33% sobre la cuota de \$121.20 que el gobierno del estado concede al Consejo	155,706.90
Cuota por tomas domiciliarias	118,000.00
Cuota que los fraccionadores cobran por obras que realizan en sus respectivas colonias	197,675.95
Suma de los ingresos	993,361.45

Fuente: Consejo de Cooperadores, Boletín de información No 2. Mayo de 1961
Archivo de Manuel Palomares.

Cuadro 19
Cooperación de los Colonos del Vaso de Texcoco
en el Consejo de Cooperadores (1961)

Colonia	Cantidad (\$)	Colonia	Cantidad (\$)
---------	---------------	---------	---------------

²⁵⁸ Jorge Alonso, *Movimientos sociales... Op. cit.*, p. 272

San Juan Pantitlán	45,160.00	Valle de los Reyes	7,595.00
Evolución	32,092.00	Porvenir	6,480.00
Maravillas	28,160.00	Porfirio Díaz	6,475.00
Fuentes	23,375.00	México 1a. Sección	3,080.00
México 2a. Sección	20,100.00	Nezahualcóyotl	5,960.00
Agua Azul	18,662.00	Ampliación Villada	5,135.00
Romero	18,510.00	Virgencitas	4,730.00
Villada	16,880.00	Aurora chica	4,120.00
Pavón	16,035.00	San Lorenzo	3,860.00
Palmas	14,657.20	Progreso	3,310.00
Floresta	12,283.30	Metropolitana	2,780.00
Pirúles	11,750.00	Volcanes	2,190.00
Nueva Evolución	11,150.00	Retiro	753.00
Ampliación Evolución	9,760.00	Modelo	340.00
Loma Bonita	9,310.00	Ampliación Nueva Evolución	300.00
Atlacomulco	8,760.00	Formando Hogar	210.00
Silvia	8,516.75	Santa Martha	110.00
Tamaulipas	7,770.00	Barcos	40.00
Total:	-----	-----	\$ 370,399.25

Fuente: Consejo de Cooperadores, Boletín de información No 2 de colonias. Mayo de 1961. Archivo de Manuel Palomares.

Las aportaciones económicas las administró el Consejo de Cooperadores en forma mancomunada y las asambleas de administración se debieron efectuar cada semana en las oficinas del delegado político del gobernador. Sin embargo, la mayor parte de las reuniones se efectuaron en las oficinas de los promotores inmobiliarios.²⁵⁹ Aunque contó con el apoyo de las autoridades e inició la construcción de algunas obras, los colonos cuestionaron su legitimidad y sus fines. Incluso en su interior hubo posiciones encontradas. Los dos representantes de la Federación protestaron por la forma en que se estaban realizando las obras. Consideraban que el criterio seguido para el inicio de las obras era irregular, pues se estaba beneficiando a los fraccionadores. Su actitud independiente les acarreó ser expulsados de la dirección del Consejo de Cooperadores. Esta maniobra política se denunció en “El Vigía del Lago”, publicación que había vuelto a circular en las Colonias del Vaso de Texcoco:

Se hace saber que los concejales Jorge F. Carmona, y Gregario Mendoza no han renunciado a su cargo como se festiva en actas falseadas; sí existe el mayor deseo de renunciar en virtud de que los acontecimientos no llegaban a su cauce debido, no

²⁵⁹ Entrevista con el Sr. Manuel Palomares. Así también lo reconoce el Sr. Leoncio Martínez Garibaldi, *Nezahualcóyotl: ni bomba ni hotel*, Nezahualcóyotl, Arenas Editores, 1985, p. 37.

se ejecutan las etapas (de urbanización) como debe ser; además se ha hecho presión sobre ellos pagando con gran ingratitud e insultos su esfuerzo y sacrificio. Carmona y Mendoza declaran que han actuado de acuerdo con la ley (...) su defecto es ser honrados, no se venden ni son títeres.²⁶⁰

La división en el seno del Consejo de Cooperadores causó profundos recelos en torno de este organismo. Cada vez eran menos los colonos que seguían pagando sus cuotas. Además, la Federación de Colonos denunció a los delegados de la Asociación General de Colonos y de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, por defender los intereses de las compañías fraccionadoras y de malversar los recursos económicos aportados por los colonos. En su defensa, el Consejo de Cooperadores inició la distribución de boletines donde informaba el monto de las recaudaciones y del avance de las obras en la zona. A decir verdad, las acusaciones de los colonos no eran del todo infundadas, como lo reconoce uno de los mismos concejales, con algo de ingenuidad:

(...) Hacía algunas semanas, en que seguramente, con toda la buena intención del caso, el Sr. Gayou nos había informado que el Sr. gobernador tomando en cuenta lo que dispone la ley respecto a los organismos que como el nuestro tiene alguna injerencia en el aspecto económico, hacía notar la intención de hacer efectivo un estímulo económico para los miembros del Consejo y que este consistía en la cantidad de 100 pesos que deberían entregarse a cada miembro del Consejo por su participación en cada asamblea (...) el Sr. Gayou nos informaba que el acuerdo respecto a este asunto ya se había efectuado, y, por razón natural, ese mismo día cada concejal saldría de la asamblea con sus cien pesos en la bolsa.²⁶¹

La credibilidad del Consejo de Cooperadores había quedado en entredicho, pocas personas continuaron confiando en este organismo. Para limpiar un poco su imagen, intentaron justificar los gastos que se habían realizado en las obras de urbanización:

No hagas caso de tus enemigos y aprende a conocerlos: Son los que hablan mucho de "Pueblo", son los que te dicen no pagues la cooperación y después ellos no te ayuden a pagar los recargos o los embargos, ellos te prometen mucho ¿a cambio de qué? Se comprensivo, todo lo que usamos nos cuesta pagarlo, ¿por qué las obras no? ¿qué ellos te regalarán las obras

²⁶⁰ "No han renunciado los concejales colonos", *El Vigía del Lago*, Colonias del Vaso de Texcoco, 15 de julio de 1961, p. 1 Archivo del Sr. Manuel Palomares.

²⁶¹ Manuel Palomares, *botín de filibusteros...* *Op.cit.*, p. 207. El pago de cien pesos también incluía a los fraccionadores que estaban dentro del Consejo de Cooperadores. ¡Qué ironía! En lugar de que el gobierno del estado de México obligara a los fraccionadores a pagar las obras de urbanización, se le paga por administrar el dinero de los colonos en su beneficio. Todavía más: " ... a mayor abundamiento, y bajo las mismas circunstancias, DEBERA QUEDAR CONSIGNADO QUE PARA EL 24 DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO DE 1961, TAMBIÉN SE CONSIDERÓ ESTIMULAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA CANTIDAD DE \$ 5, 000.00 (cinco mil pesos M.N.) PARA CADA CONCEJAL " *Ibidem.* p. 208.

acaso? Si solamente se han reunido hasta la fecha no más de \$136,091.30 ¿de dónde sacan los traidores que se esfuman 10 a 15 millones? ¡Ni mentir saben!.²⁶²

El estrepitoso fracaso del Consejo de Cooperadores hizo que los fraccionadores y sus aliados replantearan los medios más adecuados para urbanizar los fraccionamientos a cuenta de los colonos. Una de las formas que pareció muy atractiva para los intereses de los fraccionadores fue la de formar un municipio con el territorio de las colonias del Vaso de Texcoco. Esta demanda ya había sido planteada en alguna ocasión por los colonos, pero pocos habían hecho eco de esta propuesta. Otra demanda que tampoco encontró respuesta fue la de integrar las Colonias del Vaso de Texcoco al territorio del Distrito Federal²⁶³, con la esperanza de que se instalaran más pronto los servicios públicos. Sin embargo, la situación era más propicia y ventajosa para los fraccionadores, por lo que promovieron discretamente la petición del municipio libre.

10. La Unión de Fuerzas.

En los primeros años de la década de 1960 apareció un movimiento de colonos que rápidamente se generalizó en favor de crear el Municipio 120 del estado de México.²⁶⁴ La Federación de Colonos había retomado una vieja demanda: la formación de un municipio con las Colonias del Vaso de Texcoco. Con este fin, se realizó con éxito en el “Cine Flor” un congreso de colonos el 19 de marzo de 1961. La asamblea

²⁶² Boletín Núm. 1 del Consejo de Cooperadores del Vaso de Texcoco. Archivo del sr. Manuel Palomares.

²⁶³ “Petición de colonos del Vaso de Texcoco.” AGN. Ramo presidentes. Exp. 418.2/734. En petición de 18 de diciembre de 1960 un grupo de colonos del Vaso de Texcoco solicitó al presidente de la la república que “...interceda para que las 54 colonias del Vaso pasen a pertenecer al D.D.F.”

²⁶⁴ La propuesta ya la habían enarbolado otros movimientos de colonos, pero cuando la Asociación General de Colonos del Vaso de Texcoco (ligada a los fraccionadores) retoma la demanda encuentra reacciones favorables en todos los actores políticos. Así se constituye un organismo unificador, La Unión de Fuerzas Pro-Municipio de las Colonias del Vaso de Texcoco, que en abril de 1963 concluye exitosamente al declararse la constitución del Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl.

se realizó en medio de un ambiente festivo. La esperanza de contar con sus propias autoridades y, por lo mismo, mejorar las condiciones sociales de las colonias, era algo en el que todos estaban de acuerdo. Muchos de los presentes se dijeron así mismos que la lucha por el municipio libre debería continuar hasta sus últimas consecuencias. Entusiasmados formaron el Comité Central Ejecutivo Pro-Municipio Libre de las Colonias del Vaso de Texcoco, de vida muy efímera y con poca trascendencia. Lo más que logró hacer fue girar oficios a la presidencia de la República, al gobernador del estado de México y al Congreso local. A continuación cito un fragmento del texto de un volante que circuló profusamente entre la población de las colonias:

El civismo y el patriotismo que nuestros hijos aprenden en los libros gratuitos de texto que el Sr. Lic. Adolfo López Mateos nos ha proporcionado, debe encontrar debido marco en el gobierno municipal, democrático, revolucionario, y directo, por lo que nuevamente exhortamos a toda la ciudadanía de las Colonias del Vaso a unificarse en torno de esta aparición noble y justa. Colono, obrero, comerciante, profesionista, unámonos para lograr el Municipio en nuestras colonias.²⁶⁵

La demanda del “Municipio Libre” se generalizó por que las autoridades estatales de manera sutil alentaron el asunto del nuevo municipio. El contexto político era tan favorable que otras organizaciones demandaron la autonomía de las colonias. Se hizo tan común la demanda del municipio libre que aparentemente los colonos se olvidaron de sus problemas cotidianos y de sus apremiantes necesidades. A mediados de 1962 se volvió a realizar una asamblea para discutir y plantear al gobierno del estado la necesidad de un municipio libre. En la reunión estuvieron presentes delegados de casi todas las colonias, así como representantes del gobierno estatal. Ahí se propuso a las autoridades del municipio de Chimalhuacán que trasladaran los poderes municipales a las Colonias del Vaso de Texcoco, ya que según los colonos, era el territorio municipal donde se encontraban el mayor número de personas, y de donde provenía la mayor parte de los ingresos fiscales que recaudaba el Ayuntamiento. Los colonos advirtieron a las autoridades municipales que en caso de negarse solicitarían al gobierno su separación definitiva de

²⁶⁵ *Volante del Comité Central Ejecutivo Pro-Municipio Libre.* Archivo del Sr. Manuel Palomares.

Chimalhuacán. Obviamente, las autoridades municipales se opusieron a la pretensión separatista y procedieron a reprimir el movimiento de los colonos.

Sabían los líderes de los colonos que su demanda era vista con buenos ojos en Toluca. Sólo era cuestión de tiempo y de organización para lograr su objetivo:

(...)Considerando la tremenda explosión demográfica que nos ha colocado en los aproximadamente cien mil habitantes, que es mucho más de lo mencionado [para poder constituirse como municipio] en el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal en su inciso A ... cuya población necesariamente genera una economía propia que está muy por encima de nuestra cabecera distrital [Texcoco] y también de nuestra cabecera municipal [Chimalhuacán] ... demandamos la creación de un nuevo municipio [ya que nuestra petición se] apoya constitucionalmente.²⁶⁶

El problema para que las Colonias del Vaso de Texcoco lograran el cambio de categoría política y con ello obtener su autonomía municipal, no era tanto de orden legal como de carácter político y sólo a este nivel podría ser resuelto. Si bien, los colonos siempre creyeron que obtener la categoría de municipio se basaba en el hecho de que las colonias cubrían todos los requisitos legales para ver satisfecha su petición:

(...) Sr. Gobernador Dr. Gustavo Baz (...) estamos seguros que no nos hará esperar para que progrese esta zona. Ud. sabe y siente la necesidad de que el Pueblo de las Colonias se rijan (sic) con la soberanía que la ley nos concede... La Federación de Colonos del Ex-Lago de Texcoco, con todo respeto pide a usted, por el bienestar de esta zona, concedernos el Municipio Libre de las Colonias.²⁶⁷

La solicitud de crear un municipio libre sólo encontró la oposición de las autoridades municipales de Chimalhuacán, quienes tibiamente trataron de retener las Colonias del Vaso de Texcoco bajo su jurisdicción. Aunque, un grupo de vecinos en la colonia Loma Bonita se oponía a la separación porque era una iniciativa promovida por los fraccionadores: "...los principales interesados en la creación del municipio de las Colonias del Vaso de Texcoco, [son] los fraccionadores." En opinión de los vecinos, la Asociación

²⁶⁶ *Boletín No 6 del Consejo de Cooperadores del Vaso de Texcoco*. Archivo del Sr. Manuel Palomares. Todo parece indicar que el interés de crear un municipio en las Colonias del Vaso de Texcoco partía principalmente de los especuladores urbanos y del gobierno del estado de México, quienes dejaron que ingenuamente los colonos sintieran como suya una demanda que beneficiaba sobre todo a los primeros. Mi hipótesis la confirman los mismos fraccionadores. Según su relato, las autoridades de Chimalhuacán "querían evitar que la población progresara, imponiéndole multas e infracciones injustas, por lo que convencieron al gobernador del Estado de México de que 'por el bien de la comunidad' creara el municipio. La versión oficial atribuyó a los colonos esa iniciativa, la cual fue aceptada por el gobierno estatal", en Martha Schteingart, *Los productores... Op. cit.*, p. 90

²⁶⁷ *Documento de la Federación de Colonos del Vaso de Texcoco*. Archivo del Sr. Manuel Palomares.

General de Colonos y la “Unión de Fuerzas Vivas” Pro-Municipio Libre defendían los intereses de los especuladores urbanos.

Los “hermanos Romero” participaron activamente en el asunto del Municipio Libre. Estaban convencidos de que el cambio era benéfico para sus intereses, por lo tanto pasaron de una actitud pasiva o por lo menos discreta, a una posición más abierta y dinámica. Un testimonio recogido por Ma. Eugenia de Alba, apunta que:

A los fraccionadores les interesaba la separación de las colonias porque le debían a Chimalhuacán muchos millones de pesos por impuestos. Les convenía el municipio “libre” de Ciudad Nezahualcóyotl. ¡Y nos hicieron creer que a todos nos beneficiaba! También querían el Municipio “libre” para poner a su gente en la presidencia municipal. Ya tenían todo planeado.²⁶⁸

Seguros de la formación del nuevo municipio, los promotores inmobiliarios se dieron a la tarea de buscar a una persona que se hiciera cargo de la presidencia municipal:

Sr. Palomares, nosotros hemos pensado [los “hermanos Romero”] que si nos ponemos de acuerdo con usted, estamos en disposición de ofrecerle una muy buena posición, tanto en lo económico como en lo moral... En lo económico estamos dispuestos a hacerle efectiva una buena cantidad, y en lo moral consideramos que de lograrse lo del municipio libre, estamos dispuestos a ayudarle para que usted sea el primer presidente municipal.²⁶⁹

Los pasos para crear un municipio con las Colonias del Vaso de Texcoco se hicieron cada vez más favorables: los colonos, los fraccionadores y las autoridades estatales veían con simpatía el cambio de categoría política de la localidad. La creación del Municipio Libre era inminente, sólo era cuestión de días para que se diera a conocer oficialmente su nacimiento. Resultaba tan evidente que las autoridades locales del Vaso de Texcoco (fraccionadores y funcionarios corruptos) iniciaron negociaciones con los diferentes grupos de poder de la zona para conformar una organización que tomara las riendas del ya próximo municipio. Con este fin, tuvo lugar una asamblea general de colonos el día 15 de julio de 1962 en el Balneario “San Juan”, donde volvieron a solicitar al gobernador Gustavo Baz hacer realidad la demanda de las colonias:

²⁶⁸ Ma. Eugenia de Alba, *Control político... Op. cit.*, p.81

²⁶⁹ Manuel Palomares, *botín de filibusteros... Op. cit.*, p. 223. Esta confesión podría no ser verdadera. Sin embargo, el desarrollo de los mismos acontecimientos nos confirmará esta versión.

(...) Sr. Gobernador, así como cada Municipio del estado, con sus 20 mil habitantes que como mínimo marca la ley, están atentos a cumplir con la línea de conducta que marca su Gobierno, así los 120 mil habitantes del Vaso de Texcoco, estamos atentos al momento en que Ud. promulgue el Decreto creando al municipio 120, para seguir, ya como miembros integrantes de nuestra Entidad Federativa, esa misma línea de conducta. Sabemos que será un principio arduo y lento, pero estamos seguros que será firme en sus avances...²⁷⁰

En el medio político de Toluca ya se había filtrado la noticia de que era un hecho la creación del municipio 120 del estado de México. Sólo se esperaba el momento oportuno para dar a conocer a los medios de comunicación la noticia. Se sabía también que la decisión del gobernador Gustavo Baz Prada afectaría la integridad territorial de los municipios de La Paz, San Salvador Atenco, Ecatepec de Morelos y sobre todo del de Santa María Chimalhuacán, ya que se les segregaría parte de su territorio para la formación del naciente municipio.²⁷¹

La versión de que era oficial el asunto de la erección del nuevo municipio ya se comentaba también en ciertos círculos de las Colonias del Vaso de Texcoco, por lo que el Consejo de Cooperadores y las compañías fraccionadoras formaron una organización que tomara el poder en la zona: "(...) Y para ello dimos de reunirnos en las calles de 5 de mayo casi esquina con Palma, en el centro del D.F. para ir dándole forma a lo que originalmente llamamos Unión de Fuerzas Pro-Municipio de las Colonias del Vaso de Texcoco."²⁷²

La Unión de Fuerzas surgió a finales de 1962 y resultó ser la alianza de la naciente pequeña burguesía local y de los fraccionadores. El objetivo de la Unión de Fuerzas era apoderarse del poder político del futuro ayuntamiento:

[la Unión de Fuerzas] entra de lleno a la palestra cuando la voluntad política estatal ya había decidido la creación del nuevo municipio, aún cuando tal decisión no se hiciera pública hasta febrero de 1963 (...) ya decidido el nacimiento del municipio, la

²⁷⁰ Bernardino Ibañez, *"Los colonos claman por el municipio libre de las Colonias del Vaso de Texcoco"*, *El Gallo*, Colonias del Vaso de Texcoco, 17 de julio de 1962, p. 1.

²⁷¹ *Ibidem.*,

²⁷² Leoncio Martínez Garibaldi, *Ni bomba ni hotel... Op. cit.*, p. 35

Unión de Fuerzas buscaba más bien conseguir para los militantes de este Organismo la titularidad en los mandos del futuro primer ayuntamiento.²⁷³

Dentro de la Unión de Fuerzas estuvieron representados la Asociación General de Colonos, la Asociación de Padres de Familia, el Frente Único de Comerciantes, la Asociación de Fraccionamientos del estado de México y la Asociación de Maestros del Vaso de Texcoco. Como vemos en el siguiente cuadro, los promotores inmobiliarios llevaron las riendas políticas de la Unión de Fuerzas, en particular, Alfonso Romero Erazo. El liderazgo de Alejandro Romero llegó a tal grado que fue él quien nombró al primer presidente municipal de Ciudad Nezahualcóyotl.²⁷⁴

Cuadro 20

La Unión de Fuerzas Pro-Municipio de las Colonias del Vaso de Texcoco

Nombre	Cargo	Organización
Felipe Escartín Martínez	Secretario General	Asociación General de Colonos
Jorge Saénz Knoth	Secretario de Actas	Consejo de Cooperadores
Elías López Vázquez	Secretario de Organización	Asociación General de Colonos
Jesús Sánchez Bañuelos	Secretario de Finanzas	Consejo de Cooperadores
Juan Ortíz Montoya	Secretario de Acción Obrera	Asociación de padres de familia.
José Guadalupe Chávez	Secretario de Prensa y Prop.	Frente Unico de Comerciantes
Alfonso Romero Erazo	Secretario de Coordinación	Asociación de Fraccionadores

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con datos de Martín de la Rosa, *Promoción popular... Op. cit.*, p 55.

Como se esperaba, el diputado local Roberto Jasso Rojas anunció en febrero de 1963 a la prensa local que era inaplazable la erección del municipio 120 del estado de México. Anunció que quedó corroborado el 20 de abril de 1963 cuando el gobernador Gustavo Baz Prada anunció el decreto que daba vida al municipio de Ciudad Nezahualcóyotl.²⁷⁵

²⁷³ *Ibidem.*, p. 14.

²⁷⁴ Martín de la Rosa, *Promoción Popular... Op. cit.*, p. 55

²⁷⁵ Bernardino Ibañez, "Inaplazable la creación del municipio 120" *El Gallo*, Colonias del Vaso de Texcoco, 6 de febrero de 1963, p. 1. Para el ing. Jorge L. Tamayo la situación de las colonias del Vaso de Texcoco era tan crítica a fines de 1962 que, "... los doctores Baz y Jiménez Cantú decidieron que no habría más solución para resolver los problemas administrativos y de política interna que segregar la zona llamada Colonia del Lago de Texcoco, para construir un nuevo ayuntamiento". El mismo Jorge L. Tamayo trabajó en el año de 1962 con el gobernador Gustavo Baz Prada, en una investigación socio-económica de las Colonias del Vaso de Texcoco, así como

11. El municipio.

La creación de Ciudad Nezahualcóyotl respondió a los intereses de los fraccionadores y a la complacencia del gobierno del estado de México. A los fraccionadores les benefició que las Colonias se transformaran en municipio ya que con el cambio de categoría política el gobierno asignó una partida presupuestal para el financiamiento del recién formado ayuntamiento, con lo que los especuladores urbanos se vieron beneficiados. Además, la recaudación interna de impuestos se utilizó para infraestructura urbana en los fraccionamientos que más les convinieron. Al gobierno estatal le resultó ventajoso ya que de esta manera le pretendieron dejar todo el problema al gobierno municipal. Las autoridades consideraron que al tener autoridades propias, éstas se encargarían de regularizar los fraccionamientos que no cumplieran con la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del estado de México.

Con fecha de 20 de abril de 1963 apareció en la Gaceta de Gobierno del estado de México, el decreto No 93 de la XLI Legislatura Local, mediante el cual se creó oficialmente el municipio 120 del estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl:

Artículo primero, se segregan de los municipios de Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Texcoco, Ecatepec y Atenco, el centro de población conocido con el nombre de Colonias del Ex-Vaso de Texcoco, que se localizan dentro del perímetro de 62.4 Km. cuadrados y los linderos, medidas y colindancias siguientes...

Artículo segundo, se erige el municipio de Nezahualcóyotl, con la población que actualmente forman las Colonias del Ex-Vaso de Texcoco, establecidas dentro del territorio y deslindado en el artículo anterior.

Artículo tercero, la segregación del territorio y erección del nuevo municipio ... entrará en vigor con fecha 1o de enero de 1964, se denominará Ciudad Nezahualcóyotl y será la cabecera municipal.²⁷⁶

El cambio de categoría política que obtuvieron las Colonias del Vaso de Texcoco no redundó en los beneficios o mejoras que ingenuamente esperaron algunos líderes de colonos. El nacimiento de Ciudad Nezahualcóyotl significó muy poco para las expectativas que se hicieron los colonos; por el contrario, la

en la delimitación del nuevo municipio y en las condiciones para establecer los servicios municipales. Cf., *El Día*, México, D.F. 4 de mayo de 1971, p. 9

²⁷⁶ *Gaceta de Gobierno*. Organismo Oficial del Gobierno del Estado de México, Tomo XCV, Toluca, 20 de abril de 1963.

problemática se hizo más aguda pues prácticamente se invadió la región ante la irrupción de miles de nuevos colonos. En cambio, las empresas inmobiliarias se vieron favorecidos de inmediato, ya que el precio del metro cuadrado de terreno se elevó hasta en un 100%.

Los fraccionadores designaron como primer presidente municipal de Ciudad Nezahualcóyotl a Jorge Saenz Knoth, personaje que siempre se mantuvo fiel a los promotores urbanos. El gobierno municipal pretendió acelerar e incrementar la recaudación de las cuotas de cooperación para continuar con los trabajos tendientes a introducir los servicios urbanos. Juan Fernández Albarrán, gobernador del estado, creó el Comité Especial de Planificación y Cooperación de Ciudad Nezahualcóyotl, instancia que sustituyó al Consejo de Cooperadores del Vaso de Texcoco. Pero nada cambió, el Comité Especial de Planificación fijó una cuota de cuatrocientos pesos por cada lote de hasta 200 metros cuadrados, para poder continuar con las obras de urbanización, dinero que tendrían que pagar los colonos antes de septiembre de 1964:

Consideramos importante recomendar a todas las personas que tengan terreno en Ciudad Nezahualcóyotl que procedan a pagar cuanto antes sus cuotas para evitarse multas y recargos o embargo y remate, haciendo los pagos en la Receptoría de Rentas del Estado ... o en las oficinas de su fraccionador, quien para el efecto tendrá 'blocs' de recibos provisionales que le serán después canjeados por recibos oficiales.²⁷⁷

Como se desprende del cartel del Comité Especial de Planificación, los métodos para financiar las obras de urbanización no se modificaron con el cambio de categoría política; de nuevo fueron los colonos quienes tuvieron que pagar por los servicios que primero prometieron los fraccionadores, después el Comité de Fraccionamientos Urbanos, luego el Consejo de Cooperadores y, para ese momento, el Comité Especial de Planificación. Quizá con algo de ironía, el Comité de Planificación trató de consolar a los pobladores del recién formado municipio, pues les hizo ver las "ventajas" que traerían para la comunidad y para el hogar de los colonos la cooperación exigida: "... el resultado de esta obra [de urbanización] se

²⁷⁷ *Cartel del Comité de Planificación y Zonificación de Ciudad Nezahualcóyotl.* Archivo del Sr. Manuel Palomares.

verá reflejado en el alza del valor de sus terrenos, y en una forma de vida más humana para todos sus habitantes.”²⁷⁸

El alza del precio de los terrenos del Vaso de Texcoco solamente benefició a los fraccionadores, de ninguna manera a los habitantes de la ciudad, quienes siguieron pagando por servicios que anteriormente ya habían pagado. Los terrenos que en un principio tuvieron un precio desde \$3.00 metro cuadrado pagadero en diez años sin intereses, aumentaron de manera considerable y por 1967 ya se valuaban en \$250.00 el metro cuadrado. Su extensión urbana se aproximaba a los 38 millones de metros cuadrados en 43 fraccionamientos, algunos careciendo totalmente de servicios, otros con servicios deficientes, pero en su totalidad careciendo de servicios generales.²⁷⁹

Cuadro 21
Motivos por el que la población de Nezahualcóyotl
salió de su lugar de origen

Motivo	Porcentaje	Núm. De jefes de familia
Por cambiar de vida	20 %	203
Porque no había trabajo	32 %	327
Salieron con sus padres	8 %	83
Querían ganar más	17 %	175
Deseaban mejor educación	7 %	72
Para sus hijos		
Otras razones	11 %	109
No contestaron	5 %	57
Totales	100 %	1026

Fuente: Encuesta Definitiva en Cd. Nezahualcóyotl. Contratistas Oaxaqueños,
México, D.F., 1971.

Era tan alto el índice de migrantes llegados a Ciudad Nezahualcóyotl que se calculaban en cientos los colonos pobres que diariamente se establecían en la localidad. A pesar de la falta de servicios y de la marginación, según un estudio realizado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) en el año de

²⁷⁸ *Ibidem.*, El director del Comité fue el Lic. Gelasio Cejudo, quien además era representante legal de una de las compañías fraccionadoras.

²⁷⁹ Martín de la Rosa, Un fenómeno... *Op. cit.*, pp. 39-44

1969, el municipio había dejado de ser una ciudad marginal. De acuerdo al estudio de la SRH, las características socioeconómicas de la localidad eran las siguientes.²⁸⁰

- a).- un alto índice de sus viviendas no son apiñamientos sino viviendas bien delimitadas y construidas con materiales modernos (tabique, cemento, etc.) ;
- b).- [presentan una] configuración bien delimitada conforme a un plano regulador;
- c).- Hay presencia de servicios en un 10 o 15%;
- d).- En comparación con otras ciudades con su misma población carece de centros de vicio (existían en la localidad para esta fecha 18 cantinas y 102 pulquerías);
- e).- El índice de desocupados no parece ser alto;
- f).- La estructura familiar todavía gira en torno del padre como sostén económico y a la madre como base de integración social;
- g).- Sus habitantes tienden a superarse, y
- h).- Existe la presencia de instituciones y organizaciones formales.

La estimación de la SRH a pesar del optimismo que denota se desvanece con la triste realidad que presentaban las colonias y sus pobladores. La miseria y la marginación continuaba presente en todas las colonias del municipio. En diversos estudios se siguió reflejando la escandalosa falta de servicios padecida por los colonos. La marginalidad del municipio seguía acentuándose a pesar de que después de la erección de Ciudad Nezahualcóyotl ya casi no hubo más autorizaciones de fraccionamientos.

Cuadro 22
Características de las viviendas de Nezahualcóyotl (1969)

Concepto	Con servicio	Sin servicio
Con ventanas	89 %	11 %
Con drenaje	57 %	43 %
Con fosa séptica	23 %	77 %
Servicio de agua	56 %	44 %
Luz eléctrica	78 %	22 %
Excusado de agua corriente	41 %	59 %
Excusado de caja	30 %	70 %
Regadera o tina	17 %	83 %
Cocina	77 %	23 %

Fuente: Estudio preliminar sobre Ciudad Nezahualcóyotl. CIDNE 16
(1969) UAE/V-25/E-382/83fs.

En otro estudio de la SRH se apuntaba que en 1967 ya habitaban en Nezahualcóyotl 280 mil personas y se estimaba podían llegar al millón de habitantes en 1975. Se estimaba que había en la localidad un

²⁸⁰ Gobierno del estado de México, *Monografía municipal del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl*,

promedio de 137 mil lotes, la mayoría vendidos y pagados en su totalidad y 50 mil disponibles o en proceso de pago. El rostro del municipio de Nezahualcóyotl, causaba asombro e indignación dada la marginación y miseria de sus habitantes. Para la opinión pública, las colonias de Nezahualcóyotl eran un tumor maligno de la ciudad de México que debía desaparecer.

Cuadro 23

Datos poblacionales de Ciudad Nezahualcóyotl en 1969

Total de lotes	137 000
% de lotes ocupados	59.71
% de lotes no ocupados	40.29
Total de lotes ocupados	81 804
Total de lotes no ocupados	55 196
Número de personas por lote	7.0106
Total de habitantes	573 495
Tasa de crecimiento anual	3.23

Fuente: Estudio preliminar sobre Ciudad Nezahualcóyotl.
CIDNE 16(1969) UAE/V-25/E-382/83fs.

Nota: En la Encuesta definitiva de 1970 se tuvieron 65 221 lotes construidos en el área principal y 4 244 en el área noroeste (Campestre Guadalupeana, Impulsora, Vergel de Guadalupe y Cd. Lago.)

Ciudad Nezahualcóyotl aparecía como una aberración del crecimiento de la ciudad de México. Por muchos años se le consideró un asentamiento irregular y clandestino. Sin embargo, su origen distó mucho de serlo, pues como se ha demostrado, fue proyectado y planificado para los sectores pobres de la ciudad. En este sentido, fue más bien síntesis de todos los problemas planteados por el estallido de la ciudad y la transferencia de los arrabales fuera del Distrito Federal.²⁸¹

El problema urbano que presentaba Nezahualcóyotl a mediados de los sesenta, delineaba la gravedad de la situación que estaba por vivirse más adelante. Quizá por ello, tanto las autoridades como los especuladores urbanos buscaron la forma y los medios para dotar de servicios al municipio de Nezahualcóyotl. Para unos y para otros:

Toluca, Gobierno del estado de México, 1973, p. 15.

²⁸¹ Robert Ferras, *Un barrio en vías...* Op.cit., p. 12.

... el Estado no está capacitado para hacer las inversiones necesarias y producir una ciudad con servicios urbanos correctos y tomando en cuenta, también, que parece de la más elemental equidad que los beneficiados sean los que cubran los gastos necesarios, puesto que ellos van a ser los que disfruten del bienestar que esta urbanización produzca, así como de las plusvalías correspondientes...²⁸²

Con este criterio tan injusto, las empresas inmobiliarias y sus aliados dentro y fuera del gobierno se dieron a la tarea de elaborar un plan integral para urbanizar Ciudad Nezahualcóyotl. Así entonces, después de varios estudios y deliberaciones se llegó al acuerdo de cobrar a cada colono \$50.00 por metro cuadrado, sobre un promedio de 153 metros cuadrados (9x17), durante un lapso de 15 años, esperando cobrar \$7,650.00 en cada uno de los 200 mil predios que se consideró tenía el municipio en el año de 1966. Los autores del "*Plan Netzahualcóyotl*" reconocían que podría parecer un impuesto excesivo, aunque estimaban que si esta cantidad:

...se cubriera al través de 15 años o sea 180 mensualidades, la cuota mensual para integrar la cantidad total resulta de \$42,50 que probablemente si puede pagar el tipo de habitante de esta zona, siempre y cuando una buena propaganda informe de los beneficios que en bienestar y comodidades se obtendrían, además, que la plusvalía que se obtenga de los terrenos con una urbanización correcta posiblemente superará a la inversión necesaria al través del impuesto de cooperación de esta zona de patrimonio familiar.²⁸³

Nadie se imaginaba que pocos años después el gobierno federal iniciaría la urbanización de Nezahualcóyotl debido a la presión social de los colonos. Pero antes de que ocurriera esto, los colonos por medios muy diversos hicieron llegar sus

Cuadro 24
Presupuesto tentativo para la urbanización de Ciudad Nezahualcóyotl (1967)

Conceptos	Cantidad	Unidad	\$ unitario	Importe/ \$
Agua potable	1 000 000	Habitantes	267. 00	267 000 000
Alcantarillado	1 000 000	Habitantes	134. 00	134 000 000

²⁸² *Plan Netzahualcóyotl*, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Gerencia General del Valle de México, México, 1967, mecanografiado, p. 3

²⁸³ *Ibidem.*, A pesar de lo excesivo que parezca esta cantidad, la urbanización de Nezahualcóyotl hubiera sido más económica y con menos costo social que como se hizo al intervenir el gobierno federal, ya que después de la firma del fideicomiso se les cobro \$13,200.00 por obras que no resolvieron el problema de manera definitiva.

Guarniciones y banquetas	138 000	M. Cúbico	140. 00	19 320. 000
Pavimentos	8 000 000	M. cuadrado	25. 00	200 000 000
Teléfonos	1 124 000	M. lineal	60. 00	67 440 00
Gas	1 124 000	M. lineal	82. 00	92 168 000
Alumbrado	20 000	Faroles	5 000	100 000 000
Arbolado y Palacio Municipal	1	_____	_____	20 072 000
Total				900 000 000

Fuente: *Plan Netzahualcóyotl*, Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), 1967

reclamos tanto a las autoridades federales como estatales. Nunca cesaron de demandar agua potable, drenaje, energía eléctrica, escuelas, centros de salud y otros servicios. Aunque ahora de manera más enérgica demandaban el castigo de los fraccionadores, por que no habían cumplido con los servicios prometidos al vender sus fraccionamientos. Un numeroso grupo de vecinos de las colonias “Aurora”, “Aurora Sur”, y “Aurora Oriente”, que cansados de los fraudes y abusos de los fraccionadores, solicitaron la intervención y asesoría del presidente Gustavo Díaz Ordaz:

La mayoría de nosotros somos personas de humilde condición social y ante el grave problema de la vivienda y más grave aún para nosotros debido a nuestros escasos recursos económicos, compramos en abonos a las fraccionadoras denominadas “Aurora”, “Aurora Sur”, y “Aurora Oriente”, estos pantanosos terrenos con la firme promesa de su parte de que serían urbanizados con todos los servicios: agua, luz, drenaje, etc. Ya han pasado varios años y aún no vemos esos servicios a pesar de que pagamos a un precio bastante elevado por metro cuadrado de terreno dadas las condiciones en que se encuentra el subsuelo (pantano, salitroso, etc.)... [por lo anterior]...ponemos a su atenta consideración que, de ser posible, se nos ayude por medio de su Cuerpo Jurídico de esa H. Presidencia para que nos apoye a un paro definitivo de pagos a dichas fraccionadoras por lo que adeudamos del precio del terreno de cada uno, porque no es justo seguir dándoles a esos individuos sin escrúpulos, que sólo piensan en enriquecerse a costa de la miseria de las clases más necesitadas.²⁸⁴

También en la colonia Aurora, encontramos el testimonio de Gregorio Cervantes, quien se queja del promotor inmobiliario Paulino Berumen, por no haber cumplido con el contrato de venta de una casa:

Quiero que se me entregue una casa que reúna las condiciones que estipula el Contrato de compra-venta y de inmediato serán liquidadas las mensualidades que se adeudan hasta la fecha en que sea entregada, pues en caso de que Ud. [Paulino Berumen] no quiera cumplir, exijo la devolución de mis 26 mensualidades, por falta de cumplimiento.²⁸⁵

²⁸⁴ Oficio 201-I de la Dirección General de Gobernación de 4 de diciembre de 1967. ASOPEM. Col. Aurora. Los colonos se justifican de no recurrir al gobierno estatal “...porque hasta la fecha no han hecho nada por aliviar un poco nuestra desesperante situación, lo único que deseamos es que el producto de nuestro mal pagado trabajo no sea aprovechado por las aves de rapiña que únicamente buscan saciar su avaricia.”

²⁸⁵ Escrito de Gregorio Cervantes de 3 de diciembre de 1967 ASOPEM. Col. Aurora. Gregorio Cervantes se quejaba amargamente pues la casa que había comprado “ ...no tiene **dalas, castillos, traves, ni techo de concreto**. Este último (el techo) está cubierto de **láminas...las ventanas no tienen colocado un sólo vidrio**...estoy viviendo casi a la interperie, pues mi esposa y mis hijos estamos expuestos a todos los peligros contra la salud, y caundo soplan las fuertes corrientes de aire, penetra en la casa mucho polvo. Cuando llueve es más fuerte el agua en el

Es durante este periodo cuando se rompe el control que los fraccionadores habían tenido sobre los colonos. Son diversos los factores por los cuales a partir de 1968 se empezó a gestar un movimiento social, que por su magnitud sorprendió a las propias autoridades. Lo cierto es que en 1968 la acción colectiva popular se presentó en mayor cantidad y con mayor frecuencia. Un ejemplo de ello es la solicitud hecha al presidente Díaz Ordaz por la Unión Pro-Reconstrucción Socio-Política de Ciudad Nezahualcóyotl, donde demandaban justicia. Para estos colonos era urgente:²⁸⁶

° La legalización de las colonias que conforman el municipio, obligando a los fraccionadores a que entreguen dichas colonias a las autoridades correspondientes, para que se eviten las actitudes fraudulentas que han venido dándose al respecto.

° Que se ordene la investigación que se requiere por medio de una auditoría, para que se aclare el destino que tuvieron las cantidades cobradas por la introducción de servicios.

° Que se haga cumplir lo establecido en los párrafos 2 y 3 del artículo 115 de la Constitución, con el objeto de que las percepciones económicas se ajusten a lo prescrito por la ley.

° Que se aplique la Ley de Responsabilidades a los funcionarios públicos para evitar arbitrariedades por parte de los mismos en Nezahualcóyotl.

En conclusión, si analizamos las peticiones de la organización antes mencionada, se puede observar que en lo fundamental sus demandas se mantienen en lo inmediato y en lo reivindicativo, aunque su percepción del problema les permite ubicar a los fraccionadores del Vaso de Texcoco y a ciertos funcionarios como culpables de su situación. Empero, lo más importante del texto es, desde luego, la demanda de expropiar los fraccionamientos. Muchas otras organizaciones también demandaron la expropiación y el castigo de los especuladores urbanos, aunque todavía de manera aislada y dispersa. Así, desde 1967 algunos grupos de colonos se volvieron a manifestar en el zócalo de la ciudad de México, presagiando el tamaño de la protesta y la magnitud del movimiento popular por venir.

interior de la casa, que en la calle, pues por las láminas se cuela el agua y por las ventanas se introduce.”

²⁸⁶ Hugo Sánchez, *"Los colonos defraudados en Ciudad Netzahualcóyotl piden la expropiación de los fraccionamientos clandestinos"*, *El Día*, México, D.F., 2 de febrero de 1969, p. 9.

Apartado 2. El Movimiento Restaurador de Colonos de Ciudad Nezahualcóyotl (MRC). 1969-1975

1. Antecedentes.

La magnitud de los problemas sociales en las colonias de Ciudad Nezahualcóyotl favoreció la aparición de organizaciones independientes del gobierno municipal y de los promotores urbanos. Una de estos grupos fue el Movimiento Restaurador de Colonos (en adelante MRC) que fue formado el 6 de marzo de 1969. El MRC se constituyó en la colonia Metropolitana cuando "...Cincuenta o sesenta desesperados. No más. Decidimos hacer una huelga de pagos y nos lanzamos a la calle con nuestros aparatos de sonido: ¿Quién tiene problemas? Nosotros les resolvemos sus problemas. Nosotros los del Movimiento Restaurador de Colonos."²⁸⁷ Como dirigente del MRC se nombró a Artemio Mora Lozada, carpintero originario del estado de Veracruz, que según denuncias de los fraccionadores, fue procesado por asesinato en su estado natal. Los antecedentes del MRC parecen haber estado en el Frente Popular de Colonos, en la Unión de Colonos de la colonia Aurora Sur, en la Unión Democrática de Colonos (UDC) de la colonia San Felipe de Jesús, en la Central Campesina Independiente (CCI), en el Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria y en el Frente Zapatista de la República Mexicana. Organizaciones que entre los años de 1967-1969 denunciaron el fraude cometido por los fraccionadores. Otra versión de la aparición del MRC en Nezahualcóyotl es la siguiente:

Empezó allá por 1968. Lo empezaron López, Régulo, 'el pulquero' y un vendedor de lotes. López era dirigente del Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria. Un día el vendedor de lotes dijo que a su patrón le urgía acabar de venderlos porque tenía miedo de que se descubriera la transa de los títulos de propiedad. De esto se cogieron para empezar a juntar gente, porque a todos nos convenía dejar de pagar los abonos de los lotes (...) A Montes, 'el pulquero' se le debe el nombre del movimiento, porque Mora quería que le pusiéramos algo así como Movimiento Guadalupano de

²⁸⁷ Testimonio de Odón Madariaga, en Fernando Benítez, "Una ciudad dentro de otra ciudad: Netzahualcóyotl", en *Viaje al centro de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. pp. 88 y 89.

Colonos, quería juntar la religión con el movimiento (...) Mora ponía mucho empeño en que le dijéramos a la gente que la virgen nos protegía.²⁸⁸

El MRC fue uno de los primeros movimientos urbano populares del México contemporáneo, su aparición en la localidad parecía ser una de las respuestas que impulsaron los sectores sociales reprimidos en el movimiento estudiantil de 1968. Según José A. Alonso, “durante varios meses y tal vez años el MRC no representó ni los intereses de los fraccionadores ni la voluntad del gobierno.”²⁸⁹ Alan Gilbert y Peter M Ward, por su parte, vieron en el MRC “un movimiento social que fue más allá del marco reivindicativo.”²⁹⁰ Ma. Eugenia de Alba, en cambio, apunta que el MRC “...se trató de una agrupación de colonos que no trascendió el localismo. Jamás planeó la lucha dentro del marco de una lucha de clases, ni salió de su aislamiento para buscar alianzas con otros grupo u organizaciones.”²⁹¹

El MRC no fue una organización revolucionaria, y no lo fue porque nunca pretendió cuestionar el orden establecido. Además, no lo podía ser porque en el contexto local y nacional no había presencia de organizaciones revolucionarias de masas. Los partidos políticos de oposición en México eran casi inexistentes y la sociedad civil estaba por completo subordinada a la hegemonía del Estado mexicano. En este sentido, el MRC fue más una organización impulsada y financiada por grupos ligados al poder y al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que por organizaciones revolucionarias. Aunque, fue indudable que al interior del MRC se movieron grupos opositores al

²⁸⁸ Véase María Eugenia de Alba, *Control político de los migrantes urbanos: un caso los colonos de Ciudad Nezahualcóyotl*, México, El Colegio de México, Tesis de maestría, 1976, pp. 92 y 93.

²⁸⁹ José A. Alonso, “La Iglesia y los movimientos urbano populares. Un estudio de caso en Ciudad Nezahualcóyotl.”, en Jorge Alonso (coordinador), *Los movimientos sociales en el Valle de México*, México, CIESAS, 1998, T.II, p. 273.

²⁹⁰ Alan Gilbert y Peter M Ward, *Asentamientos populares Versus. poder del Estado*, México, Ediciones G. Gili, 1987, p. 213. Según estos autores: “lo más cercano que ha estado un líder comunitario de significar una amenaza importante para el sistema, ha sido el Movimiento Restaurador de Colonos (MRC) y las Organizaciones Unidas de la Quinta Zona en Nezahualcóyotl y Ecatepec, respectivamente. Ambos movimientos lograron unir los asentamientos en una alianza en contra de las compañías urbanizadoras.”

²⁹¹ Ma. Eugenia de Alba, *Control político de... Op. cit.*, p.134

sistema político dominante, quienes trataron de imponer un perfil distinto al movimiento de colonos con el objetivo de crear un amplio y combativo movimiento urbano popular.

La revuelta de los colonos se alimentó del discurso revolucionario y nacionalista utilizado por el presidente Echeverría. Los colonos disidentes creían que su movimiento no sólo era legal sino justo. Como símbolos de su lucha utilizaron los nombres de los héroes de la guerra de independencia y de la Revolución mexicana. Su desafío colectivo no pretendió nada que fuera más allá de restaurar la legalidad rota por los fraccionadores. El programa del MRC, según Martín de la Rosa, se puede resumir en cuatro ejes centrales: 1. la inestabilidad legal en la posesión de los terrenos del Vaso de Texcoco; 2 el fraude que los fraccionadores cometieron al vender tierras nacionales y comunales; 3. el incumplimiento con las normas establecidas en el reglamento de fraccionamientos urbanos del estado de México [lo que sólo era cierto en parte], y 4. la regularización y urbanización de Nezahualcóyotl a precios justos.²⁹²

No hemos podido precisar con certeza cuál es el origen del MRC, pero en su aparición intervinieron grupos o personas ligadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), y al Partido Popular Socialista (PPS).²⁹³ En su composición el MRC fue muy heterogéneo, pero la gran mayoría de los militantes careció de una posición partidaria definida. Odón Madariaga Cruz, uno de los principales líderes del movimiento, siempre negó la intervención de grupos políticos en el MRC:

Llegaron muchos, los bien intencionados. Y los mal intencionados. Unos y otros deseaban aprovechar nuestra lucha. No permitimos provocadores, ni siquiera líderes o representantes de grupos o de partidos, lo que hubiera complicado nuestra situación. Teníamos la experiencia del 2 de octubre y no estábamos dispuestos a sufrir una derrota. El problema

²⁹² Martín de la Rosa, *Promoción Popular y Lucha de Clases (análisis de un caso)*, Nezahualcóyotl SEPAC, 1979., p. 19

²⁹³ La aparición del MRC se debe fundamentalmente al Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria y al Frente Zapatista de la República Mexicana, quienes habían constituido en la colonia Metropolitana un fuerte y combativo movimiento de colonos. Así lo confirma una queja de colonos que salieron del MRC por supuestos desvíos: "...El Movimiento Restaurador era limpio. Su finalidad era servir, por eso el Frente Zapatista lo impulsó, lo hizo fuerte, pero nuestra buena fe dejó que nos infiltraran los comunistas: Artemio Mora Lozada, Rafael Peralta Tzompanzin, Odón Madariaga y Angel García Bravo." Véase también el testimonio de Carlos Corona Arreguín quien establece que la primera persona en preocuparse por los colonos de Nezahualcóyotl fue Celia Ramírez, dirigente de la CNOP en el Distrito Federal.

era nuestro y a nosotros nos tocaba resolverlo. Se arribaban los políticos logreros, los agentes de los fraccionadores, los empeñados en hacer una carrera a costa de los pobres. A toda esa gente la rechazamos. Queríamos demostrar que el pueblo organizado se basta sólo y lo logramos.²⁹⁴

El gobierno municipal y los fraccionadores acusaron al MRC de estar ligado al partido comunista y de alterar el orden social con fines mezquinos. Actitud que los grupos de poder local no abandonaron a pesar de que el MRC terminó por ingresar a las filas del PRI. A todos los líderes del MRC se les acusó de militar en el partido comunista, aunque nunca pudieron probarlo. Según denuncia de Artemio Mora, Odón Madariaga y Ángel Ávila Jácome militaron en el Partido Popular Socialista (PPS), de donde se salieron para ingresar después al Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS).²⁹⁵ Sin embargo, es poco probable que haya sido así, ya que el MAUS lo formaron Carlos Sánchez Cárdenas y Miguel Arroche Parra en 1972, después de haber abandonado el Comité Nacional de Auscultación y Consulta (CNAC). Es decir, cuando el MRC estaba afiliado al PRI.

De acuerdo a versiones de las empresas inmobiliarias, el MRC se formó bajo los auspicios del diputado del PPS, Carlos Sánchez Cárdenas y de varios profesores vinculados al movimiento estudiantil de 1968. En su opinión, entre los años de 1966 y 1967 arribaron al municipio de Nezahualcóyotl varios “abogados y profesores” que hicieron contacto con “líderes y directivos” locales de las colonias, a quienes se planteó la posibilidad de organizarse y solicitar la expropiación

²⁹⁴ Citado en Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op.cit.*, p.94.

²⁹⁵ Son numerosos los documentos en los que una y otra vez los fraccionadores y los grupos ligados a ellos relacionan al MRC con el Partido Comunista Mexicano (PCM), o también con el Partido Popular Socialista (PPS) CIDNE. 16 (1970) UAE/V-18/E-210/46-60fs, y 16 (1971) UAE/V-29/E-483/24fs. Según el testimonio de Jesús Ruvalcaba, Miguel Ángel Velásco, viejo militante comunista, estuvo ligado al MRC: “Si a Miguel Ángel Velásco se le fue de las manos la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con mucha mayor razón iba a perder el control del MRC (...) lo que sucede es que dentro del Partido Comunista Mexicano no ha habido una dirección y una estrategia adecuada para dirigir al movimiento social en México”.

de los terrenos o pedir su anexión al Distrito Federal.²⁹⁶ Estos mismos profesores y abogados organizaron a los campesinos de Chimalhuacán con supuestos derechos de propiedad sobre la tierra de Nezahualcóyotl, con el fin de que fueran a las “colonias” a ofrecerles a los colonos “regalarles el terreno” o vendérselos “baratísimos” si se les pagaba a ellos y no al fraccionador.²⁹⁷

La Unión de Propietarios de lotes en Nezahualcóyotl apuntaba que el movimiento restaurador no era una simple protesta de colonos que se quejaba del incumplimiento de un fraccionador, ni de una simple investigación sobre la propiedad de la tierra, sino de un movimiento esencialmente político, porque en los mítines eran abundantes los ataques a las autoridades municipales y las incitaciones a no pagar contribuciones “...hasta que la legalidad de la propiedad se defina”. En opinión de los fraccionadores, el conflicto era producto de una agitación deliberadamente planeada con el fin de provocar disolución social:

...y que daña principalmente a los dueños mayoritarios de la tierra en Nezahualcóyotl, esto es en la decena de miles de colonos que a lo largo de 25 años han comprado, pagado y escriturado sus propiedades, y a las decenas de miles que los tienen totalmente pagados.²⁹⁸

Efectivamente, miles de colonos eran dueños de los lotes y casas que habían comprado desde los años cuarenta, y otros miles estaban por terminar de pagar sus abonos a los promotores urbanos. En una estimación aproximada, suponemos que más de 80 mil terrenos, casi dos terceras partes de los lotes en Nezahualcóyotl, ya habían sido totalmente pagados, principalmente en las colonias más antiguas. En este sentido, una investigación realizada en 1969 registró los siguientes resultados:

²⁹⁶ “Denuncia de la empresa Carlmex” CIDNE. UAE/V.18/E-210/36-40FS. En opinión de los fraccionadores de Carlmex, Carlos Sánchez Cárdenas fue el “director intelectual” del MRC. Según este testimonio, en julio de 1969 y bajo los auspicios del diputado Carlos Sánchez Cárdenas del PPS se constituyó notarialmente el Movimiento Restaurador de Colonos de Ciudad Nezahualcóyotl, cuyo objetivo, entre otros era “luchar por el respeto de las garantías individuales que protegen la dignidad del hombre, evitando el abuso del poder público contra la persona”.

²⁹⁷ *Ibidem.*

²⁹⁸ *Ibidem.*,

Cuadro 1

Cantidad pagada por los colonos que ya pagaron su lote o casa

Precio pagado	Lote	Casa
Menos de \$ 1 000	5 %	3 %
De \$1,001 a \$ 4,000	13 %	12 %
De \$ 4,001 a \$ 8,000	20 %	22 %
De 8,001 a \$ 12,000	22 %	20 %
De 12,001 a 16,000	23 %	11 %
Más de \$ 16,000	17 %	32 %
Totales	100 %	100 %

Fuente: Estudio preliminar sobre Ciudad Nezahualcóyotl. CIDNE 16(1969)
UAE/V-25/E-382/83fs.

Nota: De las 775 familias que contestaron esta pregunta el 40% ya terminó de pagar su lote y el 74% [de 327 familias] su casa.

Cuadro 2

Cantidad abonada por quienes no han terminado de pagar su lote o casa

Cantidad pagada	Lote	Casa
Menos de \$ 1,000	4 %	10 %
De \$1,001 a \$ 4,000	15 %	22 %
De \$ 4,001 a \$ 8,000	33 %	40 %
De 8,001 a \$ 12,000	25 %	8 %
De 12,001 a 16,000	17 %	8 %
Más de \$ 16,000	5 %	12 %
Total	100%	100 %

Fuente: *Ibidem.*,

Cuadro 3

Cantidad que adeudan las personas que no han terminado de pagar su lote o casa

Adeudo por pagar	Lote	Casa
Menos de \$ 1,000	5 %	10 %
De \$1,001 a \$ 4,000	17.6%	22 %
De \$ 4,001 a \$ 12,000	46.7%	40 %
De \$12,000 a \$ 16,000	16.7%	8 %
Más de \$ 16, 000	14%	8 %
Total	100 %	100 %

Fuente: *Ibidem.*,

El MRC estableció subcomités en casi todo el territorio municipal, pero las colonias donde mayor influencia y simpatías consiguió fueron las *Auroras, Perla, Reforma, Esperanza, Águilas, Villada,*

Evolución, Agua Azul, Metropolitana, Tamaulipas, del Sol Virgencitas y Estado de México. En estas colonias todavía había una importante cantidad de terrenos que estaban por venderse y por lo menos la mitad de los colonos no habían terminado de pagar sus lotes. La zona de influencia del MRC se concentró, en el centro y oriente y no en todo el municipio. Es decir, en los fraccionamientos que se ofertaron a mediados de 1950 y principios de 1960, con excepción de las antiguas colonias Villada, Agua Azul, Evolución, Tamaulipas, Estado de México y del Sol, donde por diversas irregularidades buen número de colonos adeudaban su lote.

La presencia del MRC en el resto de las colonias de Nezahualcóyotl fue mínima o nula, ya que los colonos habían pagado su terreno e incluso buena parte de sus pobladores contaban desde hacía años con escrituras. En la colonia Romero, por ejemplo, según su propietario, desde 1962 los terrenos estaban ya totalmente vendidos y el 95% de los lotes pagados y escriturados.²⁹⁹ El siguiente cuadro confirma que los comités más combativos del MRC se encuentran en las colonias donde había gran cantidad de lotes sin ocupar y donde los colonos todavía adeudaban su terreno.

²⁹⁹ Oficio de Fraccionamientos Raúl Romero y Hnos. S.R.L. de 6 de febrero de 1962. ASOPEM, Col. Romero, Exp. 087-1410/54-021008-N00517.

Cuadro 4

Algunos de los Comités más combativos del Movimiento Restaurador de
Colonos de Ciudad Nezahualcóyotl (MRC)

No. de Subcomité	Colonia	Presidente
3. mujeres restauradoras	Reforma	Ma. Trinidad Arellano
3	Reforma	Aristeo Pérez López
4	Amp. Villada	Angel García Bravo
5	Amp. Las Águilas	Enrique Vera
8	Esperanza	Ángel Ávila Jácome
11	Esperanza Sur	Isaac Victores
13	Aurora 3a. sec.	Erasmus Morales
15	La Perla	José Hernández
16	Virgencitas	Justino Luna
17	Amp. Evolución	Gaudencio Machuca
18	Aurora Oriente	Pedro Cabral Figueroa
20	Aurora Sur	Rogelio Vargas Soriano
21	Aurora Oriente	Salvador Salinas Rodríguez
31	Aurora	Gilberto Huerta Sánchez
32	El Palmar	Silvino Morales
33	El Sol	Ignacio Manrique
35	San Lorenzo	
36	Aurora Oriente	Froylan Carro Reyes
37	Estado de México	Felix Ramírez
38	La Perla	Raymundo Cordero Peñafiel y Daniel Báez
39	Aurora Oriente	

Fuente: Cuadro elaborado por el autor.

¿Cuál fue la demanda más urgente de los colonos? ¿la regularización de la tenencia de la tierra o la urbanización? Ambas demandas preocupaban, pero quizá el reclamo más urgente de los colonos pobres era obligar a los fraccionadores a cumplir con la infraestructura urbana prometida, ya que en muchos casos los servicios eran deficientes y en otros inexistentes. Sin embargo, la demanda más sentida por los colonos era frenar los abusos de los promotores inmobiliarios: desalojos, cobros por los servicios, cambios de planificación, venta de terrenos destinados a servicios públicos, doble o triple venta de un mismo terreno. Es decir, la falta de equidad y la impunidad con la que actuaban las empresas inmobiliarias:

Teníamos todos esos problemas [falta de servicios], desde luego, pero el problema principal era el de los fraccionadores. Yo recuerdo las colas enormes que hacía la gente para pagar sus mensualidades en una oficina de 16 de Septiembre. Parecía que regalaban pasteles. Les llovía el dinero. Sin embargo, nunca cumplieron sus promesas de darnos servicios y en cambio corrían a la gente que se atrasaba, pues en los contratos firmados por nosotros había una cláusula terrible: el que no pagara tres meses, perdía sus derechos de propiedad. Aparecían los actuarios acompañados

de los policías y sacaban los trebejos a la calle. La gente se quedaba llorando. ¿Qué les importaba que lloraran las mujeres y los niños?³⁰⁰

El objetivo principal del MRC, según Martín de la Rosa, fue la lucha por la tierra urbanizada, mientras que la honradez de los funcionarios, el saneamiento de la policía, la ampliación de servicios colectivos, el que no se cobraran cuotas en las escuelas, etc., fueron siempre objetivos secundarios.³⁰¹ Martín de la Rosa tiene razón, pero la falta de equidad y la impunidad de los fraccionadores y de sus aliados fue igual de importante que la lucha por regularizar la propiedad de la tierra. Un estudio posterior podría indicarnos quiénes conformaron principalmente las bases de apoyo del MRC, pero a modo de hipótesis considero que los grupos movilizados lo compusieron los comerciantes en mercados y tianguis, los “invasores” de terrenos, los “padres de familia”, los beneficiados con las cooperativas de producción, etc

Al igual que otros movimientos de colonos de la región, el MRC intervino en cuanto problema hubo en Nezahualcóyotl, pero a diferencia de los movimientos de 1945-1969, la acción directa fue el principal recurso de su lucha.

El MRC movilizó a miles de personas que demandaban la construcción de escuelas porque las que habían eran insuficientes y en ellas se cometían diversos abusos y fraudes por parte de los directivos. Al cobijo del MRC se invadieron terrenos en donde se improvisaron escuelas y se enfrentó a los directores y maestros que cobraban cuotas indebidas. Además, con el pretexto de la falta de centros de abasto, cientos de colonos afiliados al MRC invadieron terrenos para formar mercados.

El problema del transporte público fue otro renglón donde participaron los seguidores del MRC, el parque vehicular resultaba insuficiente y brindaba un pésimo servicio. La acción directa fue dirigida principalmente en contra de los intereses de los “*Hermanos Romero*”, quienes eran los principales

³⁰⁰ Odón Madariaga, en Fernando Benítez, *Viaje al centro...Op.cit.*, p.87

³⁰¹ Martín de la Rosa, *Un fenómeno... Op.cit.*, p. 56.

accionistas de la empresa: *“Autotransportes Aviación Civil, Caracol y Colonias del Vaso de Texcoco.”*

Al comenzar el año de 1971 el MRC contaba con dos Centros Populares y Sociales. Uno se encontraba en la colonia Aurora Sur y el otro (bautizado con el nombre de Esther Zuno de Echeverría) en la colonia Metropolitana, y con diez cooperativas de producción ubicados en las colonias donde su influencia era más significativa.. La inserción del MRC en los diferentes aspectos de la problemática social de la localidad le permitió movilizar a grandes contingentes de colonos. Las bases de apoyo del MRC fueron muy diversas y fortalecieron su presencia a nivel municipal, pero uno de los grupos más importantes fue el de los “tiangüistas”, quienes representaron el sector más combativo y numeroso del movimiento restaurador

La fuerza y capacidad de movilización que en todo momento mostró el movimiento restaurador puso en predicamento a las autoridades del ayuntamiento. El presidente municipal, Gonzalo Barquín Díaz, se declaró en distintos momentos incapaz de imponer su autoridad. Durante algunos años el MRC fue un poder paralelo en Nezahualcóyotl y amenazó con serlo en otros municipios.

2. La huelga de pagos.

En Nezahualcóyotl se generalizó rápidamente la huelga de pagos por la supuesta irregularidad de la propiedad y tenencia de la tierra. A la revuelta del MRC se adhirieron miles de personas que adeudaban todavía su lote, pero también generó inseguridad entre quienes ya habían pagado su lote e incluso entre los que contaban con escrituras públicas. La demanda central del MRC puso en entredicho la existencia misma del municipio de Nezahualcóyotl y ponía en aprietos la actuación de diversas dependencias estatales y federales por legalizar el fraccionamiento urbano en el Vaso de Texcoco.

La confusión, la inquietud, la inseguridad, la acción colectiva popular y el oportunismo de miles de colonos se generalizó rápidamente por las colonias de Nezahualcóyotl. El albañil José Antonio Hernández Pineda, vecino del fraccionamiento Aurora, se mostraba sorprendido por la agitación social que de repente reinaba en la localidad:

...existen en el Fraccionamiento Aurora y colonias aledañas del Estado de México personas que se hacen nombrar líderes de colonos y que andan instigando a todos los colonos del fraccionamiento [Aurora] a que no sigan pagando sus terrenos al fraccionamiento y lo hacen notar públicamente por medio de: Mitins, parlantes, pancartas, volantes y otros medios de difusión y como veo que las autoridades municipales dan toda clase de facilidades a esos individuos y colonos que acuden a sus llamados, considero que algo tiene de raro que anden haciendo ese tipo de publicidad, lo que difunden estos líderes de colonos, [es] que los terrenos son ilegales, que el fraccionamiento se ha convertido en un paracaidista [sic], que [las empresas inmobiliarias] han fraccionado y vendido [ilegalmente] los terrenos de la colonia Aurora, La Perla, Las Águilas, etc.,³⁰²

A menos de un año de iniciadas las protestas y producto de una ferviente acción colectiva, el MRC ya había cumplido su primer objetivo: en gran parte del territorio municipal la incertidumbre sobre la tenencia de la tierra había sembrado rebeldía, confusión y angustia. Es muy probable que aproximadamente un 70% de los colonos de “La Aurora”, por ejemplo, estuvieran extrañados e inquietos ante la súbita agitación social: “... no sabemos la solución de este problema [la situación jurídica de la tenencia y propiedad de la tierra] o el resultado que pueda tener en lo futuro”. Ante el incierto panorama imperante en la localidad, el obrero Austreberto Reyes Morales demandaba una explicación de la “verdadera” situación de la colonia Aurora:

...ya que se han soltado una serie de agitadores diciéndonos que los predios de la colonia son ejido que por lo tanto pertenecen al gobierno, que el fraccionador nos ha defraudado, que ya no debemos pagar, que pasemos a recoger una carta poder para presentarnos ante Ud. [gobernador del Estado de México], en fin una serie de irregularidades que me han traumatizado por la carencia de mis recursos.³⁰³

³⁰² Escrito de José Antonio Hernández Pineda de 20 de julio de 1970 dirigido al gobernador del Estado de México. ASOPEM. Colonia Aurora. Exp. 087-0499/56-021008-N00001. En su escrito el colono señala que compró en 1966 un terreno de 153 metros cuadrados en el Fraccionamiento Aurora en \$23,950.00 con abonos mensuales de \$184.00.

³⁰³ Escrito de Austreberto Reyes Morales de 7 de agosto de 1970. ASOPEM. Colonia Aurora. Exp. 087-0499/56-021008-N00001.

Una de las primeras medidas que utilizó el MRC para presionar a las empresas inmobiliarias fue suspender el pago de los predios, mientras no se realizaran las obras de urbanización acordadas con los promotores urbanos. De esta primera posición el MRC pasó a una medida más radical y exitosa: puso en duda la propiedad de los fraccionadores con la tesis de que los terrenos eran de propiedad nacional:

por medio de magnavoces, de aeroplanos con sonido, en volantes, en circulares y en mítines por todas las colonias, los partidarios del MRC propagaron que las tierras de Nezahualcóyotl eran de la Nación, y que por lo tanto no debía pagarse al fraccionador.³⁰⁴

Con el fin de dar mayor fuerza y credibilidad a su bandera, el MRC ofreció escriturar los terrenos de los colonos que depositaran dos mil pesos en Nacional Financiera S.A, (Nafinsa). Este recurso representó, según los fraccionadores, un “ataque generalizado contra la propiedad” y causó profunda desconfianza entre los “verdaderos” propietarios: “...los más de 70 mil colonos que tienen ya totalmente pagado su predio y que han obtenido escrituras debidamente registradas en colonias

³⁰⁴ *Ibidem.*, La fuerza y la popularidad del MRC en las colonias de Nezahualcóyotl fue impresionante. La relación entre los colonos y sus líderes se expresó de muy variadas formas y en muy diversos momentos. Los colonos aportaron cooperaciones económicas para que sus dirigentes pudieran dedicarse por completo al movimiento y los ayudaron a esconderse de las autoridades cuando eran perseguidos. La gente común y corriente se identificó con el movimiento restaurador y creó símbolos (estandartes, emblemas, etc.) y canciones que en el imaginario colectivo mitificó dicho movimiento. Cf. el corrido de Juan García Mendoza: “**Colonos decididos**”

Nezahualcóyotl
Junio diecinueve
Artemio Mora Lozada
a la lucha se lanzó
Con veintitres hombres
Aliados y decididos.
Defendieron tierras de la nación

Los fraccionadores comenzaron

A lanzar a los colonos
Entonces Mora,
Un gran plan les formó
Huelga de pagos
En toda la ciudad
Hombres y mujeres
A la cárcel iban a dar.

los fraccionadores a traición
Querían ganar
Porque nadie pagaba
por ser tierra federal.
Ciento sesenta y cinco mil
Colonos andaban por donde quiera
Dispuestos a dar su sangre,
por la patria nacional

Defender los derechos
es una cosa noble y leal
te'vicentro y el periódico Radar
siempre estuvieron alerta
con el pueblo, publicando
siempre la verdad.

cuya titulación ha sido revisada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y por el gobierno del Estado de México.”³⁰⁵

La lucha del MRC no fue sencilla y no faltó la represión para tratar de intimidarlos. A la ofensiva de los fraccionadores, quienes promovieron miles de desalojos de los colonos sumados a la huelga de pagos, el MRC respondió con la acción directa:

No esperamos mucho [a la respuesta de los fraccionadores] A los dos días llegaron a los policías y los actuarios y lanzaron a una pobre mujer, dejando dos policías de guardia en la puerta. Llamamos a la gente, acudieron 500 y corrimos a los policías con piedras y garrotes. A la mujer le dijimos: Tú no te vas. Seguirás viviendo en tu casa. Nosotros te defenderemos. Metimos sus muebles y fuimos nosotros los que montamos la guardia. La policía desapareció. Aquello fue como un milagro. A los quince días teníamos miles de asociados. Ninguno pagaba las mensualidades y las oficinas de los fraccionadores estaban vacías.³⁰⁶

Al principio sólo unos cuantas personas se sumaron a la huelga de pagos; la gran mayoría de la población temía perder su terreno si secundaban a los colonos disidentes. A pesar del temor inicial, el MRC continuó creciendo al interior de las colonias de Nezahualcóyotl y aún fuera del municipio. Cada día aumentaba el número de simpatizantes de esta organización y pronto fueron miles los que apoyaron la huelga de pagos. En 1970, estimación seguramente exagerada por los líderes, 70 mil colonos estaban afiliados al MRC. Ana Lourdes Vega, apunta con acierto que la identificación precisa del adversario condujo a la mejor táctica de presión: la huelga de pagos contra los fraccionadores y la petición al gobierno de que los obligara a introducir los servicios.³⁰⁷ Sin embargo, desde los años cuarenta los colonos pobres tenían bien identificados a sus enemigos y la huelga de pagos no fue un recurso nuevo en su lucha.

³⁰⁵ “Denuncia de la empresa Carlmex”, CIDNE. 16 (1970) UAE/V-18/E-210/36-40 fs. Según el departamento jurídico de AURIS, los fraccionadores para marzo de 1970 ya habían vendido el 80% de los terrenos de Nezahualcóyotl. De acuerdo al número de contratos que los fraccionadores entregaron en fideicomiso, podemos calcular que aproximadamente dos terceras partes del total de los lotes de Nezahualcóyotl no solamente habían sido vendidos sino que estaban pagados totalmente.

³⁰⁶ Odón Madariaga, citado en Fernando Benítez, *Un viaje al centro... Op. Cit.*, p.89

Ante la reiterada negativa de los promotores inmobiliarios de cumplir con los contratos, el MRC pidió al gobernador la expropiación de los terrenos que todavía conservaran las empresas inmobiliarias, así como la regularización de los lotes ocupados por los colonos:

1. Obligar judicialmente a los fraccionadores para que cumplan con las obras de urbanización a las que se comprometieron al lotificar las Colonias del Vaso de Texcoco y sancionarlos conforme a la Ley de Fraccionamientos del estado de México.
2. Realizar una exhaustiva investigación sobre el origen de los fraccionamientos y de acuerdo al dictamen de las autoridades, expropiar los terrenos que todavía no se hubieran vendido y los que no se habían terminado de pagar.
3. Reconocer como legítimos dueños a los colonos y proceder a otorgar los títulos respectivos.
4. Decretar la suspensión de pagos a las compañías fraccionadoras y que los abonos se depositen en Nacional Financiera, con el fin de obligarlos a cumplir sus compromisos.
5. Formar una Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material que bajo la vigilancia del gobierno estatal administrara el dinero que se recaudara para la urbanización.³⁰⁸

A diferencia de lo que ocurrió en los años 1950-1960, la irrupción del MRC coincidió con una coyuntura política muy favorable, por lo que tuvo aliados dentro y fuera del gobierno. Es muy probable que el gobierno federal intentó utilizar al MRC con el fin de presionar a los fraccionadores a cumplir con la urbanización y expropiar los terrenos en caso de que las empresas inmobiliarias no tuvieran la capacidad para hacerlo. Aunque los dirigentes siempre lo negaron, en el MRC participaron otros actores políticos. Luis Echeverría y Carlos Hank González, por un lado, respaldaron a los “muchachos” del MRC a través de subsidio económico y apoyo político. Pero por el otro, el PPS primero, y después el PCM organizaron a grupos de colonos con el fin de radicalizar el movimiento.

³⁰⁷ Ana Lourdes Vega, “El proceso de poblamiento en la zona oriente de la ciudad de México. El caso de Ciudad Nezahualcóyotl”, en Martha Schteingart (coordinadora), *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, El Colegio de México-I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, p.163.

³⁰⁸ Hugo Sánchez,, “proponen a Hank González un Plan de ayuda a Ciudad Netzahualcóyotl”, *El Día*, México, D.F., 2 de febrero de 1970, p. 9. Desde un principio hubo ambigüedad y confusión en la dirección del MRC, ya que por un lado demandaban la expropiación de los terrenos y la sanción penal en contra de los fraccionados, mientras que por el otro todavía confiaban en que las empresas inmobiliarias cumplieran con sus compromisos. Otra ingenuidad del MRC la vemos cuando proponen utilizar instrumentos que ya habían demostrado su incompetencia: *las “juntas de mejoramiento”*. Es de destacarse que en esta primera fase predominaron en la dirección del MRC posiciones conservadoras que, como veremos, más adelante serán desplazadas.

El ambiente fue tan propicio a la huelga de pagos en Nezahualcóyotl que en 1971 prácticamente nadie pagaba a las empresas inmobiliarias. Durante tres años los colonos pobres gozaron de autonomía, libertad y poder. No solamente dejaron de pagar sus abonos al fraccionador sino también los impuestos municipales. Los simpatizantes del MRC nunca dudaron de lo justo de su movimiento:

...hemos tomado la determinación de no pagar un sólo centavo por este concepto [el pago de los terrenos] y como seguramente nos van a demandar ante los Juzgados respectivos, le estamos suplicando [al gobernador del estado de México] dictar sus respetables órdenes al C. Procurador de Justicia del Estado para que aclare y defina si es legítima o ilegítima la propiedad que dicen tener sobre estos terrenos del ex-vaso del lago de Texcoco los fraccionadores a que hacemos referencia aunque nosotros ya tenemos los elementos para probar que la venta de estos terrenos es un fraude de grandes proporciones.³⁰⁹

La insurgencia del MRC no fue parcial ni aislada. El desafío colectivo de los colonos pobres se extendió en toda la región del Vaso de Texcoco (en los municipios de Ecatepec, La Paz, y Chimalhuacán) y en territorio del Distrito Federal. Asimismo, desde su aparición los líderes del MRC formaron alianza con los comuneros de Santa María Chimalhuacán. En virtud de esta alianza, los dirigentes del MRC contaron con testimonios y documentos que le permitieron exhibir las irregularidades en la posesión y propiedad de los especuladores urbanos.

Artemio Mora, máximo dirigente del MRC, constantemente hizo del dominio público documentos y testimonios donde supuestamente comprobaba que los terrenos de Nezahualcóyotl formaban parte de los terrenos comunales de Chimalhuacán. Sin embargo, con este recurso se pretendió ganar más popularidad en las colonias que documentar jurídicamente el conflicto por la tierra. La fuerza política adquirida por el MRC modificó la estrategia inicial del movimiento: se suspendieron los pagos de los abonos en Nafinsa y se pasó a la huelga general de pagos, aunque poco después volvieron a

³⁰⁹ "Escrito del subcomité No 20 del MRC" de 24 de abril de 1970. ASOPEM. Col. La Perla. Exp. 87-6506160-0150o1-N00001. Subrayado mío.

depositar los pagos. Según los dirigentes, el movimiento restaurador era todo un éxito porque para febrero de 1971 había depositado un millón de pesos en Nafinsa.³¹⁰

El desafío colectivo de los colonos en Ciudad Nezahualcóyotl fue permanente y su repertorio muy amplio: las marchas, plantones y mítines en la localidad y en las ciudades de México y Toluca fueron permanentes, así como las asambleas dominicales, los escritos a las autoridades, las conferencias de prensa, los rondines de vigilancia, los plantones en los juzgados y la “acción directa” fueron parte fundamental de su movimiento. Una y otra vez los restauradores se manifestaron en contra de los fraccionadores y exigieron a las autoridades intervenir los fraccionamientos clandestinos. En su opinión, la intervención del gobierno era ineludible:

...ya que al no cumplir con lo estipulado en la Ley de Fraccionamientos se les puede prohibir que sigan vendiendo los pocos terrenos que quedan y que las mensualidades sean suspendidas legalmente hasta que se cumpla con la dotación de servicios públicos.³¹¹

Las empresas inmobiliarias y sus aliados, por su lado, organizaron diversas campañas con el fin de distorsionar la imagen del movimiento restaurador. Una persona ligada a los fraccionadores, Jorge Sáenz Knoth [quien fue el primer presidente municipal de Ciudad Nezahualcóyotl], dirigente del Frente Único de Propietarios de Bienes Muebles e Inmuebles, acusaba al MRC de estar vinculado a un movimiento nacional encargado de agitar y formar un organismo agrario ligado al PCM. Según denuncia de Jorge Sáenz, " (Artemio) Mora quiso aprovecharse de nosotros y estuvo

³¹⁰ “Folleto del Frente Zapatista de Nezahualcóyotl”, CIDNE. 16 (1971) UAE/V.29/E.483/24fs. El Frente Zapatista por la Depuración del Movimiento Restaurador señalaba que los líderes del MRC cobraban a los colonos \$250 por rescisión de contrato, \$1,000 por lanzamiento y \$110 por inscripción. Además, de cuotas de \$8 mensuales y \$10 por “papeleo”. Los colonos disidentes del MRC hacían las siguientes preguntas: ¿Cuántos depósitos se han hecho? ¿Cuántos miles de pesos han ganado los comunistas? ¿O son millones de pesos los que se han embolsado? ¿Dónde está ese dinero?

³¹¹ Hugo Sánchez, *“Piden que el gobierno llame a cuentas a quienes defraudaron a más de medio millón de personas”*, *El Día*, México, D.F., 4 de febrero de 1971, p. 9 En una encuesta realizada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1969, entre el 6 y 7% de los colonos de Nezahualcóyotl opinaban que el Estado debía proporcionar los servicios en la localidad.

en la Liga (Liga Municipal del PRI) para pedirnos colaboración cuando inició sus actividades después de ver a Campa y a Vallejo”³¹².

Las arbitrariedades e irregularidades en los fraccionamientos eran tan escandalosas y las protestas de los colonos tan generalizadas que el presidente municipal, Gonzalo Barquín Díaz, intervino para frenar la voracidad de algunos fraccionadores. Este era el caso de la colonia Vicente Villada, donde ocho promotores inmobiliarios, por lo menos, actuaban con toda impunidad. La ilegalidad en la colonia Villada generó la aparición de uno de los comités más numeroso y aguerrido del MRC. El desafío colectivo de los colonos de la Villada forzó al gobierno a intervenir el fraccionamiento y prohibir la venta de más lotes. Un chivo expiatorio fue el fraccionador Juan de Gante, quien murió en la cárcel de Texcoco acusado de fraude.

3. La intervención del Estado.

El Estado mexicano cambió a partir de los sucesos de 1968, después del movimiento estudiantil no se podía gobernar como si nada hubiera pasado. Era urgente emprender cambios que le permitieran al régimen mantener el consenso necesario para conservar el poder. En este sentido, una de las principales preocupaciones del presidente Luis Echeverría fue recobrar la desafiada legitimidad sobre la dirección del sector público. La política populista de su gobierno se denominó *apertura*

³¹² Amado Escalante, *"Jorge Saénz y 'la jarocho' aseguran que Mora agita"*, Radar, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 14 de febrero de 1971, p. 12. Véase también CIDNE, 16 (1970) UAE / V- 18 / E- 210 / 37 fs., Donde se presume una política de doble juego de los asesores del MRC: "... Realizan los del Movimiento su acción agitadora en coincidencia con la campaña política para cambio de Gobierno en el Estado, y se constituyen en defensores de la candidatura del Sr. Enedino Macedo, sin que esto obste para que el diputado Sánchez Cárdenas busque en nivel superior una alianza con el entonces candidato y actual Gobernador Profesor Carlos Hank González".

democrática, por su supuesto viraje hacia la izquierda. En opinión de Miguel Basáñez,³¹³ Echeverría puso un canal tecnocrático de ascenso político a disposición de profesionales y técnicos surgidos del movimiento estudiantil. Esta estrategia política, según Basáñez, funcionó bastante bien, a tal grado que en la primera mitad de su sexenio (1970-1973) las relaciones con los colonos pobres, con los campesinos, las universidades, la disidencia y el sindicalismo independiente, estaban subrayando la reconquista de la legitimidad sobre el liderazgo del Estado.

La situación fue diferente durante la segunda mitad de su gobierno (1973-1976), ya que su gobierno enfrentó serias dificultades por la oposición permanente del sector privado. Pero Echeverría no se dio por vencido, por el contrario, aprovechó la situación para probar la fuerza y alcance de las alianzas del Estado. Es decir, las confrontaciones fueron capitalizadas políticamente por el Estado en el sentido de que ellas ayudaron a reforzar los lazos con los colonos pobres, los campesinos, los trabajadores, la burocracia y los sectores medios.³¹⁴

Para los fines del presente trabajo nos interesa subrayar la política urbana de Luis Echeverría, con el objetivo de analizar la intervención del Estado en el conflicto social en Nezahualcóyotl.

Durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez el estado mexicano emprendió una profunda reforma urbana, aunque como se precisa en una investigación reciente, desde los años treinta había sido sistemática la intervención pública a los problemas planteados por la emergencia de la urbanización de masas.³¹⁵ Según Manuel Castells, la “nueva política urbana” se expresó en: a) la puesta en práctica de un programa de amplias proporciones de vivienda para los trabajadores; b) de la regularización de la tenencia de la tierra en las colonias proletarias; c) una política de descentralización regional y desconcentración urbana; d) la formación de un aparato institucional de

³¹³ Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México. 1968-1980*, México, Siglo XXI. p.20

³¹⁴ *Ibidem.*,

³¹⁵ Antonio Azuela de la Cueva y Ma. Soledad Cruz Rodríguez, “La institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la ciudad de México (1940-1946)” en *Sociológica*, año 10, núm. 28, mayo-agosto de 1995. p.112.

decisión política y de control técnico; y e) la implementación de un marco jurídico capaz de sustentar las iniciativas reformistas en materia de política territorial.³¹⁶

Una de las primeras medidas que emprendió el gobierno de Luis Echeverría es sumamente significativa: el 24 de abril de 1972 modificó el apartado A del artículo 123 de la constitución relativo a la vivienda de los trabajadores. Con esta reforma constitucional se creó una ley que dio origen al Fondo Nacional de Vivienda (Infonavit) por la cual los empresarios aportaron obligatoriamente el 5% del salario de los trabajadores. El Infonavit aseguraba el financiamiento, la construcción, distribución y gestión (al menos por un tiempo) de los programas de vivienda para los trabajadores.

Otra medida fundamental en la reforma urbana fue el intento de la regularización masiva de la tenencia de la tierra, en particular en la ciudad de México y su área metropolitana. Con esta política urbana se trataba de poner fin a la supuesta ilegalidad de la mayoría de los nuevos asentamientos urbanos, promovidos a través de invasiones, fraccionamientos “clandestinos” y a la tolerancia de las autoridades. En este periodo se agudizaron los conflictos por la tierra, debido a una política contradictoria en la que las instituciones y los colonos pobres se enfrentaban en su intento por controlar el mercado popular de tierra urbana.³¹⁷ Un medio muy eficaz para el sistema fue la creación de fideicomisos [cf. Fineza, Corett] como instrumentos para regularizar la propiedad del terreno urbano, entregando títulos a sus ocupantes a cambio de un pago para que el fideicomiso otorgara un crédito a bajo interés. En opinión de Manuel Castell la regularización de la tenencia de la tierra en el fondo buscaba incorporar al mercado capitalista de bienes raíces tierras ejidales y comunales.³¹⁸

³¹⁶ Manuel Castells, *Crisis urbana y cambio social*, México, S. XXI, 1977, p.135.

³¹⁷ Armando Cisneros, *La ciudad que construimos...Op. cit.*, pp. 221-222.

³¹⁸ Manuel Castell, *Crisis urbana y...* Op. cit., p. 135., Además, para Peter M. Ward, *México: una megaciudad*, México, Conaculta/ Alianza Editorial, p.209, la regularización conllevaba la obligación del pago del impuesto predial y del pago de servicios esenciales (agua, luz, drenaje, etc..)

Para el presidente Luis Echeverría el problema urbano sólo podía ser atacado con políticas de desarrollo regional que evitaran la concentración urbana en las grandes ciudades y que redujera las disparidades económicas y sociales entre las regiones, así como contener el flujo migratorio hacia la ciudad de México. Con este propósito, entre 1973 y 1976 Luis Echeverría emprendió una serie de medidas conducentes a estimular la localización industrial fuera del valle de México. Pero la iniciativa más espectacular del “agrarismo urbano” del presidente Echeverría fue la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976. Aunque esta ley se limitaba a establecer los principios contenidos en la constitución sobre la propiedad de la nación con respecto a los intereses privados, fue duramente combatida por los grupos empresariales más conservadores. En opinión de Américo Saldívar, con esta reglamentación “se trata de poner coto no sólo al liberalismo y la anarquía en la compraventa de terrenos urbanos y en la construcción, sino también de frenar el latifundismo urbano.”³¹⁹

La regularización de la tenencia de la tierra en sirvió como campo de experimentación para la política urbana de Luis Echeverría. El método y el instrumento jurídico empleado para resolver el conflicto urbano en la localidad, se utilizó como medio para regularizar la vivienda urbana en el resto del país.

¿Cuándo decidió intervenir el gobierno en Ciudad Nezahualcóyotl? Carlos Hank González admite que Luis Echeverría, todavía como secretario de gobernación, le propuso resolver los problemas de esta localidad:

¿Usted cree que podrá resolver el problema de Nezahualcóyotl? Es el problema más grave de su Estado. ¿No es así? Así es señor. Yo creó que sí podré resolverlo. ¿Cómo? Mire usted, licenciado, en Nezahualcóyotl se carece de todo. No hay dinero, no hay recursos, existen millares de problemas. Sin embargo, ahí viven muchísimos hombres, unos hombres resueltos a todo y lo único que necesitamos es ponerlos a trabajar en su propio beneficio.³²⁰

³¹⁹ Américo Saldívar, “Una década de crisis y luchas (1969-1978)”, en Enrique Semo, *México un pueblo en la historia*, México, Nueva Imagen, T. 4, pp.194-198 En respuesta a la Ley General de Asentamientos Humanos, los sectores más conservadores propagan una serie de rumores con el objetivo de desacreditar al gobierno. A principios de 1976, por ejemplo, se difunden los siguientes infundios: “a) que se introducirían familias allí donde hubiera habitaciones sin uso; b) el gobierno dispondría de facultades para edificar en los jardines de las casas particulares, y c) por disposición de la nueva ley, quien poseyera más de una casa habitación la perdería.”

³²⁰ Testimonio de Carlos Hank González, citado en Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op.cit.*, p.108

Como vemos, el interés del gobierno por intervenir, de acuerdo al testimonio de Hank González, se instrumentó en los últimos días de 1968. Por esta razón, no fue casualidad que en 1969 el candidato presidencial Luis Echeverría ofreciera en visita por Nezahualcóyotl regularizar la tenencia de la tierra. La promesa no sólo provino del gobierno federal, también el gobernador del estado de México, Carlos Hank González, prometió solucionar el problema urbano de manera definitiva.

Quizá el MRC no percibió con claridad que el Estado intentó mover los hilos del conflicto social y abonar en su provecho el desafío colectivo de los colonos pobres. Odón Madariaga recuerda el primer encuentro con Echeverría:

En su gira de candidato, Echeverría fue a Netzahualcóyotl. La víspera, los policías aprehendieron a varios dirigentes y yo logré escapar. El representante del Gobernador me dijo: "yo te llevo cerca del candidato, pero no puedo hacer más por ti. Ve la manera de hablarle". Hablé con él unos cuantos segundos, en medio del tumulto. Cuatro policías me tenían inmovilizado. Iba a perder la oportunidad de exponerle detalladamente nuestra situación y me abracé al candidato. Dos gigantes me levantaron en vilo, pero todavía tuve ocasión de agarrarle una pierna. Me arrastraron de nuevo y volví a perderlo sin remedio. Los guaruras me rodearon. Entonces los policías locales les dijeron a los guaruras: Ese es nuestro, nosotros vamos a ocuparnos de él....³²¹

El "oportunismo político" de los dirigentes del MRC resultó decisivo en el curso que tomaron los acontecimientos en la localidad. El marco en el cual apareció el MRC fue bastante propicio para la acción colectiva popular, porque la problemática de Ciudad Nezahualcóyotl parecía una bomba a punto de estallar y las autoridades sabían que era necesario dirigir las inquietudes y demandas de los colonos. Además los fraccionadores habían demostrado ser incapaces de realizar las obras de urbanización requeridas en las colonias. La magnitud del problema obligó al gobierno federal a intervenir en busca de la urbanización requerida.

La protesta social en las colonias creció peligrosamente, miles de colonos exigían la introducción de los servicios públicos prometidos en los contratos. Otros miles aprovecharon la oportunidad para dejar de pagar tanto sus abonos al fraccionador como el impuesto predial. En el curso del conflicto entre colonos y especuladores urbanos salieron a la luz pública diversos fraudes. Las autoridades

del estado de México reconocían que el principal problema en Nezahualcóyotl era la inseguridad jurídica de la propiedad de la tierra: "...la carencia de titulación adecuada sobre la propiedad, tenencia y posesión de los lotes, problema que se refleja al haberse interceptado aproximadamente cincuenta mil conflictos sobre esta materia en diversos tribunales judiciales."³²²

Con el fin de encauzar las protestas y el desafío colectivo dentro de la "*legalidad*" y el orden institucional el gobierno del estado se apresuró a nombrar un representante. En este sentido, el profesor Carlos Hank González resolvió crear un *Cuartel General de Trabajo* en Nezahualcóyotl bajo la dirección de Oscar Loya Ramírez. Además, financió "*Bufetes Jurídicos y Sociales Gratuitos*" para asesorar y auxiliar a los colonos defraudados por los fraccionadores.

Un funcionario de primer nivel que también intervino fue el secretario general de gobierno, Ignacio Pichardo Pagaza, quien había sustituido al Dr. Jorge Jiménez Cantú. El secretario general de gobierno se encargó de supervisar los trabajos de urbanización iniciados por las autoridades.

La labor de Ignacio Pichardo Pagaza en Nezahualcóyotl fue esencial. Con altibajos logró controlar a los líderes del MRC y persuadir a los promotores inmobiliarios de realizar mejoras en sus fraccionamientos. Según Martín de la Rosa, Ignacio Pichardo Pagaza se distanció de los fraccionadores, pero sin abandonarlos, mientras se encontraba una solución negociada que evitara la ruptura y el enfrentamiento de los actores.

Auris y Plantécnica, organismos descentralizados del gobierno estatal, realizaron estudios y programas con el objetivo de cambiar la imagen de Nezahualcóyotl. Así, antropólogos, urbanistas, sociólogos, economistas, médicos, psicólogos, etc., recorrieron las calles del municipio en busca de soluciones técnicas a un problema político.

³²¹ Testimonio de Odón Madariaga, en *Ibidem.*, p. 91

³²² "Borrador de decreto de expropiación de lotes de propiedad privada en Nezahualcóyotl", CIDNE 16 (1972) UAE/V-21/E-264/10fs. El gobierno estatal también reconocía que los fraccionadores no habían cumplido con las Leyes de planificación y zonificación y que "no obstante el tiempo

Juan Ugarte, comisionado del gobernador en el Departamento Agrario y con el MRC, seguía los entretelones jurídicos del problema de la tenencia y regularización de la tierra. Poco sabemos de esta persona, pero su optimismo en la pronta solución del problema por medio de la expropiación pudo haberle costado el empleo. Según se desprende de sus informes, detalles técnicos retardaban la resolución del DAAC. En su opinión, el dictamen era favorable a los campesinos de Chimalhuacán. En una nutrida asamblea del MRC, Juan Ugarte aseguraba a los vecinos que:

Por instrucciones del profesor Hank González, gobernador del estado, he seguido en el Departamento Agrario, junto con los dirigentes del Movimiento Restaurador, todos los pasos necesarios para tener una solución lo más pronto posible sobre la legalidad de las tierras y creo no tardará ni ocho días cuando tengamos una resolución presidencial en la que se anuncie la expropiación.³²³

En la correspondencia de Juan Ugarte con Carlos Hank González se aseguraba que según los antecedentes de los terrenos de Nezahualcóyotl, su origen primordial era de bienes comunales del poblado de Santa María Chimalhuacán. El comisionado del gobernador indicaba haber encontrado en el archivo del DAAC cuatro expedientes referentes a la Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de Chimalhuacán, por lo que el conflicto estaba a punto de ser resuelto por el Departamento Jurídico del DAAC.³²⁴ Según Juan Ugarte, la extensión de los terrenos comunales constituidos alrededor del pueblo de Chimalhuacán y sobre partes del Lago de Texcoco era de 8,819 hectáreas.³²⁵ A su vez, confirmaba al gobernador del estado que los comuneros estaban de acuerdo

transcurrido y los precios elevados que marcaron en la venta de los mismos, hasta la fecha no han realizado obras de urbanización y las que han llevado a cabo son deficientes.”

³²³ Hugo Sánchez, *“Reunión para esclarecer la situación legal de las tierras en Netzahualcóyotl”*, *El Día*, México D.F., 11 de enero de 1971, p. 9

³²⁴ “Informe del Lic. Juan Ugarte sobre la tenencia de la tierra en Chimalhuacán”, CIDNE. 16 (1970) UAE/V-18/E-218/4fs.

³²⁵ *Ibidem.*, Véase también *Ejidos del Estado de México (Catálogo)*, Comisión Agraria Mixta, Toluca, 1958, p. 233. Aquí se localizó un plano del ejido de Santa María Chimalhuacán y sus barrios donde se establece como posesiones anteriores de este poblado “ 8 392 has., distribuidas entre el pueblo titular y sus barrios, individuales y comunales no precisadas”.

con la demanda del MRC y dispuestos a aceptar una indemnización si se consumaba la expropiación de los terrenos.

Junto con el MRC se manifestaron muchos otros movimientos de colonos. Una organización que se había hecho notar al finalizar la década de los sesenta, la Unión Pro-Reconstrucción Socio-Política de Ciudad Nezahualcóyotl, también había solicitado la expropiación de los fraccionamientos irregulares, pero respetando las propiedades de los colonos que ya habían pagado totalmente sus lotes. Su dirigente, Manuel Palomares, antiguo representante ante el Consejo de Cooperadores del Vaso de Texcoco, se ufanaba de la gestión que hizo para expropiar “*Los Manantiales*”.

Efectivamente, con el ánimo de presionar políticamente a los fraccionadores, en noviembre de 1970 Carlos Hank González decretó la expropiación de la colonia “*Los Manantiales*”. Según las autoridades, se procedió de esta forma porque la colonia fue “*ilegalmente*” vendida. ¿Porqué este fraccionamiento y no otros? ¿Se procedió de esta forma porque el supuesto dueño era un pequeño propietario y no una empresa inmobiliaria? El anuncio de la expropiación despertó enorme expectación en la localidad, el MRC esperaba la misma acción en todas las colonias. En el decreto expropiatorio se señalaba que:

...se expropia el predio denominado Los Manantiales que se encuentra formado por 24 manzanas delimitadas por Av. Texcoco, Av. Independencia, calle Presidente Lázaro Cárdenas, calle Ignacio López Rayón, ubicadas en el actual municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, distrito de Texcoco, con superficie de 263,040 metros cuadrados...[se pagará] la indemnización a que tiene o tienen derecho en los términos del artículo 27 constitucional, tomando como base en cuanto proceda, la cantidad que aparezca inscrita en las oficinas catastrales o recaudadoras, descontando las cantidades que hubieran pagado los colonos a cuenta de los lotes ilegalmente vendidos.³²⁶

La expropiación era el medio más adecuado para regularizar la tenencia y propiedad de la tierra en Nezahualcóyotl, pues casi todas las colonias fueron “*ilegalmente*” vendidas. Según el Departamento Jurídico de AURIS, por lo menos en diez colonias se justificaba la expropiación.

Cuadro 5 Fraccionamientos de posible afectación en Ciudad Nezahualcóyotl

³²⁶ *Gaceta de Gobierno*, Periódico Oficial del Estado de México, Toluca, No 41, 18 de noviembre de 1970.

Fraccionamiento	Propietario
Juárez Pantitlán	Ma. Dolores Gutiérrez de Tostado y Ma. González de Jiménez
Atlacmulco	Inmuebles Construcciones y Fraccionamientos Económicos S.A. de R.L.
Ampliación Villada	Eloisa Gómez de Valdés, representada por el lic. Agustín Gómez Campos
Aurora	Aurora S.A. representada por Bernardo Eckstein Salz
Aurora Sur	Aurora Sur S.A. representada por Bernardo Eckstein Salz
La Perla	Inmobiliaria Vaze S.A. representada por Feliciano Aguirre Salinas
Santa Martha	Lotes Santa Martha S.A. representada por Luis Saturio Rojas
Tamaulipas o Palmar	Inmobiliaria El Palmar S.A. representada por Alberto Casamadrid Arreola
Estado de México	Colonia Estado de México a nombre del lic. Justino Fernández Miranda
Agua Azul	Colonia Agua Azul S.A. de C.V. representada por Julia y Luis Oriard Estrada

Fuente: Cuadro del autor con datos de CIDNE 16 (1970) UAE/V-31/E-544/15fs.

Con todo y que fue una medida parcial y aislada, para el MRC la expropiación del fraccionamiento “*Los Manantiales*” fue una señal de que su lucha era justa y legal. A partir de este momento, el número de simpatizantes del MRC aumentó rápidamente y la huelga de pagos se generalizó por diferentes colonias. Al finalizar 1970 el movimiento restaurador llegó a contar, según sus líderes, con más de 70 mil afiliados en 48 subcomités, distribuidos en casi todo el municipio.³²⁷ Además, contaron con algunos comités en los barrios de San Agustín Atlapulco y San Lorenzo Chimalco del municipio de Chimalhuacán; así como en las colonias Floresta, Valle de Los Reyes y Valle de Los Pinos en el municipio de La Paz.

¿Cuál era la política del gobierno en el problema de la tenencia de la tierra en Nezahualcóyotl? En principio, las autoridades pensaron en la expropiación y sólo esperaban el dictamen del DAAC y la decisión del presidente Echeverría. Juan Ugarte, representante del gobernador, estaba seguro de que el conflicto se resolvería a través de la expropiación, pero aconsejaba esperar porque:

Para proceder a la expropiación se requiere que las autoridades competentes (en este caso el DAAC), determinen la existencia o no de bienes comunales, ejidales o del patrimonio de la Nación. Este requisito previo es indispensable

³²⁷ Martín de la Rosa, Op.cit., y Mario Huacuja y José Woldemberg, *Estado y lucha política en el México actual*, México, el Caballito, 1983. p. 43. Nos parece exagerado el número de simpatizantes declarados por la dirigencia del MRC, ya que debemos distinguir entre los pobladores que realmente participaron en el movimiento, de los colonos que solamente simpatizaron y de los que aprovecharon el movimiento para dejar de pagar sus abonos sin participar o simpatizar con el MRC.

porque el Gobierno Estatal carece de las facultades legales para expropiar bienes que no sean los de propiedad privada. Si la expropiación se lleva a cabo sin esa determinación previa, los presuntos comuneros o ejidatarios y aún el propio Gobierno Federal podrían hacer valer sus derechos por encima y a salvo de los efectos expropiatorios, dentro de cinco o cincuenta años. De ese modo, el Gobierno del Lic. Echeverría no habría resuelto definitivamente el problema de Nezahualcóyotl.³²⁸

Para el Estado el problema de Nezahualcóyotl se debería resolver con sumo cuidado y sin lesionar intereses. Era previsible que el presidente Echeverría no optaría por una resolución favorable para los colonos, pero tampoco podía mantener la situación como estaba. La urbanización era impostergable y la regularización de la tenencia de la tierra insoslayable. La tardanza en poner fin al problema era de carácter político y se estaba trabajando en este sentido.

La aparición del MRC y la protesta colectiva provocada en Nezahualcóyotl y en algunas colonias de Ecatepec, La Paz, Chimalhuacán y del D.F. le dio un perfil peligroso al movimiento de los colonos. Aunque la dirigencia del MRC estuvo controlada por las autoridades, el temor de que los colonos pobres rompieran el “*marco legal*” y marcharan incontroladas hacia la ciudad de México permeaba el ambiente. El desafío colectivo estaba adquiriendo un rasgo novedoso y contestario. La confianza de los colonos en sí mismos y en lo justo de su lucha había vuelto incontrolable e impredecible la acción colectiva de los “restauradores”. Sus acciones, estuvieron dirigidas en principio contra los intereses de los especuladores inmobiliarios, pero también las enfocaron contra las autoridades municipales y estatales. El temor de algunos sectores por el desafío colectivo de miles de colonos fue registrada por un urbanista:

Los efectos sociales y políticos en materia de conciencia de clase, y de lucha de clases, tienen en esta gran concentración homogénea, un campo fértil, aunque las investigaciones que se han hecho a la fecha, constantemente muestran una resistencia de los habitantes a participar en la vida política, salvo con una mira a muy corto plazo, de cuestiones muy cercanas a ellos (...); sin embargo, no dejan de ser un campo fértil para políticos populistas, y su localización geográfica, tan cercana al asiento del poder federal, le da un valor estratégico de enorme importancia como lo han demostrado las manifestaciones en el zócalo del Movimiento Restaurador.³²⁹

³²⁸ “Informe de Juan Ugarte”, CIDNE 16 (1971) UAE/V-18/E-218/4fs. Juan Ugarte, representante del gobernador del estado de México, creía que el dictamen del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) era inminente.

³²⁹ Adalberto Saldaña Harlow, *Apuntes sobre desarrollo urbano, regional y nacional*, Toluca, 1975, UAEM/University Of Southern California, pp. 27 y 28

La revuelta popular del MRC fue, después del movimiento estudiantil de 1968, el primer movimiento social que se manifestó por las calles de la ciudad de México. La multitud en marcha, compuesta por hombres y mujeres pobres, causaron asombro y curiosidad pero también temor y desconfianza por el nuevo tipo de actor social que se manifestaba en la calle: el colono pobre.

4. Quien resulte responsable.

La insurgencia de los colonos también fue utilizada por las autoridades del estado para presionar a los empresarios locales a pagar el impuesto del 1% sobre las percepciones del trabajador. El escritor Fernando Benítez apunta que Carlos Hank González, en recorrido por Nezahualcóyotl, advirtió a un grupo de empresarios del estado de México del peligro que representaba el MRC:

Ustedes -les dije- vieron en esa película [QRR] el rencor de la gente contra todos, su desesperación, su temple; y ahora han presenciado el cambio que se ha operado en sus caras, en su humor, en su actitud, en su vida entera. Ustedes se preocupan mucho por sus intereses, de su familia, y compran seguros de vida, seguros contra robos, seguros contra daños, seguros contra toda anomalía, pero nunca se les ha ocurrido nunca comprar un seguro de paz" [...]

¿No saben que a estas gentes un día se les puede ocurrir que es mejor vivir en sus casas de las Lomas o en el Pedregal de San Ángel, que en los arrabales de Nezahualcóyotl? Y no vayamos tan lejos. ¿Qué pasaría si 500 o 600 mil gentes marcharan simplemente hacia la ciudad de México sin gritos ni protestas, sin pancartas?³³⁰

En 1969 Gustavo Alatríste Jr. filmó QRR (*Quien Resulte Responsable*), un documental donde se exhibe el rostro oscuro del Nezahualcóyotl que por más de 25 años fue sinónimo de delincuencia y marginación. QRR muestra en una secuencia de imágenes la pobreza y suciedad de Nezahualcóyotl y sus habitantes. La cinta fue exhibida en marzo de 1971 y estremeció a los asistentes por la descarnada realidad del lugar y de sus protagonistas. La sordidez de la vida diaria de los colonos atemorizó, incomodó y despertó remordimientos en muchos de los presentes. Los sufrimientos, los

problemas, los momentos de fiesta y de dolor captados por la lente de Alatríste, dejaron en el espectador una sensación de sobresalto, malestar, temor, indignación y angustia. Gustavo Alatríste guardó para la posteridad "... la visión dantesca de la ciudad de las nébulas, del polvo en el ojo, de las garras y los desgarres, de las casas cajones, de los campos sin yerba, de la necesidad necesaria (...)"³³¹

Juan Ugarte, en una de sus últimas apariciones en público, estuvo presente en la exhibición de la película QRR junto con funcionarios del DAAC y con 50 dirigentes del MRC. Al comentar la película, Juan Ugarte sumamente conmovido exclamó: "Es una realidad pasmante; muestra como se forja un pueblo(...) Es una película constructiva por que nos da a ver la realidad que muchas veces en reuniones y mítines no nos dejan ver personas aferradas a tener a nuestro pueblo en la miseria".³³² A su vez, Artemio Mora Lozada, presidente del MRC, comentaba: "Es doloroso, es triste y vergonzoso este documental, pero nosotros vivimos esta realidad".³³³

Para Fernando Benítez el documental de Alatríste deja una impresión de horror y de vergüenza, pero no culpa a los fraccionadores ni a las autoridades. En su opinión, los responsables del origen

³³⁰ Citado en Alfonso Sánchez García, *Memorias de Nezahualcóyotl. Un pueblo, un nombre, un hombre*, Toluca, Centro de Información y documentación de Nezahualcóyotl [CIDNE], 1990, p.27

³³¹ *Ibidem.*, Según Alfonso Sánchez García, Gustavo Alatríste al filmar Nezahualcóyotl "estaba seguro del crimen. Pero como buen artista, habló directamente del pecado pero no de los pecadores. "No diga nombres, no diga nombres". Y por eso prefirió utilizar la fórmula jurídica, esas letras de cábala que aparecen en las actuaciones del ministerio público cuando no se hace una denuncia específica, sino que sólo se asienta el crimen: QRR.."

³³² Hugo Sánchez. "Exhibición privada de la cinta QRR a funcionarios oficiales y colonos", *El Día*, México, D.F., 6 de marzo de 1971, p. 9 . Cf. *Radar* , 7 de marzo de 1971, p. 3, En referencia a la exhibición de QRR y de otros programas televisivos, el director de Radar acota : " Por lo visto Ciudad Netzahualcóyotl está siendo escalón para que vivillos se embuchaquen cientos de pesos en sus bolsillos. Primeramente Raúl Velasco, con su programa de TV "Siempre en Domingo", llevó la imagen de Netza a toda la nación . Lógicamente debe haber recibido la "centaviza" porque la filantropía es palabra desaparecida en esta época atómica. Ahora otro hombre de las pantallas, Gustavo Alatríste Jr. , por cuenta del famoso Movimiento Restaurador de Colonos, exhibió en la Ciudad de México, Sala Buñuel, calle Niza 35 , un documental sobre esta población... ¿ Qué no sería mejor dedicar estos dineritos a mejorar todos los ámbitos de la ciudad, que a endulzar gatzates aventureros y que autoridades y líderes del MRC se levanten el cuello..."

³³³ *Ibidem.*,

de Nezahualcóyotl “somos todos los mexicanos.”³³⁴ Por su parte, Carlos Hank González, reconoce que la película refleja violencia y odio en los colonos, aunque no “...reflejó su lucha contra los fraccionadores, su decisión de ir a una huelga de pagos abusivos.”³³⁵ ¿Cuáles eran las imágenes de QRR que estremecieron y provocaron remordimientos entre los grupos de poder? El escritor Fernando Benítez, amigo de Carlos Hank González y testigo del drama, describe el documental con su peculiar estilo narrativo:

En ese documento todavía desconocido por el gran público, millares y millares de tugurios asentados sobre un gigantesco basurero parecían flotar entre los pantanos y los desechos de un modo enteramente fantasmal.

Todos habían sido robados por los fraccionadores. Les prometieron agua, drenaje, luz, caminos y no sólo no les dieron nada, sino que validos de autoridades judiciales sobornables los despojaban de sus lotes, utilizando la violencia. Se les daba el trato reservado a los indios apaches y ellos se sentían apaches, seres peligrosos, indeseables, confinados en una especie de reservación. Ante las cámaras de Alatríste actuaban bufonesca, cínicamente. Ninguna queja personal, ninguna alusión a su miseria.

...Educados de preferencia en el radio de transistores y en la televisión, sus fastos irrisorios reproducen conmovedora, puerilmente, los fotos del viejo Hollywood: la quinceañera inicia el vals en compañía de su padre a una señal del bastonero y los invitados danzan hieráticos y solemnes (...) con su orquesta alquilada, la minifalda, el alto peinado sostenido a fuerza de spray, el ritual de la cerveza tomada a pico de botella. Creen representar “El último Vals” y se entregan sin saberlo a la cadencia obsesiva del areito azteca, olvidados por un momento de la polvareda, del caño de aguas negras, del muladar, del tugurio de cartón que recoge la cámara.

Aquí la joven ramera se pinta los ojos frente a un espejo roto (...) se trata de una pobre muchacha que se gana la vida bailando y afrontando los riesgos de quedar embarazada. Practica una prostitución desacralizada, seriamente, sin merecer demasiadas críticas, en un medio de rateros y de pícaros. Su abuelita la conduce hasta la parada del camión y en el momento de subir le imparte su bendición a fin de preservarla de los espíritus malignos de la noche.

La comisaría es la contrapartida o el final obligado del baile sabatino, de la boda, del cumpleaños (...) se hacinan en la celda, sospechosos de robo, de fumar marihuana. Al sentirse sorprendidos por la luz de los reflectores levantan la cabeza y nos miran con sus ojos oscuros, desafiantes, ligeramente oblicuos. Están indefensos entre los barrotes de la celda. Otros vuelven desdeñosos las espaldas y escupen al suelo, cuando en realidad nos están escupiendo a nosotros.

Frente al juez, rodeadas de policías arañados y rotos uniformes, dos hembras borrachas, vociferantes, maravillosas en su poder degradado y envilecido se dicen robadas. Estaban bebiendo y riñeron. Acudieron los policías y golpearon a los policías. El juez dicta su sentencia: “Deben ser encarceladas.” Las meten por la fuerza a la celda y una de ellas, limpiándose la sangre, grita: ¿Qué será de mis siete hijos? Morirán de hambre.

...Sus negocios [de los fraccionadores] tomaron la forma de los bancos y frente a sus mostradores de mármol se formaban colas de tugurianos que pagaban sus lotes. En el penthouse había una alberca, baño sauna, y en la mesa del consejo se advertía destacadamente una lujosa biblia católica que también rescató la cámara de Alatríste. Y las autoridades no hicieron nada. Nada se expropió, nadie intervino...³³⁶

El mosaico de imágenes que avergonzó e intimidó a las elites fue un rápido vistazo a la realidad de millones de colonos pobres. La película es un espejo del proceso que se convirtió en paradigma de los asentamientos populares del México moderno. Aunque Fernando Benítez no se atrevió a decirlo, QRR fue el testimonio, la evidencia de un crimen donde el criminal tiene nombre y apellido.

³³⁴ Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op. cit.*, p.84

³³⁵ *Ibidem.*, p. 103

³³⁶ *Ibidem.*, p.82-85

El intelectual y amigo de políticos no quiso denunciarlo y se lavó las manos responsabilizando a todos, mientras el político se dio a la tarea de proteger a los culpables y de ocultar el delito.

5. Urbanización y movimiento social.

La urbanización de Ciudad Nezahualcóyotl fue el marco en el que se desarrolló el conflicto entre colonos y fraccionadores. Cientos de millones de pesos se invirtieron en la localidad para cambiar la imagen del "*fenómeno demográfico*" del siglo. La intervención del Estado en el problema de la infraestructura urbana provocó que los medios de comunicación proyectaran dos imágenes del municipio:

una era amarillista y la otra demagógica. La primera imagen nos presenta un Nezahualcóyotl -barrio bajo-. Una barriada siniestra, violenta, habitada por gentes agresivas y antisociales. Para quienes han aceptado esta versión, ir a Netza significa aventurarse a perder la bolsa o la vida. La otra versión describe la "oportuna" y "revolucionaria" intervención de los gobiernos federal y estatal en la localidad, donde "han aplicado políticas audaces y progresistas gracias a las cuales la ciudad se ha transformado radicalmente, convirtiéndose así en una sociedad progresista."³³⁷

Las inversiones en obras públicas fueron de tal magnitud que prácticamente se acabó con el cerro del "Molcajete" para rellenar las colonias de Nezahualcóyotl. La introducción de drenaje, la electrificación, la pavimentación de las principales avenidas, la construcción de tiendas y lecherías de Conasupo, de canchas deportivas y de parques infantiles, representaron una empresa gigantesca y un esfuerzo humillante para los miles de colonos, quienes fueron obligados a pagar los servicios nuevamente.

Aprovechando las exorbitantes obras de urbanización en la localidad y el Programa de Regeneración del Vaso de Texcoco, anunciado días antes por el presidente Luis Echeverría, los fraccionadores inundaron las colonias de Ciudad Nezahualcóyotl con volantes donde anunciaban el ambicioso proyecto:

Con las obras ordenadas por el C. Presidente de la República, para que el Lago de Texcoco sea convertido en un vergel, SU LOTE AUMENTA DE VALOR (...) por todas estas razones NO SE DEJE SORPRENDER POR PERSONAS

³³⁷ Martín de la Rosa, *Un fenómeno... Op.cit.*, p. 6

QUE LE DICEN QUE NO PAGUE; estas personas son irresponsables y sólo quieren perjudicarlo para que usted pierda su lote(...); CONSERVELO! SÍGALO PAGANDO, Y RECUERDE QUE NOSOTROS SI SOMOS RESPONSABLES. Miles de personas ya tienen sus escrituras extendidas por nosotros, y reconocidas tanto por el gobierno estatal como del gobierno federal(...)³³⁸

En este caso las empresas inmobiliarias no mentían. Los terrenos en la localidad alcanzaron una plusvalía sorprendente. Al iniciar los años setenta los lotes en la región se ofertaron a precios muy elevados, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Valor promedio y forma de venta de terrenos en algunas colonias de Ciudad Nezahualcóyotl (1970)

Colonia	Base	Enganche	Mensualidad	Abonos	Pago en Años	Contado
Metropolitana	30,000.00	5,000.00	332.00	75	6.2	15,000.00
Atlacomulco	30,000.00	1,500.00	280.00	102	8.5	15,000.00
México	25,000.00	950.00	285.00	84	7	12,500.00
Villada	24,000.00	1,200.00	230.00	99	8.2	12,000.00
Amp. Villada	18,000.00	900.00	165.00	104	8.6	9,000.00
La Perla	28,000.00	795.00	275.00	99	8.2	14,000.00
Aurora	35,190.00	1,332.00	337.00	100	8.3	17,000.00
Evolución	32,000.00	1,100.00	-----	-----	-----	12,000.00
Esperanza	26,000.00	700.00	133.00	190	15	16,000.00
Santa Marta	200.00 M2	-----	-----	-----	-----	120.00M2
Tamaulipas	21,000.00	600.00	175.00	116	9.7	11,000.00
Virgencitas	18,000.00	1,200.00	171.00	98	8.1	9,000.00

Fuente: Cuadro del autor con datos de CIDNE. UAE/E-167/V-32/f.66

Alejandro Romero Erazo, uno de los fraccionadores más importantes del Vaso de Texcoco, también cubrió de propaganda la localidad, que por miles era arrojada desde avionetas, donde felicitaba a los colonos del fraccionamiento Las Águilas por las obras anunciadas por el presidente:

Con estas importantes obras y mejoras, se evitarán definitivamente las tolveneras; se formarán tres lagos que darán humedad al ambiente de la zona y aun de la ciudad de México; se reforestarán los terrenos sobrantes para el bien de los pobladores del Vaso de Texcoco.³³⁹

³³⁸ *Volante de la Asociación de Fraccionadores del estado de México.* Sin embargo, y contrariamente a lo que decía el volante, el gobernador Carlos Hank había declarado que "ningún funcionario público, ni ninguna persona privada, ni yo mismo como gobernador, podemos decir a quien pertenecen esas tierras, por tal motivo no hemos extendido escrituras en el gobierno estatal, el único que nos dirá a quien pertenecen esos terrenos será el Departamento Agrario" Cf. *El Día*, México, D.F. 17 de abril de 1971, p. 11.

³³⁹ *Volante del fraccionador Alejandro Romero*, donde se señala que: "No son terrenos nacionales: no son terrenos ejidales: no son tierras comunales, son propiedades particulares. Ahora en su mayor parte pertenecientes a los colonos que han terminado de pagar sus lotes. No se deje engañar por los grupos políticos que buscan únicamente el fortalecimiento de sus partidos (PPS y

Las cuantiosas inversiones en la urbanización y el anuncio de la regeneración del Vaso de Texcoco causaron revuelo entre arquitectos y urbanistas de la ciudad de México. Algunos consideraban demasiado costoso invertir en las obras de urbanización requeridas en la localidad, por lo que sugerían reubicar a la población de Nezahualcóyotl. Otros defendían la factibilidad de urbanizar, aunque reconocían lo costoso de la empresa, pero consideraban que apenas sería un pago por la substracción de las aguas del Río Lerma. Los primeros llegaron al extremo de considerar que "...la supervivencia de Ciudad Nezahualcóyotl depende de la ciudad de México; por lo tanto desaparece una u otra." Los segundos estimaban que era el producto de la falta de previsión de una política urbana, y un ejemplo de lo que no debería volver a repetirse. Por consiguiente, la desaparición de Nezahualcóyotl "... sería cometer un nuevo error histórico en la vida de la metrópoli".³⁴⁰

Un paso más en el proceso de urbanización lo dio Carlos Hank González cuando inauguró obras por un valor de 420 millones de pesos. Según el gobernador del estado, las obras inauguradas y las proyectadas cambiarían la imagen que Nezahualcóyotl se había creado a nivel nacional e internacional:

La leyenda negra de que Ciudad Nezahualcóyotl es un tumor maligno del Distrito Federal, de que es un campo de delincuencia, desaparecerá. Esta gente que es pobre pero de la mejor calidad, la borrará por siempre (...) elogio a quienes vinieron a establecerse aquí con todo y sus familias cuando no sólo faltaba el agua y la luz, sino que ni siquiera se pensaba que algún día podría contarse con esos servicios(...) prometo que en 1975, al terminar el sexenio el millón de habitantes que para entonces tendrá esta ciudad, vivirán como un pueblo feliz, superando todos los problemas y con confianza en el futuro ³⁴¹

PAN). No se deje estafar, ni mucho menos les entregue cuotas o donativos, ni depósitos que nunca volverán a las manos de los colonos. Tenga fe en sus autoridades estatales que nunca engañarán a los colonos."

³⁴⁰ Graciela Castro Montarde, " *Nezahualcóyotl será un ejemplo de la lucha del hombre contra la naturaleza* ", *El Día*, México, D.F., 4 de mayo de 1971, p. 9. y Eva Leonor Méndez Cobos, " *Hace falta una política urbana visionaria, dice el arquitecto Rodríguez* ", *El Día*, México D.F. 7 de mayo de 1971, p. 9.

³⁴¹ Julio Scherer, " *Desaparecerá la leyenda negra de Ciudad Nezahualcóyotl* ", *Excelsior*, México D.F. 7 de marzo de 1971, p. 23A. *Cf. El Día*, México D.F. 7 de mayo de 1971, p. 9. Sin embargo,

Pero las obras no eran gratuitas. Aunque la infraestructura urbana fue una obligación de los fraccionadores, el gobierno se las volvió a cobrar a los colonos. El discurso paternalista y demagógico fue un instrumento reiterativo para convencer a los pobladores de pagar las obras:

Suponiendo que gastes [el colono] un tambo diario de 200 litros, esto representa un pago de 150 pesos mensuales. ¿Qué te parecería si por 150 pesos mensuales el gobierno te diera no un tambo de agua sino todos los tambos que necesites? Pues sería un gran negocio -contestaban- Bueno, ¿y si además de darte toda el agua necesaria te pusieramos el drenaje? Eso estaría mucho mejor. Y si además de darte agua y drenaje te construyera banquetas y avenidas para que entraran los camiones y los coches, alumbrado público, escuelas, plazas, campos deportivos, hospitales, ¿qué pensarías? Pensaría que no es cierto. Pues por todo no pagarás siquiera los 150 pesos de un tambo de agua, únicamente pagarás 80 pesos mensuales durante 10 años. ¿Estás conforme? Si, estoy conforme y agradecido.³⁴²

Para convencer a los colonos de pagar las obras de urbanización, Auris diseñó una amplia campaña publicitaria. El encargado de la gestión, Michel Antochiw, prefirió el cartel como medio persuasivo para que aceptaran pagar. El diseño del cartel se planteó en tres etapas:

1. Los carteles deberán expresar las preocupaciones de los colonos, sus carencias; deberán ser un espejo del colono y de su situación;
2. Las imágenes hablarán de comodidad, de seguridad, de limpieza. El mensaje verbal deberá ser muy riguroso, y unívoco, deberá dar información de que las obras se hacen, y muy fundamentalmente, de que las obras cuestan;
3. Cuando están terminadas las obras. El mensaje se expresará en la fórmula: debemos pagar puntualmente.³⁴³

Al mismo tiempo que se anunciaban más proyectos urbanísticos, el movimiento social se desarrollaba sin tregua. Los colonos continuaban con su acción colectiva en casi todas las colonias;

días antes el arquitecto Mauricio Gómez Mayorga había señalado que sería una bendición rehacer el Vaso de Texcoco, y que "sería imposible la existencia de colonias proletarias aledañas al Lago de Texcoco. Para otro urbanista "la famosa Netzahualcóyotl es un insulto al sentido común" por lo que deberían emprenderse "...planes habitacionales a futuro, para ir poco a poco mudando a esas familias para que algún día no hubiera ya una ciudad Netzahualcóyotl."

³⁴² Carlos Hank González, citado en Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op.cit.*, p. 117 La inversión en infraestructura urbana fue superior a los 1 300 millones de pesos, cantidad que el gobernador consiguió mediante créditos. Según su versión, pocos estaban interesados en arriesgar su dinero en Nezahualcóyotl: "[los banqueros] Consideraban una locura invertir 1 500 millones -incluidos los intereses- en un lugar tan miserable como Ciudad Netzahualcóyotl. Razón de este modo: consideren ustedes [los banqueros] que en Netzahualcóyotl hay 156 mil lotes. Suponiendo que no paguen 6 000, quedan 150 mil lotes. 1 500 millones divididos entre 150 mil lotes supone que cada propietario pague 1 000 anuales durante una década, lo que hace 80 pesos mensuales. Por consiguiente, no se trata de una locura sino de un financiamiento rentable."

³⁴³ Lineamientos para que los colonos aceptaran pagar la infraestructura urbana", CIDNE UAEV-21/E-479/8fs. El objetivo de la campaña, según Michel Antochiw, es que el colono "...acepte los carteles, que esté de acuerdo en lo que digan, [y] que se identifiquen con ellos."

las asambleas dominicales eran cada vez más numerosas y concurridas. La vinculación entre los líderes y los grupos subalternos de Nezahualcóyotl fue reconocida por las propias autoridades. La identificación entre el movimiento y las bases populares prevaleció hasta la firma del Fideicomiso Traslato de Dominio, y fue la base de fuerza y de negociación del MRC.

El gobierno estatal implementó una política de conciliación que derivó muchas veces en la ambigüedad y en la contradicción, en espera de una pronta solución. El secretario general de gobierno, Ignacio Pichardo Pagaza, el presidente municipal, Gonzalo Barquín Díaz, y el jefe del Cuartel del Trabajo, Oscar Loya Ramírez, lograron acuerdos con los líderes y asistieron en diversas ocasiones a mítines del MRC. En una asamblea realizada en la colonia *Las Águilas*, Ignacio Pichardo aseguró a los colonos que el gobernador había girado varias solicitudes al Departamento Agrario para dar fin al problema de la tenencia de la tierra.³⁴⁴

Según parece, el dictamen del conflicto por la tierra estaba siendo retenido en el DAAC. El 6 de noviembre de 1970 Carlos Hank González pidió a Norberto Aguirre Palancares, jefe del DAAC, la resolución para saber que terrenos eran propiedad de la Nación en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y los Reyes La Paz. Meses más tarde, el 27 de abril de 1971, nuevamente urge se emita el dictamen que determine la propiedad de la tierra en el Vaso de Texcoco, pues con la resolución se "...dará tranquilidad y permitirá realizar las obras de urbanización en Ciudad Nezahualcóyotl". Con el mismo fin, funcionarios del estado de México se reunieron con el jefe del DAAC, Augusto Gómez Villanueva, entre diciembre de 1970 y febrero de 1971. Sin embargo, ante la tardanza del veredicto el gobernador dirigió otro oficio al director del Departamento Agrario

³⁴⁴ Amado Escalante, *"Pichardo Pagaza Apunta que: fraccionadores y colonos deben cumplir compromisos"*, *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 28 de marzo de 1971, p. 7.

donde precisa: "...el Gobierno del Estado en reiteradas ocasiones ha solicitado a esa dependencia la resolución de la consulta sobre la naturaleza jurídica de las tierras aludidas." ³⁴⁵

La insurgencia colectiva del MRC se restringió, en un principio, a las calles del municipio. Las cosas cambiaron cuando en marzo de 1971 un mitin frente a "Palacio" municipal fue reprimido por la policía. La acción no tomó por sorpresa a los manifestantes, quienes repelieron la agresión: "[los] apedreamos, los camiones quedaron destruidos, a los azules les quitamos las pistolas y los zapatos. Huyeron cojeando, descalzos y encuerados, como ratas asustadas." El zafarrancho brindó la oportunidad que andaba buscando el MRC para salir de Nezahualcóyotl:

La agresión nos proporcionó la deseada coyuntura. En camiones y en coches, dos o tres días después del encuentro, siete mil gentes fueron llegando al zócalo y se metieron a la catedral como si fueran a una fiesta religiosa. Cuando la catedral se llenó, salimos en masa y nos estacionamos frente a Palacio reclamando justicia. Salíó el Secretario del Presidente prometiéndonos solucionar los problemas y dándonos las mayores seguridades. Luego marchamos al Hemiciclo y juramos seguir luchando por las gentes más humildes.³⁴⁶

A partir de este momento, el MRC se manifestó una y otra vez en las calles de la ciudad de México. Ante la presión de cerca de mil colonos, el jefe del Departamento Agrario, Augusto Gómez Villanueva, se deslindaba de los fraccionadores y señalaba que ya estaban en marcha los trabajos técnicos para determinar la situación legal de la tenencia de la tierra y, por lo tanto, de emitir su veredicto. El Ministerio Público parecía coincidir con la dependencia agraria, pues los fraccionadores fueron citados para responder a los cargos promovidos por el MRC. En este contexto, la dirigencia

³⁴⁵ "Solicitud del gobierno del estado de México al DAAC para precisar cuales son los terrenos nacionales dentro del área de reducción del lago de Texcoco", y la "Petición del gobierno del estado de México para que el DAAC de su resolución sobre los terrenos del Vaso de Texcoco, CIDNE. 16 (1970-1971) UAE/V-21/E-264/102fs. En opinión del gobernador del estado de México la resolución del DAAC, "...evitará conflictos entre fraccionadores y colonos, que con frecuencia se presentan y que han tomado un cariz cada vez más desagradables". El gobierno del estado prestó al Departamento Agrario para estudiar el problema de la tenencia de la tierra en Nezahualcóyotl, el siguiente material:

- 1) 68 Expedientes conteniendo la documentación extraída de los Registros Públicos de la Propiedad de Ciudad Nezahualcóyotl y Texcoco, que en copia fotostática hacen el número se 1,000 apéndices, correspondientes a 54 colonias.
- 2) 2 carpetas conteniendo 102 gráficas de antecedentes de propiedad.
- 3) 46 expedientes conteniendo la documentación de la Dirección de Obras Públicas.
- 4) 1 expediente conteniendo resumen de los 46 expedientes de Obras Públicas.

del MRC siguió aprovechando los espacios informativos para denunciar las irregularidades en la tenencia de la tierra.

De acuerdo a testimonios presentados por Artemio Mora, el fraccionamiento urbano en el desecado Vaso de Texcoco se inició durante el gobierno de Salvador Sánchez Colín; mientras que en la gestión del gobernador Fernández Albarrán desaparecieron los títulos de los comuneros de Chimalhuacán. Según los restauradores, en la desaparición de los títulos de los campesinos los fraccionadores contaron con la complicidad de Roberto Torres Sevilla, titular de la Dirección General de Bienes Comunales del Departamento Agrario.³⁴⁷

6. La división del MRC.

Los acontecimientos en Ciudad Nezahualcóyotl se sucedían vertiginosamente. La sorda lucha librada entre fraccionadores y colonos no parecía tener fin; la represión, las componendas, la desilusión, el cohecho y la falta de convicción hicieron aflorar ambiciones personales y políticas en algunos dirigentes. La primera división que sufrió el MRC ocurrió al iniciar el año de 1971, cuando Guadalupe Flores Castro se presentó ante el presidente municipal Gonzalo Barquín Díaz y se declaró el máximo dirigente del movimiento restaurador. El que fuera tesorero del MRC denunció a Artemio Mora y a los demás líderes del MRC de delincuentes y agitadores. En respuesta, Mora Lozada aclaraba que sólo era una maniobra de los fraccionadores y que Flores Castro era tan sólo un títere:

³⁴⁶ Odón Madariaga, en Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op.cit.*, p. 93

³⁴⁷ Amado Escalante, *"Tierras de comuneros fraccionaron para hacer lo que es Netzahualcóyotl"*, *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, México., 21 de febrero de 1971., p. 16. Para dar más solidez a sus argumentos, Artemio Mora hizo público un plano de la Comisión Nacional Agraria, en el que se dividía al municipio de Chimalhuacán en seis barrios: San Juan Xochitenco, Xochiaca, San Lorenzo, San Agustín, Santa María Nativitas y Pantitlán; y conforme a este plano, Ciudad Nezahualcóyotl quedaba comprendido dentro de esos terrenos.

Esto no es cosa de Flores Castro, que en una época estuvo con nosotros para ver que pescaba. Un señor Guadalupe Vidal es quien mueve los hilos de todo y es el que se entiende con los fraccionadores. Vidal vino y quiso que le diéramos poder dizque para arreglar todo este lío. Claro que se cansó de pedirlo y tuvo que renunciar. A Flores lo renunciarnos(...).³⁴⁸

El rompimiento en el MRC no terminó con las diferencias que ya se habían manifestado al interior del movimiento de los colonos. Además de las diferencias personales se sumaron las diferencias políticas que tenían los integrantes del MRC. Este último elemento dividió de manera definitiva a los líderes del MRC y sólo hacía falta el pretexto que provocara el rompimiento final.

En algunos trabajos se ha considerado que una de las mayores debilidades del movimiento social en Ciudad Nezahualcóyotl fue la nula formación ideológica y política de los militantes y líderes del MRC. Sin embargo, olvidan que el MRC no fue, ni pretendió serlo, un movimiento revolucionario o socialista que pretendiera subvertir el orden social establecido. El MRC se originó porque los colonos creían tener derecho para hacerlo. Su desafío colectivo dirigió sus ataques contra los intereses de sus aborrecidos enemigos, los fraccionadores. Su objetivo fue muy sencillo: restaurar las tierras del Vaso de Texcoco a sus antiguos propietarios: la nación y/o los comuneros de Santa María Chimalhuacán. Con la expropiación de las tierras de Nezahualcóyotl, los colonos del MRC esperaban comprar los terrenos a precios bajos y con la garantía de que serían urbanizados a precios justos.

Los promotores urbanos, por su parte, no sólo trataron de dividir a los miembros del MRC a través de componendas y de amenazas. La represión también fue parte de la política utilizada con el objetivo de acabar con un movimiento que había puesto en peligro sus enormes intereses. El

³⁴⁸ Amado Escalante, *"Flores Castro escisionista"*, *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. 6 de junio de 1971, p. 6. Véase CIDNE, UAE/ V-18/ E-210/ Fs.36-40 donde hemos encontrado testimonios de la escisión del Frente Zapatista por la Depuración del Movimiento Restaurador, de filiación priista, quien se separó a mediados de 1970 y retiró a los elementos que tenían en el Consejo Directivo y en los subcomités "...procediendo a denunciar públicamente los manejos fraudulentos y contrarios a los estatutos del mismo Movimiento que vienen realizando los ultra-izquierdistas".

siguiente ejemplo, entre muchos otros, nos permite describir las dificultades y peligros que enfrentaron los colonos del MRC:

Ocho hombres armados al parecer decididos a todo, allanaron anteanoche (...) el domicilio de Artemio Mora Lozada, dirigente máximo del Movimiento Restaurador de Colonos, con el evidente propósito de secuestrarlo. Mora se escondió en un rincón, con una pistola en la mano y estuvo esperando que lo descubrieran para repeler la agresión, lo que por fortuna no llegó a ocurrir (...) la noticia del atentado, a poco de que se retiraron los pistoleros corrió discretamente la misma noche y a menos de 15 minutos, alrededor de unas veinte personas acudieron a Caballito 145 domicilio de Mora Lozada y oficinas generales del MRC.³⁴⁹

Una y otra vez las agresiones e intimidaciones se hicieron presentes sobre los dirigentes y partidarios del MRC. Las detenciones y las golpizas propinadas por pistoleros y policías municipales fueron cotidianas. Los mítines terminaban con frecuencia en arrestos:

...Alto ahí. Ustedes, los agitadores, se van con nosotros arrestados; los demás se largan a sus casas y pronto, si no también nos los llevamos presos. Muy bien les decía yo, déjenos terminar el mitin y dirigiéndome a los vecinos les decía: Vean ustedes, compañeros, a estos policías. Son pueblo como nosotros, pero se han vendido por unos centavos, renegando de su clase. Nos han traicionado. -Cállese usted, comunista, no permitimos que insulte a las autoridades. - Ustedes no son autoridades -les respondimos- ustedes son unos traidores y unos sinvergüenzas.³⁵⁰

Debido a la represión, algunos líderes tuvieron que esconderse y actuar en la semi-clandestinidad para evitar ser detenidos o golpeados. A pesar de ello, durante este periodo no hubo asesinatos o desaparecidos por su participación en el movimiento; al menos no tengo ningún testimonio que así lo indique. Ante el hostigamiento y la represión sufrida por los colonos sumados a la huelga de pagos, el MRC solicitó en varias ocasiones al gobernador Hank González garantías para poder continuar su lucha.

La división más significativa del MRC ocurrió sólo algunos días después de la salida de Guadalupe Flores Castro. La ruptura dividió en dos grandes grupos al MRC. Uno siguió bajo la dirección de Artemio Mora y de Aurelio Castañeda (con el control de 24 comités), en tanto que el otro lo formaron casi todos los dirigentes del Consejo Ejecutivo del MRC (con 14 comités de su

³⁴⁹ Amado Escalante, “*Atentado contra Artemio Mora*”, *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, México 13 de junio de 1971, p. 6

lado). El grupo de Mora conservó el nombre de Movimiento Restaurador de Colonos A.C. y el que presidieron Odón Madariaga, Ángel García Bravo, Rogelio Vargas Soriano y Ángel Ávila Jácome tomó el nombre de Consejo Ejecutivo del Movimiento Restaurador de Colonos (en adelante CEMRC).³⁵¹ A pesar de la división, ambos grupos declararon que la huelga de pagos continuaría hasta el triunfo del movimiento.

No podemos precisar con seguridad cual fue el motivo que desencadenó la ruptura del MRC. En su interior habían discrepancias tácticas y estratégicas de cómo obtener mejores resultados, pero lo que provocó el rompimiento es todavía un misterio. A manera de hipótesis, considero que la división se pudo originar por la participación de un grupo del MRC ligado al Frente Sindical Independiente (FSI), en la marcha estudiantil del 10 de junio de 1971 y que fue reprimida brutalmente por los “halcones” contratados por el gobierno del DDF.³⁵²

La conmoción política que se originó a raíz de la represión estudiantil tuvo graves repercusiones a nivel nacional y municipal. En una improvisada conferencia de prensa, Artemio Mora negó la participación del MRC en la marcha estudiantil. Mora desmintió cualquier tipo de vinculación con el

³⁵⁰ Testimonio de Odón Madariaga, en Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op.cit.*, p.89

³⁵¹ La noticia de la ruptura dentro del MRC se hizo pública a mediados de 1971 cuando ambos grupos publicaron un boletín de prensa en Radar, en el que se acusaban mutuamente de servir a intereses ajenos a los de los colonos. Cf. *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 25 de julio de 1971, p. 6. Por su parte, Carlos Corona Arreguin, en *Cuatro años de lucha en Nezahualcóyotl*, Ciudad Nezahualcóyotl, 1973, mecanografiado, p. 3., señala que: "...la traición que se les hizo [a los colonos] consistió en ofrecimiento de \$25,000,000.00 moneda nacional por escrito al ingeniero Germán Castro López, como indemnización a los comuneros de Chimalhuacán por los terrenos que tienen en su posesión los colonos de Ciudad Nezahualcóyotl, falsificación de firmas de los miembros del Comité Ejecutivo del M.R.C., utilizar el membrete y sellos de la Organización en beneficio personal y con fines políticos, extorsión a colonos por medio de falsas promesas, formación de grupos de choque para amedrentar al pueblo de Ciudad Nezahualcóyotl".

³⁵² Desde 1971 el PCM apoyó la formación del Frente Sindical Independiente (FSI), del Movimiento Sindicalista Universitario y de la Tendencia Democrática de los trabajadores electricistas, Cf. Miguel Basáñez, *La lucha por... Op.cit.*, p. 118. En la primera semana de junio de 1971 circuló profusamente un volante (que el MRC firmaba conjuntamente con otras organizaciones populares y sindicales) del Frente Sindical Independiente (FSI), invitando a la población a participar en la manifestación estudiantil-popular del 10 de junio. Una reproducción del cartel se encuentra en *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 11 de julio de 1971, p. 4.

FSI y restó valor a las versiones que aseguraban la participación del MRC en dicho evento. Aunque aprovechó el momento para denunciar que algunos elementos del PPS estaban infiltrados en el MRC:

La organización del Movimiento Restaurador de Colonos, A.C., Acusa a los líderes izquierdistas que tratan de infiltrarse en la organización y a arrastrar al pueblo de Cd. Nezahualcóyotl, al Comunismo, dichos líderes son repudiados por todos los miembros del Comité Ejecutivo y Presidentes de la mayoría de los Subcomités que existen en las diferentes colonias del ex-lago de Texcoco, ya que en ningún momento se aceptará engrosar las filas del PPS de donde provienen estos individuos como son Odón Madariaga Cruz, Ángel García Bravo, Rogelio Vargas Soriano, Ángel Ávila Jácome, que se dicen apoyados por los señores Armando Aich, Carlos Sánchez Cárdenas, Elías Trujillo y otros más. Ya que pregonan que el pueblo de Nezahualcóyotl, puede llegar a ser un brazo fuerte para el comunismo...³⁵³

Es poco probable que el PPS tuviera participación directa en la dirección del CEMRC. Martín de la Rosa apunta que de los 17 miembros del Consejo Ejecutivo del MRC, 14 eran controlados por el gobierno, de una u otra manera.³⁵⁴ Por su parte, Oscar Núñez señala que sólo 5 líderes del CEMRC escaparon del fenómeno de captación política.³⁵⁵ Como vemos, en el interior del MRC participaron antiguos militantes del PPS y del partido comunista, pero la dirección del movimiento fue controlada por grupos ligados al PRI.

La participación de militantes comunistas o de otros grupos de izquierda en el MRC no debe sorprendernos. La aparición del MRC se dio en una coyuntura donde las organizaciones de izquierda y grupos religiosos replantearon su estrategia política, por lo que decidieron conquistar las fábricas y colonias populares. Una experiencia de estos proyectos lo encontramos en Ciudad

³⁵³ *Boletín del Movimiento Restaurador de Colonos A.C.*, citado en *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 25 de julio de 1971, p. 6

³⁵⁴ Martín de la Rosa, *Un fenómeno... Op. cit.*, p.19 La Mesa Directiva del CEMRC estaba formada por las siguientes personas: Rogelio Vargas Soriano, Angel García Bravo, Angel Avila Jácome, Odón Madariaga Cruz, Aristeo Pérez López, Erasmo Maza Hernández, Eulalio Barragán García, Luis Vázquez Reyes, Silvino Morales Pérez, Fidel Arista Rodríguez, Raymundo Cordero Peñafiel, Remedios Arenas Palomares, Juan Herrera Servín, Jaime García Hernández, Ricardo Bautista Soriano, Salomón Alemán García, y Felipe López Loera.

³⁵⁵ Oscar Núñez, "Les mobilisations populaires et la formation des quartiers périphériques de la ville de Mexico", en M. Imbert (coordinador), *La banlieu aujourd'hui*, París, L'Harmattan, 1982, p. 41.

Nezahualcóyotl con Servicios Educativos Populares A.C. (SEPAC), del cual trataremos más adelante.

3.5. El Consejo Ejecutivo.

Una de las primeras actividades públicas del CEMRC fue la celebración de una asamblea popular donde acusaron de traidor a Artemio Mora.^Φ Ahí manifestaron su inquebrantable voluntad de mantener la huelga de pagos hasta el triunfo del movimiento. El Consejo Ejecutivo del MRC fue durante casi dos años la expresión más radical del movimiento social. Sus actividades organizativas y sus movilizaciones pusieron en aprietos a las autoridades municipales y causaron inquietud en el gobierno estatal. Curiosamente, los principales dirigentes del grupo escindido no participaron en la formación del MRC, ni aparecen en la asamblea constitutiva. Sin embargo, fue evidente que el CMRC contó con apoyo económico y legal de personas ligadas a la familia Zuno.³⁵⁶

^Φ Con motivo del día de muertos se publicó en *Radar* una “calavera” del antiguo líder del MRC, Artemio Mora Lozada, donde de algún modo, se describe la desilusión y el reproche:

Les voy a contar un chiste
sobre un líder “remolón”
aquel que resultó un quiste
y se apestó en el panteón.
Artemio Mora Lozada
se llamaba en relación
hacía cada “monada”
que le decían el bufón.
Siendo el hombre fuerte
del Movimiento Restaurador,
abusó mucho de su suerte
y se convirtió en hablador.
Soñó con ser diputado
y a la gente engañó
a los golpes se hizo a un lado
y como gamo corrió.

Entre la gente buenera
nunca tuvo aceptación,
pues conocían su manera
de convertirse en ricachón.
Con su malsana actitud
y entregándose a sus patrones,
ya nadie vio en el virtud,
más que puros vacilones.
Frío como está,
nadie lo llora ahora,
pues se agusanó ya,
el mandamás de la Aurora.
En *Radar*, 31 de octubre de 1971, p.10

³⁵⁶ Carlos Corona Arreguin, *Cuatro años de lucha... Op. cit.*, p. 16 De entre las personas que asesoraron al CEMRC, Corona Arreguin menciona al: "Señor Guadalupe Zuno que sirvió de enlace y consejero entre el Consejo del M.R.C. [...] y de contacto entre el Consejo y el gobernador de

Una de las primeras acciones del CEMRC tuvo lugar cuando una multitud cerró violentamente varias oficinas de venta de las compañías fraccionadoras. Los líderes del CEMRC se deslindaron de los hechos pero justificaron la “acción directa”, porque en su opinión era la única forma de presionar a fraccionadores y autoridades para resolver el conflicto de la tenencia de la tierra. Alarmado, el presidente municipal, Gonzalo Barquín Díaz, se reunió con Artemio Mora para detener todo tipo de acción que desembocara en violencia. La intervención de Mora Lozada logró frenar la “guerra de las casetas”, pero no pudo evitar que más de 20 casetas de venta de las empresas inmobiliarias fueran destrozadas o cerradas por la fuerza.³⁵⁷ La postura de Mora fue criticada por los líderes del CEMRC porque “su actitud beneficiaba a los fraccionadores y ponía en peligro el triunfo del movimiento.”

Los simpatizantes del CEMRC formaron brigadas para impedir los desalojos o para correr a los agentes de las empresas inmobiliarias, a los actuarios y a los policías. En diversas ocasiones dieron tremendas golpizas a los empleados de las empresas inmobiliarias que andaban rondando por las colonias y destrozaron las casetas de venta de algunos fraccionamientos. En suma, en el repertorio de la protesta colectiva la “acción directa” fue un instrumento permanente y eficaz: “[los fraccionadores] Organizaban deshaucios nocturnos obligándonos a poner guardias. Y ahí nos tiene usted, correteando a los abogados y a los judiciales, por los charcos y los montones de basura. Abogado que cogíamos, le dábamos un baño de agua sucia. Lo pintábamos de negro. Se iban como un trapo.”³⁵⁸

Toluca [sic] profesor Carlos Hank González y Lázaro Cárdenas del Río, [...]”. En cuanto a la intervención del general Lázaro Cárdenas en el movimiento social de Nezahualcóyotl, véase el testimonio de uno de los asesores del MRC, en *Radat*, 21 de diciembre de 1971, p. 5. en una concentración de dos mil colonos de Nezahualcóyotl en el Zócalo, Elías Trujillo pidió a los presentes: “...la observancia de un minuto de silencio en memoria del general Lázaro Cárdenas, ex-presidente de México, quien - dijo- siempre vio con simpatía la lucha de los colonos de Netzahualcóyotl y de ello hay pruebas escritas “.

³⁵⁷ Amado Escalante, “Mora detiene la guerra de las casetas”, en *Radat*, Ciudad Nezahualcóyotl, julio de 1971

³⁵⁸ Odón Madariaga, en Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op.cit.*, p.90 La resistencia a la autoridad la describe así Ana Lourdes Vega: “los comités del MRC tenían su propia vigilancia para

Con el CEMRC la acción colectiva popular se intensificó en Nezahualcóyotl y las manifestaciones frente a las oficinas del DAAC se hicieron con más frecuencia. El desafío colectivo del CEMRC cubrió todos los niveles de la vida municipal y el movimiento social se volvió un poder paralelo al de las autoridades municipales.

A pesar de que el estudio de la tenencia de la tierra ya estaba muy avanzado y casi resuelto, la resolución del DACC se fue posponiendo con el evidente propósito de dividir y debilitar el movimiento restaurador. Es decir, el gobierno esperó el momento más adecuado para resolver el conflicto sin lesionar los intereses de los especuladores urbanos. En diversas ocasiones y con los pretextos más inexplicables se suspendían las audiencias en los juzgados. Para evitar el desánimo entre los colonos, los líderes del CEMRC aseguraban que la salida de los fraccionadores de Nezahualcóyotl era inminente porque su movimiento era justo y legal: "...esta lucha no la vamos a perder, porque nosotros tenemos la razón, [además] la señora Esther Zuno de Echeverría está con nosotros".³⁵⁹

En una de las muchas entrevistas celebradas entre el CEMRC y funcionarios del DAAC, se reunieron Rogelio Vargas Soriano y Odón Madariaga con el titular del DAAC, Augusto Gómez Villanueva, los líderes del movimiento aprovecharon el momento para denunciar la complicidad de las autoridades municipales de Ciudad Nezahualcóyotl y de Texcoco con los fraccionadores. Odón Madariaga advirtió al gobierno estatal que su movimiento se oponía al pago del impuesto predial,

evitar, por ejemplo, un desalojo judicial promovido por los fraccionadores contra algún colono, con el pretexto de un retraso en los pagos del terreno. Ante la presencia de la fuerza pública, los representantes del MRC hacían uso de magnavoces para llamar a los vecinos y, una vez reunidos, resistir el mandato judicial y expulsar a los representantes del orden público. En algunas ocasiones esos efectos de resistencia fueron enfrentados con violencia por parte de la policía." *Op. cit.*, p. 164

³⁵⁹ Hugo Sánchez, " *Se definió la audiencia en el amparo contra vendedores de lotes en Ciudad Nezahualcóyotl*" *El Día*, México D.F., 24 de junio de 1971, p. 9

porque era injusto pagar el impuesto predial (que venían exigiendo las autoridades), pues no se había definido el problema de la tenencia de la tierra.

Sin embargo, para el gobierno estatal era indispensable el pago del impuesto predial. Según el secretario de gobierno, Ignacio Pichardo Pagaza, el impuesto:

... representa una importante captación de fondos para las obras de urbanización que se están llevando a cabo en aquel municipio (...), razón por la que dicho impuesto debe ser pagado, independientemente de la forma en que se resuelva la tenencia de la tierra, que está en manos del gobierno federal y a punto de ser resuelto.³⁶⁰

Mientras se resolvía el conflicto, las dos versiones del movimiento (CEMRC y MRC) agitaban la vida política y social de Nezahualcóyotl. Miles de colonos seguían a sus líderes y esperaban con expectación la solución al problema de la tenencia de la tierra, que según las autoridades estatales debería ser definitiva y justa. Con su desafío colectivo los colonos intentaban presionar a las autoridades para agilizar la resolución del Departamento Agrario y demostrar su capacidad de movilización y fuerza. En otra reunión de trabajo, los líderes del CEMRC exigieron a las autoridades del DAAC:

°Que la tenencia de la tierra se defina en favor de la comunidad de Santa María Magdalena Chimalhuacán, ya que los comuneros de dicho poblado fueron despojados de sus tierras por los fraccionadores.

°Que mientras no se defina la propiedad de la tierra no se puede obligar a los colonos a pagar el impuesto predial.

°Que se ponga término a las medidas coercitivas que emplean los fraccionadores para seguir cobrando los adeudos que tienen los colonos, y

°Que las autoridades de Texcoco y Ciudad Nezahualcóyotl dejen de prestar su apoyo a los fraccionadores.

Las empresas inmobiliarias, entre tanto, continuaban utilizando las obras de urbanización para convencer a los colonos de no sumarse a la huelga de pagos.³⁶¹ Cada obra anunciada por las autoridades era festejada por los fraccionadores:

³⁶⁰ Amado Escalante, *"Aplazan audiencias para restauradores"*, *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 27 de junio de 1971, p. 4

³⁶¹ Con anterioridad Pichardo Pagaza había exhortado a los colonos del vaso de Texcoco a que no se sumaran a la huelga de pagos, ya que, "Es necesario que sigan pagando al fraccionador. Se los aconsejamos, se los sugerimos. Si ustedes cumplen con los fraccionadores, el gobierno del Estado les exigirá que hagan obras a que se han comprometido". Cf. *Radar* de 28 de marzo de 1971, p.7. Equivocadamente algunos analistas han señalado que el gobierno del Estado de México prescindió del cobro de los impuestos en Ciudad Nezahualcóyotl, en favor de los colonos: "...fue necesario

La Asociación de Fraccionadores del Estado de México, A.C. felicita calurosamente al C. Gobernador Constitucional del Estado, Profr. Carlos Hank González. Por la inauguración de la primera serie de brillantes obras que viene realizando su administración (...) y que comprenden escuelas, mercados (...), mejoras que contribuirán a elevar considerablemente el nivel de vida de los habitantes de esta ciudad. Le hacemos llegar esta felicitación a nombre de los fraccionadores de las colonias urbanizadas: Aurora, Aurora Sur, Aurora Oriente, La Perla, La Esperanza, Las Águilas, Reforma, Metropolitana, Romero, Fuentes, Modelo y Central.³⁶²

A pesar de los esfuerzos de los fraccionadores, pocos colonos cumplían con sus pagos. La empresa inmobiliaria CARLMEX, por ejemplo, se quejaba de la confusión creada por el MRC, "...con el resultado de que mes a mes se ha experimentado una disminución en los pagos de los abonos a cargo de los colonos..."³⁶³ Aunque como ya dijimos, la mayoría de los vecinos dejó de pagar sus abonos, no porque necesariamente apoyaran al CEMRC sino debido a la confusión imperante en la localidad y por oportunismo.

Para contrarrestar los infundios y amenazas de los promotores inmobiliarios, el CEMRC decidió publicar su propio periódico: "*Tribuna Popular*". El objetivo de esta publicación fue "llenar el vacío informativo que existía en las colonias, así como denunciar las maniobras e irregularidades de las empresas urbanizadoras y de las autoridades municipales." Según sus editores, se pretendía que "...los colonos de Ciudad Nezahualcóyotl tengamos una tribuna auténtica que presente las opiniones, los planes, los proyectos, las denuncias y quejas de todos los vecinos del municipio, digno de mejor suerte" ³⁶⁴. El papel de *Tribuna Popular* en el movimiento social no lo he podido confirmar. En cambio el semanario local "*Radar*" y el diario capitalino "*El Día*" fueron publicaciones

que el Estado prescindiera del cobro del impuesto predial, para hacer posible que la capacidad de pago de los colonos se encauzara a cubrir las cooperaciones necesarias para la instalación de los servicios públicos". en Adalberto Saldaña Harlow, *Apuntes sobre... Op. cit.*, p. 36.

³⁶² *Volante de la Asociación de Fraccionadores del estado de México que fue arrojado por miles desde una avioneta*. Archivo de Jesús Ruvalcaba

³⁶³ "Denuncia de la empresa Carlmex", CIDNE 16 (1971) UAE/V-24/E-483/24fs.

³⁶⁴ Los editores de "*Tribuna Popular*" fueron Angel García Bravo, Luis y Rogelio Vargas Soriano, Angel Avila Jácome, Silvino Morales, Eulalio Barragán y Salomón Alamán. *El Día*, México, D. F., 6 de julio de 1971, p. 9.

que prestaron valiosa ayuda a los simpatizantes del movimiento restaurador. En el caso de Radar, el periodista Juan Carlos Rojas asegura que:

Radar fue una publicación editada por un periodista de Excélsior (...) El papel que jugó Radar por ese entonces fue imprescindible; antes de comenzar las reuniones de los subcomités locales del MRC se leía Radar y se discutían como primer punto del orden del día, las principales noticias del semanario...³⁶⁵

La resolución del Departamento Agrario se retardaba por vericuetos burocráticos, pero sobretodo por ser parte de un recurso político del gobierno federal. Ante la prolongación del conflicto, el CEMRC decidió mostrar una vez más la fuerza y originalidad de su desafío colectivo. En esta ocasión, más de 100 humildes mujeres marcharon silenciosamente a “*Los Pinos*” para solicitar audiencia con el presidente Luis Echeverría. Sin embargo, antes de llegar a la residencia oficial se les impidió el paso y sólo lograron entrevistarse con Emilio González Anguiano, funcionario de la presidencia, quien negoció con las mujeres y recibió sus peticiones. En Nezahualcóyotl, mientras tanto, el CEMRC denunciaba un nuevo fraude cometido por los especuladores urbanos: la fraccionadora VAZE o VALCAS S.A., había estado cobrando a los colonos el contrato de luz utilizando papelería oficial de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, sin que tuvieran validez.

A pesar de las ordenes del gobernador, los fraccionadores continuaron desalojando a quienes se sumaron a la huelga de pagos. Las empresas inmobiliarias utilizaron a un juez de Texcoco para presentar demandas de desalojo en contra de los colonos. Además, acusaron al MRC de representar intereses ajenos a los colonos. Así lo vemos en una supuesta queja de vecinos del fraccionamiento San Lorenzo Chimalco:

Los colonos del fraccionamiento San Lorenzo, en Chimalhuacán, México, uniéndonos a las protestas públicas de los colonos de Cd. Nezahualcóyotl, acusamos al Movimiento Restaurador de Colonos de ser un movimiento de lacras y de agitadores profesionales de tendencia comunista y oponentes al respeto de las instituciones jurídicas establecidas (...) de amenazar a los que vivimos ahí de causarnos daño en nuestras personas y propiedad por no secundar sus ideas comunistas y su proceder ilegal³⁶⁶

³⁶⁵ Entrevista al director del “Centinela” Juan Carlos Rojas.

³⁶⁶ *Desplegado de los colonos de San Lorenzo Chimalco*, publicado en *Excélsior*., 21 de julio de 1971, p. 17a.

Las dos versiones del MRC se disputaron el derecho de representar a los colonos, por lo que su rivalidad fue en aumento. La división del MRC adquirió un perfil de confrontación que en muchas ocasiones terminó en enfrentamientos violentos. Ambas organizaciones se metieron en una dinámica de insultos y denuncias: Odón Madariaga acusaba a Artemio Mora de atentar contra la vida de Ángel García Bravo, mientras que Artemio Mora recriminaba al CEMRC por traicionar y desvirtuar los objetivos de los colonos y de “conducir al pueblo de Nezahualcóyotl al comunismo.”

Los choques entre los dos grupos del MRC polarizaron las diferencias y provocaron que la inestabilidad política y social fuera en aumento. Las protestas y la rivalidad entre los dos grupos cobraron tal magnitud que el presidente municipal, Gonzalo Barquín Díaz, se declaró impotente para imponer el orden.

Por estos días el CEMRC se quejaba porque nuevamente se había suspendido la audiencia programada en el juzgado. Se alegaron fallas técnicas y administrativas que impidieron realizar la diligencia; pero según Rogelio Vargas Soriano, sólo eran recursos y artimañas de las compañías inmobiliarias para desgastar el movimiento de los colonos pobres. Ángel Ávila Jácome, dirigente de la colonia Esperanza, advertía que el movimiento restaurador tenía amigos dentro del gobierno federal, por lo que “...no nos interesa que nos ataquen y nos digan que somos comunistas”.³⁶⁷

Durante todo el mes de agosto de 1971 Nezahualcóyotl fue escenario de acontecimientos en el conflicto que enfrentaban los colonos y los fraccionadores; el día 13 simpatizantes del movimiento restaurador denunciaron más casos de tifoidea en San Lorenzo Chimalco por falta de agua; el día 14 las autoridades del Departamento Agrario informaban que se estaban apresurando los estudios que aclararían la situación legal de las tierras del Vaso de Texcoco; el día 18 los tianguistas y

locatarios afiliados al Consejo Restaurador se quejaban de los atropellos de las autoridades municipales; el día 21 militantes fueron reprimidos por la policía municipal; además, ese mismo día el CEMRC volvió a presentar documentos donde comprobaban que los terrenos de Nezahualcóyotl eran de origen comunal.³⁶⁷

En este contexto, una noticia causó expectación: ambas versiones del movimiento restaurador anunciaron su ingreso al PRI. El anuncio asombró a algunos, mientras que otros consideraron la nueva como algo natural. El MRC de Artemio Mora Lozada se incorporó a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), en tanto que el CEMRC de Odón Madariaga pasó a formar parte de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Así, el movimiento social quedó subordinado por completo al partido oficial. El grupo de Mora contó con el apoyo de los gobiernos municipal y estatal; el CEMRC, por su parte, encontró cobijo y protección a nivel federal.

El ingreso del CEMERC a las filas del PRI no fue un salvoconducto. Al poco tiempo de haber ingresado a las filas de la CNC, sus oficinas fueron asaltadas por más de 10 sujetos fuertemente armados. Su objetivo era secuestrar a Rogelio Várgas Soriano (las oficinas se encontraban en su domicilio), pero la oportuna intervención de Soledad Payán, esposa de Várgas Soriano, frustró la agresión. Enterados del asalto los principales líderes del CEMRC responsabilizaron a Mora y a los fraccionadores. En respuesta a la agresión, organizaron una marcha de protesta por calles cercanas al palacio municipal y exigieron garantías para su movimiento y sus familias.

En vísperas del primer informe presidencial de Luis Echeverría, todas las organizaciones sociales y políticas de Nezahualcóyotl se aprestaban para concurrir al zócalo con el mayor número de

³⁶⁷ *Boletín de prensa del CEMRC*, en *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 15 de agosto de 1971, p. 14.

³⁶⁸ El MRC mostró a los periodistas de *Radar* oficios que los comuneros de Chimalhuacán presentaron ante las autoridades del DAAC: oficios 206772, exp. 115/57 de 15 de noviembre de 1958; el oficio 216330 del 19 de septiembre de 1964; el 517705 de 10 de mayo de 1956; el 202170 de 2 de abril de 1963; el 517703 de 17 de mayo de 1965, y el 521000 de 15 de noviembre de 1969.

simpatizantes y manifestar su apoyo al presidente. Como es obvio ambas versiones del MRC no se excluyeron de esta manifestación: “[el CEMRC] invita a todos los miembros y simpatizadores, y al público en general, a asistir el próximo [...] 1o de septiembre, a la demostración de apoyo y adhesión que Cd. Nezahualcóyotl hará en honor del C. Luis Echeverría Presidente de la República ...”³⁶⁹

A pesar de todas las expectativas de los grupos políticos del municipio, sólo asistieron cerca de dos mil colonos al informe presidencial, por lo que las distintas organizaciones se acusaron del fracaso. El diputado local, Eugenio Rosales, se mostró indignado “porque se dieron treinta camiones al MRC y sólo pudieron llenar tres o cuatro.” Después del informe presidencial, el CEMRC prosiguió con sus acostumbradas asambleas dominicales y sus periódicas reuniones con funcionarios federales y estatales.

Bajo esa dinámica, en la ciudad de Toluca se celebró una reunión entre la dirigencia del CEMRC y el gobernador Hank González, con la mediación del diputado Tarsicio González (representante de la CNC), donde analizaron los avances tenidos en el conflicto de la tenencia de la tierra. Por el optimismo del gobernador, la solución parecía inminente: “...ahora si estamos seguros de que vamos a resolver todos los problemas de Nezahualcóyotl.”³⁷⁰

Tenía razón Carlos Hank González, desde las más altas esferas del poder se estaba tejiendo un acuerdo para poner fin al conflicto. A fines de julio de 1971 el presidente Echeverría se reunió en la residencia oficial de “*Los Pinos*” con Julio Sánchez Várgas, procurador general de la República; Jorge Jiménez Cantú, secretario de Salubridad y Asistencia; Carlos Hank González, gobernador del estado de México; Augusto Gómez Villanueva, jefe del DAAC; así como con Pedro Ojeda Paullada, Oficial Mayor de la Secretaría de la Presidencia, e Ignacio Pichardo Pagaza, secretario general de

³⁶⁹ *Cartel del CEMRC*. Aparece reproducido en *Radar*, 15 de agosto de 1971, p. 6.

³⁷⁰ Amado Escalante, “*Ahora sabemos como hacerlo y estamos ya resolviendo problemas en Nezahualcóyotl*”, *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 9 de septiembre de 1971, p. 9

gobierno del estado de México, con el objetivo de analizar y proponer soluciones al problema de la tenencia de la tierra en Ciudad Nezahualcóyotl. Los acuerdos de la reunión presagiaban una pronta solución:

°Que era recomendable y conveniente expropiar todos los terrenos de Ciudad Nezahualcóyotl en posesión de fraccionadores, a favor de los colonos.

°Que era posible que existiesen bienes del patrimonio de la Nación en ese lugar, al tenor del Art. 27 const. y de los decretos que fijaron la extensión y colindancias del Vaso de Texcoco.

°Que el gobierno del estado de México debería proceder a la expropiación con la colaboración de las autoridades federales encargadas del inventario de bienes federales y del patrimonio de la Nación.³⁷¹

La decisión estaba tomada pero faltaban los acuerdos. El gobierno federal no tardaría en tomar un arreglo político al conflicto urbano. El *impase* se rompió en noviembre de 1971 cuando en Nezahualcóyotl una multitud enfurecida destruyó cuanta caseta de venta encontraba a su paso. El amotinamiento de los colonos se inició con el pretexto de la detención de un menor en una agencia de venta del Fraccionamiento Aurora:

Alrededor de 100 o 150 vecinos indignados que hoy se habían reunido (...) se dedicaron a destruir cuanta caseta encontraban a su paso. Así no quedó piedra sobre piedra de las casetas que se localizaban en Avenida Chimalhuacán y Carmelo Pérez y Avenida Chimalhuacán y calle Cariño. Con palas, picos y otras herramientas, los vecinos se dedicaron, desenfrenadamente, a arruinar las casetas, incluso a dos de ellas se les prendió fuego, con todo y muebles ...³⁷²

A decir verdad, la *acción directa* de los colonos en contra de la propiedades de la compañía urbanizadora La Aurora, S.A., no se originó por el secuestro de un menor de edad, sino que solamente fue un pretexto aprovechado para atacar las propiedades de los fraccionadores. Una de las principales preocupaciones de los líderes del CEMRC era cerrar las oficinas de cobro de los

³⁷¹ "Reunión de trabajo en Los Pinos para resolver el problema de la tierra en Nezahualcóyotl", CIDNE. 16 (1971) UAE/V-21/E-264/102fs.

³⁷² Amado Escalante, "*Cinco casetas de venta arrasadas en la Aurora*", *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 14 de noviembre de 1971, p. 15. En los meses de agosto y noviembre de 1971 el CEMRC cerró y destruyó violentamente numerosas casetas de los fraccionamientos. La acción directa se debía a una estrategia política, ya que una de las principales preocupaciones del CEMRC era cerrar las "oficinas de cobro de las empresas inmobiliarias antes de que los trabajadores y empleados que viven en esta ciudad cobren su aguinaldo..." Cf. *El Día*, 6 de noviembre de 1971, p. 9.

fraccionamientos antes de que los colonos de Nezahualcóyotl cobraran su aguinaldo.³⁷³ Con este mismo objetivo, en las colonias Esperanza, Perla, Reforma, Villada, y Evolución se cerraron varias casas de venta. Aunque los líderes del CEMRC se deslindaron de la *acción directa*, justificaron la actitud de los colonos:

Los líderes del comité 8...encabezado por Ángel Ávila Jácome explicaron que la organización que ellos representan nada tuvo que ver con los hechos [destrucción de las casetas], ¡era el pueblo enardecido por este infame abuso!, quien derrumbó las casetas de los fraccionadores que encontraban a su paso, como protesta a tantas injusticias que han cometido con todos los colonos de Netzahualcóyotl.³⁷⁴

Otra manifestación de simpatizantes del CEMRC frente a las oficinas del Departamento Agrario, obligó a las autoridades del DAAC a recibir una comisión de colonos. En esta reunión y por primera vez en todo el transcurso del conflicto, Arturo Luna Lugo, Consejero Agrario del estado de México, reconoció que el origen de las tierras de Nezahualcóyotl era comunal. Arturo Luna Lugo recomendó al CEMRC esperar el dictamen final del DAAC. Seguros de ganar, un grupo de colonos irrumpió en la Cámara de para solicitar su apoyo:

*Otro día, cinco de nosotros entramos al salón de la Cámara de Diputados llevando unas cajas de zapatos, con una abertura, a manera de alcancía. Recuerdo que hablaba el señor Margáin, Secretario de Hacienda. Gritábamos: “¿Qué hacen los diputados por Netzahualcóyotl? Aquí hay representantes de todo el país y ustedes no resuelven ningún problema. Ya es hora de que desquiten sus sueldos.” La sesión se interrumpió. Claro que al final nos echaron, no sin oír nuestras reclamaciones. Hasta eso, los diputados son tacaños: sólo pudimos juntar 14 pesos.*³⁷⁵

En tanto se resolvía el problema jurídico de la tenencia de la tierra en el DAAC, en Nezahualcóyotl se volvieron a enfrentar tianguístas afiliados al CEMRC y locatarios del mercado de la colonia

³⁷³ Cf. *El Día* de 6 de noviembre de 1971, p.9.

³⁷⁴ Hugo Sánchez, “Cierran casetas de los fraccionadores en Nezahualcóyotl”, *El Día*, 10 de noviembre de 1971, p.11. Por su parte, Librado Lara, vecino de la colonia Refroma, recuerda así su participación en la toma de una caseta de venta y bodega del fraccionamiento: “Muchas fui a cuidar las oficinas de venta de la fraccionadora [que había sido tomada por el CEMRC] de la colonia Reforma; en las noches nos quedábamos 3 o 4 personas armadas y las más de las veces nos la pasábamos jugando a las cartas. A veces Aristeo [Pérez López] nos traía unas grabaciones de las asambleas y de los mítines que realizaba el MRC en Toluca. Recuerdo que nos emocionábamos ante las palabras de Odón Madariaga, Humberto Serrano y Ángel García Bravo.”

³⁷⁵ Testimonio de Odón Madariaga, en Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op. cit.*, p.93

Evolución. En el zafarrancho se utilizaron piedras, palos, armas de fuego, cuchillos y *bombas molotov*, para controlar a los revoltosos fue necesaria la intervención de las policías municipal y judicial federal. La refriega se originó por las diferencias entre los tianguístas y locatarios afiliados a la Liga Municipal (PRI) y vendedores del CEMRC; el saldo de la batalla campal fue de más de 15 heridos de consideración y 20 detenidos que fueron trasladados a la procuraduría de “La Perla”.

Gonzalo Barquín Díaz, responsabilizó a los colonos del CEMRC de provocar la trifulca y de intentar desestabilizar al gobierno municipal. Según su versión, un puñado de “delincuentes y provocadores” pretendió quemar el mercado. Después de la refriega cientos de colonos se empezaron a reunir alrededor de la Procuraduría de “La Perla” dispuestos a liberar a sus compañeros detenidos. La tensión se apoderó de los manifestantes y de las fuerzas de seguridad. La policía judicial se había atrincherado para repeler el posible asalto de las instalaciones judiciales, mientras que los tianguístas y simpatizantes del CEMRC se preparaban a liberar a los detenidos “a como diera lugar.” Afortunadamente, la oportuna intervención de algunos dirigentes logró calmar los ánimos y negociar con las autoridades la libertad de los presos.³⁷⁶

A consecuencia de este enfrentamiento, los simpatizantes del CEMRC volvieron a realizar una manifestación en la ciudad de México. Más de mil colonos exigían una pronta solución a su conflicto con las empresas inmobiliarias y la destitución del presidente municipal, a quien acusaron de corrupto y represor. Ante la algarabía de los manifestantes, una comisión fue recibida por Fausto Zapata, subsecretario de la Presidencia de la República. Según Fausto Zapata, el presidente de la república “no sólo estaba atento a los acontecimientos de Nezahualcóyotl, sino que Luis Echeverría Álvarez estaba de su lado”. ¿Qué retardaba el dictamen de las autoridades? Como hemos visto

³⁷⁶ Según Odón Madariaga, cuando eran encarcelados los dirigentes del MRC, la multitud se arremolinaba frente a Palacio municipal dispuestos a liberar a sus compañeros: “Si no sacan a nuestros líderes entramos a sacarlos nosotros. Salía asustado el presidente municipal tratando de calmar los ánimos: Orden, señores, orden, hablando se entiende la gente. No queremos hablar con

líneas adelante, el gobierno federal ya había decidido actuar y sólo estudiaba la forma más adecuada para hacerlo. En el Departamento Agrario se había llegado a una conclusión y sólo era cuestión de días para conocerla.

Al comenzar el año de 1972 se hizo el anuncio de lo que parecía ser el epílogo de una obstinada lucha de tres años. José Pacheco Loya, director de Bienes Comunales del Departamento Agrario, reconoció que ya se tenían las conclusiones preliminares en el caso de los terrenos del Vaso de Texcoco y que los resultados eran favorables a los campesinos de Chimalhuacán y a los colonos. Carlos Corona Arreguin, uno de los líderes del MRC, apunta que el 17 de marzo de 1972 las autoridades del Departamento agrario anunciaron “que los terrenos donde está fundada la Ciudad Nezahualcóyotl son de propiedad comunal.”³⁷⁷ La noticia estremeció los cimientos de la localidad y reanimó la acción colectiva popular de los colonos pobres.

Con el deseo de festejar el triunfo del movimiento restaurador, cientos de alegres colonos se concentraron en las oficinas del CEMRC para saludar a sus dirigentes y escuchar las nuevas noticias. Ante el alboroto se improvisó una asamblea que terminó en festejo popular, el cual se prolongó entre abrazos y vítores durante gran parte de la noche. El anuncio tomó por sorpresa a los fraccionadores, quienes sólo alcanzaron a considerar improcedente el veredicto.

Animados por la inminente solución, más de seis mil festivos y combativos colonos del CEMRC se concentraron frente a Palacio Nacional para saludar al presidente Echeverría y agradecer su intervención en el conflicto. Sin embargo, la alegría y los festejos se hicieron con demasiada premura. Todavía pasaría más de un año para la solución final y, como veremos, no será del agrado de los colonos. Así quizá lo presintieron los simpatizantes del CEMRC, cuando el titular del DAAC

un vendido –le gritábamos- Queremos tu renuncia. Si tienes vergüenza renuncia o te hacemos renunciar. Nos soltaban al rato y seguía la guerra cada vez más intensa...” en *Ibidem.*, p. 90

³⁷⁷ Carlos Corona Arreguin, *cuatro años de lucha...* *Op. cit.*, p. 6. Carlos Corona Arreguin recuerda que “al recibir esta noticia el pueblo nezahualcoyense por medio de periódicos y el voceo durante casi 24 horas de los comités se logró otra manifestación, pero esta vez en agradecimiento...”

declaró que todavía se seguiría estudiando el expediente de la tenencia de la tierra para valorar las pruebas presentadas por las empresas inmobiliarias. Si bien, el dictamen final "(...) será de real beneficio para los intereses de la colectividad [...] beneficiará por igual a los comuneros, así como a los colonos que adquirieron su terreno de buena fe."³⁷⁸

Un grupo inconforme con el dictamen del Departamento Agrario fue el Frente Único de Propietarios de Bienes Muebles e Inmuebles de Ciudad Nezahualcóyotl, porque: "...el reconocimiento (a los comuneros de Chimalhuacán) es improcedente porque es contrario a un decreto estatal." A su vez, Gonzalo Barquín Díaz, consideró inconcebible la restitución de los bienes comunales al pueblo de Chimalhuacán, porque acarrearía un "...terrible problema legal."³⁷⁹ De igual manera se pronunciaron los fraccionadores José Lorenzo Zakany, Valero Capetillo y Raúl Romero Erazo, quienes por medio de un desplegado en la prensa capitalina apuntaban que los terrenos eran de su propiedad y que tenían documentos oficiales para demostrarlo.

Para sorpresa y desesperación del CEMRC la resolución presidencial se retardó más de lo esperado. Quizá porque el gobierno federal aún no había encontrado una salida política que le permitiera resolver el problema sin lesionar los intereses de los fraccionadores y sin defraudar las expectativas de los colonos. Ante la indecisión de las autoridades, más de dos mil simpatizantes del MRC (de Artemio Mora) marcharon de Nezahualcóyotl a las oficinas del DAAC, exigiendo una solución definitiva al problema de la tenencia de la tierra. Los manifestantes amenazaron con permanecer en plantón indefinido de no obtener una respuesta favorable.

³⁷⁸ Hugo Sánchez, "Fuerte golpe del DAAyC a los fraccionadores", *El Día*, México, D.F., 18 de enero de 1972, p. 9.

³⁷⁹ Desplegado de los fraccionadores José Lorenzo Zakany, del Lic. Valero Capetillo y Raúl Romero Erazo, en *Excélsior*, México, D.F., 20 de enero de 1972, p. 12a. Estas personas "...relacionaron documentos y leyes que los legalizan, para demostrar, según ellos, la legítima adquisición que hicieron en propiedad de las colonias Metropolitana, Tamaulipas, sección virgencitas y Tamaulipas sección Las Flores, respectivamente". Cf. *Radar*, 30 de enero de 1972, p. 12.

Con el fin de calmar las protestas del grupo de Mora, Antonio Flores, titular de la Dirección General de Tierras y Aguas, trataba de convencer a los manifestantes: "Veo que ustedes en una manta piden la expropiación de esas tierras a favor de los colonos que las poseen y esa es la solución que dará el Lic. Luis Echeverría Alvarez."³⁸⁰ Según Antonio Flores, la expropiación se haría a corto plazo, pero antes se efectuaría el deslinde de las tierras para que después la Secretaría del Patrimonio Nacional fijara el costo de los predios para que los colonos pagaran su lote a plazos.

Los colonos del MRC se mostraron satisfechos con las declaraciones del funcionario agrario, aunque acusaron al Frente de Propietarios de Bienes Muebles e Inmuebles de Ciudad Nezahualcóyotl, por haber iniciado una campaña para desorientar a la población en beneficio de los fraccionadores. Para disipar los temores del MRC, Luis Felipe Canudas, Jefe del Departamento Jurídico del DAAC, dijo a los manifestantes que "(...) Luis Echeverría y Gómez Villanueva jamás permitirán que sean defraudados los colonos de Nezahualcóyotl."³⁸¹

Por estos días, el gobierno del estado de México había pensado en la posibilidad de expropiar los terrenos de propiedad privada, porque habían quedado demostradas y justificadas las causas de utilidad pública. En un borrador de decreto de 1972 que hemos podido consultar, se apunta:

...para solucionar los problemas urbanos de las colonias [de Nezahualcóyotl], es necesario expropiar los terrenos mencionados, a fin de abrir, ampliar y alinear calles; embellecer y sanear dicha zona de población; construir escuelas, parques, jardines, parques deportivos, mercados, etc., ejecutar obras de urbanización (...) así como para que los ocupantes y adquirentes de los lotes tengan regularizada la posesión y propiedad de los mismos, mediante la expedición de los títulos de propiedad que les hayan expedido los fraccionadores y que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad.³⁸²

³⁸⁰ *Boletín del Movimiento Restaurador de Colonos A.C.*, citado en *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., 25 de julio de 1971, p. 6

³⁸¹ *ibidem.*,

³⁸² "Borrador de decreto expropiatorio de lotes de propiedad privada en Nezahualcóyotl", CIDNE 16 (1972) UAE/V-21/E-264/102fs. La expropiación de estos terrenos sería por causa de utilidad pública y se fundamentaba en el art. 27 constitucional y en el artículo 209 de la Constitución Política del estado de México y Ley Reglamentaria de este último ordenamiento. Las autoridades habían considerado que los abonos que todavía adeudaran los colonos se utilizarían para pagar las obras de urbanización en la localidad. Asimismo, se aclaraba que quedaban excluidos del

¿Qué detuvo el decreto expropiatorio? Algún cambio de último momento dio marcha atrás al procedimiento de expropiación. No obstante, la inminente solución al conflicto parecía tan cercana y favorable que la confianza y la seguridad permeaba en la localidad. Los colonos esperaban confiados el encarcelamiento de los fraccionadores.

En medio de un ambiente de festivo, el CEMRC realizó en marzo de 1972 una marcha para conmemorar el natalicio de Benito Juárez. Más de tres mil colonos recorrieron la Av. López Mateos en dirección al Palacio Municipal, en el trayecto se gritaron consignas contra las autoridades municipales y los fraccionadores. Al parecer, dentro del contingente se infiltró un grupo de provocadores, quienes azuzaron a la multitud para agredir a la policía o perpetrar daños a los negocios y automóviles que se encontraban cerca. Varios incidentes fueron calentando los ánimos de los manifestantes; la tensión que permeaba el ambiente se rompió casi frente a “*Palacio*” cuando la policía reprimió violentamente a los colonos:

... Al parecer, los policías querían hacer arrestos, llevarse detenidos a como diera lugar. Empero, cuando las piedras comenzaron a proyectarse, se replegaron y nuevamente formaron un cordón a lo ancho de la Av. Chimalhuacán, Los refuerzos llegaron y a continuación invitaron a sus compañeros.

Fue en ese lapso cuando se produjo el momento de máxima tensión. Todos los policías empuñaron sus armas (...) y las prepararon para disparar contra la multitud, escuchándose los secos 'clics' de las automáticas al ser 'cortado' el cartucho. La multitud, sin que muchos dejaran de arrancar pedruscos, se abrió en dos replejándose a los lados de la Av. Chimalhuacán, quedando una especie de amplia valla. Las mujeres angustiadas, pero serenas, obligaron a sus pequeños hijos a mantenerse quietos. Odón Madariaga Cruz uno de los máximos dirigentes del Movimiento no se apartaba del micrófono, llamando a todos a la cordura. Usando toda su energía, invitaba a los policías a retirarse, a evitar un enfrentamiento con el pueblo...³⁸³

Los líderes del CEMRC, a consecuencia del enfrentamiento, salieron de la localidad y se refugiaron en el Distrito Federal. Ahí recorrieron las oficinas de la Secretaría de Gobernación, del Departamento Agrario, de la CNC y de la Cámara de Diputados denunciando la represión de las

proyecto de expropiación los terrenos de los colonos que ya contaran con escrituras; los bienes nacionales; los de la federación; los ejidales; los comunales y, en general, los que fueran del dominio público.

autoridades municipales y en busca de garantías para continuar su movimiento. Para tranquilizar los ánimos y contener la protesta social fue necesaria la intervención del gobernador del estado de México, quien ofreció al CEMRC facilidades y garantías para regresar a la localidad. A su regreso, los líderes fueron recibidos como héroes por cientos de colonos.

Era un secreto a voces que la decisión para resolver el conflicto en Nezahualcóyotl ya se había tomado. Los hilos del entramado habían bordado un acuerdo político que no cubría las expectativas del movimiento restaurador. En este sentido, el Procurador de Justicia del estado de México, Miguel Galindo Camacho, anunciaba que por ordenes superiores ya no se permitirían más ventas de terrenos en Ciudad Nezahualcóyotl y que sólo se esperaba la decisión final del presidente Luis Echeverría. Sin embargo, los colonos todavía sufrieron los últimos embates de los fraccionadores. Son numerosos los testimonios registrados en la prensa local y capitalina donde se da cuenta de los abusos cometidos por los especuladores y sus aliados para intimidar a los "restauradores."

En su afán por contrarrestar los argumentos y la influencia del movimiento restaurador, las empresas inmobiliarias recurrieron a algunos religiosos para convencer a los colonos de pagar sus abonos. Gaudencio Machuca, dirigente del subcomité del CEMRC en la colonia Aurora, acusó al sacerdote Mario Montes de la Cruz de proteger los intereses de los fraccionadores, ya que el religioso pedía a los colonos pagar su lote bajo la amenaza de "quien no lo hiciera perdería la gloria del señor". El clérigo llegó al grado de justificar a los especuladores y de amonestar a sus fieles durante el sermón dominical: "...son tan buenas personas [los fraccionadores], que no pueden ayudarnos más para la construcción de nuestro templo, porque ustedes no pagan y consecuentemente ellos no tienen dinero de donde darnos."³⁸⁴

³⁸³ Amado Escalante, *"La policía de Barquín aporrea a Restauradores en la celebración de las efemérides juristas"*, *Radar*, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. 21 de abril de 1972, pp. 9 y 10.

³⁸⁴ Hugo Sánchez, *"Un cura protector de fraccionadores"*, *El Día*, México, D.F., 17 de mayo de 1972, p. 9.

A mediados de 1972 las empresas inmobiliarias intentaron sorprender a los colonos. En esta ocasión los fraccionadores, el procurador de justicia del estado y el líder del MRC Artemio Mora, acordaron que los colonos pagarían el impuesto predial; los fraccionadores se obligaban a realizar algunas obras públicas en sus fraccionamientos; y el gobierno del estado de México se comprometía a vigilar el cumplimiento del acuerdo. Los *Acuerdos de Toluca* fueron desconocidos por el CEMRC, porque en su perspectiva beneficiaban a las empresas inmobiliarias y a políticos oportunistas, en clara alusión a Artemio Mora Lozada. En repudio a dichos acuerdos, el CEMRC respondió con marchas, plantones y mítines tanto en Nezahualcóyotl como en la ciudad de Toluca. El objetivo de la movilización era mostrar al gobernador del estado de México, Carlos Hank González, la inconformidad y el rechazo de la población. Los colonos disidentes denunciaron que después de los *acuerdos de Toluca*, miles de volantes eran arrojados desde avionetas, particularmente en los fraccionamientos de los "Hermanos Romero", con el lema: "estas tierras si son legales."³⁸⁵

Según los líderes del CEMRC, Artemio Mora había cometido un error imperdonable al aceptar pagar el impuesto predial, ya que "...era tanto como reconocer la propiedad de los fraccionadores."³⁸⁶ En el análisis político del CEMRC, no se debía hacer ninguna concesión y menos en ese momento, cuando los fraccionadores habían sido desconocidos por el Departamento Agrario. En su perspectiva, los especuladores urbanos no tenían otro camino que responder penalmente por el cuantioso fraude cometido. En conclusión, el CEMRC advertía que aceptar los acuerdos de Toluca era tanto como retroceder al punto de partida del conflicto y significaría una derrota para las aspiraciones de los colonos.

³⁸⁵ Volante de los fraccionadores Romero Hermanos en el que señalan que sus fraccionamientos si son legales. Archivo de Jesús Ruvalcaba.

³⁸⁶ Hugo Sánchez, "No pagarán impuestos hasta aclarar la situación jurídica de sus predios", *El Día*, México, D.F., 26 de junio de 1972, p. 9.

8. Cuando se negocia, se olvida.

Aproximadamente cuatro mil humildes colonos de Nezahualcóyotl se dieron cita desde muy temprano en el zócalo de la ciudad de México exigiendo una solución definitiva al conflicto. Una comisión del CEMRC fue recibida por los funcionarios Ignacio Ovalle y Sergio Villasana, sin obtener respuestas satisfactorias a sus peticiones. El mitin frente a Palacio Nacional tuvo lugar a mediados de 1972 y duró cinco horas en un ambiente exasperado y tenso, porque algunos grupos de colonos querían trasladarse a la residencia oficial de Los Pinos y no abandonar el lugar hasta ser recibidos por el presidente. Sin embargo, Rogelio Vargas Soriano convenció a la multitud de desistir de su intento por llegar a Los Pinos, al asegurar que los funcionarios de la presidencia ofrecieron garantías de una pronta solución al conflicto. Antes de retirarse la muchedumbre, Rogelio Vargas denunció que el gobernador Hank González y las autoridades del DAAC tenían poco interés por resolver el problema de Nezahualcóyotl, razón por la que "...ahora sólo confiaban en el Presidente de la República."³⁸⁷

En otra manifestación, pero ahora en Ciudad Nezahualcóyotl, más de tres mil colonos se congregaron en Palacio Municipal. En el mitin estuvieron los principales líderes del CEMRC: Odón Madariaga, Rogelio Vargas Soriano, Ángel Ávila Jácome, Aristeo Pérez López, Ángel García Bravo, Silvino Morales y Raimundo Cordero. Odón Madariaga informó a la multitud que Ignacio Ovalle, funcionario de la presidencia, les había asegurado que el presidente Echeverría pronto tendría importantes noticias para los colonos. Efectivamente, días después un anuncio volvió a cimbrar los

³⁸⁷ Sadot Fabila Alba, "Hank González y el DAAyC, acusados de negligentes ante palacio nacional", *El Día*, México, D.F., 18 de junio de 1972, p. 11. Sin embargo, hay que reconocer que el gobierno estatal si había mostrado interés en resolver el problema de la tenencia de la tierra y que en por lo menos dos ocasiones había solicitado a las autoridades del DACC su dictamen para poder proceder. Cf. CIDNE, 16 (1972) UAE/V-21/E-264/102fs.

cimientos de Ciudad Nezahualcóyotl. Carlos Hank González señalaba que en un plazo no mayor de 30 días quedarían regularizadas las tierras del Vaso de Texcoco. El gobernador del estado acotaba: "...Cualquiera que sea la solución que se le dé al problema de la tenencia de la tierra en Ciudad Nezahualcóyotl, tendrá que ser una solución justa."³⁸⁸ La noticia sorprendió a los colonos pobres, tanto el MRC como el CEMRC se mantuvieron a la expectativa, mientras que el gobierno municipal y los fraccionadores no asimilaban inmediatamente el anuncio que parecía dar fin al conflicto vivido durante más de tres años.

En el mes de agosto fuentes cercanas al DAAC filtraron la versión de que el dictamen era favorable a los colonos pero lo que retardaba su firma era la búsqueda de una salida donde no se lesionara demasiado los intereses de los fraccionadores. Efectivamente, en julio de 1972 había tenido lugar una reunión en *Los Pinos* donde los promotores urbanos, el gobierno estatal y el gobierno federal, por medio del DAAC y Nacional Financiera, llegaron al acuerdo de firmar un fideicomiso:

1. ... quedaría sujeto al fideicomiso la cartera de cobro en favor de los fraccionadores de los terrenos en Ciudad Nezahualcóyotl, con la obligación, de parte de los fraccionadores, lo cual se consignaría en ese fideicomiso, de no cobrar intereses vencidos a los compradores con reserva de dominio o por cualquier otra condición que impida el traslado absoluto de la propiedad a los particulares.
2. Se convendrá, con los mismos fraccionadores, para su manejo por Nacional Financiera, que de la cantidad que falte por cobrar de los colonos a los mismos fraccionadores, será directamente exigida por Nacional Financiera, quien la distribuirá en los términos que se consignen en dicho documento, sobre un porcentaje a favor de tales fraccionadores y el resto se aplicará a las obras de servicios público o colectivo que determinen de común acuerdo el Gobierno Constitucional del Estado de México y Nacional Financiera.
3. Los fideicomitantes serán, desde luego, los fraccionadores de los terrenos de que se trata; la Institución Fiduciaria, Nacional Financiera y los fideicomisarios lo serán tanto los fideicomitentes en el porcentaje que se fije, como el fondo común que se destinará a la ejecución de obras de servicios públicos o de interés colectivo.
4. El propietario del fideicomiso estará constituido por estos bienes:
 - a) los terrenos que todavía tengan en propiedad los fraccionadores y que se acuerde entregar, un Fideicomiso Traslato de Dominio, a la Institución Fiduciaria, es decir, Nacional Financiera.
 - b. las cantidades que ingresen al fideicomiso por el cobro de las sumas pendientes de satisfacer por las personas a quienes ha vendido, en abonos mensuales o de otra naturaleza, terrenos, los fraccionadores; y
 - c) cualquier otro ingreso en favor del fideicomiso.
5. Se estipulará, en el fideicomiso que se concerte, que las áreas de terrenos no vendidas por los fraccionadores o que se recuperen, se entregarán en un 50%, al Gobierno Constitucional del Estado de México, para que las destine a

³⁸⁸ Ramón Jiménez, "Quedarán regularizadas dentro de un mes las tierras de Nezahualcóyotl", *El Día*, México, D.F., 26 de julio de 1972, p. 9.

servicios públicos, a juicio de dicho Gobierno; el resto de esas áreas, quedará en poder de dicho fideicomiso para su venta e ingreso a los fondos de él.

Todavía no se anunciaba la solución al conflicto cuando aparecieron en Nezahualcóyotl grupos de choque ligados a los fraccionadores, quienes se dedicaron a invadir terrenos y reprimir a los colonos “rebeldes” para después acusar al movimiento restaurador de actuar ilegalmente. Aunque también el MRC, en sus dos versiones, promovió la invasión de terrenos y vendió protección a los colonos que de manera irregular se apoderaron de terrenos. En el periódico *La Prensa* de 24 de junio de 1972, por ejemplo, se denunciaba que 1,500 colonos armados con pistolas, carabinas, machetes y palos intentaron invadir 6 mil metros cuadrados de terreno en Nezahualcóyotl y tierras de San Agustín Atlapulco, en Chimalhuacán, pero fueron repelidos por grupos de choque formados por los campesinos.³⁸⁹

Antes de darse a conocer la resolución final, funcionarios del DAAC advirtieron a la población que a partir del 30 de octubre de 1972 las compañías inmobiliarias ya no podrían realizar ninguna transacción.

La senil Severiana Buendía, dirigente de los comuneros de Chimalhuacán, trató de justificar en una asamblea del CEMRC, a las autoridades federales por recurrir a un fideicomiso. La octagenaria dirigente de los comuneros explicaba con vehemencia que el fideicomiso sería firmado por los campesinos de Chimalhuacán, por los colonos de Nezahualcóyotl y por representantes del DAAC. Según su versión, el acuerdo establecía que, previa determinación jurídica de los terrenos por el DAAC y la Secretaría del Patrimonio Nacional, se entregarían en Fideicomiso Traslato de Dominio a Nacional Financiera, S.A. como institución fiduciaria, las áreas de terrenos que aún tuvieran en su poder las diversas compañías o los particulares fraccionadores que suscribieran el contrato de fideicomiso.³⁹⁰

³⁸⁹ “Armados con pistolas, quieren invadir tierras”, en *La Prensa*, 24/6/1972, p.2.

³⁹⁰ “Documento de trabajo con respecto a la creación de un Fideicomiso Traslato de Dominio entre los fraccionadores de terrenos en Ciudad Netzahualcóyotl, el señor gobernador constitucional en ese estado, el señor jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y Nacional Financiera, S.A., “ CIDNE 16 (1972) UAE / V-1/ E-1/ 3 fs., Cf. Sadot Fabila Alba, “Un Fideicomiso

Rogelio Vargas Soriano, uno de los líderes más carismáticos del CEMRC, reconoció en el mes de septiembre la posibilidad de aceptar el fideicomiso. En octubre y noviembre la alternativa de aprobar o no el instrumento jurídico se discutió acaloradamente entre los principales líderes del CEMRC.³⁹¹ La discusión del fideicomiso al interior del movimiento no fue nada sencilla. Algunos comités se opusieron radicalmente a la posibilidad del fideicomiso y se manifestaron por continuar con la huelga de pagos hasta alcanzar la expropiación y el castigo de los fraccionadores. Las posturas se tornaron irreconciliables y el rompimiento fue inevitable. A partir de este momento, los principales dirigentes del CEMRC utilizaron la violencia para intimidar a los comités disidentes. El comité No 9 de la colonia Aurora tercera sección fue asaltado a sangre y fuego el 26 de octubre de 1972 por oponerse al fideicomiso, con un saldo de varios colonos heridos de gravedad. La misma suerte corrió el comité No 73 el cual fue disuelto violentamente en septiembre de 1973 por pistoleros de Odón Madariaga. Meses después, más de 50 jóvenes armados con piedras, palos, tubos, cadenas y armas blancas tomaron por asalto el comité Vicente Guerrero.³⁹²

La renovación de las autoridades municipales abrió la posibilidad de que algunos dirigentes del MRC participaran dentro del nuevo ayuntamiento. La coyuntura política fue tan favorable que Rogelio Vargas Soriano confesaba " [el CEMRC]...tiene esperanzas en las nuevas autoridades municipales de Nezahualcóyotl, ya que tres de los regidores son del MRC."³⁹³ El optimismo de

resolverá el problema de la tenencia de la tierra en Nezahualcóyotl", *El Día*, México, D.F., 4 de noviembre de 1972, p. 13.

³⁹¹ Durante los meses de agosto, septiembre y octubre los líderes de los colonos discutieron sobre la conveniencia del Fideicomiso. De un rechazo total pasaron a negociar para terminar aceptándolo incondicionalmente. Carlos Corona Arreguin, *Cuatro años de lucha... Op.cit.*, p.15, recuerda que por esta actitud [de aceptar el fideicomiso] se desconoció a Rogelio Vargas Soriano. Sin embargo, según su testimonio: "los demás miembros que quedaron en el Consejo no intentaron ni hicieron nada por mejorar y evitar entrara en funciones el tantas y tantas veces mencionado fideicomiso; sino que procedieron a formar parte del cuerpo técnico del mismo fideicomiso."

³⁹² "Volante del FPI y del AMRC", CIDNE 16 (1973)UAE/V-1/E-1/ 8fs.

³⁹³ Sadot Fabila Alba, *Ibidem.*, p. 13, Cf. Alberto Carbajal, *Desarrollo económico... Op. cit.*, p. 142.

Rogelio Vargas Soriano fue más bien una justificación y una excusa por haber aceptado el fideicomiso. Odón Madariaga Cruz, líder indiscutible del CEMRC, se justificaba del mismo modo:

[las autoridades municipales] Oían a los fraccionadores, no a nosotros. La policía no nos defendía a nosotros, defendía a los que se hicieron millonarios y ese era un sufrimiento inaguantable. Ahora nos oyen a nosotros. El presidente municipal es nuestro, las autoridades son nuestras. Los problemas no se han resuelto porque los problemas de los pobres nunca se resuelven. No estuvimos conformes con que se les dejara el 35% de sus tierras a los fraccionadores en lugar de castigarlos. Fue una solución política que debimos aceptar porque no teníamos otra salida.³⁹⁴

Con la imposición del fideicomiso se hizo evidente la derrota del movimiento social. El MRC abortó como movimiento político y social después de tres largos años de lucha. Durante estos años el MRC demostró con su desafío colectivo ser la única organización con la capacidad de movilizar a miles de colonos. No hubo ninguna otra organización que tuviera esa capacidad de convocatoria. En este sentido, fue bastante ingenuo festejar la obtención de tres regidurías cuando fácilmente pudieron haber ganado la presidencia municipal. En suma, El MRC degeneró en un botín de intereses mezquinos que dejaron en el olvido las antiguas demandas de la población.

Con el fideicomiso el Estado pretendió resolver el conflicto de Nezahualcóyotl por medio de un acuerdo político en lugar de aplicar la ley. Como podemos ver en los siguientes cuadros, el fideicomiso se fue tejiendo a diversos niveles y con todos los recursos económicos y políticos del gobierno federal. Los actores y las instancias que intervinieron en la ejecución del fideicomiso, nos demuestra como un gobierno presidencialista es capaz de imponer su autoridad por medios políticos e ideológicos. En este sentido, la amplitud de medios y de instancias que se utilizaron para poner fin al conflicto en Nezahualcóyotl nos indica la importancia y fuerza que desplegó el MRC.

Con el fideicomiso las autoridades optaron por negociar con un grupo de promotores inmobiliarios para “resolver” el problema “sin que hubiera perdedores ni ganadores”. Así lo reconoció días más tarde Augusto Gómez Villanueva, titular del DAAC, cuando admitió que: “cuando se negocia, se olvida.”

³⁹⁴ Testimonio de Odón Madariaga, en Fernando Benítez, *Viaje al centro... Op. cit.*, p.94

Pero se equivocaban las autoridades si pensaron que la acción colectiva popular terminaría como por arte de magia. El desafío colectivo no concluyó con la firma del fideicomiso, los colonos disidentes todavía ofrecieron desesperadas batallas con la esperanza de evitar la legalización, de lo que a su parecer fue un fraude escandaloso.

Cuadro 7

Programa de actividades para la acción expropiatoria en Ciudad Nezahualcóyotl
1.- en la esfera jurídica.

Actividad	Fecha de inicio	Duración	Responsable
1. Reunión con el DAAC	27 de julio	mismo día	C. Gobernador
2. Recoger archivos en el DAAC	28 de julio	mismo día	C.P. Cesáreo Gómez
3. Estudio comparativo leyes de expropiación.	24 de julio	3 días	Lic. Gaher Villanueva
4. Estudio amparados presentados por el D.D.F.	10. de agosto.	mismo día	Lics. Alejandro Caballero y Gaher Villanueva
5. Estudio de antecedentes jurídicos preparatorios para el Decreto.	26 de julio	7 días	Lics. Alejandro Caballero y Gaher Villanueva
5 bis. Elaboración del borrador del Decreto.	26 de julio	31 de julio 18 Hs.	Lics. Alejandro Caballero y Gaher Villanueva
6. Preparación anexos de la Gaceta (listado de 40,000 títulos registrados).	27 de julio	7 días	C.P. Cesáreo Gómez
7. Envío a la Gaceta del listado de títulos registrados.	28 de agosto	3 de agosto 7 días	Lic. Arturo Martínez Legorreta, C.P. Cesáreo Gómez
8. Preparación de modificaciones al Código Penal y Ley de Expropiación.	24 de julio	31 de julio 3 días	Lic. Alejandro Caballero
9. Aprobación modificaciones al Código penal.	27 de julio	31 de julio	C. Gobernador; Lic. Ignacio Pichardo Pagaza
10. Revisión solicitud de agenda H. Cámara de Diputados. (al Código penal)	28 de julio	mismo día	Lic. Gaher Villanueva
11. Firma de solicitud ampliación de agenda.	29 de julio	mismo día	C. Gobernador; Lic. Ignacio Pichardo Pagaza
12. Consideraciones y aprobación H. Cámara de Diputados. Ampliación de agenda.	10. de agosto	Mismo día	Sr. Dip. Juan Monroy
13. Entrega de borrador Decreto expropiatorio (preguntar) pedir opiniones por escrito.	31 de julio 18:00 Hs.	2 días	Lic. Galindo; Dip. Juan Monroy y Lics. Melchor Dávila, Bravo Jiménez, Ignacio Pichardo Pagaza, Almazán, García , y Sánchez Henkel.
13 bis. Análisis del borrador del Decreto.	2 de agosto 18:00 Hs. (?)	mismo día	Lic. Galindo; Dip. Juan Monroy y Lics. Melchor Dávila, Bravo Jiménez, Ignacio Pichardo Pagaza, Almazán, García , Arsenio Farrell, y Sánchez Henkel.
14. Aprobación borrador del Decreto Expropiatorio.	2 de agosto	mismo día	C. Gobernador
15. Aprobación Decreto Expropiatorio.	3 de agosto	Hasta el 7 de agosto	Lic. Canudas; Presidente de la Suprema Corte; Juez de Distrito; y Magistrados.

15 bis. Aprobación Presidencial Decreto expropiatorio.	8 de agosto	mismo día	C. Gobernador
16. Estudio de instrumento legal para transmitir propiedad de los lotes.	28 de julio	31 de julio	Lic. Miguel Galindo Camacho; Benito Sánchez Henkel; Jaime Almazán; Felix García; José L. García.
17. Ejecución del instrumento jurídico apropiado.		mismo día	Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, juntamente con los Funcionarios que estudiaron el problema.
18. Aprobación del instrumento transmisor de la propiedad.	31 de julio	mismo día	C. Gobernador.
19. Envío a la H. Cámara iniciativa de Decreto de autorizar la transmisión de propiedad.	14 de agosto	mismo día	C. Gobernador.
20. Convocatoria a la H. Cámara para discutir proyecto de Decreto trasmisorio; aprobación.	15 de agosto	mismo día	Dip. Juan Monroy
21. Conocimiento del recurso de revocación de los fraccionadores.	18 de agosto	9 días	Lics. Miguel Galindo Camacho, Alejandro Caballero y Gaher Villanueva
22. Aprobación de la resolución del recurso de revocación.	28 de agosto	mismo día	C. Gobernador
23. Acta de toma de posesión de bienes expropiados.	29 de agosto	mismo día	Lic. Miguel Galindo Camacho

Cuadro 8

Programa de actividades para la acción expropiatoria en Ciudad Nezahualcóyotl 2. en la esfera admisnistrativa

Actividad	Fecha de inicio	Duración	Responsable
1. Revisión del padrón de poseedores.	2 de agosto	20 días	C.P. Cesáreo Gómez
2. Solicitud de apoyo de la Dirección de Auditoría Fiscal Federal	25 de julio	mismo día	Lic. Ignacio Pichardo Pagaza
3. Iniciación de las nuevas auditorías a fraccionadores.	31 de julio	30 días	Dr. Jorge Laris Casillas; C.P. Javier Lechuga; C.P. Cesáreo Gómez.
4. Conversación preliminar para crear fideicomiso en Nafinsa.	26 de julio	mismo día	C. Gobernador.
5. Segunda conversación para crear fideicomiso en Nafinsa.	31 de julio	2 días	Dr. Jorge Laris Casillas; C.P. Cesáreo Gómez; Lic. Alejandro Caballero y José Luis García.
6. Borrador del acta de creación del fideicomiso.	5 de agosto	2 días	Lic. Alejandro Caballero.
7. Actualización (perforación y proceso) del	2 de septiembre	20 días	Dr. Jorge Laris y el C.P. Cesáreo Gómez.

padrón con los nuevos datos de Auditoría.			
7 bis. Aprobación del borrador de fideicomiso.	8 de agosto	7 días	el C. Gobernador y el lic. Martínez Domínguez.
8. Preparación de 20,000 títulos individuales de propiedad (hablar con el lic. Pichardo)	26 de julio	15 días	Lic. José Luis García y el C.P. Cesáreo Gómez.
9. Diseño de la organización ejecutora de la expropiación.	10. De agosto	3 días	Lics. Ignacio Pichardo Pagaza, José Luis García y C.P. Cesáreo Gómez.
10. Aprobación de la organización ejecutora de la expropiación.	2 de agosto	mismo día	C. Gobernador
11. Preparación de la organización ejecutora de la expropiación.	5 de agosto	15 días	Lic. Ignacio Pichardo Pagaza y todos los directivos del Gobierno del Estado.
12. Selección del personal calificado para la ejecución de la expropiación.	31 de julio	15 días	Lics. Arturo Martínez Legorreta, José Luis García, C.P. Cesáreo Gómez.
13. Preparación de las oficinas de la organización de la ejecución.	31 de julio	15 días	Ing. Humberto Correa.
14. Localización de los terrenos para las oficinas de la organización ejecutora.	31 de julio	7 días	Ing. Humberto Correa y Arq. Gabriel Castillo.

Cuadro 9
Programa de actividades para la acción expropiatoria en Ciudad Nezahualcóyotl
3. en la esfera política.

Actividad	Fecha de inicio	Duración	Responsable
1. Entrevista con el C. Presidente del Tribunal Superior de Justicia.	Agosto 3	Mismo día	C. Gobernador.
2. Entrevista con el C. Juez de Distrito	Agosto 5	Mismo día	C. Gobernador o Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
3. Desayuno con el C. Magistrado del Tribunal Colegiado.	La fijada	La misma	C. Gobernador.
4. Entrevista con los C.C. Directores de Periódicos Nacionales.	Agosto 6	3 días	C. Gobernador
5. Entrevista con los Directores de Revistas de circulación Nacional.	Agosto 6	3 días	C. Gobernador.
6. Entrevista con Escritores de renombre (Carlos Fuentes, Carlos Monsivais, Fernando Benítez, Mario Monteforte, Jacobo Zabulozky, lic. Alemán Valdez, Raúl Velasco, etc.)	Agosto 6	6 días	C. Gobernador, C.P. Gustavo Mondragón, y el Arq. Pedro Ramírez Vázquez.
7. Entrevista con el Colegio de Abogados del Estado.	Agosto 9	Mismo día	C. Gobernador o Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

8. Entrevista con el C. Artemio Mora; C. Gonzalo Barquín; Lic. Oscar Loya; C. Odón Madariaga; Dip. Rosales y otros elementos políticos en Ciudad Nezahualcóyotl.			
9. Preparación del acto político en Ciudad Nezahualcóyotl	Agosto 12	4 días	Prof. Sixto Noguez
10. Ejecución del acto político en Ciudad Nezahualcóyotl.	Agosto 29	Mismo día	Prof. Sixto Noguez
11. Preparación de listas de los predios registrados en el Registro Público	Agosto 3	6 días	C.P. Cesáreo Gómez
12. Distribución de listas de predios registrados en lugares públicos de Ciudad Nezahualcóyotl	Agosto 17	2 días	Organización ejecutora
13. Preparación de diversos volantes explicatorios del acto expropiatorio	Agosto 6	2 días	Lic. José Luis García García
14. Distribución de volantes explicativos sobre la expropiación.	Agosto 19	Mismo día	Lic. José Luis García García.
15. Plática con el C. Secretario de Gobernación.	Agosto 5	Mismo día	C. Gobernador.
16. Proyección de la película QRR	Agosto 6	30 días	C. Gobernador.
17. Entrevista con el C. Procurador General de la República.	Agosto 6	Mismo día	C. Gobernador.
18. Entrevista con el C. Secretario del Patrimonio Nacional.	Julio 31	Mismo día	C. Gobernador.
19. Entrevista con el C. Lic. Jesús Reyes Heróles.	Agosto 7	Mismo día	C. Gobernador.
20. Reunión con Diputados y Senadores Federales.	Agosto 7	Mismo día	C. Gobernador o Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
21. Reunión con Diputados Locales en funciones y electos.	Agosto 7	Mismo día	Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
22. Entrevista personal o telefónica con el C. Regente del Distrito Federal.	Agosto 7	Mismo día	C. Gobernador.

Fuente: "Memoria sobre la cuestión de la tierra en Ciudad Nezahualcóyotl" CIDNE. UAE./V-21/E-264/102fs.

9. El fideicomiso.

Luis Felipe Canudas, jefe del Departamento Jurídico del DAAC, reconocía en octubre de 1972 que el fideicomiso contemplaba pagarle a las empresas inmobiliarias el 40% de la deuda que tuvieran los colonos y de los terrenos que todavía no estuvieran vendidos. Según este funcionario, no era posible otra solución y menos la expropiación propuesta por el MRC, “porque en caso de haberse elegido la expropiación las empresas urbanizadoras se hubieran apoyado en las leyes del estado de México y, por consiguiente, ampararse contra cualquier acción jurídica.” En un documento de Fideicomiso Nezahualcóyotl (fineza) encontramos una justificación absurda y discriminatoria de las autoridades para desechar la vía expropiatoria:

[la expropiación] habría propiciado una absoluta falta de control sobre la titularidad de los derechos de los colonos, ya que muchos de ellos no ocupaban sus lotes y por otra parte el Fideicomiso hubiera tenido que depender de la información de los propios colonos, lo que hubiera requerido una maquinaria burocrática excesiva.³⁹⁵

La primera reacción del CEMRC a la opción del fideicomiso fue de rechazo total. Los colonos vieron en el fideicomiso un instrumento jurídico creado para proteger los intereses de los fraccionadores. Además, el fideicomiso contradecía los acuerdos que habían firmado los líderes del CEMRC con el DAAC. En la cabeza de los colonos “rebeldes” revoloteaban diversas ideas tratando de explicar porque se premiaba a los especuladores urbanos cuando había quedado demostrado que se apropiaron y vendieron ilegalmente los terrenos de Nezahualcóyotl. Los principales dirigentes del CEMRC negociaron a espaldas de los colonos y vendieron el movimiento por posiciones políticas e impunidad. A pesar del aparente rechazo del CEMRC, la decisión se había tomado y los líderes aceptaron sin chistar.

En una asamblea extraordinaria del CEMRC, donde estuvieron representados los 54 subcomités que tenían en la localidad, se discutió acaloradamente la alternativa del fideicomiso presentada por

³⁹⁵ El Fideicomiso de Ciudad Nezahualcóyotl, instrumento para la regularización de la propiedad urbana. CIDNE. 16 (1974) UAE/V-1/E-4/6fs.

el Departamento Agrario. Después de un intenso debate, la mayor parte de los delegados de los subcomités se opuso al fideicomiso argumentando:

°Su desacuerdo con el precio con el que les quieren vender el terreno (el mismo al que vendieron los fraccionadores), pues este valor incluía el costo de las obras de urbanización. Dinero que se tendría que pagar ahora al gobierno del estado de México.

°Su solicitud de que los predios sean vendidos al 50% del precio de como lo vendieron los fraccionadores.

°Su oposición a que se les retribuya a los fraccionadores el 40% del monto de las mensualidades que se paguen al Fideicomiso. Sobre este punto consideraron "...inconcebible que se premie con tanto dinero a las gentes que defraudaron a tantas personas de condición humilde."

°Que también estaban en contra del Fideicomiso porque el DAAC todavía no les había informado que dependencia federal garantizaría y expediría sus escrituras.³⁹⁶

El CEMRC aceptaba tácitamente el fideicomiso pero bajo ciertas condiciones que consideraban *irrenunciables* para los colonos. Ya veremos más adelante que continuarán las diferencias y aflorarán serias discusiones al interior del CEMRC por causa del fideicomiso.

En una reunión celebrada en agosto de 1972 entre autoridades del DAAC, líderes del CEMRC y comuneros de Chimalhuacán, se establecía que las compañías inmobiliarias debían entregar las carteras de crédito de sus fraccionamientos: en diciembre de 1972 algunos promotores urbanos habían entregado ya 503 millones de pesos en carteras de crédito. Asimismo, se anunció que el fideicomiso quedaba integrado con representantes del DAAC, de la Presidencia de la República, de la Secretaría de Patrimonio Nacional, de la Secretaría de Hacienda, de Nacional Financiera, del gobierno del estado de México, de tres representantes de los comuneros y tres del MRC.

Las autoridades del DAAC confiaban en que para enero de 1973 las empresas inmobiliarias habrían entregado aproximadamente 700 millones de pesos, porque: "los fraccionadores ya habían comprendido que no les quedaba otro camino que el de la ley." El primer grupo inmobiliario en entregar sus carteras de crédito fue la empresa Aurora S.A: de la colonia Aurora Norte entregó 68 millones, de la Aurora Oriente 93 millones, de las Auroritas 7 millones, y de la Aurora Sur 71 millones, que en total representaban 239 millones de pesos.

³⁹⁶ Hugo Sánchez, "Rechaza el Movimiento Restaurador de Colonos el Fideicomiso del DAAYC", *El Día*, México, D.F., 15 de diciembre de 1972, p. 9.

Aunque el acuerdo estaba tomado, algunos fraccionadores se negaron a firmar el fideicomiso y entregar sus carteras de crédito, porque argumentaban que sus propiedades las habían adquirido legalmente. Las siguientes colonias no quedaron incluidas en el fideicomiso: El Barco I, II y III, Netzahualcóyotl I, II y III, El Porvenir, Volcanes, Martínez del Llano, Xochitenco, Nueva Juárez Pantitlán en sus tres secciones, Angel Veraza, San Mateito, Aurorita, Formando Hogar, Joyita, Amipant, Mi Retiro, Central, Porfirio Díaz, Atlacomulco, Villada Oriente, Constitución de 1857, Santa Martha, Manantiales, Maravillas y Loma Bonita.³⁹⁷

A pesar de la oposición de algunos especuladores inmobiliarios, Luis Felipe Canudas, jefe del Departamento Jurídico del DAAC, acotaba que para el gobierno federal los fraccionadores "ya estaban muertos." El siguiente cuadro nos muestra el estado de las carteras de crédito entregadas en fideicomiso por los promotores inmobiliarios:

Cuadro 10

Carteras de crédito entregadas por los fraccionadores al fideicomiso		
Fraccionador	Fraccionamiento	Cartera
1. Lorenzo Zakany Almada	Metropolitana (1a. sec.)	7, 362,933
	Metropolitana (3a. sec.)	34, 825,106
2. José Zakany Ochoa (sucesión)	Metropolitana (2a. sec.)	13, 007,959
3. Francisco Valero Capetillo	Virgencitas (Tamaulipas)	4, 870,695
4. Inmobiliaria Las Flores S.A (Raúl Romero)	Las Flores (Tamaulipas)	7, 789,175
5. Raúl Romero Erazo	Romero	846,759
	Aurora (Sección Romero)	2, 018,842
6. Rafael Dávila Reyes	Col. México 2a. Sección	1, 309,096
	Las Fuentes (Col. Romero)	1, 322, 424
7. Aguas y Construcciones S.A.	Col. Agua Azul (Sec. Pirules)	1, 035, 986
8. Harold Steimbock Kock	Las Plamas (Col. México)	419,112
9. Fernando, Leandro y Armando López C.	Las Palmas (Col. México)	250,225
10. Miguel Moreno Franco	Vicente Villada	1, 576,073

³⁹⁷ "Relación de colonias que no estuvieron incluidas en el Fideicomiso.CIDNE. 16 (1974) UAEV/-17/E-186/4fs.

11. Víctor M. Villaseñor Moore y Rosa Ma. Torres	Col. Aurora (se. Oriente) Vicente Villada (Ampliación) Aurora Sur Evolución	1, 982,183 22,356 639,216 1, 277,141
12. Angela Márquez Paredes y Esperanza García	Vicente Villada (Las Aguilas)	25, 996,894
13. Alejandro Romero Lasquetty	Vicente Villada (Las Aguilas)	26, 685,765
14. Inmobiliaria Loscar, S.A. (Julia Herrera)	Modelo y Juárez Pantitlán	2, 663,301
15. Carlmax, S.A. de C.V.	Maravillas (Sec. Central)	1, 006,980
16. Colonia Agua Azul S.A. de C.V.	Agua Azul (Sec. A y B)	17, 303,691
17. Víctor Pavón Abreu	Pavón Porvenir	99,624 59,619
18. Inmobiliaria Vaze, S.A.	Evolución (Grupo A) Evolución (La Perla)	7, 866,956 26, 825,725
19. Fraccionamientos y Construcciones Reforma, S.A. (Grupo A. Rosa Ma. Torres)	Col. Reforma	58, 100,927
20. Fraccionamientos y Construcciones Reforma, S.A. (Grupo B. Feliciano Aguirre S)	Ampliación La Perla	46, 342,584
21. Fraccionamientos Esperanza, S.A. (Bernardo Eckstein Salz)	Col. Esperanza	41, 554,490
22. Carlos Minvielle Carrillo	Col. Esperanza	6, 427,931
23. Aurora S.A. (Bernardo Eckstein Salz)	Col. Aurora	68, 184, 253
24. Bonifacio Salinas Leal (Banco de Industria y Comercio)	Col. Aurora	7, 134,806
25. Aurora Oriente, S.A.	Col. Aurora (Sec. Oriente)	93, 983,909
26. Aurora Sur, S.A. (Eugenio Mienvielle Z)	Col. Aurora Sur	71, 542, 088
27. Carlos Mienvielle Carrillo	Col. Aurora Sur	1, 735,318
28. Víctor Pavón Rodríguez	Col. Pavón (sec. Silvia)	366,119
29. Mario Pavón Rodríguez	Col Pavón (sec. Silvia)	31,431
30. Inmobiliaria Pavón S.A.	Col. Pavón (sec. Silvia y San Juan)	104,395
31. Javier Muñoz Anaya*	Col. del Sol	4, 904,948
32. Justino López Herrera*	Col. del Sol	1, 358,742
33. César Hann Cárdenas*	Col. del Sol	3, 787,066
34. Justino Fernández Miranda*	Col. Estado de México	23, 870,377
35. Eugenio Minvielle Zamudio*	Col. Esperanza	5, 114,011

Fuente: Cuadro elaborado con datos de *El fideicomiso*, folleto de SEPAC, pp.4-6

* Carteras de crédito con 30 por ciento.

10. La derrota del MRC.

El fideicomiso no puede constituirse con algo robado; es como si alguien quisiera construir un fideicomiso con el Zócalo o con el Palacio Nacional o con una cosa robada. hel fideicomiso, por lo tanto, es ilegal.

Folleto de SEPAC.

Al iniciar el año de 1973 se filtró la noticia de que pronto se firmaría el fideicomiso que pondría fin al problema de la tenencia de la tierra en Ciudad Nezahualcóyotl. La inminente firma del fideicomiso terminó por dividir al movimiento restaurador, en tanto que algunos dirigentes estaban convencidos de que ya se había resuelto el problema, para otros todavía estaba lejos una solución justa y legal que resolviera los problemas de Nezahualcóyotl. A pesar de las posiciones encontradas, todavía el CEMRC hizo un pronunciamiento unificado donde consideraron parcial e injusta la propuesta del DAAC.

Apenas unos días antes de la firma del fideicomiso se produjo una nueva ruptura en el CEMRC. Rogelio Vargas Soriano, dirigente del comité de la colonia Aurora Sur, al frente de 20 subcomités formó la Coalición Depuradora de Comités del Movimiento Restaurador de Colonos (CDCMRC), y acusó al CEMRC de asumir una posición extremista y radical. Con la nueva división los enfrentamientos entre las diferentes versiones del movimiento restaurador se agudizaron. Melitón Rizo Díaz, colono que había asistido a una asamblea del comité disidente de la colonia "El Palmar", describe la violencia utilizada para intimidar a los colonos rebeldes. Melitón Rizo apunta en su declaración ministerial que el día 21 de marzo de 1973:

...como a las 9:30 de la noche llegaron más colonos a la asamblea encabezados por Joaquín Guzmán "N", Ignacio Cruz Felix y Martín Cruz Jiménez, aclara el dicente que los grupos los encabezaban los antes mencionados y dichos grupos estaban en contra del fideicomiso, no recuerda cuanto tiempo pasó cuando llegaron más colonos a bordo de un camión de carga y al mismo tiempo que bajaban del camión empezaron a tirar de balazos a los que nos encontrábamos dentro de la asamblea... [Melitón Rizo] hace la aclaración que poco antes de que comenzara la balacera pasaron por el recinto donde se efectuaba la asamblea varias patrullas y una panel; en dicha panel iba Odón Madariaga, no deteniéndose y en cuanto empezó la balacera se acercaron rápidamente y comenzaron a dispararnos también.³⁹⁸

³⁹⁸ "Informe del capitán de la policía judicial, Cuauhtémoc Sánchez", CIDNE 16 (1973) UAE/V-28/E-459/19fs.

Como consecuencia de la represión, la postura más radical al interior del MRC se fue debilitando paulatinamente. Aún así, como condición para aceptar el fideicomiso el CEMRC consideró irrenunciables los siguientes puntos: 1. Que no participaran los fraccionadores; 2. Que se detuviera el tráfico de terrenos; 3. Que no se les pagara el 40% a los fraccionadores; 4. Que se tomara en cuenta la situación socioeconómica de los colonos para el futuro pago de sus terrenos.³⁹⁹ Sin embargo, el grupo de Rogelio Vargas Soriano ya había aceptado la firma incondicional del fideicomiso. Este líder asumió una posición muy cercana a la expuesta por el DAAC: “con el fideicomiso se evitaba cualquier recurso o artimaña legal que pudieran presentar los fraccionadores.”

En rechazo del Fideicomiso se pronunciaron varios subcomités que no estaban de acuerdo ni con la dirigencia del CEMRC ni con la Coalición Depuradora, y que planteaban como único recurso justo la expropiación de los terrenos de Nezahualcóyotl. En escrito de 30 de abril de 1973, dirigentes de 10 comités del CEMRC exponían al presidente Echeverría su inconformidad con el fideicomiso y su rechazo a que los fraccionadores recibieran un porcentaje del adeudo que tenían los colonos:

...consideramos totalmente injusta la solución en el sentido de que a los fraccionadores se les entregue un porcentaje de las posibles cantidades que recaude el Fideicomiso, toda vez que somos los primeros en defender los intereses de la Nación, como mexicanos en contra de quienes aprovechándose de las necesidades del pueblo lo engañaron vil y descaradamente. No merecen [los fraccionadores] más recompensa que la cárcel y el desprecio del pueblo...⁴⁰⁰

Otros grupos opositores fueron el MRC de Artemio Mora, aunque más como medida de negociación política que a una oposición real; y el Comité Ejecutivo de Colonos (CEC) de Rafael Peralta, que se decía apoyado por la familia del presidente Echeverría.

³⁹⁹ Hugo Sánchez, “Los colonos rechazan el Fideicomiso por ser una maniobra de los fraccionadores”, *El Día*, México, D.F., 22 de enero de 1972, p. 9

⁴⁰⁰ “Escrito dirigido al presidente Luis Echeverría por varios comités del MRC”. CIDNE. UAE/V-2/E-34/2fs

A pesar de las protestas, en marzo de 1973 se consumó finalmente la imposición del fideicomiso. Artemio Mora del MRC, Odón Madariaga del CEMRC, Rogelio Várgas Soriano de la Coalición Depuradora y Severiana Buendía por los comuneros de Chimalhuacán, manifestaron al presidente Luis Echeverría su decisión de firmar el fideicomiso, “porque así convenía a los intereses de todas las partes.” El decreto de expropiación mediante fideicomiso se firmó en los Pinos el 28 de marzo, aunque se hizo público en los primeros días de abril:

Aceptaron el Fideicomiso los tres principales líderes del Movimiento: Rogelio Várgas, del Consejo Restaurador de Colonos; Odón Madariaga del Comité de Colonos de Nezahualcóyotl y Severiana Buendía, comunera de Chimalhuacán ... Lotes que hace 25 años se compraron en un peso el metro cuadrado a fraccionadores que vendían tierras nacionales y comunales, hoy debido a la regularización de la tierra, valen hasta 300 pesos. La plusvalía es en beneficio de los 850 mil habitantes de esa zona que componen la cuarta ciudad más grande del país ... Entre los fraccionadores que devolvieron (después de haber obtenido cientos de millones de pesos), más de un mil millones de pesos en cartera vencida y en terrenos donde se edificarán escuelas, parques, mercados, diversiones, etc., están: el ing. Lorenzo Zakany, Lic. Francisco Valero, Raúl Romero, el millonario ganadero Rafael Dávila Reyes, Herold Steembock, el general Bonifacio Salinas Leal ... y otras inmobiliarias de políticos influyentes.⁴⁰¹

Sigue siendo un enigma porque el presidente Luis Echeverría se decidió por un acuerdo político y no por una resolución apegada a derecho. Antonio Huitrón, apunta en este sentido, que Luis Echeverría se opuso a la postura del Departamento Agrario de expropiar los terrenos de Cd. Nezahualcóyotl.⁴⁰² ¿Qué motivos hicieron modificar radicalmente la postura inicial del gobierno federal de expropiar los terrenos? ¿la presión de los grupos más conservadores sobre su gobierno lo inhibieron de actuar en contra de los fraccionadores.? ¿Si el gobierno federal quería sentar un precedente en contra de los fraccionamientos fraudulentos, porque no se optó por la expropiación?

⁴⁰¹ Jaime Reyes Estrada, “Se aceptó el Fideicomiso de Ciudad Nezahualcóyotl”, *Excélsior*, México, D.F., 4 de abril de 1973, p. 12a.

⁴⁰² Antonio Huitrón, *miseria y grandeza... Op. cit.*, p. 56. Según este autor, resultaba un absurdo jurídico el dictamen que pretendía realizar el Cuerpo Consultivo Agrario: “...como absurdo y monstruosidad jurídica fue también el proyecto de expropiación de todas aquellas tierras que confeccionó el extinto Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; pero el Presidente de la República [...] detuvo oportunamente, [la expropiación] para crear y sugerir otros mecanismos que trajeran seguridad y tranquilidad a los propietarios de esa conflictiva zona de Chimalhuacán y por ende, a los de Nezahualcóyotl.”

Los elementos jurídicos para proceder por la vía expropiatoria eran sustentables y las causas de utilidad pública justificadas.

El fideicomiso fue un recurso jurídico intermedio que trató de quedar bien con todos. En opinión de Adalberto Saldaña Harlow, apologista del gobierno estatal, la intervención del Estado representó: "... una acción masiva tanto para servir de precedente para los fraccionadores fraudulentos, en beneficio de los colonos, como para evitar una situación de falta de seguridad legal que promoviera las invasiones de terrenos" ⁴⁰³

El salvoconducto otorgado por el gobierno federal a los fraccionadores con la política de "*cuando se negocia, se olvida*" justificó la forma en que los colonos pobres tienen acceso a la vivienda en la historia reciente del crecimiento urbano de la ciudad de México y de todo el país. Para el gobierno federal fue posible violar el orden jurídico y olvidar que especuladores inmobiliarios y funcionarios públicos cometieron un gigantesco fraude en perjuicio de miles de colonos pobres. El fideicomiso representó la subordinación y derrota del movimiento social de Nezahualcóyotl. Los colonos más politizados comprendieron que el gobierno federal optó por una salida política en beneficio de los fraccionadores. Esta incongruencia la describió atinadamente Julio Scherer en las páginas de *Excélsior*:

La complejidad del problema, su prolongación que parecía indefinida, y su agudización creciente eran tales, que la solución con el Fideicomiso ha sido del agrado de todos: colonos, fraccionadores y representantes comunales. Se muestran satisfechos aún aquellos fraccionadores que dicen haber quedado mal, por las deudas contraídas con los bancos. Pero ¿ Habrán quedado mal en realidad ? Por que es motivo de perplejidad considerar vastos terrenos en Cd. Nezahualcóyotl, que pertenecían a la nación y a las comunidades, hayan sido adquiridas por un peso y revendidas por 300 pesos por personas conocidas en la política y en las finanzas. No está claro como se haya podido lucrar con propiedades ajenas, lo cual dio origen a un problema que duró 25 años, y en el que los colonos fueron los que más padecieron.

Tal parece que con el Fideicomiso se da por renunciada toda acción investigadora y prosecutoria. El jefe del Departamento Agrario, Augusto Gómez Villanueva, comentó que cuando se negocia se olvida, y sin desconocer la posible necesidad de este olvido en beneficio de los colonos de Netzahualcóyotl, no podemos menos de reflexionar sobre el mal precedente que establezca para hechos futuros.

⁴⁰³ Adalberto Saldaña Harlow, *Apuntes sobre... Op. cit.*, p. 26

En muchas partes de la república habrá gente en gran número necesitada y urgida de la situación, habrá terrenos que pertenecen a la nación y a los ejidatarios, y personas dispuestas a lucrar con ella alentados con el precedente de negociar y olvidar.⁴⁰⁴

Con la firma del fideicomiso se renunció a toda acción penal en contra de los promotores urbanos, quienes se habían aprovechado de la necesidad y buena fe de miles de personas ansiosas por tener un hogar propio. La frase de Augusto Gómez Villanueva, director del DAAC, *cuando se negocia, se olvida*, fue la pauta de la política asumida por el gobierno federal con el fin de proteger los intereses de los grupos de poder en México. Con el fideicomiso se hizo a un lado la ley y se acordó un instrumento que demagógicamente se presentó como una solución justa, cuando en realidad se extendió un cheque en blanco a los especuladores urbanos.

La solución en Nezahualcóyotl debió ser la expropiación y no el fideicomiso. Así lo habían recomendado en diversas ocasiones dependencias como Plantécnica y AURIS. En enero de 1970, José Antonio Aguilar, director del Departamento Jurídico de AURIS, informó a Gregorio Valner, Director General de AURIS, que era posible y recomendable expropiar los terrenos en la zona del Lago de Texcoco. De acuerdo a la propuesta de José Antonio Aguilar, la expropiación se debería enmarcar en una política general de poblamiento y requeriría de su aplicación en toda la zona del antiguo lago y no sólo en Ciudad Nezahualcóyotl. Es decir, la expropiación debería ser el primer paso de una acción global que permitiría la libre aplicación de medidas preventivas en los asentamientos humanos y la legalización de la propiedad, así como evitaría el crecimiento anárquico de la zona:

En lo Psicológico una medida de ese tipo le mostraría a los fraccionadores y al pueblo que el gobierno está decidido a llevar a cabo una acción de fondo en la solución del problema del poblamiento; esto se hace conveniente en virtud de que la acción gubernamental en esa zona no se ha mostrado en ocasiones lo suficientemente efectiva y consistente.⁴⁰⁵

⁴⁰⁴ Julio Scherer García, "Fideicomiso en Netzahualcóyotl", *Excélsior*, México, D.F., 5 de abril de 1973, p. 6a.

⁴⁰⁵ "Comentarios relativos a la alternativa No 1 de adquisición de terrenos en la zona del Lago de Texcoco". CIDNE, UAE/ V-31/ E- 544/ 15 fs.

El Departamento de Urbanismo y Construcción de AURIS recomendaba, a su vez: "...que el gobierno tome medidas de fondo [ya que] si no se ataca el mal por su raíz, los efectos negativos se multiplicarán..." En opinión del arquitecto Luis Sánchez de Carmona, jefe del Departamento de Urbanismo y Construcción de AURIS, si las obras realizadas por el gobierno estatal en Nezahualcóyotl no se enmarcaban en un plan regional, se estaría favoreciendo a los fraccionadores y los terrenos ganados al Lago de Texcoco se volverían más atractivos para la especulación inmobiliaria.⁴⁰⁶ A pesar de las recomendaciones, la decisión política de largo plazo se hizo a un lado. Se prefirió la solución técnica a un problema político.

De entre los principales puntos acordados en el Fideicomiso Traslato de Dominio de Ciudad Nezahualcóyotl, sobresalen los siguientes:

- ° Los fraccionadores entregan en Fideicomiso a la Nacional Financiera sus fraccionamientos, algunos terrenos y una cartera de crédito por 623 607 249 pesos.
- ° El patrimonio del Fideicomiso se destinará en un 60% a obras de servicio social y el 40% restante se destinará como pago a los fraccionadores.
- ° Los pagos que los colonos vinieron cubriendo con anterioridad serán tomados en cuenta.
- ° Se dará un descuento del 15% a los colonos que no han terminado de pagar sus lotes.
- ° Se construirá una colonia popular con tres mil viviendas, para los colonos que viven en casas rentadas y que pagarán en plazos de 10 a 20 años.
- ° Del 60% del patrimonio del Fideicomiso; 50 millones de pesos corresponden a la indemnización de 200 comuneros de Santa María Chimalhuacán.⁴⁰⁷

Con todo y la costosa propaganda del gobierno federal para que la población de Nezahualcóyotl viera las bondades del fideicomiso, para varios comités del movimiento restaurador los únicos beneficiados con el acuerdo eran los promotores inmobiliarios. [véase el cuadro 11]. Los fraccionadores cobrarían el 40% de los 623 millones de pesos entregados en cartera vencida a Nacional Financiera, en tanto que los colonos sólo recibieron el 15% de descuento en el pago de sus

⁴⁰⁶ "Comentarios sobre la posibilidad de expropiar todos los terrenos del Lago de Texcoco, incluyendo Ciudad Netzahualcóyotl". CIDNE, UAE/ V-31/ E- 544/ 15 fs.

⁴⁰⁷ "Fideicomiso Traslato de Dominio de Ciudad Nezahuatlcoyotl, Diario Oficial de la Federación", 15 de mayo de 1973.

predios. Es decir, los colonos no sólo pagaron su terreno casi al mismo precio establecido con las empresas inmobiliarias, además tuvieron que pagar el costo de las obras de urbanización.

Cuadro 11

Fraccionamientos que concentraron el mayor número de contratos en el fideicomiso.

Fraccionamiento	contratos	Valor (\$)
Reforma Sec. A y B	8 839	104 443 512.20
Metropolitana 1a., 2a. y 3a. sección.	5 427	55 195 998.77
Tamaulipas Sec. Virgencitas y Las Flores	1 319	12 659 870.75
Estado de México	1 857	23 870 377.95
Las Águilas y Ampliación Las Águilas	3 384	52 682 659.93
Aurora, Aurora Salinas, Aurora Oriente, Sec. Oriente, Aurora Sur, Aurora Ampliación Sur.	13 754	245 201 775.20
Esperanza y Sec. Esperanza	3 855	53 096 433.82
La Perla	2 401	26 825 725.40
Totales	40 386	573 976 353.80

Fuente: Cuadro elaborado con datos del Fideicomiso. CIDNE, exp. s.c

El anuncio oficial de la firma del fideicomiso generó que en Ciudad Nezahualcóyotl se precipitara la invasión de predios baldíos. En esta acción intervinieron tanto los restauradores como otras organizaciones de colonos. Según Armando Cisneros Sosa, el fideicomiso fue la voz de arranque para la invasión de terrenos bajo la dirección de los líderes del MRC. En su opinión, entre ocho y nueve mil familias invadieron Nezahualcóyotl en un mes buscando aprovechar las bondades del fideicomiso.⁴⁰⁸ Para tener una idea de la magnitud de la invasión de terrenos en la localidad, en abril de 1979 tan sólo la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) reconocía tener invadidos 10 mil lotes y el Frente Popular Independiente de Ciudad Nezahualcóyotl (FPIN) 6 mil metros.⁴⁰⁹

⁴⁰⁸ Armando Cisneros Sosa, *La ciudad que construimos...* Op.cit.,p. 213.

⁴⁰⁹ “Un fideicomiso legitimador de fraudes”, en *Proceso* de 30 de abril de 1979, pp.27-29.

En las declaraciones ministeriales de colonos detenidos por invadir terrenos al amparo del movimiento restaurador, se puede ver el *modus operandi* mediante el cual se realizaban las invasiones:

Que las invasiones casi siempre son de improviso, es decir, que pasan a las casas diciendo que están repartiendo terrenos en alguna colonia o por medio de algún carro de sonido, por lo que la población en masa se dirige a los lugares en donde les indican, para marcar con cal o señalar con cordones los lotes o terrenos que desean obtener; que después de esto siempre pasa un elemento de Odón Madariaga, Gilberto Huerta Sánchez; Aristeo López; Ángel Ávila, Artemio Mora y otras para hacer una lista y tomar nombre de las personas y lotes invadidos, pidiéndoles cuotas que fluctúan entre los cien y doscientos pesos.⁴¹⁰

A pesar de la represión y de las campañas publicitarias, la confusión, el oportunismo, la corrupción y la rebelión popular que despertó el fideicomiso generaron desorden e ingobernabilidad en Nezahualcóyotl. Las autoridades municipales fueron incapaces de imponer el orden, mientras que el gobierno del estado esperaba que la situación volviera a la normalidad en el corto plazo, ya fuera por la prudencia de los colonos o por medio de la represión. Pero mientras las aguas volvían a su cauce normal, se difundió en las colonias de Nezahualcóyotl un impreso donde se indicaba que para garantizar la propiedad de la tierra, el presidente Luis Echeverría ordenó la firma de un Fideicomiso.

- 1.- Todos los lotes escriturados hasta la fecha quedaron totalmente legalizados en favor de sus propietarios sin discusión alguna.
- 2.- Los lotes que no han sido terminados de pagar y que tienen contrato con los fraccionadores, pasan a ser propiedad federal de Nacional Financiera, S.A.
- 3.- Los lotes serán escriturados a favor de las personas que tienen contrato directo y liquiden su saldo a la Nacional Financiera S.A. en las oficinas que pronto instalará en Ciudad Nezahualcóyotl. [...] se hace un llamado a los colonos para que no entreguen sus papeles a ninguna persona en particular, ni a ninguna autoridad...⁴¹¹

⁴¹⁰ "Declaraciones ministeriales de colonos detenidos por invadir terrenos en Ciudad Nezahualcóyotl" CIDNE 16(1973) UAE/V-28/E-459/19fs.

⁴¹¹ Volante del Frente Único de Propietarios del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl., s.f. Archivo del Sr. Manuel Palomares.

11. Los colonos rechazan el fideicomiso.

Nezahualcóyotl no está derrotado... No
está muerto quien pelea, y en Nezahualcóyotl
se pelea de muchas formas por una vida
más justa. Se pelea como se puede, muchos
mal y otros bien, pero solamente cuando
eso deje de suceder, se podrá hablar de derrota.

Bertha Navarro

Los colonos de Nezahualcóyotl se enteraron con pesar y resentimiento que el problema de la tenencia de la tierra se resolvió por medio de un fideicomiso. Para numerosos comités del movimiento restaurador era inexplicable e ilegal la postura del gobierno federal. En el olvido quedaron los proyectos expropiatorios que el gobierno del estado de México había previsto para intervenir los fraccionamientos. Lejos quedaron las declaraciones de las autoridades del DAAC, quienes apuntaron que a los fraccionadores no les quedaba otro camino que el de la ley.

La expropiación de los terrenos era posible por todas las irregularidades cometidas por las compañías fraccionadoras. Los elementos legales eran suficientes y jurídicamente podían sostener una medida radical como la que se necesitaba aplicar en Nezahualcóyotl. Las autoridades federales tuvieron en sus manos todos los elementos necesarios para recurrir a la expropiación como se desprende de estudios realizados por el propio gobierno. Sin embargo, se optó por una salida política con el fin de solucionar un problema que por negligencia o complicidad crearon las mismas autoridades. Un mes después de la imposición del fideicomiso y en una visita al municipio de Nezahualcóyotl, el presidente Luis Echeverría reconoció que la salida al conflicto se ajustó al “realismo político” y no a una solución de fondo:

El fideicomiso ha permitido que el dinero que el colono con tanto esfuerzo gana, no sea para pagar en 100% al fraccionador. Por desgracia, habremos de entregarle parte, porque así dicen las leyes de México; porque no podemos, desde el gobierno, transgredir la ley sin caer en la anarquía.⁴¹²

La presencia de Luis Echeverría en Ciudad Nezahualcóyotl el 10 de mayo de 1973 causó sobresalto entre los elementos de seguridad y del estado mayor presidencial, pues se temía un posible acto de los colonos disidentes⁴¹³:

* Bertha Navarro, “Esperanza en la desesperanza”, en *Proceso* de 30 de abril de 1979, p.28.

⁴¹² “Entrevista al presidente Luis Echeverría” CIDNE 16 (1973) UAE/V-28/E-459/19fs.

Es cierto que, como acostumbran [los líderes del MRC], tratan de provocar disturbios con grupos de mujeres para el 10 de mayo, aprovechando la presencia del señor Presidente de la República (entre los nombres que se conocen se encuentran Carmela de los mercados, Josefina de la Zona Norte y Adelaida y Chavela de la colonia Villada); personas que se han distinguido por su conflictividad [además] ...se tiene conocimiento de que harán acto de presencia los elementos que dirigían los occisos Tomás Chavero y Artemio Mendoza, para protestar por su asesinato.

Era tan posible y necesaria la expropiación que así lo habían propuesto las mismas autoridades, independientemente del tipo de tenencia de la tierra. En un documento de trabajo elaborado en la Presidencia de la República por una comisión interdisciplinaria se consideró la expropiación como opción, cualquiera que fuera el dictamen del DAAC:

° Si de la información del DAAC se desprende que parte o la totalidad de los terrenos *son comunales y/o ejidales*, que así se resuelva y simultáneamente se expropien a favor de las instituciones que de acuerdo con la Nueva Ley Federal de Reforma Agraria puedan disponer de esos bienes. En tal caso habrá que pagar la indemnización correspondiente a quienes muestren ser sus sucesores.

° Si de la información del DAAC se desprende *que no hay bienes comunales ni ejidales*, que así se resuelva para que el gobierno del estado de México expropie a su favor todos los terrenos, excepto los que resulten del dominio de la nación, que serán cedidos específica o genéricamente, y los de los colonos que ya registraron individualmente sus títulos de propiedad.

° Si la información del DAAC permite concluir que parte o la totalidad de los terrenos *son bienes del dominio de la Nación*, que se resuelva en este sentido y simultáneamente el gobierno federal ceda tales terrenos al organismo federal correspondiente o al propio gobierno del estado para su posterior transmisión a los colonos.

° Si la información del DAAC no permite determinar en forma concluyente si hay bienes del dominio de la Nación, que el gobierno federal emita un decreto genérico en el que se señale que todos los bienes *que resulten ser* del dominio de la Nación, dentro del perímetro que se va a expropiar, deben quedar automáticamente cedidos al gobierno del Estado de México o al organismo federal correspondiente.⁴¹⁴

La salida al conflicto, desde un punto de vista jurídico y político era inequívoco: la expropiación. No había ninguna duda. El recurso por vía expropiatoria era indispensable e impostergable. ¿Cuál fue, entonces, el motivo por el que no se expropió? ¿Por qué el gobierno federal instrumentó un fideicomiso? ¿Por qué se dejó fuera del fideicomiso a la Secretaría del Patrimonio Nacional y a la Secretaría de Hacienda?

⁴¹³ "Informe del jefe de la policía judicial del estado de México." CIDNE 16 (1973) UAE/V-28/E-459/19fs.

⁴¹⁴ "Programa de actividades para la acción expropiatoria en Ciudad Nezahualcóyotl." CIDNE 16(1972) UAE/V-21/E-264/102fs.

Se había dispuesto, en principio, que tanto la Secretaría de Patrimonio Nacional como la Secretaría de Hacienda tenían que intervenir en el proceso de regularización. Sin embargo, se ignoró este punto en el fideicomiso. Los colonos disidentes hicieron énfasis en este sentido y pidieron la intervención de ambas secretarías, pero encontraron oídos sordos.

¿Quién salió ganando con el fideicomiso? Ninguno de los actores en el conflicto dudó de la impostergable necesidad de regularizar la tenencia de la tierra: los fraccionadores querían demostrar que los terrenos eran de su propiedad para poder continuar con su negocio; los colonos pedían el castigo de los especuladores urbanos y obtener los servicios prometidos; para el gobierno, en cambio, era urgente determinar la situación jurídica pues quería recuperar los más de 600 millones de pesos invertidos en la infraestructura urbana y cobrar el impuesto predial.

Las principales empresas inmobiliarias no dudaron en aceptar la propuesta del fideicomiso, porque de esta forma recuperaron el 40% del capital adeudado por los colonos y de los lotes no vendidos. Además, con esta salida los fraccionadores no pagaron las obras de urbanización y no se les castigó penalmente. A La comunidad de Chimalhuacán se le entregaron 50 millones de pesos para obras públicas y dinero en efectivo para cada uno de los campesinos.

Desde mi punto de vista, el gobierno (federal y estatal) se benefició en mayor medida porque con el fideicomiso dio fin al movimiento social; regularizó la tenencia de la tierra y obtuvo cuantiosos ingresos por el impuesto predial; controló políticamente a los colonos por medio de la entrega de títulos de propiedad, y recuperó con creces el dinero utilizado en la urbanización.

Los únicos que perdieron con el fideicomiso fueron las clases subalternas, porque pagaron sus predios al mismo precio fijado por los fraccionadores, y porque fueron obligados a pagar \$13,200.00 por la infraestructura urbana. Este punto aumentó la inconformidad de la población:

...acá todos muy bien de salud pero muy apurados con los cobros que nunca faltan aquí en Netza [...] Ora nos quieren cobrar \$110.00 (ciento diez pesos) mensuales durante diez años, o sea \$13,200.00 (trece mil doscientos pesos) por pago de servicios que al fin pusieron pero que no son ni la mitad de lo que nos prometieron al comprar aquí [...] pero anoche

estube platicando con unos vecinos que ya andan diciendo que no paguemos nada, y deberas que me pusieron a pensar [...] ¿por qué diablos tenemos que pagar? toda la vida hemos sido muy dejados, y cualquier sinvergüenza se aprovecha de nosotros y nos joden por todos lados.⁴¹⁵

A pesar de que las autoridades y los líderes del MRC trataron de convencer a los vecinos de las bondades del fideicomiso, muchos colonos se negaron a aceptar la imposición. Además, la mayoría de la población no tenía la capacidad inmediata de pagar sus abonos mensuales o todavía desconfiaba de la seguridad y legalidad de los terrenos. O bien, entre algunos sectores de la población se había arraigado la cultura del no pago.

Apenas unos días después del anuncio del fideicomiso, diez subcomités del CEMRC le advierten al presidente Luis Echeverría que había sido engañado: "...por los fraccionadores y sus abogados dentro y fuera del gobierno". En opinión de estos grupos, los terrenos de Nezahualcóyotl eran nacionales y comunales de acuerdo a los "...decretos presidenciales de 18 de agosto de 1927; 6 de junio de 1931; 12 de febrero de 1949; 21 de julio de 1971; del anteproyecto del Acuerdo de 23 de octubre de 1972 (?), y del informe rendido por el C. Víctor Manuel Pérez Mondragón".⁴¹⁶

Empero, la cerrazón del gobierno provocó que a partir de este momento se iniciara una nueva etapa en la lucha del movimiento restaurador. Un sector muy importante de la población consideró injusto el fideicomiso, por lo que fue conocido popularmente como "*fraudecomiso*."

⁴¹⁵ "A quien caiga: el cobro de los \$13,200.00", folleto de SEPAC. Archivo de Jesús Ruvalcaba. Según Martín de la Rosa, *Promoción Popular... Op. Cit.*, p. 147. el folleto fue bien recibido: "Ninguna otra publicación de SEPAC fue tan buscada como ésta. Se tiraron dos mil ejemplares que era discutidos invariablemente por los grupos de colonos de todo tipo de organizaciones."

⁴¹⁶ "Oficio dirigido al presidente Luis Echeverría por varios subcomités del MRC."CIDNE UAE / V- 2/ E-34/ 2 fs

¡¡¡Colonos!!!

Los Comités del Movimiento Restaurador de Colonos, los comités núms. 22,5,40,26,38,15,39,34,19,17,73,30 y 8; el Comité político Antonio de León y la Unidad de 21 comités que componían el MRC de Mora Lozada.

P e d i m o s:

Regularización de los terrenos que ya fueron declarados comunales por el Departamento Agrario (Excelsior 17 de enero de 1972.)

Únete y apoya la huelga de pagos en contra del fraudecomiso, que solamente protege a fraccionadores extranjeros y mexicanos vende patrias que merecen la cárcel, porque trafican con la dignidad del pueblo. Han sobornado a funcionarios del agrario; el fideicomiso favorece a 35 fraccionadores y deja un millón de habitantes en la miseria y burlan a la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Colono.....¡¡¡Únete a la lucha”

¡¡¡Defiende tus intereses!!!

¡¡¡Repudia la explotación!!!

¡¡¡Fraccionadores fuera de tierras comunales!!!

Adelante los Comités Organizadores, la lucha no ha terminado

Agosto 3 de 1973.

Recuerden compañeros que solo la unidad y la combatividad

Lograrán echar a bajo el monstruoso trinquete del fideicomiso

La fragmentación del movimiento popular fue de tal magnitud que al iniciar 1974 había en Nezahualcóyotl 11 organizaciones de colonos que decían ser las herederas auténticas del MRC.⁴¹⁷ Sin embargo, cada grupo actuaba por su lado y su capacidad de movilización e influencia fue disminuyendo como consecuencia de la represión.

Odón Madariaga y su camarilla reprimieron violentamente a los colonos rebeldes durante los años 1973-1976. Son numerosos los testimonios que nos hablan de la actitud gansteril asumida por los antiguos líderes del movimiento restaurador. El 24 de septiembre de 1973, por ejemplo, fueron atacadas a balazos las oficinas del comité 73 por grupos de choque dirigidos por Odón Madariaga y Ángel García Bravo, siendo secuestrado Oliverio Aguilar Aguilar, líder opositor, y resultando heridos un gran número de colonos.⁴¹⁸ De igual modo, en noviembre del mismo año fue agredido violentamente un mitin por más de 200 jóvenes armados con piedras, varillas, y cuchillos:

⁴¹⁷ Oscar Núñez, “Les mobilisations populaires et la formation des quartiers périphériques de la ville de Mexico” en M. Imbert, *La banlieue aujourd'hui*, París, L'Harmattan, 1982, p. 41.

⁴¹⁸ “Denuncia de la UGOCM.” CIDNE 26 (1973) UAE/V-24/E-348/17fs. Por su parte, la UGOCM denunciaba la detención de los pasantes en derecho Manuel Gustavo Reyes Cruz y José Trinidad

Los colonos inconformes con el fideicomiso se encontraban reunidos para recibir información sobre su lucha, cuando de pronto fueron atacados a pesar de la presencia de varias patrullas de la policía municipal. El saldo de la agresión fue de 35 heridos de consideración y 50 detenidos.⁴¹⁹

La lucha en contra del fideicomiso estuvo dirigida, esencialmente, por cuatro movimientos: el Auténtico Movimiento Restaurador de Colonos (AMRC),⁴²⁰ por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM),⁴²¹ y por el Frente Popular Independiente de Nezahualcóyotl (FPIN),⁴²² y por Servicios Educativos Populares A. C.⁴²³ A continuación describo de manera breve la participación de estas organizaciones.

La lucha del AMRC estuvo dirigida principalmente en contra del fideicomiso, pero también “Contra la carestía de la vida, por la libertad de los presos políticos, contra la explotación del hombre por el hombre así como también nos pronunciamos por una alianza: obrero, popular, campesino y de Hermanos de clase.”⁴²⁴ En el AMRC, al igual que en las demás organizaciones de colonos

Gómez Ceballos, quienes fueron llevados a Toluca por agentes de la policía secreta. En la misma denuncia apuntan que “por lo menos otros 35 colonos estaban presos en Toluca por oponerse al fideicomiso.”

⁴¹⁹ “Informe de la policía judicial del estado de México.” CIDNE 26(1973) UAE/V-24/E-348/17fs. Cf. Leopoldo Ayala, “Vuelven los halcones”, en *¡Por qué!*, 1974, pp.6-8.

⁴²⁰ El AMRC lo formaron la mayoría de los comités del MRC que habían permanecido fieles a Artemio Mora Lozada. En su seno convivieron simpatizantes del PRI y del PCM.

⁴²¹ La UGOCM en Nezahualcóyotl la formaron líderes del MRC que simpatizaban o estaban dentro del PCM.

⁴²² **Los orígenes del Frente Popular Independiente de Ciudad Nezahualcóyotl están en la fusión del Comité 16 de Septiembre del MRC y de un grupo escindido del AMRC. La aparición del FPIN respondió, indudablemente a la influencia ejercida por los estudiantes de la localidad que cursaban sus estudios en el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente (CCH Oriente). Esta organización se convirtió en el principal grupo de oposición al fideicomiso y a la invasión de terrenos promovidos por líderes del MRC.**

⁴²³ La historia de este grupo empieza cuando estudiantes de la universidad Iberoamericana junto con sacerdotes jesuitas hacen un recorrido por las calles de Nezahualcóyotl con el propósito de realizar trabajo de promoción popular en la localidad: “Las personas que iniciaron el proyecto en Nezahualcóyotl, partían de la convicción de que la principal debilidad del movimiento [estudiantil de 1968] había sido estar divorciado de las luchas, inquietudes y problemas del pueblo...El grupo inició sus actividades en octubre de 1969...La primer tarea que el grupo se impone es el reconocimiento geográfico y físico de la ciudad antes de empezar a contactar y dialogar con las personas del lugar. Por medio de la observación, que se hizo con el mayor cuidado posible e intercambiando puntos de vista, se pudo tomar conciencia de los principales problemas de la zona...” Cf. Martín de la Rosa, *Promoción Popular y... Op. cit.*, p. 72.

⁴²⁴ Volante del AMRC. CIDNE 26(1973-1974) UAE/V-2/E-40/38 fs.

independientes que se opusieron al fideicomiso, fue permanente el discurso de clase y la necesidad de una alianza popular.

El AMRC centró sus demandas en los siguientes puntos: 1. el desconocimiento del fideicomiso; 2. el encarcelamiento de los fraccionadores; 3. el encarcelamiento de los líderes de colonos que estuvieran propiciando la invasión de lotes baldíos; 4. la urbanización de Cd. Nezahualcóyotl por cuenta de los fraccionadores; y 5. la expropiación de los terrenos del Vaso de Texcoco.

El AMRC realizó importantes movilizaciones y mítines en las colonias de Nezahualcóyotl, aunque su dirigente Federico Pedroza, al ver el giro que estaban tomando los acontecimientos, intentó dar marcha atrás y afiliarse a los restauradores disidentes al PRI, motivo por el cual fue expulsado.⁴²⁵ Reyes Álvarez Quiroz, antiguo militante comunista, intentó tomar sin éxito la dirección del AMRC con el objetivo de radicalizar la lucha de los colonos. Por esta razón, el AMRC se dividió en dos corrientes y de sus filas se terminó por expulsar al grupo del PCM.⁴²⁶ Más tarde, el grupo de Reyes Álvarez Quiroz formó la Organización Proletaria de Colonos (OPC), con el fin de desligarse de la mala imagen que tenía el MRC.

⁴²⁵ Arturo Carbajal González, *Desarrollo económico y empleo: Ciudad Nezahualcóyotl un caso específico*, Tesis de licenciatura en economía por la UNAM, 1984, p. 173. Federico Pedroza, según denuncia de la policía judicial del estado, estuvo ligado al gobierno federal y tenía como objetivo generar inestabilidad política y social al gobernador del estado de México. Se le acusaba de estar ligado con el director del Fideicomiso, Juan Monroy Ayala, para “agitar con toda confianza” en contra de los fraccionadores e incluso convocar a una huelga general de pagos en contra de Nacional Financiera. Se señala en el mismo informe de la policía que se habían establecido contactos entre el presidente Luis Echeverría y miembros del Comité Ejecutivo del AMRC para que esta organización provocara problemas políticos al gobierno del estado. Además, se acusaba a Juan Monroy Ayala, director de Fineza, de haber propuesto a Federico Pedroza intervenir en Los Reyes La Paz y en la Zona V de los terrenos desecados del Vaso de Texcoco (Ecatepec). Cf. “Informe de la policía judicial del estado de México.” CIDNE, UAE/ V. 1/E-20 / 26 fs.

⁴²⁶ Conferencia de prensa del AMRC de 4 de octubre de 1974. CIDNE 26(1973-1974) UAE/V-2/E-40/38 fs. Con motivo de la purga dentro del AMRC se expulsó a los siguientes dirigentes: Felipe García Benítez, segundo Secretario de Organización; Alfonso Gómez Valdez, Coordinador General; Reyes Álvarez Quiroz, Secretario de Organización; Joel Baez, Secretario de Actas y Acuerdos, así como a Leonardo Pérez, segundo Secretario de Honor y Justicia. Con anterioridad se había expulsado a los siguientes colonos: Félix Álvarez Carrasco, María Esther Manuatl, Jaime Santiago Pérez, Justino Lara Valencia, Agapito Juárez Díaz y Bonfilio Ramírez Luna.

El 24 de octubre de 1974 el FPIN y el AMRC denunciaron la agresión que sufrieron el día 20 de octubre en el mercado de la colonia Metropolitana tercera sección por rechazar el fideicomiso, pero advirtieron que:

sin menor temor a las agresiones continuaremos con firmeza y decisión nuestra justa lucha... exigiendo al gobierno Federal la inmediata regularización de nuestras posesiones en nuestros LOTES a \$22.00 el metro cuadrado tal como lo establecen las Cláusulas 35 y 36 del Fideicomiso, y la nulificación del IMPUESTO INHUMANO de \$13,200.00.⁴²⁷

La UGOCM fue la organización que mejor documentó jurídicamente la supuesta ilegalidad del fideicomiso: La irregularidad del fideicomiso, según la UGOCM, quedaba demostrada por los siguientes puntos:

- ° Por decreto presidencial del 14 de octubre de 1862 los terrenos del Vaso de Texcoco fueron considerados comunales.
- ° Conforme a la Ley Federal de Aguas y del Decreto presidencial de 21 de junio de 1971 los terrenos ganados al Lago de Texcoco fueron destinados para vivienda popular.
- ° Los títulos de propiedad presentados por los fraccionadores, en su mayoría extranjeros, son viciados de origen, pues los terrenos fueron adquiridos ilegalmente.
- ° El Registro Público de la Propiedad no constituye derecho conforme a las leyes, según jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia (vol. CXXVI, pág. 31-306 de la H Tercera Sala.) Por lo tanto "El Contrato de Fideicomiso Irrevocable TraslATIVO de Dominio, es ilegal, porque los bienes materiales del mismo son viciados de origen...."
- ° Con el Fideicomiso se eleva a la Nacional Financiera al rango de policía de presa para despojar de sus posesiones a los colonos.
- ° Los terrenos del Vaso de Texcoco no pueden ser de adjudicación particular por los decretos antes mencionados y por disposiciones de la Ley Federal de la Reforma Agraria y de la Ley de Aguas en vigor.
- ° En consecuencia el contrato de Fideicomiso es ilegal conforme a los mandatos públicos de los artículos 52, 53, 75 y 76

de la Ley Federal de la Reforma Agraria.⁴²⁸

El FPIN, por su parte, fue la primera organización de la localidad que se declaró marxista [en realidad era uno de los tantos grupos maoistas establecidos en las colonias populares]. Sin embargo, un informe de la policía le identifica como una organización financiada por empresarios de extrema derecha:

La organización denominada 'Frente Popular Independiente' es una organismo de alianza entre el llamado Comité Ejecutivo de Colonos y el Comité Organizador de Colonos. Este organismo sesiona los días domingos a las 11:00 hrs., en la calle de la Montaña No. 115 de la Colonia Aurora Oriente y los días sábados en la calle de Almendros No. 171 de la Colonia La Perla.

Como dato de interés preponderante se le hace saber que el organismo mencionado nació bajo el asesoramiento del sedicente licenciado en derecho Luis Sosa Pérez, Habiendo logrado agremiar a la mayoría de los Grupos de Lucha

⁴²⁷ "Alerta compañeros colonos: Denunciamos hechos criminales." Volante del AMRC CIDNE 26(1973-1974) UAE/V-2/E-40/38 fs.

⁴²⁸ Oficio dirigido al Departamento Agrario por la UGOCM. CIDNE.16 (1973) UAE/V-24/E-348/17fs.

Obrera y Campesina Independiente de Lucha Obrera y Campesina Independiente a nivel nacional, con la circunstancia real de que dicho Frente es en realidad una organización política de doble juego, pues por una parte atiende a la organización y asesoramiento de los movimientos independientes de obreros, campesinos y estudiantes, y por la otra propicia a su asesor, Luis A. Sosa Pérez, la oportunidad de mantener informado al respecto a esos movimientos a un sector empresarial de extrema derecha...⁴²⁹

Ideológicamente el FPIN tiene sus antecedentes de un grupo de corriente maoísta que empezó a tener influencia en los sectores estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de ahí empezó a extenderse a colonias populares de la ciudad de México, con algunos sectores obreros y en algunas colonias populares del interior de la república. En ese sentido, el FPIN tuvo amplia relación con organizaciones que planteaban también demandas urbano-populares en todo el país. Mario Enzástiga, considera que el proyecto de construir el Frente Popular Independiente (FPI), se dio en un periodo de ascenso del movimiento de masas en el Valle de México. Con este objetivo, un conjunto de organizaciones sociales decidieron conformar la comisión organizadora del Frente Independiente y Popular (FIP) [que poco más tarde sería el Frente Popular Independiente] en noviembre de 1974 en la Escuela Nacional de Arquitectura.⁴³⁰ En la constitución de esta organización tuvieron un papel fundamental los grupos de colonos de Nezahualcóyotl que habían dado origen al FPIN.

El FPIN fue una organización política que pronto logró tener cierto apoyo de algunos sectores de la localidad, particularmente de las colonias que se habían amparado contra el fideicomiso. Al cobrar importancia el FPIN fue formando seccionales que actuaban de manera semi-independiente, lo que hizo que las autoridades de Ciudad Nezahualcóyotl comenzaran a ponerle obstáculos y reprimir a sus militantes.

⁴²⁹ "Informe del capitán de la policía judicial, Cuauhtémoc Sánchez" CIDNE AUE / V- 1 / E- 25 / 2 fs.

⁴³⁰ Mario Enzástiga, *El movimiento urbano popular en el Valle de México*, en Alonso A. Jorge, *Los movimientos sociales en el Valle de México*, México, 1986, Ciesas, p. 128

Las principales demandas del FPIN fueron: 1).- su rechazo al fideicomiso, 2).- su oposición al cobro de \$13,200 que el gobierno impuso a los colonos por concepto de urbanización, y 3).- el encarcelamiento de las personas que traficaban con terrenos baldíos. Como forma de lucha el FPIN realizó varias marchas y mítines por las calles del municipio, logrando movilizar a cientos de colonos que se declararon en huelga de pagos. Uno de estos mítines fue violentamente reprimido:

El pasado domingo 20 de octubre el FPI (Frente Popular Independiente) de Ciudad Nezahualcóyotl junto con el AMRC, realizamos una gran asamblea popular y una marcha por la [avenida] Pantitlán ... tachando algunos letreros del Fideicomiso. Cuando ya disponíamos a irnos, cada quien para su casa, vimos acercarse a un numeroso grupo de gente con palos, piedras, varillas, etc., encabezados por el diputado suplente Ángel García Bravo (y) protegidos por la policía se abalanzaban sobre nosotros los colonos, obligándonos a retirarnos para no aceptar la provocación. Sin embargo, alcanzaron a golpear a algunos compañeros, rompiendo algunas mantas y apedreando las casas de nuestros vecinos.⁴³¹

A pesar de la represión, el FPIN realizó entre 1974 y 1978 mítines y marchas por las principales avenidas del municipio, ganándose la simpatía de cientos de colonos pobres. En septiembre de 1974 hizo público su manifiesto: *Alcanzar una sociedad nueva*:

1.- Hace 5 años a causa de las miserables condiciones de vida a que estamos sometidos por parte de los ricos, dueños de las fábricas, de las tierras, los bancos y que actualmente están en el gobierno, el pueblo de Ciudad Nezahualcóyotl se levantó en lucha para exigir la terminación de los abusos que le estaban haciendo, por parte de los fraccionadores y su cómplice principal, el gobierno .

2.- Sin embargo, con el paso del tiempo y a la falta de una mayor conciencia del problema por parte de nuestros representantes, éstos se empezaron a corromper y a dar divisiones en el seno de nuestro movimiento. Los líderes, uno a uno, iban traicionando nuestra causa. Pero por todo y que a un líder le fuera bien y se enriqueciera a costa de la lucha de nosotros los colonos, la mayoría aún seguía en las mismas condiciones de miseria, lo que provocaba que la huelga de pagos, que desde un principio fue nuestra principal arma, prosiguiera, pero ahora apoyada por un movimiento cada vez más débil. Así fue como el gobierno en aquel entonces, se dio cuenta de que ese era el momento preciso para imponer una "solución" al problema de la tierra que favoreciera a nuestros enemigos, los fraccionadores. Así es como se lleva a cabo la fundación del Fideicomiso, aprovechando la división entre colonos y apoyándose en líderes que ya no pensaban más en el pueblo, sino en su propio beneficio...

3.- Sin embargo, con Fideicomiso o sin él la pobreza y la miseria del pueblo continúa, por eso actualmente todavía mantenemos la huelga de pagos, por eso, los colonos conscientes seguimos en pie de lucha, organizados en el Frente Popular Independiente de Ciudad Nezahualcóyotl el cual tiene como principio velar por una solución más justa para el pueblo, pero con una clara conciencia, de que el tener un terrenito no nos quita el hambre, ni el desempleo, ni la ignorancia. Hemos por eso en el Frente Popular Independiente de Ciudad Nezahualcóyotl cada vez más personas que nos damos cuenta de que la lucha por la tierra no puede ser nuestra meta final, que las organizaciones del pueblo deben luchar por un verdadero cambio de sus condiciones de vida, es decir luchar por una sociedad diferente, nueva, donde se acabe con la explotación del hombre por el hombre...⁴³²

⁴³¹ *Frente Popular*, Órgano oficial del Frente Popular Independiente, Noviembre de 1975, p. 6

⁴³² *Frente Popular*, Órgano oficial del Frente Popular Independiente, No. 4 septiembre de 1974, p. 6.

A diferencia de los demás movimientos de colonos de Ciudad Nezahualcóyotl, el FPIN no sólo luchaba por demandas inmediatas o reivindicativas, sino que desde un principio pugnaba por la transformación radical del sistema capitalista. Como ya hemos dicho, este grupo político no era un movimiento local de colonos; por el contrario, respondía a un proyecto con perspectivas nacionales y se encontraba dentro de una coordinadora nacional del movimiento urbano popular. En este contexto, en el año de 1975 se formó en la ciudad de México el Bloque Urbano de las Colonias Populares (BUCP), organización donde el FPIN estuvo interviniendo con algunos de sus comités. El BUCP nació con la aspiración de convertirse en la coordinadora del movimiento urbano popular en México, tratando que las diferentes organizaciones intercambiaran experiencias y se prestaran ayuda mutua. Sin embargo, el BUCP tuvo una vida efímera y terminó disolviéndose.⁴³³

Casi al finalizar 1975 y con perspectivas de participar en el proceso electoral que tendría lugar en 1976, el FPIN se dividió en dos corrientes: una señalaba que las condiciones objetivas y subjetivas estaban dadas para participar en las elecciones locales con un candidato propio y con un programa independiente; la otra fracción consideraba que se debería postular a una persona con arraigo popular en la comunidad, aunque no fuera militante del FPIN. Dentro de esta divergencia el rompimiento entre ambas corrientes fue inevitable: cinco comités decidieron seguir conservando las siglas del FPIN, mientras que otros cinco comités prefirieron salirse y crear una nueva organización: Unión de Lucha (UL).

Un caso muy especial lo representó SEPAC. La oposición de SEPAC al fideicomiso fue en el plano ideológico, aunque buscó acuerdos políticos con los grupos disidentes para denunciar con mayor éxito la supuesta ilegalidad del fideicomiso:

⁴³³ Juan Manuel Ramírez Saiz, *el movimiento urbano popular en México*, México, siglo veintiuno editores, 1986, p. 173

Reflexiones sobre el fideicomiso

1. En los antecedentes [del fideicomiso], las escrituras que muestran los fraccionadores son las que les han dado otros particulares (¿prestanombres?), pero no existe ni una sola prueba que demuestre como los terrenos que eran de la nación (por ser algo) pasaron a manos particulares. Queda claro que la legitimidad de la tenencia de la tierra por parte de los fraccionadores no está probada. Si los fraccionadores no son dueños legítimos de los terrenos, han cometido un robo a la Nación y un fraude al pueblo. El mismo gobernador del Estado de México, profesor Carlos Hank González, dice que la propiedad de los fideicomitentes es dudosa (Declaración 4).
2. El fideicomiso no puede constituirse con algo robado; es como si alguien quisiera constituir un fideicomiso con el Zócalo o con el Palacio Nacional o con una casa robada. El fideicomiso, por lo tanto, es ilegal.
3. Los fraccionadores han hecho un fraude y lo quieren seguir haciendo al pueblo y a la Nación, por lo tanto, merecen sanción penal y no parte de la cobranza que quieren hacer con el fideicomiso.
4. El gobierno del Estado de México ha invertido, según dicen, millones de pesos para dotar de servicios públicos a Cd. Nezahualcóyotl. Los fraccionadores que vendieron terrenos prometiendo servicios, deben pagar estas inversiones y no el pueblo; los que vendieron los terrenos sin servicios merecen la cárcel por no dar los servicios mínimos para la vida del colono, como lo dice el mismo gobernador en su declaración (4).
5. Sería un error aceptar que los fraccionadores se llevaran sus utilidades limpias, dejando que el pueblo pague otra vez lo que ya pagó cuando compró su lote; sería un error aceptar el fideicomiso ilegal que ya ni siquiera Nacional Financiera puede escriturar legítimamente estos terrenos.
6. La huelga de pagos debe continuar y no debemos permitir que el gobierno siga haciéndoles el juego a los fraccionadores, primero encubriéndolos y ahora haciéndola de cobrador.
7. Todavía nos quedan recursos legales para nuestra lucha.⁴³⁴

La participación política de SEPAC llegó demasiado tarde en la dinámica del conflicto social de los colonos, pero su relación con los actores políticos y sociales, a partir de este momento, fortaleció ideológicamente a los grupos opositores.

Con el fin de enfrentar con mayor eficacia el fideicomiso, el AMRC, la UGOCM, el FPIN, SEPAC y la Federación de Obreros y Campesinos (FOC), así como el Partido Obrero Agrarista Mexicano (POAM), y el PCM, acordaron conformar la Coalición de Colonos.⁴³⁵ Sin embargo, cada organización actuó por su lado y la efectividad política de sus protestas se redujo sustancialmente.

Además de la división de las organizaciones, la brutal represión a que fueron sometidos los colonos disidentes impidió que se extendieran las muestras de rechazo. La violencia generalizada mantuvo a los colonos dispersos e intimidados. Durante este período agentes policiacos infiltraron a las organizaciones de colonos e informaron con lujo de detalle al Secretario de Gobierno, Ignacio Pichardo, los planes y proyectos de cada organización. Los informes de los policías, en mi opinión, son exagerados; en todas partes creían ver una conspiración comunista lista para provocar “*disolución social*”:

⁴³⁴ “El fideicomiso”, folleto de SEPAC. Archivo de Jesús Ruvalcaba.

⁴³⁵ Informe de la policía sobre la oposición de los colonos al Fideicomiso. CIDNE. 16 (1974) UAE/V-1/E-20/26fs.

La Coalición de Colonos no ha podido sacar provecho del rechazo que tiene dentro de la población de Nezahualcóyotl el Fideicomiso, estas organizaciones han proyectado crear un bufete jurídico que trate la parte técnica para ofrecer una alternativa jurídica al problema de la tenencia de la tierra en el municipio, misma que sería propagandizada por una avioneta y por otros medios. El encargado de este bufete jurídico sería el Lic. Enrique Semo Villareal, destacado ideólogo del Partido Comunista Mexicano.⁴³⁶

A pesar de la represión y del esquematismo de los grupos disidentes, la impopularidad del fideicomiso y ciertas debilidades jurídicas de este instrumento jurídico dieron elementos suficientes para que se generalizara su rechazo. El Fideicomiso Traslativo de Dominio (Fineza) no podía extender títulos de propiedad, porque jurídicamente carecía de facultades para otorgarlos. Por esta razón, el 7 de febrero de 1975 el gobierno federal cedió al gobierno del estado de México cualquier derecho que pudiera tener sobre el área del lago de Texcoco, con lo que fortaleció la administración de *fineza* y la legalidad de los títulos otorgados al amparo del fideicomiso. Una de las campañas de la Coalición de Colonos que mayor efecto político tuvo fue el *Manifiesto* en contra del fideicomiso, el cual se difundió por todo el territorio municipal: más de 70 mil carteles fueron pegados en la localidad.

Al igual que reprimían a los colonos disidentes, los líderes del MRC promovían la invasión de terrenos. Aprovechando que formaban parte del cabildo y del consejo de administración de *fineza*, alentaron directa o indirectamente las invasiones para beneficio personal. Hay numerosos testimonios de colonos y de agentes policiacos que registran esta actuación. Según informes de la policía:

Los presidentes de los comités: 3, Aristeo Pérez López, 4, Ángel García Bravo; 22, Juan Herrera Servín; 40, Olegario López Vázquez y algunos otros que aún no han sido identificados están propiciando la invasión de lotes de propiedad privada. Una vez efectuada la invasión y por instrucciones de los dirigentes indicados, los intrusos exigen a los

⁴³⁶ “Denuncia en contra del Partido Comunista Mexicano de instigar en contra del Fideicomiso.” CIDNE 16 (1974-1975) UAE / V-1/ E-20/ 26 fs En este informe se precisa que a pesar de la coalición entre el Partido Comunista Mexicano, los jesuitas y el Partido de la Clase Obrera Mexicana (sic), no ha podido sacarse provecho del rechazo que tiene dentro de la población de Nezahualcóyotl el Fideicomiso...”.

verdaderos dueños cantidades que fluctúan entre 4 y 5 mil pesos por salirse de su propiedad. Este procedimiento le permite a los invasores obtener dos ventajas: 1o. Conseguir dinero fácil a través de sus acciones y en caso de que los propietarios de los predios no les den la cantidad que piden, 2o. Buscar acomodo en el lote apropiado con miras al beneficio que pueden obtener.⁴³⁷

Durante los años 1973 -1975 hubo grandes muestras de rechazo en contra del fideicomiso. Para calmar un poco esa intranquilidad y para aclarar la postura del gobierno estatal, el secretario de gobierno, Ignacio Pichardo Pagaza afirmaba con vehemencia, en conferencia de prensa, que el “fideicomiso” era legal:

... lo que yo quiero mencionarles a ustedes es que los títulos que los señores fraccionadores aportaron al Fideicomiso fueron revisados minuciosamente...en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, desde hace 30 años...y aquí los miembros del Comité Técnico (del fideicomiso) lo saben y lo saben ustedes... desde hace 30 años se instauró un expediente de bienes comunales de Chimalhuacán, en donde durante todo este tiempo se ha venido analizando, acumulando la información sobre los orígenes primordiales de la tenencia de la tierra en esa zona que estuvo ocupada por las antiguas aguas del Antiguo Vaso del Lago de Texcoco... y llegaron a la conclusión de que independientemente de cual era el origen, muy diverso de los bienes de Ciudad Nezahualcóyotl, los títulos que presentaban los fraccionadores desde su origen formal, eran títulos válidos. De otra manera el Fideicomiso no hubiera podido operar como lo hizo...⁴³⁸

⁴³⁷ "Informe sobre los líderes que promueven la invasión de terrenos baldíos en Ciudad Nezahualcóyotl." CIDNE , UAE / V- 20 / 26 fs.

⁴³⁸ . "Conferencia de prensa del Lic. Ignacio Pichardo Pagaza de 26 de octubre de 1974." CIDNE. 16 (1974) UAE/V-2/E-26/16fs. Véase también CIDNE .UAE / V-3/ E- 41/ 9 fs.

Las campañas de convencimiento para que los colonos aceptaran el fideicomiso fue muy diversa y no dejó de lado los mensajes populistas y demagógicos. Veamos el siguiente ejemplo:

"Diálogos en Nezahualcóyotl"

"- ¡ Se salvó mi lote! ¡ Se salvó mi casa! Gracias al FIDEICOMISO DE NEZAHUALCOYOTL.
- ¿ Fidei...qué, qué... Comadrita ?
- ¡ FIDEICOMISO, PUES!
- "COMISO"... ¡ Y con que se come ?
- Ni se come, ni nada. Es cosa del Presi Echeverría.
- Por eso muchos no quisimos seguir pagando al fraccionador y en esa angustia, nos oyó el Presidente ¡Vino en nuestra ayuda! ¿Como?... Ordenando que Nacional Financiera les recogiera nuestros Pagars a los fraccionadores.
- Pos, a ver explíqueme pa' que agarre l'onda.
- Ay le va, nomás pare la oreja
- Ahora nomás nos vamos a entender con el Presidente por medio de Nacional Financiera. A todos los que estamos derechos, nos van a dar nuestras escrituras bien legalitas.
- Las tierras que compramos eran de un ejido el de Chimalhuacán que ni se puede comprar, ni se puede vender.
- Quiere decir que nos las vendieron chueco por eso estábamos con temor a perderlas.
- Y con otra, Comadre, que los que todavía deben, por cada Peso les van a cobrar nomás 85 fierros. Y nadie va a poder traficar con los terrenos que quedan.
- Porque eso lo van a manejar el Gobierno del Estado. Total: Que el FIDEICOMISO quiere decir que ahora nomás nos vamos a entender con el Presi Echeverría a través del Gober Hank ¡ Quieres mayor garantía!
- Y que el Gobierno del Estado nos va a poner jardines, escuelas, hospitales, parques deportivos pa' la chaviza. Además de lo que ya nos hizo el Profe Hank González de agua, drenaje, luz y ya uste sabe, tantas cosas.
- Ya ve Coma, por qué le digo que nos salvamos: El lotecito, la casa, la familia y es que el sabe, sabe, Comadrita...¡ Y el Presi, sí que sabe!" ⁴³⁹ .

Las justificaciones del gobierno estatal resultaban a oídos de los colonos muy frágiles y dejaban de lado el problema de fondo: el fraude de algunas empresas inmobiliarias. Los colonos no negaban la autenticidad de los títulos de propiedad que presentaron los fraccionadores, porque fueron otorgados por jueces del Registro Público de la Propiedad tanto de la ciudad de México como del estado de México, sino su irregularidad. Sin embargo, lo que no quisieron o no pudieron explicar las autoridades fue la forma en que los fraccionadores se hicieron de los terrenos, ya que para los grupos opositores al fideicomiso, los terrenos de Nezahualcóyotl eran propiedad de la nación por provenir del Lago de Texcoco y por lo tanto inalienables. ⁴⁴⁰

⁴³⁹ "Diálogos en Nezahualcóyotl." CIDNE. 18 (1974) UAE/V-2/E-26/16fs

⁴⁴⁰ Cf. *El fideicomiso*, folleto de SEPAC.

Ante la inconsistencia política y jurídica del fideicomiso, las autoridades terminaron por reconocer que el camino expropiatorio se dejó de lado por los obstáculos legales que podrían interponer los promotores urbanos, situación que retardaría por años una resolución final: "...los gobiernos estatal y federal no dejaron de considerar el expediente de la expropiación como el camino para la regularización de la tenencia de la tierra".⁴⁴¹ Por su parte, Robert Ferras, investigador francés de visita en México en los años setenta, apunta en un breve pero interesante estudio que: "el fideicomiso, presentado como la única solución, representa el fraude elevado al nivel de una institución."⁴⁴²

Otro punto que las autoridades trataron de justificar fue el pago de un porcentaje de las carteras de crédito de los fraccionadores. El secretario de gobierno, Ignacio Pichardo Pagaza, terminó reconociendo que en lo particular no le hubiera gustado hacerlo, "pero fue un requisito al que se llegó para lograr la firma del fideicomiso."⁴⁴³ Además, aceptó que el fideicomiso sólo cubría el 60% de la superficie territorial del municipio, aunque se esperaba comprender la totalidad del territorio en un futuro próximo.

Fuera del fideicomiso quedaron 30 colonias ya que sus propietarios se negaron a entregar sus bienes. Algunos de estos fraccionamientos no recibieron autorización por lo que eran "clandestinos", y otros ya habían sido intervenidos por las autoridades. En las colonias más antiguas, por otra parte,

⁴⁴¹ "El Fideicomiso de Ciudad Nezahualcóyotl, instrumento para la regularización de la propiedad urbana". CIDNE. UAE/V-1/E-4/6fs Una justificación esgrimida por las autoridades del estado de México para no haber recurrido a la expropiación en Nezahualcóyotl fue el problema de la regularización de la tierra en la Ciudad de Tijuana. Según Ignacio Pichardo Pagaza, el conflicto por la tierra en Tijuana se prolongó durante muchos años ya que la propietaria [la "tía Juana"] de los terrenos murió sin dejar testamento pero sus herederos reclamaron la propiedad ocupada por la ciudad.

⁴⁴² Robert Ferras, *Un barrio en vías de...* Op. cit., p. 18. En su opinión, la única solución justa no fue considerada: "volver a tomar los terrenos de los fraccionadores y decretar la prescripción para los propietarios instalados desde cinco años antes sin haber terminado de pagar."

⁴⁴³ "Conferencia de prensa del secretario de gobierno del estado de México, Ignacio Pichardo, sobre el Fideicomiso." CIDNE. UAE/V-2/E-348/17fs.

los colonos ya habían pagado su lote y contaban con escrituras. En el caso de otras colonias, sus propietarios se negaron a reconocer el fideicomiso argumentando que la propiedad de sus terrenos estaba reconocida por las autoridades. Este fue el caso de las colonias Loma Bonita, Maravillas y Porfirio Díaz, donde el fraccionador exigía a los colonos pagar regularmente su terreno para evitar ser desalojados. El propietario, Benjamín Cemaj, ofrecía que al terminar de pagar su predio entregaría a los colonos los títulos de propiedad: "...como siempre suplico que me tengan confianza, no tengo un día, sino cuarenta años de vender terrenos en el Lago de Texcoco."⁴⁴⁴

14. Epílogo.

A pesar de que pocos habían quedado satisfechos con el fideicomiso, el trabajo político sobre las clases populares se redujo considerablemente. Después de 1975 el reflujo en los movimientos de colonos de Ciudad Nezahualcóyotl era ya evidente. Por un lado, la movilización y la agitación política fueron menos frecuentes; mientras que por el otro, cada vez eran más los colonos dispuestos a pagar el adeudo de su predio a Fineza. A partir de 1975 la entrega de títulos de propiedad se hizo por miles, siempre en alguna visita del gobernador del estado, por medio del programa *Plan Sagitario*, que fue la única forma legítima de regularizar los predios.

En la segunda mitad de los años setenta contados colonos estaban dispuestos a continuar una lucha que ya no les era tan atractiva y, por el contrario, muy peligrosa. Las expectativas de los grupos políticos de incidir en el ánimo de las clases subalternas eran muy remotas; la represión seguía cobrando víctimas e intimidaba y desmovilizaba a los colonos inconformes. El problema de la tenencia de la tierra (la huelga de pagos al fraccionador fue lo que movilizó a miles de colonos) se

había resuelto. No como los colonos en lucha habían esperado, pero el conflicto estaba resuelto al fin y al cabo. Aunque en no pocos colonos siguió latente el sentimiento de haber sido engañados y traicionados, el desafío colectivo fue disminuyendo en intensidad. Satisfechas las necesidades de infraestructura urbana más inmediatas, la mayoría de los pobladores asumieron una actitud pasiva o indiferente respecto a los problemas de la localidad e intentaron sobrevivir como se pudiera.

A partir de 1976 la acción colectiva popular en Nezahualcóyotl adquirió otro perfil y se expresó de manera muy diferente a como lo habían hecho los movimientos de colonos del periodo 1945-1975. Lo que distingue a esta nueva etapa en la historia del movimiento urbano popular de Nezahualcóyotl es la aparición de nuevos actores sociales, nuevas demandas y nuevas estrategias. Sin embargo, en las demandas enarboladas por estos nuevos actores no hubo ninguna bandera que pudiera movilizar a grandes sectores de la población.

Al paso de los años y de esfuerzos y luchas de sus habitantes, la fisonomía de Ciudad Nezahualcóyotl cambió radicalmente. Por sus calles ya no se mira a aquellos niños sucios y andrajosos jugando en el lodo o en el terregal acompañados de perros flacos y roñosos. Ahora dentro de sus calles podemos encontrar antenas parabólicas, lujosas residencias, autos del año, bancos, centros comerciales, hoteles, cines restaurantes, bares, discotecas, etc. Sin embargo, esta nueva fisonomía no quiere decir que se hayan terminado los problemas de sus habitantes. Estos subsisten y permean los hogares de la localidad. Los niveles de pobreza de los habitantes de Nezahualcóyotl que reconoce el gobierno del estado de México es abrumadora: el 90 % de la población vivía en 1983 en condiciones de subsistencia.

⁴⁴⁴ “Volante del fraccionador Benjamín Cemaj dirigido a los colonos de la Colonia Loma Bonita”. CIDNE. UAE/V-2/E-40/38fs.

Cuadro 12
Nivel de ingresos de la PEA de Nezahualcóyotl (1983)

Nivel de ingreso	PEA que declaró ingresos	%
Hasta una vez el s.m.*	157,270	44.1
1 a 2 veces el s.m.	167,752	47.6
2 a 3 veces el s.m.	25,677	7.2
3 a 4 veces el s.m.	1,070	0.3
Total:	356,622	100

Fuente: Plan del Centro de Población Estratégico de Nezahualcóyotl, p. 50.

- * s.m.= salario mínimo.

Antes de concluir el presente estudio, quiero reconocer que apenas he esbozado la historia de la acción colectiva popular y el desafío colectivo de los colonos pobres. Se está muy lejos de conocer, en toda su complejidad, las experiencias de los colonos pobres de la región. Aclaro que este objetivo debe ser materia de futuras investigaciones que nos permitan conocer, a la luz de nuevas interpretaciones, la “*realidad histórica*” de un proceso rico en experiencias para comprender mejor nuestro presente inmediato. Por último, quiero terminar con un cuadro sinóptico donde se incluyen algunos de los movimientos de colonos más importantes en la historia de Ciudad Nezahualcóyotl.

Cuadro 13
Movimientos de Colonos en Ciudad Nezahualcóyotl 1945-1975

Nombre	Año	Origen	Objetivos
Unión de Colonos Propietarios del Estado de México	1944- ?	Fue creada por el fraccionador Raúl Romero para justificar el fraccionamiento de los terrenos del Vaso de Texcococo.	Su invasión dio lugar a la creación de la colonia México.
Unión de Colonos de la Colonia Estado de México.	1947- ?	Se formó debido a la irregularidad del fraccionamiento y su replanificación.	Escriturar los terrenos de los colonos y declarar la huelga de pagos al fraccionador.
Comité de Defensa de la Colonia del Sol	1949 -	Evitar el desalojo de la colonia. Parece que en principio contaron con el apoyo del fraccionador.	Que la Secretaría de Recursos Hidráulicos reconociera la legalidad de la colonia.
Comité Pro-Mejoras de la Colonia del Sol	1951 –	Agrupó a los colonos que aceptaban abandonar la colonia, a cambio de una indemnización o traslado a otra colonia.	Abandonar la colonia del Sol a cambio de una indemnización o permuta equitativa.
Unión de Colonos del Sol	1958-	Se formó para demandar servicios y defenderse de los abusos del fraccionador	Frenar los abusos del fraccionador y urbanizar la colonia.
Unión de colonos de la colonia Romero	1952-	Se formó debido a la inconformidad de los colonos por la inequidad y los abusos del fraccionador.	Evitar los desalojos de los colonos que se atrasaban en el pago de sus abonos y obligar a Raúl Romero de cumplir con la urbanización establecida en los contratos.
Unión de Colonos Proletarios de Juárez Pantitlán	1952-	Se organizaron para protestar por las cuotas de cooperación y la falta de servicios.	Denunciar la malversación de los fondos de la Fiduciaria del Estado de México y del Comité de Fraccionamientos Urbanos del Distrito de Texcoco.
Unión de Colonos de la Colonia "La Tamaulipas".	1947-1962	Se originó por la irregularidad del fraccionamiento y su replanificación.	Evitar el desalojo de los colonos y la división de la colonia.
Juntas de Mejoramiento Moral , Cívico y Material.	1952-1968	Fueron promovidas por el gobierno del Estado de México. Se formó una en cada colonia del Vaso de Texcoco, así como a nivel estatal y federal.	Mantener controlados a los colonos del Vaso de Texcoco por medio del otorgamiento selectivo de los servicios.
Federación de Colonos del Ex-Vaso de Texcoco	1952-1954	Fue promovida por el gobernador Salvador Sánchez Colín, con el fin de que representara a los colonos en el Comité de Fraccionamientos	Defender los intereses de los colonos del Vaso de Texcoco. Se opuso a que los colonos pagaran todo el costo de los servicios: declaró la huelga de

Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos	1953-?	Urbanos. Organización afiliada al PRI, tiene su origen de una escisión de la Federación de Colonos. Su líder fue Fernando Carmona.	pagos del impuesto por urbanización. Realizó trabajo asistencial y de promotoría cultural.
Liga de Defensa Obrera y Campesina de la República Mexicana	1953-1954	Surge de la división de la Federación de Colonos. También estaba afiliada al PRI.	Demandó la introducción de agua potable y de otros servicios. Denunció la complicidad entre los fraccionadores y el gobernador del estado de México. Algunos de sus miembros fueron reprimidos y expulsados de las colonias.
2ª Federación de Colonos del Ex-Vaso de Texcoco	1958-?	Fue promovida por el gobernador Gustavo Baz Prada para contrarrestar el poder de los fraccionadores.	Gestionó la introducción de servicios: agua, luz, etc. Impulsó la creación del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl.
Asociación General de Colonos del Vaso de Texcoco	1960-1963	Su creación respondió a la iniciativa de los fraccionadores para contrarrestar los intentos del gobierno estatal de organizar a los colonos del Vaso de Texcoco.	Controló la organización de los colonos. Participó en la erección del municipio de Nezahualcóyotl. Su dirigente fue el primer presidente municipal.
Consejo de Cooperadores del Vaso de Texcoco	1960-1963	Fue un organismo tripartito (colonos, fraccionadores, autoridades). Se formó a iniciativa del gobernador Gustavo Baz Prada, con el fin de acelerar la urbanización mediante cooperación.	Fomentó la urbanización (muy deficiente, por cierto) en las colonias que más le convenían a los fraccionadores.

Nombre	Año	Origen	Objetivos
Unión de Fuerzas Pro-Municipio de las Colonias del Vaso de Texcoco.	1962-1963	La formó la pequeña burguesía local. Inclusive los fraccionadores tuvieron una participación decisiva.	Logró la formación del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl y el control político por parte de los fraccionadores.
Comité Central Ejecutivo Pro-Municipio Libre	1962-1963	La impulsó la 2ª Federación de Colonos y por gente expulsada del Consejo de Cooperadores.	Intervino en la formación del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl.
Unión Pro-Reconstrucción Socio-Política de Ciudad Nezahualcóyotl	1969-1974	Fue formada por colonos que habían actuado en el Comité Central Ejecutivo.	Consiguió la expropiación del fraccionamiento los "Manantiales."
Frente Popular de Colonos (FPC)	1969-?	Es un movimiento de colonos que puede verse como un antecedente del Movimiento Restaurador de Colonos.	Denunciar el fraude cometido por los fraccionadores. Declaró la huelga de pagos y demandó la expropiación de los terrenos

Movimiento Restaurador de Colonos A.C. (MRC)	1969-1974	Surge a raíz de la inconformidad de los colonos ante el incumplimiento de los fraccionadores. Actuó junto con los comuneros de Chimalhuacán y contó con el apoyo de ciertos grupos ligados al poder.	desecados del Vaso de Texcoco. Declaró la huelga de pagos e interpuso un juicio contra los fraccionadores para aclarar el origen y tenencia de la tierra en las Colonias del Vaso de Texcoco.
Frente Zapatista por la Depuración del Movimiento Restaurador	1971-?	Es una escisión del MRC. Contó con el apoyo de la CNC y fue la expresión más radical del movimiento hasta mediados de 1972. Chocó en varias ocasiones con las autoridades municipales.	Movilizó a miles de colonos en demanda de la expropiación de los terrenos del Vaso de Texcoco, aunque terminó por aceptar el Fideicomiso Traslato de Dominio de Ciudad Nezahualcóyotl.
Consejo Ejecutivo del Movimiento Restaurador de Colonos (CEMRC)		Corriente priísta que estuvo dentro del MRC. Se salieron del MRC con el pretexto de desviaciones comunistas y por corrupción de algunos líderes.	Acusó al MRC de desvirtuar los objetivos iniciales del movimiento restaurador. Se aliaron al presidente municipal para debilitar al MRC.
Comité Ejecutivo de Colonos (CEC)	1972-1973	Se escindió del CEMRC, Su líder estuvo ligado al suero del presidente Echeverría.	Se opuso al fideicomiso.
Frente Único de Propietarios de Muebles e Inmuebles del Municipio de Nezahualcóyotl		Fue impulsada y financiada por los fraccionadores. Sus líderes provienen de la Unión de Fuerzas.	Se opuso al fideicomiso. Intentó representar a los colonos que ya tenían títulos de propiedad y a los fraccionadores.
Comités del Movimiento Restaurador de Colonos (CMRC)	1973-?	Surge de una escisión del CEMRC. Su posición estaba muy ligada a las posiciones del Departamento Agrario en relación al conflicto por la tenencia de la tierra.	Denunció a los dirigentes del MRC y CEMRC de invadir terrenos en Nezahualcóyotl, aunque terminó por promover también la invasión de terrenos.
Auténtico Movimiento Restaurador de Colonos (AMRC)	1973-?	Lo integraron algunos comités del MRC que no aceptaron la imposición del fideicomiso.	Se ampararon contra el fideicomiso y mantuvieron la huelga de pagos. A pesar de la represión, movilizó a cientos de colonos.

Nombre	Año	Origen	Objetivos
Frente de Obreros y Campesinos (FOC)	1973-	Organización local de la UGOCM que se opuso al fideicomiso y promovió la invasión de terrenos.	Expropiar los terrenos de Nezahualcóyotl y castigar a los fraccionadores.
Organización Proletaria de Colonos (OPC)	1975-?	Surge del AMRC. La dirección la tuvo el Partido Comunista Mexicano.	Continuó con la huelga de pagos y se opuso al pago de los \$13,200 por concepto de urbanización.
Frente Popular Independiente de Nezahualcóyotl (FPIN)	1975-?	Surgió de la fusión de algunos elementos del AMRC y del Comité 16 de septiembre. Poco después formaron, junto con otras organizaciones nacionales, el Frente Popular Independiente (FPI).	Se opuso al Fideicomiso y al pago de los \$13,200 de urbanización. Impulsó la creación de escuelas populares y la construcción de lecherías.
Servicios Educativos Populares A.C. (SEPAC)	1969-?	Se creó a iniciativa de estudiantes universitarios y de un grupo de sacerdotes jesuitas. Martín de la Rosa fue uno de los principales protagonistas del equipo.	Su actividad principal fue la promoción popular con el fin de educar políticamente a las grandes masas populares.

Fuente: Pedro Ocotitla Saucedo, *Una historia de las clases...* Op. cit., pp. 174-176.

Conclusiones

I

Ciudad Nezahualcóyotl es resultado del modelo de crecimiento económico que el Estado mexicano impulsó en su afán por industrializar y modernizar al país en la década de 1940, con las implicaciones políticas, sociales y culturales que de ello se derivan. El fraccionamiento urbano de Nezahualcóyotl no fue obra de la casualidad ni de la improvisación, sino una continuación lógica de la expansión urbana de la ciudad de México en los años cuarenta. A partir de la zona oriente de la ciudad se habían formado fraccionamientos de tipo popular que dieron viabilidad a la promoción inmobiliaria en la “Zona Sur” de los terrenos desecados del vaso de Texcoco. La especulación y la comercialización del suelo urbano de esta amplia zona se hizo por medios capitalistas formales propios de la época.

La irregularidad en la tenencia de la tierra de los fraccionamientos de tipo popular en la región (por provenir de las tierras desecadas del lago de Texcoco) fue denunciada desde 1947, pero es a partir de 1969 cuando el conflicto por la tenencia de la tierra dejó al descubierto que los terrenos eran de los de “común repartimiento” otorgados a los campesinos de Chimalhuacán en el último tercio del siglo XIX, y adquiridos por medios legales e ilegales por los fraccionadores. Así lo habían reconocido en la década de 1950 las autoridades federales y estatales correspondientes. Sin embargo, la lucha por la tierra de Nezahualcóyotl sacó a relucir las incapacidades, contradicciones y complicidades de la política urbana del Estado mexicano con los especuladores urbanos.

Llama la atención que nadie en la historiografía de Nezahualcóyotl pusiera atención en los decretos de Miguel Alemán y de Adolfo Ruiz Cortines (1948 y 1953, respectivamente), por medio de los cuales se consideró de utilidad pública la regularización del fraccionamiento urbano en los terrenos comprendidos en la curva 7.10 mts. (Zona Sur) del Antiguo Vaso del Lago de Texcoco. Sorprende todavía más que los actores del conflicto no hicieran énfasis en estos acuerdos, los cuales nos permiten demostrar que Nezahualcóyotl formó parte de un plan habitacional de tipo popular programado por las autoridades en la zona oriente de la ciudad de México.

Hacía falta aclarar que no todas las colonias del Vaso de Texcoco carecieron de servicios o fueron consideradas ilegales. Por esta razón, los precios del suelo urbano variaron de acuerdo a las condiciones del fraccionamiento de que se tratara. Los medios y formas de la promoción inmobiliaria

fueron muy heterogéneos, pero todas las empresas urbanizadoras utilizaron estrategias y mecanismos capitalistas formales para ofertar el suelo urbano. Es decir, Nezahualcóyotl no fue un asentamiento irregular sino un modelo de fraccionamiento popular donde los actores son los mismos que permiten el crecimiento incontrolado de la ciudad de México.

El problema urbanístico y político que representó Nezahualcóyotl modificó las formas y los medios del crecimiento urbano de la ciudad. Tanto los promotores urbanos como las autoridades readecuaron la oferta de espacios habitacionales para los sectores populares. Se perfeccionaron reglamentos y leyes sobre este aspecto, pero también se acabó con toda una época de fraccionamientos para personas de escasos recursos económicos: después del conflicto en Nezahualcóyotl prácticamente ya no hubo más fraccionamientos de tipo popular. El estado promovió, o por lo menos toleró y regularizó las invasiones de terrenos dirigidas por líderes del PRI o grupos afines, para aliviar la presión de vivienda de tipo popular y para controlar a los colonos invasores por medio de la regularización de la tierra y entrega de escrituras. Los especuladores urbanos, por su parte, emprendieron proyectos inmobiliarios donde difícilmente los grupos de escasos recursos económicos tenían cabida. La oferta habitacional se hizo más selectiva y recurrió a otras formas de construcción, comercialización y financiamiento.

Hace todavía algunos años, cuando se hablaba de Nezahualcóyotl, la imagen que se tenía era la de un conjunto de casuchas sin servicios, donde niños flacos y andrajosos jugaban con perros callejeros; de “chavos banda” y delincuencia; de miseria y promiscuidad; de hombres y mujeres ignorantes y resentidos. El estereotipo se formó entre los años 1960-1970 y se alimentó de mitos y realidades que trascendieron más allá de nuestras fronteras. “Neza” se convirtió en sinónimo de irregularidad y sus pobladores fueron temidos por revoltosos y agresivos. La “famosa” Nezahualcóyotl se convirtió en el centro de atención de investigadores nacionales y extranjeros, quienes trataron de explicar lo que definieron como el “fenómeno” demográfico del siglo. En la abundante bibliografía que hay sobre el tema prevalecieron los estudios con enfoque urbanístico y demográfico. En ellos se analizó el gigantesco “asentamiento irregular”, pero dejaron fuera de su análisis a los hombres de carne y hueso: los colonos pobres.

Neza y anexas⁴⁴⁵ se ha vuelto un concepto peyorativo que hace referencia a los asentamientos populares y que explica la política del crecimiento urbano incontrolado del México moderno. Neza y anexas es también el resultado de dar soluciones técnicas a problemas políticos. Es un modelo de crecimiento urbano previsto por las autoridades para “dotar” de vivienda a los sectores populares de México. Con Nezahualcóyotl las autoridades tuvieron en sus manos los medios para dirigir y controlar el crecimiento de la ciudad de México y de su zona metropolitana, pero les faltó decisión y valor político para hacerlo.

II

Las historias de los colonos pobres habían estado ausentes de la mayor parte de los estudios de lo que hoy es Nezahualcóyotl. Las vivencias de las mujeres y los hombres que colonizaron y dieron vida aun poblamiento absurdo, como algún autor lo definió, se dejaron de lado o fueron distorsionadas. Como bien dice Jim Sharpe⁴⁴⁶, las historias de los hombres *comunes y corrientes* se han considerado sobreentendidas o sin importancia, por lo que se han dejado de lado. Con excepción de Ma. Eugenia de Alba y de Maximiliano Iglesias, en la historiografía de Nezahualcóyotl los colonos pobres brillaron por su ausencia. Ambos estudios no sólo recogieron los testimonios de los colonos pobres, sino que son parte fundamental de sus respectivos trabajos. A su vez, tienen en común el interpretar los movimientos de colonos desde una perspectiva de clase. Uno niega toda capacidad de acción colectiva popular independiente: los colonos pobres fueron simples comparsas

⁴⁴⁵ José Cueli, *Neza y anexas*, México, Editorial Diógenes, 1984. El conflicto en Nezahualcóyotl le permitió a las autoridades estudiar el problema urbano y “regular” el crecimiento de la ciudad de México para evitar otra Nezahualcóyotl. Los urbanistas de Auris y Plantechnica propusieron al gobierno estatal intervenir radicalmente para evitar en el futuro la especulación inmobiliaria de los demás terrenos desecados del Vaso de Texcoco (en Ecatepec y Chimalhuacán) y de otras zonas: Iztapaluca, Chalco, Chicoloapan, La Paz, etc., pero intereses económicos y políticos dejaron pasar la oportunidad de controlar y dirigir el crecimiento urbano de la ciudad.

de las *élites* y del sistema. El otro quiere ver en la política popular de los colonos un enfrentamiento de clases: el proletariado contra la burguesía, su Estado y sus aliados.

Las dos interpretaciones tienen algo de razón, pero ambas versiones terminaron por desvirtuar la realidad de Nezahualcóyotl. Es decir, en todos los movimientos de colonos está presente la iniciativa de los grupos de poder y de las autoridades, pero no *per se* hubo control político. Por otro lado, la política popular se expresó de mil formas y de manera permanente por toda la localidad, pero no fue lucha de clases. La movilización y la protesta popular respondió a demandas muy concretas y sencillas. No pretendieron cuestionar el orden social ni mucho menos transformar a la sociedad. A pesar de ello, las voces disidentes promovieron desafíos colectivos de importancia y contaron con el apoyo de organizaciones, que aún estando dentro del PRI, denunciaron y se opusieron al fraude cometido por los especuladores urbanos y a la corrupción y complicidad de las autoridades estatales y federales.

La falta de garantías individuales, el soborno, la entrega selectiva de agua y la represión fueron medios con los que se trató de acallar la protesta colectiva. A pesar de los riesgos que implicaba denunciar las irregularidades, una y otra vez los colonos salieron a la calle y recurrieron a la acción colectiva popular. Desafortunadamente, sus demandas se perdieron, en la mayoría de los casos, en los laberintos burocráticos y en la insensibilidad política de las autoridades, así como en la incapacidad ideológica y organizativa del Partido Comunista Mexicano y de otros grupos políticos de oposición, que simplemente se abstuvieron de participar junto con los colonos pobres. Es decir, si los colonos solicitaron ayuda de las organizaciones populares del PRI no lo hicieron por gusto o simpatía a este partido, sino por la ausencia de otro tipo de organizaciones solidarias.

⁴⁴⁶ Jin Sharpe, "Historia desde abajo", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer Historia*, Alianza Universidad, 1996, pp. 38-58

Cuando los colonos demandaron la intervención de las autoridades lo hicieron porque sabían que tenían derecho. No esperaban favores ni querían concesiones. La inseguridad en la posesión del terreno que habitaban fue lo que impulsó, en la mayoría de los casos, la acción colectiva. En diferentes momentos y en distintos casos, los colonos pobres vieron en peligro su humilde hogar y no dudaron en desafiar a sus enemigos. Cuando la SRH declaró en 1952 ilegales algunos fraccionamientos por ubicarse en terrenos federales, los colonos se movilizaron para aclarar la irregularidad de las colonias que habían poblado y dejaron de pagar sus abonos a los promotores urbanos ante la incertidumbre de la legalidad de la tierra. La aparición de “terceros” propietarios que reclamaban la propiedad de los fraccionamientos, también despertó en los vecinos suspicacias y temor de perder el predio donde habían edificado su hogar, por lo que la protesta social y el desafío colectivo no se hizo esperar. Esta irregularidad se presentó en las colonias Maravillas, Tamaulipas, Estado de México, Villada, Loma Bonita, Metropolitana, Manantiales y Juárez Pantitlán.

Otro motivo por el cual los colonos recurrieron a la acción colectiva popular fue la replanificación de los fraccionamientos. Los trazos originales de las primeras colonias se tuvieron que adecuar al *Plano Regulador de las Colonias del Vaso de Texcoco*, por lo que cientos de vecinos resultaron afectados. En las colonias Estado de México, Evolución, Juárez Pantitlán, Tamaulipas, Pavón, del Sol, Porfirio Díaz, Atlacomulco, Pavón y otras, encontramos testimonios de los colonos pobres quejándose por las afectaciones provocadas por la replanificación.

Los desafíos colectivos más prolongados y combativos tuvieron lugar en la colonia Tamaulipas y en la del Sol. En la Tamaulipas los colonos no solamente fueron reubicados por el fraccionador, sino que sus contratos fueron desconocidos por la *aparición* de nuevos promotores inmobiliarios y la subdivisión del fraccionamiento original. A lo largo de diez años la *política popular* fue incesante y el repertorio de la protesta social muy diverso. Sin embargo, los colonos de la Tamaulipas sufrieron una derrota estrepitosa: sus casas fueron destruidas y no solamente se les desplazó a otro lugar

sino que el fraccionamiento original fue subdividido en cuatro colonias, cada una con un propietario distinto.

Los colonos del Sol, por su parte, vivieron en la incertidumbre por más de 15 años ya que su colonia fue considerada ilegal hasta los años sesenta por estar fuera de la zona urbana autorizada. Aunque la colonia del Sol ha sido abordada en varios estudios, la promoción inmobiliaria y la acción colectiva popular de sus pobladores presenta serias deficiencias de interpretación. En este caso, los testimonios que hemos podido consultar nos permite vislumbrar una complejidad de intereses que permitieron, cuando parecía inevitable el desalojo y traslado de los colonos, la supervivencia de la colonia.

Las relaciones sociales de solidaridad y la iniquidad de los promotores inmobiliarios fue otro motivo que explica el enojo y el desafío colectivo. Miles de colonos fueron desalojados por atrasarse en los pagos de tres mensualidades seguidas a las empresas urbanizadoras, sin importar cuanto hubieran pagado. En cambio, los fraccionadores ni se inmutaban por el atraso de las obras prometidas o por la inexistencia de servicios. Los colonos miraban con impotencia, temor y resentimiento como sus vecinos eran desalojados sin ningún remordimiento; sin importar si estaba lloviendo o si estaban enfermos miles de personas fueron arrojadas a la calle. La percepción de injusticia y el sentimiento de solidaridad fue uno de los elementos que, en mayor medida, alimentó la política popular de los colonos pobres de Nezahualcóyotl. Ellos se sabían miembros de un grupo social específico: “gente pobre”, “clase humilde”, “colonos pobres”, “clase proletaria”, “gente sencilla”, etc., y tenían bien identificados a sus enemigos, los fraccionadores: “hombres sin entrañas que lucran con la sangre de los pobres”. Hacia ellos dirigieron sus ataques, pero los colonos comprendieron que las autoridades locales y estatales estaban coludidas con las empresas inmobiliarias, por lo que también los identificaron como sus enemigos.

La malversación de las cooperaciones y la falta de servicios fueron motivo de protestas recurrentes, aunque no fueron el ingrediente principal del desafío colectivo. Los colonos que compraron terrenos en los fraccionamientos del Vaso de Texcoco tenían claro que difícilmente los predios podrían tener los servicios ofrecidos en la propaganda comercial. La triste realidad de las colonias así se los hacía saber. Es cierto que los fraccionadores utilizaron un sinnúmero de triquiñuelas, como plantar árboles en los fraccionamientos los días domingo, día en que los interesados en adquirir un terreno barato recorrían los fraccionamientos. Pero la imagen de la zona, por más que se maquillara, no engañaba a nadie. Quien se aventuraba a comprar sabía que había comprado en una colonia donde pasarían años antes de contar con servicios. Así habían surgido la mayoría de las colonias proletarias del Distrito Federal y las Colonias del Vaso de Texcoco no eran una excepción.

La estructura de oportunidades no fue favorable para el desafío colectivo en el periodo que va de 1945 a 1968. Durante este periodo la acción colectiva de los colonos pobres fue ignorada o reprimida por los grupos de poder en la región. Sin embargo, los testimonios reunidos en nuestro trabajo registran una persistente política popular y un fragoroso desafío colectivo que fue ahogado a sangre y fuego.

III

Con la aparición del Movimiento Restaurador de Colonos (MRC) en 1969, el desafío colectivo de los colonos de Nezahualcóyotl tomó un cariz distinto. No fue un movimiento revolucionario ni nada parecido, pero miles de personas se movilizaron para desafiar a sus aborrecidos enemigos, los fraccionadores. El MRC encabezó en 1969 una revuelta urbana que mostró el potencial político y social del movimiento urbano popular en la contienda política.

El MRC se vio favorecido con la coyuntura política que se abrió con el movimiento estudiantil de 1968. Con Luis Echeverría el Estado inició una política de “apertura democrática” que trató de recuperar la legitimidad perdida por el Estado a raíz de la sangrienta represión del 2 de octubre. El populismo de Echeverría encontró en Nezahualcóyotl, como Carlos Salinas de Gortari en Valle de Chalco, el lugar ideal para aparentar una imagen paternalista y revolucionaria. La movilización de miles de colonos en torno del MRC por las calles de la ciudad de México le dieron a Echeverría el respaldo popular que su régimen requería para poner en práctica una serie de medidas tendientes a emprender una profunda reforma urbana. A cambio de su apoyo, el MRC encontró en Luis Echeverría el respaldo necesario para emprender una fuerte ofensiva en contra de los fraccionadores, con el objetivo de regularizar la tenencia de la tierra e iniciar la urbanización. Con el MRC se rompió la hegemonía que por más de 20 años tuvieron los promotores urbanos.

La lucha del MRC tuvo aliados muy importantes dentro y fuera del gobierno. La huelga de pagos, demanda central del MRC, no fue nueva en la lucha de los movimientos de colonos pobres de la región, pero en 1969 dio origen a una revuelta urbana de enormes proporciones. Miles de simpatizantes del MRC dejaron de pagar sus abonos y actuaron colectivamente para enfrentar a los fraccionadores. Sin embargo, la diferencia entre el éxito del MRC y el fracaso de otros movimientos radicó precisamente en la estructura de oportunidades. Mientras que en el periodo 1945-1968 los colonos estuvieron prácticamente solos e indefensos a las represalias de los especuladores urbanos, de 1969 a 1973 el gobierno federal protegió, financió y asesoró al MRC.

El MRC fue un movimiento con un objetivo político bien definido: declarar la huelga de pagos en contra de las empresas fraccionadoras y “restaurar” las tierras a la Nación para que los colonos pobres las compraran a la Secretaría del Patrimonio Nacional a precios bajos y con servicios de urbanización. El origen del MRC es una cuestión todavía pendiente, pero existen tres hipótesis sobre su aparición que deben ser revisadas:

- 1.- la iniciativa del gobierno federal en la aparición de un fuerte movimiento social que presionara a los fraccionadores para obligarlos a instalar la infraestructura urbana. Luis Echeverría, desde la secretaría de gobernación primero y después como presidente, promovió a los grupos de colonos inconformes para cuestionar la propiedad de la tenencia de la tierra y declarar la huelga de pagos;
- 2.- los viejos militantes comunistas Carlos Sánchez Cárdenas y Miguel Ángel Velásco, financiaron y asesoraron a los colonos de Nezahualcóyotl para formar un combativo movimiento popular que fuera el brazo urbano del Partido Comunista Mexicano; y,
- 3.- Un grupo de promotores inmobiliarios alentó, o por lo menos aprovechó, la aparición del MRC para obligar al gobierno federal y estatal a intervenir en Nezahualcóyotl y dejarle la responsabilidad de realizar la infraestructura urbana en la localidad. Aunque parece aventurada esta tesis, el gran negocio inmobiliario ya se había hecho y las ganancias fueron de tres mil millones de pesos, aproximadamente. En cambio, la infraestructura urbana que requería la localidad en 1970 rebasaba los mil millones de pesos; cantidad que las empresas inmobiliarias más importantes no estaban dispuestos a pagar.

A partir de 1975 se inicia en Ciudad Nezahualcóyotl una nueva etapa en la historia del movimiento urbano popular. Atrás quedan los movimientos de colonos pobres y los fraccionadores como actores sociales. La acción colectiva popular adquirió otro perfil y se expresó de manera muy diferente al periodo 1945-1975. Lo que distingue esta nueva etapa del movimiento social es la aparición de nuevos actores y nuevas estrategias.

Fuentes

A).- Archivos consultados

1).- Archivo General de la Nación. (AGN) México.

Ramo presidentes.

2).- Centro de Documentación y análisis del Estado de México.

Gaceta de Gobierno. Años: 1952, 1958, 1960, 1963 y 1970.

3).- Archivo de Servicios Educativos Populares A.C. (SEPAC).

a).- oficios

b).- Carteles

c).- Revista: Unidad y Línea. números 1 al 5.

d).- Periódicos locales

4).- El Centro de Documentación de Ciudad Nezahualcóyotl (CIDNE). Se estudiaron los siguientes expedientes:

Vols. 1,3,4,15,16,17,18,20,22,24,25,26,27,28,29,30,32.

5. En el Archivo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de México se consultaron los expedientes de los siguientes fraccionamientos:

Tamaulipas: 087-0010/52-02 1008-N00001

Pavón: 087-0568/36-021008-N00001

Aurora: 087-0499/56-021008-N00028

Juárez Pantitlán: 087-0011/53-02 1008-N

Romero: 087-1410/54-021008-N00517

Las Aguilas: 0870407/55

Loma Bonita: 087 0506/56

Del Sol: 087 1208/67

Romero: 087 1410/54

Vicente Villada: 087 0030/49

Aurora I, II y III: 087 5708310

6).- Archivo Personal del Sr. Manuel Palomares.

a).- carteles

b).- folletos

c).- Impresos

d).- Volantes

e).- Periódicos locales, etc.

7).- Archivo personal del Sr. Jesús Ruvalcaba.

a).- Volantes

b).- Impresos

c).- Periódicos locales

B).- Fuentes hemerográficas.

1).- Nacionales

a).- *La Extra*; 1961: mayo, No.

b).- *El Día*; 1961

1969: mayo 21 y 23

octubre, 20, 25, y 26

1970: enero, 4,14,15,23,27, y 30

febrero, 2,3, y 10

mayo, 20,21, y 23

junio, 20

agosto, 26

diciembre, 5 y 22

1971: enero, 22

abril, 30

agosto, 21

noviembre,6,10, y 26

1973: marzo, 11

abril, 10

mayo, 31

junio, 30

1974: marzo, 2

c).- *La Prensa* 1975: marzo, 10

1949: mayo,

d).- *La Jornada* 1987: febrero 7

e).- *Excélsior* 1969:

1970: junio, 11

1971: julio, 21

noviembre, 7

1972: agosto, 16

1973: abril, 4 y 5

2).- Locales

a).- *El Gallo*: 1962: julio, 17

1963: febrero, 3

b).- *Radar*: Colección casi completa (del 14 de febrero de 1971 al 1 de agosto de 1972; 52 números)

c).- *Frente Popular*: 1974: noviembre, Nos. 5, 6 y 7.

d).- *El Vigía del Lago*:

1960: diciembre, No. 1

e).- *El Despertar del Pueblo*:

1973: junio, No. 2

C).- Fuentes orales.

Entrevistas a los señores:

1).- Manuel Palomares

2).- Juan Carlos Rojas

3).- Juan de la Rosa

4).- Benjamín Ocotitla

5).- Jesús Ruvalcaba

Bibliografía

Alonso, A. José (1986), "La iglesia y los movimientos urbano populares. Un estudio de caso en Ciudad Nezahualcóyotl", en *Los movimientos sociales en el Valle de México*, México, CIESAS, pp. 263-299.

Alonso, A. Jorge (1986), "Los movimientos sociales en el Valle de México. Una introducción", en *Los movimientos sociales en el Valle de México*, México, CIESAS, pp.17-52.

Alvarado Guevara, Emilio, *Historia de Ciudad Nezahualcóyotl ¡A brazo partido!*, Ciudad Nezahualcóyotl, Arenas Editores, s.f.

AURIS (1982), *Investigación del fenómeno migracional en el Estado de México*, Toluca, Gobierno del estado de México.

Azuela de la Cueva Antonio y Ma. Soledad Cruz Rodríguez (1989), "La institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la ciudad de México (1940-1946)", en *Sociológica*, enero-abril, año 4, núm.9. pp.111-133.

Basáñez, Miguel (1981), *La lucha por la hegemonía en México. 1968-1980*. México, siglo veintiuno editores.

Bassols Ricardez Mario y A. Méndez (1981), *Proceso de urbanización y movilización popular en Ciudad Netzahualcóyotl*, FCP, UNAM, Tesis de licenciatura en Sociología.

Bataillon Claude y Hélène Rivière D'Arc (1973), *La ciudad de México*, México, SepSetentas 99.

Benítez, Fernando (1975), "Una ciudad dentro de otra ciudad: Netzahualcóyotl", en *Viaje al centro de México*, México, FCE, Colección popular.

Beltrán García Ma. de Lourdes (s.a.), *Fraccionamientos populares y tenencia de la tierra en las Colonias del Vaso de Texcoco (1945-1973)*, mecanografiado.

Berra Stoppa, Erica (1982), *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos. 1900-1930*. Tesis de Doctorado por el Colegio de México.

Burke, Peter (1996), "Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración", en *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 287-305

Carbajal González, Alberto (1983), *Desarrollo económico y empleo: Ciudad Nezahualcóyotl un caso específico*, México, UNAM, Tesis profesional.

Castells, Manuel (1977), *Movimientos sociales urbanos*, México, siglo veintiuno editores.

Castillo Palma, Jaime (1986), El movimiento urbano popular en Puebla, en Jaime Castillo (coord.) *Los movimientos sociales en Puebla*, México, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas (DIAU) y el Insituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (ICUAP).

Cisneros Sosa, Armando (1979), *La especulación del suelo en la colonia El Sol. Un estudio de caso*, FCP, UNAM, tesis de licenciatura en Sociología.

_____, Armando (1993), *La ciudad que construimos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Conolly, Priscilla (1989), "Promoción inmobiliaria en la ciudad de México (1920-1940). El caso de la colonia Anzures", en *Sociológica*, México, UAM-Azcapozalco, enero-abril, año 4 núm. 9 pp. 77-105.

Corona Arreguin (1973), Carlos, *Cuatro años de lucha en Nezahualcóyotl*, Cd. Nezahualcóyotl, mecanografiado.

De Alba Muñiz, Ma. Eugenia (1976), *Control político de los migrantes urbanos; un caso los colonos de Ciudad Nezahualcóyotl*, México, El Colegio de México, tesis de maestría.

De la Rosa, Martín (1974), *Netzahualcóyotl: un fenómeno*, México, Fondo de Cultura Económica (testimonios del fondo).

_____, Martín (1979), *Promoción Popular y Lucha de Clases (análisis de un caso)*, Ciudad Nezahualcóyotl, Servicios Educativos Populares.

Durand, Jorge (1989), "Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México", en *Estudios Sociológicos* Vol VII, núm.19 enero-abril, pp.61-78

Enzástiga, Mario (1986), "La Unión de Colonias Populares de cara al Movimiento Urbano Popular. Recapitulación Histórica", en *Los movimientos sociales en el Valle de México*, México, CIESAS, pp.125-178.

Espinoza, Javier Jaime (1986), Una lectura psicosocial de la historia de Ciudad Nezahualcóyotl: la representación de lo social, de dos líderes de la década de los 50's", UAM-Iztapalapa, Tesis de licenciatura.

Ferras, Robert (1977), *Ciudad Netzahualcóyotl: un barrio en vías de absorción por la ciudad de México*, México, El Colegio de México, (Cuadernos del CES, 20).

García Luna, Margarita (1990), *Nezahualcóyotl: tierras que surgen de un desequilibrio ecológico. Decretos relativos a los terrenos desecados del Lago de Texcoco 1912-1940*, Toluca, CIDNE.

_____, Margarita (1992), *Ciudad Nezahualcóyotl; de colonias marginadas a gran ciudad*, Toluca, Gobierno del estado de México.

Guerrero, Ma. Teresa y Arredondo E. Et al. (1976), *Descripción hemerográfica sobre el Movimiento Restaurador de Colonos de Ciudad Netzahualcóyotl 1969-1975*. Fotocopiado.

Guadarrama, Olivera Rocío (1997), "Paradigmas y realidades de los movimientos sociales", en *Estudios Sociológicos*, Vol. XV, Núm. 44, mayo-agosto.

Gilbert, Alan y Peter M. Ward (1987), *Asentamientos populares Vs. poder del Estado*, México, Ediciones G. Gili.

Gobierno del Estado de México (1973), *Monografía del Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl*, Toluca, Gobierno del estado de México.

Gobierno del Estado de México (1973), "La regularización jurídica de la tenencia de la tierra a través del Fideicomiso de Ciudad Nezahuatlcoyotl", en *Foro Hacendario*, Toluca, Gobierno del estado de México.

González Casanova, Pablo y et.al., (1974), *Las clases sociales en México*, México, Nuestro Tiempo.

Hamilton, Nora (1983), "Estado y burguesía en México: 1920-1940", en *Cuadernos Políticos* No 36, México, Era.

Hobswam, Eric (1983), *Marxismo e historia social*, México, Universidad Autónoma de Puebla (colección filosófica, 16).

Huacuja Mario y José Woldemberg (1983), *Estado y lucha política en el México actual*, México, El Caballito.

Huerta, Arturo (1986), *economía mexicana, más allá del milagro*, México, Ediciones de Cultura Popular.

Huitron, Antonio (1975), *Netzahualcóyotl: miseria y grandeza de una ciudad*, Toluca, Editorial Libros de México.

Iglesias, Maximiliano (1978), *Netzahualcóyotl: testimonios históricos (1944-1957)*, Ciudad Nezahualcóyotl, Servicios Educativos Populares.

_____, Maximiliano (1999), *Netzahualcóyotl: testimonios históricos (1944-1963)*, México, H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.

Jiménez Muñoz, Jorge H (1993), *La traza del poder: historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, México, DEDALO-CODEX.

Lira Luna, Fernando (1986), *Nezahualcóyotl: esbozo histórico*, México, Impresos, Suajes y Transparencias.

López Moreno, Eduardo (1996), *La vivienda social: una historia*, Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana.

Martin tanaka, Ricardo (1994), "Individuo y racionalidad en el análisis de los movimientos sociales y la participación política en América Latina", en *Estudios Sociológicos*, Vol. XII, Núm. 36, septiembre-diciembre.

Martínez Garibaldi, Leoncio (1985), *Nezahualcoyotl: Ni bomba ni hotel*, Cd. Nezahuatlcoyotl, Arenas editores.

Mees, Ludger (1997), "¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales", en *Historia Contemporánea* 16, pp.219-253.

Meyers de Ortiz, Carol (1990), *Pequeño comercio de alimentos en colonias populares de Ciudad Nezahualcóyotl. Análisis de su papel en la estructura socioeconómica urbana*, Universidad de Guadalajara.

Millán, Jesús (1997), "La formación de las clases después de Thompson: algunos debates actuales", en *Historia Contemporánea*, pp. 63-85.

Montaño, Ma. Cristina (1984), *La tierra de ixtapalapa. Luchas sociales*, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (Cuadernos Universitarios 17)

Moreno Toscano, Alejandra (1989), "La crisis en la ciudad", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores), *México hoy*, México, siglo veintiuno editores.

Núñez, Oscar (1990), *Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano popular*, México, UAM-Azcapotzalco.

_____, Oscar (1982), "Les mobilisations populaires et la formation des quartiers périphériques de la ville de Mexico", en P.H. Chomabrd de Lauwe (coordinador), *La banlieue aujourd'hui*, París, L'Harmattan.

Ocotitla Saucedo, Pedro (1989), *Diagnóstico sociocultural de Ciudad Nezahualcóyotl*, México, Dirección General de Culturas Populares, mecanografiado.

_____, Pedro (1996), *Ciudad Nezahualcóyotl: una historia de las clases subalternas 1944-1975*, México, Tesis de licenciatura por la UAEM.

Palomares, Manuel (1985), *Historia de Ciudad Nezahualcóyotl: Botín de filibusteros*, Ciudad Nezahualcóyotl, Mecanografiado.

Pereyra, Carlos (1988), *El sujeto de la historia*, México, Alianza Universidad.

Pichardo Pagaza, Ignacio (prólogo) (1975), *La tenencia de la tierra (ensayos)*, Toluca, Gobierno del estado de México (Lecturas universitarias. Serie Desarrollo Urbano).

Ramírez Saiz, Juan Manuel (1986), *El movimiento urbano popular en México*, México, siglo veintiuno editores.

_____, Juan Manuel(1993), *La vivienda popular y sus actores*, Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana.

Rodriguez, Imelda Ana y Feliciano Palestino (1990), *Ciudad de México y Ciudad Nezahualcóyotl: laberinto de sueños*, México, ENEP-Acatlán.

Saldaña Harlow, Adalberto (1975), *Apuntes sobre desarrollo urbano, regional y nacional*, Toluca, UAEM/University Of Southern California.

Sánchez García, Alfonso (1990), *Memorias de Nezahualcóyotl. Un pueblo, Un nombre, Un hombre*, Toluca, CIDNE.

SEPAC, *el fideicomiso*, Ciudad Nezahualcóyotl, SEPAC, s.f.

SEPAC (1978), *Manual del Colono*, Ciudad Nezahualcóyotl, SEPAC.

Schteingart, Martha (1981), "El proceso de formación y consolidación de un asentamiento popular en México: el caso de Ciudad Nezahualcóyotl", *Revista Interamericana de Planificación*, No 57, SIAP, pp. 100-114.

_____, Martha (1989), "Tenencia de la tierra, expansión urbana y apropiación del suelo en la zona metropolitana de la ciudad de México", en Martha Schteingart, *Los productores del espacio habitable: estado, empresa y sociedad en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.

Sharpe, Jim (1996), "Historia desde abajo", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 38-58.

Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad.

Tilly, Charles (1995), "Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas", en *Sociológica*, Año X. Núm.28. enero-abril, pp. 13-35.

_____, Charles (1996), "La contienda política y los pobres en las ciudades latinoamericanas durante los siglos dieciocho y diecinueve", en Silvia Arrom y Servando Ortoll, editores, *Riots in the City: Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910*, Wilmington: Scholarly Resources.

Tomas, Francois (1997), "Los asentamientos populares irregulares en las periferias urbanas de América Latina", en Antonio Azuela y Francois Tomas, *El acceso de los pobres al suelo urbano*, CEMCA-UNAM (IIS), pp. 17-43.

Tuñón de Lara (1973), Manuel, *Metodología de la historia social de España*, Siglo XXI de España editores.

Valenzuela Arce, José Manuel (1991), *Empapados de sereno. El Movimiento Urbano Popular en Baja California (1928-1988)*, El Colegio de la Frontera Norte.

Vega, Ana Lourdes (1991), "El proceso de poblamiento en la zona oriente de la ciudad de México. El caso de Ciudad Nezahualcóyotl", en Martha Schteingart (coordinadora) *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.

_____, Ana Lourdes, (s.a.) *Vivienda, empleo e ingreso. El caso del municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México*, fotocopiado.

_____, Ana Lourdes, (s.a.) *Los actores sociales y la contienda electoral de 1996 en el municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México*, fotocopiado.